

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de mayo de 2021

Número 1.984

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (7/2021), ordinaria celebrada el martes, 27 de abril de 2021

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, doña Esther Gómez Morante, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Mariano Fuentes Sedano ⁽¹⁾, doña Sofía Miranda Esteban ⁽²⁾, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Ignacio Benito Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, don José Vicente Hernández Fernández ⁽³⁾, doña Enma López Araujo, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González ⁽⁴⁾.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, don Jorge García Castaño, doña Marta María Higuera Garrobo, don Luis Felipe Llamas Sánchez, don Félix López-Rey Gómez, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno y doña Amanda Romero García.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Almudena Maillo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Ángel Niño Quesada, doña Silvia Saavedra Ibarrondo ⁽⁵⁾, don Santiago Saura Martínez de Toda ⁽⁶⁾ y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López y don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Los concejales que se señalan mediante llamadas numéricas asisten a la sesión en parte presencialmente, en parte a distancia, iniciando su asistencia en la forma que se indica anteriormente, todo ello en los términos obrantes en la grabación y en el soporte informático de la sesión.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos
Página..... 12

* * * *

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio por el fallecimiento de la que fue concejala doña Francisca Martínez Garrido.

Página 12

– Intervención del Presidente.

* * * *

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (4/2021), ordinaria de 30 de marzo de 2021.

-Sesión (5/2021), extraordinaria de 5 de abril de 2021.

-Sesión (6/2021), extraordinaria y urgente de 5 de abril de 2021.

Página 12

– Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
– Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Álvaro Vidal González como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña María de las Mercedes González Fernández, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

Página 12

– Intervenciones del Secretario, el Presidente y el Sr. Vidal González.

Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, con efectos a partir del día siguiente al 30 de abril de 2021, presentada por doña Mercedes Ruiz Garijo.

Página 13

– Intervención del Secretario.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Bar-Autoservicio de Restauración, en la planta primera del edificio sito en la calle de la Princesa número 9, promovido por MERCADOS MARDER, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 16 de enero de 2020.

Página 13

– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 14.721.630,39 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, Tetuán, Carabanchel, Moratalaz, Hortaleza, Villa de Vallecas y Vicálvaro).**
Página 13
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 5.642.550,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, Tetuán, Carabanchel, Moratalaz, Hortaleza, Villa de Vallecas y Vicálvaro).**
Página 14
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 5.160.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).**
Página 14
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 10.853.895,13 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).**
Página 14
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 54.255.455,65 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana; Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Centro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Hortaleza, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas).**
Página 14
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 580.900,95 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte; y de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Centro, Latina, Usera, Ciudad Lineal y Hortaleza).**
Página 14
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 10.835.393,59 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Latina, Usera, Villaverde y San Blas-Canillejas).**
Página 14
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.690.953,93 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Latina y Villaverde).**
Página 14
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 13.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.000.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Vivienda).**
Página 14
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 8.289,86 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Retiro).**
Página 14
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 25.421,22 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).**
Página 14
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 12.718.225,61 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Barajas).**
Página 15
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 12.733.582,67 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Barajas).**
Página 15
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 78.825.945,79 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).**
Página 15
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 4.997.938,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).**
Página 15
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 15
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 15
– Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la corrección de errores advertidos en el texto de la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid mediante Acuerdo de 30 de marzo de 2021.**
Página 15
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio Fuente de la Mora, situado en el Barrio de Valdefuentes. Distrito de Hortaleza.**
Página 15
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio de Pitís, situado en el Barrio de Mirasierra. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Página 16

- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para el edificio "Torres de Colón", situado en la plaza de Colón, número 2, con vuelta a la calle de Génova, número 31. Distrito de Chamberí.

Página 16

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Triana, números 3 y 5, con vuelta a la calle de Itálica, número 4, promovido por Predios de Triana S.L. Distrito de Chamartín.

Página 18

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el plazo de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela A-11 del Área de Planeamiento Incorporado 08.06 "Vereda de Ganapanes-Peñachica", promovido por Comunidades Gestionadas S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Página 20

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Estudio de Detalle para el Club Banesto, situado en la avenida de la Gran Vía de Hortaleza, número 3, promovido por Acciona Inmobiliaria S.L.U. Distrito de Hortaleza.

Página 21

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento Específico 05.08 "C/ José Vasconcelos", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Eridu Promociones Inmobiliarias S.L. Distrito de Chamartín.

Página 23

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 30.- **Proposición n.º 2021/8000610, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo del 90º aniversario de la proclamación de la II República Española y la aprobación de su Constitución, el Pleno del Ayuntamiento haga suyo "el reconocimiento público a los principios y valores democráticos recogidos en la Constitución de 1931, inspiración y fundamento de los establecidos en nuestra vigente Constitución de 1978", y que se acuerde "dar el nombre conmemorativo de '14 de abril' a una vía o espacio público de la ciudad de Madrid".**

Página 23

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta en funciones, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- **Proposición n.º 2021/8000613, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que las 15 parcelas calificadas de uso residencial colectivo, cuyo concurso ha quedado desierto en la primera licitación para la enajenación de parcelas de uso residencial, junto con el resto de parcelas residenciales en proceso o pendientes de licitación "se integren en un concurso único de cesión de derecho de superficie, dirigido a cooperativas de vivienda u otras entidades promotoras sin ánimo de lucro, con prioridad de cooperativas de segundo grado con el fin de facilitar el acceso en régimen de alquiler".**

Página 28

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- **Proposición n.º 2021/8000615, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con las plataformas logísticas en general, y con las ubicadas en el distrito de Villaverde en particular.**

Página 32

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Vidal González, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 33.- **Proposición n.º 2021/8000616, presentada conjuntamente por los concejales don Santiago Saura Martínez de Toda, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid y don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la adhesión de la ciudad de Madrid al "Acuerdo por una Ciudad Verde", iniciativa de la Comisión Europea, y que el Alcalde de Madrid, como representante de la ciudad ante este Acuerdo, participe en las diferentes actividades y jornadas que emanen del mismo.**

Página 37

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 34.- **Proposición n.º 2021/8000617, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid refuerce su apoyo a las emprendedoras y empresarias de nuestra ciudad, para que, con arreglo a las medidas que se indican en la iniciativa, mejoren las condiciones de resiliencia económica y social.**

Página 38

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 35.- Proposición n.º 2021/8000618, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, como consecuencia de los hechos violentos ocurridos el pasado 7 de abril en el acto de presentación de la candidatura de VOX, en el distrito de Puente de Vallecas.

- Página 43
- Intervenciones del Secretario, el Presidente en funciones, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional.

Punto 36.- Proposición n.º 2021/8000620, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid cree "un Plan Anual de Estudios y Proyectos de investigación para cada ejercicio presupuestario, en el que se incluirán todos aquellos estudios y proyectos de investigación a realizar en el ejercicio por el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos", en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

- Página 47
- Intervenciones del Presidente en funciones, la Sra. Cabello López, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. López Araujo, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 37.- Proposición n.º 2021/8000621, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a promover y evitar que se pierda el género musical de la zarzuela.

- Página 52
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda y los acuerdos transaccionales "in voce".

Punto 38.- Proposición n.º 2021/8000623, presentada conjuntamente por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se elabore un Plan Integral de Áreas de Protección de la Salud de la Infancia que incluya las acciones que contiene la iniciativa.

- Página 58
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Benito Pérez, la Sra. García Romero, el Presidente en funciones, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la enmienda transaccional.

Punto 39.- Proposición n.º 2021/8000624, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que por los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid se adopten las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a condenar "sin paliativos y a evitar los episodios de hostigamiento, acoso o violencia política que se vienen produciendo".

- Página 63
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 40.- Proposición n.º 2021/8000625, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas de "reconocimiento y apoyo a la iniciativa social y solidaria de nuestros barrios para el abordaje de la crisis social/alimentaria", en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

- Página 67
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 41.- Proposición n.º 2021/8000626, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo de la conmemoración el próximo 1 de mayo del Día Internacional de los Trabajadores, se adopten las medidas que contiene la iniciativa para la defensa del derecho al trabajo.

- Página 72
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. López Araujo, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernandez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 2021/8000627, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid analice "las competencias impropias que realiza, determinando el gasto de las mismas en un estudio que presentará al Pleno en el mes de septiembre", que reclame las compensaciones resultantes a las Administraciones competentes, y que realice la proyección oportuna de reducción de los impuestos locales que gravan a los madrileños a partir del ejercicio 2022.

- Página 77
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 2021/8000628, presentada conjuntamente por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y por la concejala doña Engracia Hidalgo Tena, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se aprueben las medidas de instancia al Gobierno de España que contiene la iniciativa en relación con los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y con las solicitudes de ayuda cursadas por los Ayuntamientos por los gastos realizados para garantizar la integridad de los vecinos y el funcionamiento de los servicios esenciales, que se vieron comprometidos por la borrasca Filomena y la posterior ola de frío.

- Página 82
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 44.- Proposición n.º 2021/8000629, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su "absoluta y firme condena por los actos violentos ocurridos en varios municipios de la Comunidad de Madrid y en las calles de la capital, protagonizados en su mayoría por bandas criminales extranjeras", que se dote a la Policía Municipal de los recursos y apoyo necesarios para que puedan hacer frente a estos delitos y que se solicite al gobierno municipal que se establezcan los mecanismos necesarios para compartir información del padrón municipal en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 86
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Silva Buenadicha, la Sra. Maestre Fernández, el Secretario, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación del punto 2 y rechazo de los puntos 1 y 3 de la proposición.

Punto 45.- Proposición n.º 2021/8000632, presentada conjuntamente por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se acuerde "que el edificio municipal sito en paseo del Prado número 30 se considere idóneo para albergar un Centro de Salud, sustituyendo el actualmente existente en la Calle Alameda número 5", así como para albergar una biblioteca municipal, y que se lleven a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, al afectar las medidas al Eje Prado-Retiro-Recoletos.

- Página 90
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Comparecencias**

- Punto 46.- Comparecencia n.º 2021/8000608, del Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, a petición propia, "al objeto de dar cuenta de la reciente aprobación de la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid".**
- Página 95
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Douas Maadi.

Preguntas

- Punto 47.- Pregunta n.º 2021/8000609, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué opinión le merece la invasión de cocinas fantasma en la ciudad de Madrid".**
- Página 101
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 48.- Pregunta n.º 2021/8000611, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "qué proyectos y sobre qué materias tiene ya ultimados y/o en trámites de elaboración el gobierno municipal, susceptibles de ser presentados para ser financiados con los fondos Next Generation EU".**
- Página 103
- Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo y la Vicealcaldesa, Sra. Villacís Sánchez.
- Punto 49.- Pregunta n.º 2021/8000612, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer cuáles son los cambios que está incorporando el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, "con respecto al modelo de gestión de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, en los pliegos del nuevo contrato de apoyo a la gestión de la atención personalizada y como afectan estos cambios a la plantilla municipal".**
- Página 104
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Saavedra Ibarrondo.
- Punto 50.- Pregunta n.º 2021/8000614, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuáles han sido los motivos por los que el Ayuntamiento de Madrid ha decidido no continuar con el programa Bolsa de vivienda en alquiler del Distrito de Villaverde".**
- Página 106
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Secretario.
- Punto 51.- Pregunta n.º 2021/8000631, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer con qué fines abre el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "veinte plazas de la Banda Sinfónica Municipal a otras administraciones en contra del criterio de sus componentes".**
- Página 107
- Intervención del Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 52.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión 25 de marzo de 2021, por el que se aprueba la estrategia de localización de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid.**
- Página 107
- Intervención del Secretario.

- Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se deniega la aprobación del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el incremento de aforo de la actividad de Bar-Restaurante del local sito en la calle Claudio Coello número, 10, promovido por Beespa Invest, S.L. Distrito de Salamanca.**
Página 107
- Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Bar-Restaurante Tipo III en la planta baja y sótano del inmueble sito en la calle de Velázquez número 18, promovido por IPE Velázquez 18, S.L. Distrito de Salamanca.**
Página 108
- Punto 55.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al primer trimestre de 2021, y remitido por Decreto de 5 de abril de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
Página 108
- Punto 56.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 20 de abril, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
Página 108
- Punto 57.- Dar cuenta del informe resumen de la Intervención General relativo a los resultados de control interno en el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, consorcios adscritos y sociedades mercantiles dependientes, conforme al artículo 37 Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. (Ejercicio 2020).**
Página 108

4. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 58.- Moción de urgencia n.º 2021/8000645, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que *"todos los Grupos Políticos representados en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid [condenen] el ataque y las amenazas sufridas por el Ministro de Interior, la Directora General de la Guardia Civil y el candidato de Unidas Podemos a la Presidencia de la Comunidad de Madrid en los últimos días, y que [rechacen] de manera conjunta el terror que suponen estas acciones tanto para los amenazados directamente, como para sus familiares, y el peligro que conlleva de ruptura de las libertades y la democracia en nuestro país"*.**
Página 108
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maestre Fernandez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, la Sra. Sanz Otero y la Sra. Sánchez Álvarez.
 - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos

Página 113

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

* * * *

El Presidente: Buenos días. Bienvenidos a este salón de plenos. Se abre la sesión ordinaria para el Pleno convocada para el día de hoy.

Vamos a comenzar leyendo una pequeña reseña sobre una concejal de este Ayuntamiento, fallecida recientemente, y después procederemos a hacer un minuto de silencio.

El pasado 20 de abril fallecía en nuestra capital la que fue concejala de este Ayuntamiento, Francisca Martínez Garrido, licenciada en filosofía y letras, perteneció a la organización socialista clandestina de Madrid a comienzos de los años setenta. Restablecida la democracia, fue elegida concejala del Ayuntamiento de Madrid en las primeras elecciones municipales celebradas en abril de 1979, permaneciendo en el cargo hasta 1987. Fue la primera mujer presidenta de la Junta Municipal de Arganzuela, ejerciendo esta presidencia entre los años 1983 y 1986. Estuvo casada con Alberto Acitores Balbás, quien fuera diputado socialista por Palencia y que falleció en el accidente de helicóptero el 30 de junio de 1988 junto con Rosa de Lima Manzano y Santiago Amón.

Paquita siempre estuvo vinculada al distrito de Arganzuela donde vivió hasta los últimos días y contribuyó de forma decisiva a que este distrito sea hoy uno de los más atractivos y amigables de Madrid. Entendió la obsolescencia de algunos servicios municipales que se prestaban en este distrito y trabajó en la elaboración del primer Plan de Actuación Inmediata de Arganzuela, documento que marcó líneas de actuación y sentó las bases del futuro Plan General de Ordenación Urbana de 1985. Contribuyó al desarrollo de los juegos municipales y apoyó de forma decidida la cultura creando la primera biblioteca y Centro Cultural de la Casa del Reloj. Paquita fue una mujer que vivió los problemas sociales de Madrid y de Arganzuela de manera muy personal e intensa y entendió y defendió el municipalismo participativo como el instrumento más válido para resolver esos problemas. Es por todo lo dicho que Francisca Martínez Garrido es merecedora de este reconocimiento público por la actual Corporación municipal, Madrid, 27 de abril de 2021.

Ahora solicito al señor secretario que contabilice ese minuto de silencio.

(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

* * * *

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Para su debida constancia en acta, se celebra la sesión 7/2021, ordinaria del Pleno, hoy martes 27 de abril de 2021 a partir de sus nueve horas y quince minutos. Lugar de celebración el salón de sesiones del

Pleno del Palacio de Cibeles. Características, sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (4/2021), ordinaria de 30 de marzo de 2021.

- Sesión (5/2021), extraordinaria de 5 de abril de 2021.

- Sesión (6/2021), extraordinaria y urgente de 5 de abril de 2021.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobadas y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometidas a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Álvaro Vidal González como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña María de las Mercedes González Fernández, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

El Secretario General: Manifiestar que la Junta Electoral Central ha expedido a favor del interesado la oportuna credencial de concejal del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, ha presentado las preceptivas declaraciones de intereses y bienes y demás

documentación requerida por lo que, a juicio de esta Secretaría, se han cumplido todos los requisitos legales para que pueda tomar posesión del cargo de concejal previo juramento o promesa del mismo.

El Presidente: Muchas gracias.

Ruego que sea llamado al salón de plenos don Álvaro Vidal González.

(Entra en el Salón de Plenos el señor Vidal González).

Buenos días. ¿Está en disposición de prestar juramento o promesa?

(Asentimiento del señor Vidal González).

Proceda.

Don Álvaro Vidal González: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Presidente: Muchas gracias, sea bienvenido.

(Aplausos).

Puede tomar asiento y ahora le van a hacer entrega de sus atributos de concejal. El Pleno queda enterado de su nombramiento.

(La Presidencia hace entrega de los atributos a los servicios de la Cámara para que a su vez se los entregue al señor Vidal González).

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(El Pleno queda enterado de la precedente propuesta y asimismo don Álvaro Vidal González toma posesión del cargo de concejal).

Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, con efectos a partir del día siguiente al 30 de abril de 2021, presentada por doña Mercedes Ruiz Garijo.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se da por leído y al no requerir de votación permitiría continuar con el siguiente epígrafe del orden del día.

(El Pleno queda enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, presentada por doña Mercedes Ruiz Garijo).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Bar-Autoservicio de Restauración, en la planta primera del edificio sito en la calle de la Princesa número 9, promovido por MERCADOS MARDER, S.L., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la

Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 16 de enero de 2020.

El Secretario General: También de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído, puede someterse directamente a votación. Punto número 4 del orden del día.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 14.721.630,39 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, Tetuán, Carabanchel, Moratalaz, Hortaleza, Villa de Vallecas y Vicálvaro).

(Los puntos 5 a 21 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: También por el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces se dan por leídos y pueden someterse en bloque a votación. Puntos 5 a 21.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Del 5 al 19, a favor; 20 y 21, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 5.642.550,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, Tetuán, Carabanchel, Moratalaz, Hortaleza, Villa de Vallecas y Vicalvaro).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 5.160.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 10.853.895,13 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 54.255.455,65 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana; Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Centro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Latina, Usera,

Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Hortaleza, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 580.900,95 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte; y de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Centro, Latina, Usera, Ciudad Lineal y Hortaleza).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 10.835.393,59 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Latina, Usera, Villaverde y San Blas-Canillejas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.690.953,93 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Latina y Villaverde).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 13.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.000.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Vivienda).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 8.289,86 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Retiro).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 25.421,22 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 12.718.225,61 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Barajas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 12.733.582,67 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Barajas).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 78.825.945,79 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 4.997.938,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Obras y Equipamientos).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la corrección de errores advertidos en el texto de la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid mediante Acuerdo de 30 de marzo de 2021.

(Los puntos 22 a 24 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: También se dan por leídos al haberse alcanzado ese acuerdo en Junta de Portavoces, por lo que pueden someterse directamente a votación. Puntos 22, 23 y 24.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio Fuente de la Mora, situado en el Barrio de Valdefuentes. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 22, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio de Pitis, situado en el Barrio de Mirasierra. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 22, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para el edificio "Torres de Colón", situado en la plaza de Colón, número 2, con vuelta a la calle de Génova, número 31. Distrito de Chamberí.

El Secretario General: Advertir que el punto requiere para la validez el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, veintinueve concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Traemos hoy a Pleno esta propuesta para aprobar provisionalmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para proteger el edificio Torres de Colón. Como saben, el proyecto del edificio se definió como dos torres independientes separadas formal y estructuralmente, con una estructura suspendida o colgada en torno a un núcleo resistente, pero conectadas a nivel de zócalo. Su construcción fue un hito en la arquitectura, pues modificó los estándares en cuanto al sistema constructivo utilizado, haciendo real el dicho de empezar la casa por el tejado. Esta innovación en el sistema constructivo, que es lo que determina su protección, no había sido incluida en el *Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles* de la Comunidad de Madrid ni en el *Catálogo General de Edificios Protegidos*, y es por eso por lo que hoy traemos esta modificación del plan.

Por un lado, incorporándolo a dicho catálogo con nivel 3 de protección, grado parcial, cumpliendo lo exigido por el dictamen del Consejo de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y cumpliendo lo exigido por la Comisión Local de Patrimonio de la Comunidad de

Madrid, protegiendo los elementos arquitectónicos considerados de restauración obligatoria, incluyendo el fuste o núcleo central, la cabeza estructural y los tirantes de ambas torres, es decir, la estructura sustentante. Además, se podrán realizar con carácter general, y porque es lo que quería su creador Lamela, obras de ampliación y podrá plantearse la sustitución de la fachada y, por tanto, la del edificio, siempre y cuando se demuestre que la solución conserva las características arquitectónicas y mejora las condiciones tanto hacia el exterior como hacia el interior de lo existente.

En segundo lugar, buscamos modificar el plano de ordenación y el plano de gestión en lo relativo al ajuste de la alineación oficial de la parcela con la edificación existente. La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el 25 de julio del 2020, aprobó inicialmente esta modificación de Plan General, con sometimiento a los trámites de información pública por plazo de dos meses y petición de los distintos informes sectoriales, así como la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas solicitadas en el ámbito afectado por esta modificación que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones.

Durante el período de información pública, se presentaron 539 escritos de alegaciones: 536 en plazo, 2 fuera de plazo y 1 por correo electrónico. De todos ellos, el 98 %, es decir, 526 de los escritos, tienen idéntico contenido y 13 son diferentes a los anteriores, aunque varios de ellos son idénticos entre sí, ya que repiten párrafos de manera aleatoria y figuran textos que de diferente redacción tienen un contenido similar.

Por eso, y una vez analizados todos los escritos, desde el Área de Desarrollo Urbano proponemos desestimar dichas alegaciones, fundamentalmente porque van más allá, mucho más allá de lo indicado por el máximo órgano de protección de patrimonio de la Comunidad de Madrid. Esto no va de opiniones, va de hechos y, por tanto, les pedimos su apoyo para seguir avanzando hacia la protección del que va a ser uno de los edificios más emblemáticos de Madrid en cuando finalicen las obras, que va a recuperar el aspecto original con el que se ideó y respeta de forma escrupulosa la idea de su creador con respecto a sus modificaciones.

Las Torres de Colón serán un elemento imprescindible para entender el paisaje y el *skyline* de nuestra ciudad. Por eso queremos protegerlo, para que todos los madrileños y todos los que vengan a visitarnos puedan disfrutarlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Únicamente utilizaré mi turno de intervención para anticipar nuestro voto a favor por cuanto consta

en los informes preceptivos favorables. Y nada más que añadir.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, traen esta propuesta para proteger las emblemáticas Torres de Colón, una de las edificaciones más controvertidas por su localización y su peculiar apariencia. Lo sorprendente, señor Fuentes, es que todavía no estuvieran incluidas en el *Catálogo de Edificios Protegidos*, porque de lo que no hay duda es de su importancia técnica.

Está considerado uno de los edificios tecnológicamente más avanzados de su época debido a su estructura suspendida y es una pequeña joya de la arquitectura de Madrid, pero no estaban protegidas y el propietario de las torres solicitó licencia para unas obras que cambiarían por completo el aspecto del edificio. Fue esto lo que hizo saltar todas las alarmas, la Asociación para la Protección de las Torres de Colón solicitó que se declarara bien de interés patrimonial en reconocimiento a estos valores. La Comunidad Autónoma de la libertad, que en cuestiones de patrimonio no duda en pasarle el muerto al Ayuntamiento, rechazó declarar BIP las torres e instó a los suyos de aquí a que lo incluyeran en el catálogo municipal, con el grado de protección parcial, con una ficha específica, siendo el elemento a proteger la estructura interna del inmueble, estructura interna.

El Ayuntamiento, que ya estaba en proceso de conceder la licencia de obras, no tuvo más remedio que parar el trámite e inició la modificación del Plan General, que ahora debatimos, ciñéndose estrictamente a lo que indicó la Comunidad. Podía haber determinado un nivel de mayor protección, pero no lo ha hecho. Mi grupo presentó alegaciones a la modificación porque entendíamos que el nivel 3 parcial no es el adecuado para proteger la singularidad de este edificio. Para proteger la estructura existe un nivel específico de protección, que es el estructural, aunque es verdad que este nivel tiene el inconveniente para los promotores de que haría incompatible la obra que se pretende en el edificio porque no permite alterar la volumetría.

La nueva propuesta incluye una ampliación del edificio aumentando cuatro plantas y eliminando además parte de los forjados. Por más que incluya en la modificación una salvaguarda de protección de la estructura, el nivel 3, grado parcial, permite hacer obras mucho más agresivas, algo que puede comprobar cualquiera que se pasee por la plaza de Colón en las últimas semanas porque el Ayuntamiento, saltándose las cautelas legales, autorizó obras antes de aprobar la protección. Además, en nuestras alegaciones reclamábamos la inclusión de los informes económicos financieros perceptivos, porque los que se incluyen en el expediente no tienen contenido suficiente para considerar que da cumplimiento a los requisitos legales.

No hemos sido los únicos que alegamos, como ha manifestado el señor Fuentes, se han presentado un total de 539 alegaciones, muchas de particulares, pero también las de Ecologistas en Acción, Madrid, Ciudadanía y Patrimonio y la Asociación para la Protección de las Torres de Colón, la mayoría relacionadas con el riesgo que para los valores del edificio supone la protección del nivel 3, grado parcial, las ha desestimado usted todas. Algo está sucediendo, señor Fuentes, cuando hay una contestación ciudadana tan significativa que ustedes ignoran.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez Ramos por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí, buenos días.

El objeto de este expediente es doble: incluir las Torres de Colón en el *Catálogo de Elementos Protegidos* del Plan General con nivel 3, parcial, en cumplimiento de lo acordado en el pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico, celebrado el 4 de julio de 2017; y modifica las alineaciones recogidas en el Plan General de 1997, línea que separa el espacio privado del dominio público, ya que dejan parte de las torres en dominio público, suponiendo esto si fuera de ordenación absoluta, lo que, evidentemente, es un error. En su tramitación, se votó la aprobación de la tramitación antes de enviar a la Comunidad de Madrid el expediente para su aprobación definitiva.

Quiero señalar que es el primer expediente que este Equipo de Gobierno redacta y tramita casi por completo, aunque ni siquiera haya tomado la decisión. Hace casi dos años que gobiernan y solo han tramitado documentos o heredados o a petición de privados. Vamos a votar en contra por los siguientes motivos: como se ha dicho, se han recibido 539 alegaciones en contra de la modificación, todas ellas motivadas por el nivel de protección escogido, el nivel 3, parcial, no nivel estructural; y por la decisión de haber sacado los forjados de la protección, tal y como contamos en el Pleno del mes de enero.

Si se entiende el patrimonio cultural como el soporte físico de la memoria colectiva y cultural, si se entiende el patrimonio cultural en el contexto de la Convención de Faro, la elaboración del catálogo debe partir de una reflexión conjunta y abierta donde la sociedad civil tenga un papel central. Ya que fue la sociedad civil la que impulsó la protección de las torres, la que intentó su declaración como BIP, la que motivó el acuerdo del consejo regional, se deberían haber valorado de otra manera las alegaciones. No entendemos tampoco cómo es posible que se esté tramitando la modificación que pretende proteger el edificio mientras se está haciendo la obra, sobre todo, viniendo del Equipo de Gobierno que clama por la seguridad jurídica a todas horas.

En este caso, debe poner sobre la mesa la reflexión de si las reglas y definiciones del catálogo actual son las adecuadas para la arquitectura contemporánea, que está apenas presente en el Plan General de Ordenación Urbana.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez Ramos.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes por un tiempo de dos minutos y veinticinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Llevamos ya muchos meses escuchando a la izquierda diciendo que no hacemos nada, pero los únicos que traen expedientes de aprobación y de modificación del *Catálogo de Edificios Protegidos* somos nosotros. Ustedes en seis años no hicieron absolutamente nada.

(Aplausos).

Para aclarar con respecto a la protección, únicamente me gustaría decir que cumplimos lo que nos instó a realizar el Consejo Regional de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, que es exactamente protegerlo desde el punto de vista con un grado de protección parcial, que es lo que hemos hecho, no es ni más ni menos, es lo que los expertos aconsejaron al Ayuntamiento y dictaminaron para que el Ayuntamiento hiciera. Hacerle una salvaguarda también a la señora Espinar, la licencia para la sustitución de la fachada se realizó o se otorgó, mejor dicho, una vez realizada la aprobación inicial de la modificación que hoy sometemos a debate. Y, como ustedes bien sabrán, en este expediente lo que se dice es que se suspende el otorgamiento de licencias siempre y cuando lo solicitado cumpla con el anterior planeamiento y cumpla con el planeamiento que se va a aprobar; es decir, lo que hoy estamos haciendo. Por tanto, la seguridad jurídica queda plenamente garantizada en todo el expediente.

También indicar, y es importante porque en muchas alegaciones se indica: lo que se protege es la estructura sustentante, no los forjados, como dicen ustedes y como algunas otras asociaciones también lo decían. ¿Por qué? Porque los forjados pueden ser sustituidos, lo importante es garantizar ese sistema estructural que fue innovador, que fue novedoso en toda Europa y por el que se construyeron las Torres Colón.

Terminar dando las gracias al resto de grupos que nos van a apoyar en este expediente que, sin duda, marca el punto inicial de la revisión del catálogo incluyendo la arquitectura contemporánea y la arquitectura industrial en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [7]).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Triana, números 3 y 5, con vuelta a la calle de Itálica, número 4, promovido por Predios de Triana S.L. Distrito de Chamartín.

El Presidente: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, traemos esta propuesta para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle Triana números 3 y 5, las parcelas son colindantes entre sí y configuran la mayor parte de una manzana completa con una superficie de 1.444,17 m².

En la actualidad, en cada una de las fincas existe un edificio residencial con tipología de vivienda unifamiliar aislada. El Plan General clasifica el suelo como suelo urbano y lo incluye en el Área de Planeamiento Específico, colonia Las Magnolias, asignándole el uso residencial vivienda unifamiliar. En el caso concreto de las parcelas incluidas en el ámbito, aparecen sin asignación de modelo y ninguno de los dos edificios actualmente existentes se encuentran catalogados.

La intervención que proponemos se limita al ámbito de la colonia Las Magnolias, una colonia histórica especialmente protegida. No obstante, estas dos fincas tienen una singularidad urbana, ya que resultan ser un ámbito de borde de la colonia que además es limítrofe con un continuo urbano radicalmente distinto al de la colonia histórica. La mejora de la protección que se consigue con este Plan Especial se fundamenta en que la parcelación existente no se corresponde con la mayoría de la colonia, que es el paisaje urbano que se trata de proteger porque es un plan especial de protección. Las edificaciones existentes no protegidas tampoco se corresponden formal, tipológica y composítivamente con la mayoría o con la mayoritaria de la colonia; una de ellas tiene cuatro plantas y la otra responde a una tipología Suiza, son, por tanto, tipologías ajenas al entorno de la colonia. La parcelación resultante responde a la normativa del APE y a los criterios estéticos y de tipología predominantes en la colonia como son las viviendas adosadas, agrupadas y/o en hilera, siendo una alternativa que mejora el medio urbano y recupera los valores urbanos propios de esta colonia protegida.

Es conveniente aclarar que el Plan Especial no modifica la edificabilidad ni ningún otro parámetro de la edificación del APE colonia Las Magnolias; de hecho, la agrupación y parcelación propuestas podría haberse efectuado directamente por licencia, pero al encontrarnos en un ámbito protegido se ha redactado este Plan Especial para garantizar que el resultado final de la parcelación y la edificación subsiguiente resulte adecuado al entorno protegido; es decir, este es un mero plan especial de protección, no supone ningún cambio de la ordenación aplicable.

Proponemos por eso esta alternativa de mejora del medio urbano y sobre todo de conservación y rehabilitación de los valores urbanos de la colonia Las Magnolias y sus parámetros estéticos. Por todo lo dicho, sometemos el expediente a su aprobación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Solo para anticipar nuestro voto a favor al constar los informes preceptivos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

El Grupo Municipal Socialista presentó alegaciones a este Plan Especial cuya finalidad es agrupar dos parcelas donde actualmente hay dos

viviendas unifamiliares para segregar la resultante en siete nuevas parcelas y construir otras tantas viviendas.

Haciendo cuentas comprobamos que, si se realiza la agrupación y segregación propuesta, la superficie máxima edificable de las siete parcelas sería sensiblemente superior a la que sería posible si se edificarán las parcelas tal y como están actualmente y esto supone *de facto* un aumento de edificabilidad que en nuestra opinión no sería posible tramitar mediante plan especial. Además, entendíamos que en este caso el Ayuntamiento debería recibir la parte correspondiente del reparto de las plusvalías que se generan, no estamos en contra de que los promotores disfruten de los beneficios que les reportan los incrementos de aprovechamiento, pero queremos que se haga con seguridad jurídica y sobre todo que la ciudad también se beneficie de estas plusvalías.

Como siempre, desestimaron estas alegaciones, aunque hay que mencionar también que este expediente lleva alegaciones de Más Madrid, algo que no es muy habitual y algunas coinciden con el espíritu de las nuestras, especialmente en lo que se refiere a los deberes de cesión. Es una lástima, señores de Más Madrid, que mientras estuvieron gobernando no hicieran nunca caso a las alegaciones que el Grupo Socialista presentó en casos similares, pero para no perder la costumbre el Ayuntamiento también las desestima, admitiendo solo parcialmente una alegación de un particular.

Votaremos en contra porque entendemos que los intereses de la ciudad quedan una vez más a un lado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez Ramos y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muy bien. A este expediente hicimos las correspondientes alegaciones que han sido desestimadas, por lo que votaremos en contra.

En efecto, el objeto de este Plan Especial es la agrupación y segregación posterior de dos parcelas situadas en el APE 05.25, colonia de Las Magnolias, una de las 45 colonias históricas con el fin de construir siete viviendas donde actualmente hay dos. El Plan Especial de la colonia proponía, tal y como planteamos en nuestras alegaciones se estimaba lo siguiente: La ordenación planteada, pasando de dos parcelas a siete usando una tipología no prevista en el Plan Especial y llevando al límite el tamaño de las parcelas, parece más cercana a la búsqueda de la mayor rentabilidad económica posible que a los contenidos de un plan especial de protección. El Plan Especial expuesto al público no da solución a un problema complejo consecuencia de aplicar normas generales a casos particulares, sino que modifica la ordenación pormenorizada incluida en los planos de ordenación de la colonia histórica Las Magnolias que recogía explícitamente una parcelación concreta para desarrollar tres viviendas aisladas. Tampoco justifica ni demuestra ni una mejora de las condiciones de habitabilidad y uso respecto a las actualmente existentes ni la puesta en valor del conjunto de la

colonia. La decisión de optar por agrupar las viviendas no es inocua ya que implica un incremento de futuros residentes que demandarán acceso a las dotaciones y servicios públicos y un incremento del 40 % de la edificabilidad prevista, lo que supone una generación de plusvalías no prevista en las que la Comunidad debería participar como bien recoge el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana como la ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

El Plan Especial, de ser aprobado así, debería haber reconocido la obligación de los propietarios de ceder redes públicas y aprovechamiento por el incremento de la edificabilidad.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por parte del Equipo de Gobierno y por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, pues la izquierda votará en contra de la protección de una colonia histórica en la ciudad de Madrid; eso es justamente lo que estamos tratando aquí, además se confunden parámetros que sí me gustaría aclarar.

Esto es un plan especial de protección que lo que trata es de dar sentido a toda la colonia recuperando una parcela que no cumplía la ordenación de la colonia y su disposición de las distintas viviendas unifamiliares y lo que hace, por supuesto, es reorganizarlo y hacerlo más visible y formando además un conjunto homogéneo.

Es importante también remarcar que aquí no se produce ningún aumento de edificabilidad, lo que pasa es que ustedes confunden la edificabilidad de las edificaciones existentes con la edificabilidad que se le asigna al APE específico y eso es lo que se hace en este expediente. Es decir, no se toca la edificabilidad, no se toca ningún parámetro urbanístico, únicamente se protege el entorno, se protege la colonia. Por todo lo cual, solicito su aprobación a este punto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación. ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [7]).

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el plazo de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela A-11 del Área de Planeamiento Incorporado 08.06 "Vereda de Ganapanes-Peñachica", promovido por Comunidades Gestionadas S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

El Secretario General: Se daría por leído.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se sometería a votación ya incluyendo la corrección del error material detectado por la propia área de gobierno y que ya fue comunicado en Junta de Portavoces celebrada el pasado 22 del presente mes.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 7 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Mas Madrid).

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, el Estudio de Detalle para el Club Banesto, situado en la avenida de la Gran Vía de Hortaleza, número 3, promovido por Acciona Inmobiliaria S.L.U. Distrito de Hortaleza.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, en el día de hoy presentamos un estudio de detalle que lo que hace es complementar la gran operación, el gran proyecto que está realizándose en la calle Gran Vía de Hortaleza.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un PowerPoint durante la intervención del señor Fuentes Sedano).

Cuando desde Ciudadanos formamos el Gobierno de coalición con el Partido Popular queríamos cambiar las reglas del urbanismo madrileño, queríamos introducir nuevos conceptos e ideas que llevaban años demostrándose útiles en otras partes del mundo, pero que todavía no habían llegado a Madrid. Teníamos la mala suerte de llevar cuatro años lastrados por un sectarismo y un desarrollo urbano demasiado supeditado a lo político y lo ideológico que había frenado la libertad creativa de la arquitectura.

Cuando llegamos al Gobierno primero nos encargamos de desintoxicar el urbanismo: ni limitaciones, prohibiciones o exigencias arbitrarias, solo lo que dijeran las normas urbanísticas; en vez de eso: libertad para que la creatividad fuera máxima. Así se nos fueron presentando proyectos e ideas en reuniones donde siempre teníamos dos opciones: o bien que la Administración siguiera monopolizando y marimangoneando la libertad creativa o bien que la iniciativa privada encontrara en el Ayuntamiento ese agente facilitador, un aliado para poner en marcha sus proyectos con plena libertad para su desarrollo. Nosotros desde el Ayuntamiento les dábamos el lienzo, que era la ciudad de Madrid, lo demás les correspondía a ellos.

En segundo lugar, nos pusimos en marcha para implicar a la sociedad civil y a la iniciativa privada con el concepto más potente planteado en décadas en nuestro urbanismo: la estrategia Isla de Color: decidimos en las reuniones con la iniciativa privada explicar en vez de exigir; expusimos nuestra visión con

argumentos sobre la importancia de reverdecer nuestra ciudad para incidir en la sostenibilidad ambiental que traería además la sostenibilidad económica, social y urbanística necesaria. La estrategia Isla de Color no solo es el Bosque Metropolitano, es mucho más; es cierto que esta gran infraestructura verde está siendo el motor de estos nuevos proyectos donde la mejora del espacio urbano, la eficiencia energética o la creación de sendas peatonales o corredores ambientales marca ya el urbanismo madrileño. Esta visión compartida se plasmó primero en la Solana de Valdebebas, luego en el Proyecto Renazca del complejo AZCA, donde lo verde entra en vena en la ciudad y continúa en la remodelación del proyecto que hoy les presento: la remodelación de la Ciudad Banesto. Este proyecto además lo hace una empresa española, que es una de las diez mayores empresas del mundo en sostenibilidad. No solo los ingenieros y arquitectos de nuestro país nos vuelven a dar una lección, sino que comprobamos cómo la iniciativa privada se suma a nuestra visión plasmada en la apuesta al verde, nuevo urbanismo liberal, limpio y moderno. Estamos hablando de un nuevo centro empresarial respetuoso con la ciudad, integrado en la ciudad y para que esto sea posible, traemos este plan, este estudio de detalle que lo complementa y acaba de dar sentido a todo el proyecto.

Esto es lo que hacemos en el Área de Desarrollo Urbano, establecemos unas líneas de trabajo compartidas y, cuando esas líneas son buenas, rápidamente son adquiridas como propias por la sociedad civil, por la iniciativa privada, sin imposiciones, sin prohibiciones, con modernidad y confianza y, sobre todo, con seguridad jurídica. Esto es el nuevo urbanismo madrileño y hoy lo sometemos a aprobación en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Solo para anticipar nuestro voto a favor al constar los informes preceptivos favorables.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

El estudio de detalle que tratamos afecta a una parcela de uso deportivo privado del Club Banesto en el barrio Pinar del Rey entre la avenida Gran Vía de Hortaleza y avenida de San Luis. La parcela forma parte de la actuación que está llevando a cabo la empresa Acciona para instalar su sede en esta zona.

Entendemos que las actuaciones previstas en el estudio de detalle son respetuosas con los edificios protegidos presentes en el ámbito y la reordenación de volúmenes que se va a abordar mejorará las opciones del uso del espacio. Nada que objetar, solo un pequeño apunte, el traslado de Acciona a Hortaleza sin duda va a ser un motor de actividad para este distrito y le damos la bienvenida, pero no nos olvidemos del sur, señor Fuentes, de nuevo una gran empresa instalará su campus en el norte de la ciudad, un campus sostenible e innovador que aportará valor añadido al distrito. Pero les invito a que reflexionen sobre por qué estas empresas no se instalan en Villaverde, Usera o en Puente de Vallecas. Algo está fallando en el modelo de esta ciudad cuando al sur van las megaplataformas logísticas, los vertederos y las fábricas y al norte las empresas limpias. Una ciudad que no crece de manera armónica, simétrica acaba convertida en un lugar deshumanizado. De nada vale mirar al cielo si se nos olvida antes mirar al suelo. Lamento esta oportunidad perdida para la ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez Ramos y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí, este estudio de detalle plantea la reordenación de volúmenes en una parcela de gran tamaño, situada en el APE 16.01 Club Banesto, club privado que perteneció al banco y que ahora pertenece a Acciona. Actualmente, existen tres edificios, dos de ellos protegidos, y el documento plantea la demolición del tercero para reconstruir otro más pequeño y aprovechar la edificabilidad remanente para hacer una piscina cubierta.

Vamos a votar en contra en base a los siguientes argumentos:

A pesar de las justificaciones incluidas en la memoria, la edificabilidad máxima se cumple; las propuestas incluidas en los anexos para el edificio nueva Trainera parecen plantear otro modelo sobrepasando probablemente la edificabilidad original del edificio que elimina y, por lo tanto, la máxima para la parcela al cubrir y cerrar la nueva pista deportiva. Aunque sea un tema a resolver con la licencia, debería quedar constancia en el expediente de que no solo es un esquema, sino que con el límite de edificabilidad existente no es posible la solución planteada insinuando la forma de saltarse los límites.

Por otra parte, está situada al norte de donde estaban las oficinas de Banesto, recientemente vendidas a Acciona, que es el promotor del estudio de detalle. Está también situada al lado de la calle del antiguo centro de cálculo del Banco Central en el que en el Pleno del pasado mes se aprobó otro estudio de detalle para cambiar la rasante y permitir ubicar viviendas en la planta baja, no en el semisótano como estarían ahora, al que votamos en contra. También está al lado de la colonia Banesto de viviendas unifamiliares que Metrovacesa quería recuperar echando a los inquilinos según informaciones de 2017.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez Ramos.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes Sedano por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, pues aunque traemos aquí un expediente que cumple escrupulosamente la ley y que además, y por tercera vez en el día de hoy, mejora las condiciones de los elementos y edificios protegidos en esta parcela, queda demostrado que la izquierda vota en contra de este expediente porque lo hace Acciona, porque lo hace una empresa a iniciativa privada, sin más, no tienen más excusa porque lo acaban de decir en cada una de sus intervenciones del porqué votan en contra.

Dicho lo cual, nosotros creemos firmemente en la sociedad civil, creemos firmemente en la iniciativa privada, creemos firmemente que es la iniciativa privada la que tiene que desarrollar el mejor de los urbanismos en la ciudad de Madrid y por todo ello sometemos a aprobación el presente expediente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Mas Madrid y 7 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la ejecución del Área de Planeamiento Específico 05.08 "C/ José Vasconcelos", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Eridu Promociones Inmobiliarias S.L. Distrito de Chamartín.

El Secretario General: Propuesta que se somete directamente a votación, se da por leído de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces. Votación, punto 29.

(En este momento, cuando son las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos, ocupa la presidencia la Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Loreto Sordo Ruiz, toda vez que el Presidente del Pleno va a intervenir como ponente en el siguiente punto).

La Presidenta en funciones: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

La Presidenta en funciones: Queda aprobada.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [7]).

Punto 30.- Proposición n.º 2021/8000610, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de

Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, con motivo del 90º aniversario de la proclamación de la II República Española y la aprobación de su Constitución, el Pleno del Ayuntamiento haga suyo "el reconocimiento público a los principios y valores democráticos recogidos en la Constitución de 1931, inspiración y fundamento de los establecidos en nuestra vigente Constitución de 1978", y que se acuerde "dar el nombre conmemorativo de '14 de abril' a una vía o espacio público de la ciudad de Madrid".

El Secretario General: Señalar, en relación con este punto, que se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía registrada con el número 2021/0641, a la que nos referiremos después del debate.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, Ramón Silva Buenadicha, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

En la exposición de motivos de esta proposición ya señalamos varios de los motivos por los que entendemos que debería aprobarse la misma, que básicamente tiene dos puntos en su parte propositiva: el reconocimiento a la Constitución de 1931; y dedicar un espacio público de nuestra ciudad con la denominación 14 de abril porque ambos puntos están íntimamente relacionados, por supuesto.

El 14 de abril es una fecha que va indisolublemente unida a la mejor tradición democrática de este país. Es un día de celebración, de fiesta, de exaltación de la libertad, de instauración de un régimen democrático que supuso la mayor apuesta por la modernidad de España después del que ahora disfrutamos.

La Segunda República supuso un profundo cambio social, cultural y político de un país trasnochado. La Segunda República española fue el producto de al menos tres movimientos que habían pugnado por sacar a los españoles de la sumisión, de la indolencia y el derrotismo, para transformarlos en ciudadanos y ciudadanas libres, conscientes, formados y formadas.

El regeneracionismo, cuyo máximo representante fue Joaquín Costa, con su ideario de concluir con el régimen de oligarquía y caciquismo que sojuzgaba a los españoles y hacía inviable el progreso de la nación; el europeísmo encarnado en Ortega y Gasset y otros pensadores, empeñados en formar ciudadanos y ciudadanas europeos que pudieran sentirse a la vez orgullosos de sus raíces; y la Institución Libre de Enseñanza, institución educativa formada por catedráticos expulsados de la universidad por la monarquía que no admitía ninguna enseñanza que pusiese en duda los dogmas de la Iglesia católica al considerar que estos estaban indisolublemente atados al ser de España. Giner de los Ríos, Azcárate, Salmerón y otros muchos catedráticos de todas las especialidades fundaron uno de los sistemas educativos más

avanzados del mundo basado en la educación humanística y en la libertad de pensamiento.

Y junto a estos tres movimientos el decisivo empuje dado por las fuerzas políticas republicanas y también socialistas. Su Constitución de 1931 consagró derechos hasta entonces no reconocidos poniendo a España en la vanguardia de la Europa de su tiempo. Supuso un cambio importante respecto al constitucionalismo español anterior introduciendo conceptos nuevos: a los derechos individuales propios del liberalismo se añadieron los sociales, económicos y culturales y se desarrollaron los de asociación política y sindical.

Se configuró un estado integral y se reconocía la autonomía de regiones y municipios estableciendo un modelo intermedio entre el Estado federal y el Estado unitario, muy parecido a nuestro Estado autonómico actual; un estado, además, laico que no tenía religión oficial separando completamente Iglesia y Estado; y un estado donde la soberanía no era compartida entre la nación y la Corona sino que era una soberanía que residía en el pueblo ejercida por medio de las Cortes, que a su vez eran elegidas mediante un auténtico sufragio universal de la ciudadanía porque incorporaba por primera vez en nuestra historia el voto de la mujer. En suma, un régimen político y una constitución que ponían a España a la altura de las democracias más avanzadas de su época y que permitieron, aunque fuera por pocos años, dar un gran salto en la modernidad de este país.

La República no fracasó, tuvo errores, pero la República no fracasó, sino que la hicieron fracasar por las armas. Enfrente se encontró con los que hoy hablan de libertad manoseando una palabra y un concepto que siempre destruyeron: militares golpistas, banqueros, obispos, terratenientes, burgueses industriales sin altura de miras, determinados periodistas y escritores cortesianos y todo el odio del pasado que les pertenecía y negaba el paso al futuro. Una fuerza bruta irracional y criminal, la misma que alimentaba en esos años al nazismo y al fascismo se encargó de asesinarla para que todo siguiera exactamente igual que antes.

Y aquí siguen algunos de sus descendientes, con todos sus privilegios, con toda la soberbia de quienes jamás supieron qué es la libertad, qué es la justicia, qué es amar a un país, como lo hicieron los miles y miles de exiliados y perseguidos por la dictadura que vino después.

Espero, sin duda, que ustedes apoyen esta iniciativa de respaldo a la Constitución democrática y de recuerdo de lo que fue el sueño de los españoles y españolas que lucharon por la libertad.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fanjul.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Quiero empezar agradeciendo al Grupo Socialista que traiga una proposición que en tanto va a cambiar la vida de todos los madrileños que han perdido el trabajo esta semana.

(Aplausos).

Creo que era lo que estaban esperando los madrileños que trajesen a este Pleno.

Mire, una cantidad inmensa de españoles que colaboraron con el advenimiento de la República con su acción, con su voto o con lo que es más eficaz que todo esto, con su esperanza, se dicen ahora entre desasosegados y descontentos: «¡No es esto, no es esto! La República es una cosa. El radicalismo es otra. Y si no, al tiempo»; 9 de septiembre de 1931, señor Silva, esto lo dijo José Ortega y Gasset quien junto a Ramón Pérez de Ayala y Gregorio Marañón fueron conocidos como los padres de la República. Y el tiempo, desgraciadamente, les dio la razón.

Esta proposición que trae el Grupo Socialista al Pleno pretende que el Ayuntamiento rinda homenaje a la Constitución de 1931 por, entre otros motivos, servir de inspiración y fundamento a la vigente Constitución de 1978. Es más, afirma que nuestra actual democracia tiene como hilo conductor los valores y derechos reconocidos en la Constitución de 1931. Tales afirmaciones no se corresponden con el ejercicio sereno de memoria histórica basado en la verdad, corresponden a su obsesión por dividir. Han tenido noventa años, señor Silva, algunos con alcaldes socialistas, y esperan a que coincida con unas elecciones para agitar a los suyos.

(Aplausos).

La convulsa historia del constitucionalismo español está caracterizada por la imposición alternativa de uno de los sectores sobre el otro y está jalonada por fracasados intentos de alumbrar una tercera España. Ustedes quieren homenajear uno de estos fracasos desde el revanchismo, el cálculo partidista que en nada beneficia a la vida de los madrileños del siglo XXI y de este afán de reescribir la historia. Señores de la izquierda dejen la historia para los historiadores.

La proposición ensalza la Segunda República como si hubiera sido el paraíso en la tierra obviando el drama terrible de ese periodo de cinco años, con tres golpes de Estado, uno de ellos perpetrado por el Partido Socialista y un tercero que lleva a España a despeñarse por un conflicto terrible entre hermanos. También ensalza un documento, y aquí tengo que volver a citar a Ortega: «Es una constitución lamentable, sin pies ni cabeza, ni el resto de materia orgánica que suele haber entre los pies y la cabeza».

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Gracias.

A continuación, por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, muchas gracias.

Buenos días.

Mientras los madrileños ahí afuera están preocupados por los problemas de hoy y a ese más del 45 % de jóvenes en paro preferirían que el Gobierno social-comunista les despejara su futuro laboral, el Grupo Socialista madrileño nos vuelve a traer un tema del pasado, la Segunda República, una de las etapas más oscuras de nuestra historia. Han pasado noventa años. Hablar de España es hablar de tres mil años de historia donde las etapas republicanas son dos pequeños paréntesis y la monarquía la historia misma de nuestra nación.

Fueron reyes los que hicieron de España el mayor imperio mundial durante más de trescientos años, con tierra española en los cinco continentes, incluidas las tres cuartas partes de los actuales Estados Unidos de América. Fueron reyes los que llevaron por el mundo la cultura, la religión y el idioma español, que hoy es la segunda lengua más hablada en el planeta. Y fue un rey, Juan Carlos I, el que trajo la democracia y la Constitución de 1978, dándonos a los españoles la mayor etapa de libertad y prosperidad de nuestra historia.

Democracia y libertad justamente, los dos valores que representa la Constitución actual y que no respetó la República. Noventa años después España es una democracia. La mayoría de las mejores democracias del mundo, las más avanzadas en todos los órdenes son monarquías. Sobre un total de 196 países solo 19 son democracias completas, el 10 %. Además de España, Noruega, Suecia, Dinamarca, Luxemburgo, Holanda, Reino Unido, Canadá, Japón, Australia, no es casualidad, todas monarquías, los mismos países que según el índice de desarrollo humano de Naciones Unidas, que atiende a variables como educación, sanidad o igualdad de la mujer, figuran a la cabeza.

Si la Primera República duró un año consumiendo cuatro presidentes y dando lugar nada menos que a tres guerras civiles, la Segunda República duraría nueve, generando una guerra civil de la que se saldría con una dictadura de cuarenta años. A este balance el señor Silva no lo llama fracaso, lo llama errores. Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 no las ganaron los republicanos, tampoco fueron ni un referéndum ni un plebiscito que la legitimaran y, sin embargo, el 14 de abril se proclamó la República.

Noventa años después, la defensa de la democracia pasa, sin duda, por la defensa de la monarquía parlamentaria y quienes atacan esta no lo hacen por las virtudes de una ficticia república, que sería un tercer fracaso, sino porque creen haber encontrado el mejor camino para su destrucción desde dentro mismo del actual Gobierno social-comunista.

Lo que queda de republicanismo español trabaja por un cambio de régimen como en 1931, pero hay una diferencia fundamental: la monarquía está comprometida y es inseparable de la democracia. Los que mitifican la República saben que aquel no fue un régimen ni de libertades ni de tolerancia ni de convivencia. La izquierda actual sigue sin aprender la lección y sigue manipulando la historia. España, una historia de tres mil años con muchas fechas para

conmemorar y otras que es mejor olvidar, como la que hoy nos propone el Partido Socialista.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos, la señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

Bien, hoy podríamos estar hablando de los casi cuatro millones de parados que hay en nuestro país, pero ustedes quieren hablar de la Segunda República. Podríamos también hablar de las 900.000 personas que están en ERTE, pero prefieren hablar de la Segunda República. Tenemos más de 200.000 empresas cerradas y 300.000 autónomos que han bajado sus persianas, pero ustedes quieren hablar de la Segunda República. Yo sé que, como tenemos unas elecciones la próxima semana, para algunos es más conveniente tensar la cuerda y buscar un enfrentamiento ficticio entre los madrileños.

Hemos perdido el rumbo: los conservadores hablando de libertad, los populistas retroalimentándose con su fascismo y con su comunismo ahí fuera, y la vida real, una ciudad que se niega a ser vencida por una pandemia y unos ciudadanos que día a día salen y nos dan verdaderas lecciones de resistencia, superación y valentía.

Este Pleno, señor Silva, no es un tribunal histórico, es el lugar en donde se deben generar las políticas públicas que garanticen que nuestra ciudad siga siendo viable. Aquí el pasado nos debe servir de referencia, pero nuestro trabajo es garantizar un futuro mejor para los madrileños. La política no puede reducirse a eslóganes, a enfrentamientos, a fatalismos, y los políticos tenemos que dialogar y entendernos, porque aquí no venimos a ver quién grita más fuerte, aquí no venimos a ver quién sabe más de historia, aquí venimos a ofrecer soluciones a los problemas de la gente.

No estamos en los tiempos de la Segunda República. Aquí ninguno es mi enemigo, señor Silva, aquí todos prometimos cumplir con el ordenamiento jurídico y, si algún día no lo hacemos, habrá un tribunal que nos juzgue.

(Aplausos).

Y les aseguro que los madrileños, en su inmensa mayoría, no pasan el día encasillándose en algo que no son. En Ciudadanos ponemos el foco de nuestro trabajo en los problemas de los madrileños, en salvar la hostelería, en ayudar a nuestros autónomos, en formar a quienes están en el paro para que puedan volver a trabajar y estamos convencidos de que los madrileños preferirán que invirtamos nuestro tiempo en eso y no tanto en hablar sobre la Segunda República.

Y no todo puede valer, no se puede apelar al voto incitando al odio, tachando, señalando, persiguiendo y

todo en nombre de la democracia porque sin tolerancia no hay democracia. A quienes quieren secuestrar la libertad les pido libertad. A quienes quieren secuestrar la igualdad les pido inclusión. En España y en Madrid cabemos todos, absolutamente todos, siempre que tengamos el acuerdo básico de cumplir y hacer cumplir con nuestras normas, principalmente con la Constitución del 78.

Y, señor Silva, si de verdad creen en los valores democráticos, en vez de traer ese tipo de proposiciones a este Pleno le insto a que respete la independencia judicial, a que se lo haga saber al señor Sánchez.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Tiene que ir acabando.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

Si de verdad valora y respeta los valores democráticos, por favor, dejen de dividir a los madrileños.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Más Madrid, María Pilar Sánchez Álvarez, por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

La Segunda República fue un momento de ebullición política y democrática muy importante para nuestro país, tan importante que situó a España entre los cinco países más progresistas del mundo en lo que a derechos se refiere y nos puso a la vanguardia europea en temas fundamentales como la garantía de los derechos de las mujeres, tal vez por eso molesta tanto que hoy se traiga esta proposición a la extrema derecha, pero también mejoró los derechos de los trabajadores, mejoró la educación para todos y para todas.

¿Qué aprendizajes, qué podemos rescatar de la Constitución del 31 de plena actualidad y vigencia para el día de hoy? Pues yo hoy destacaría el artículo 25 de la Constitución en el que se establece de forma global que no podía ser fundamento de privilegio jurídico la naturaleza, el sexo, la afiliación, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas; es decir, una constitución que nos habla de igualdad de oportunidades. Como afirmaba el filósofo Étienne Balibar, la igualdad como presupuesto de la libertad es lo que nos asegura una sociedad democrática porque sin ella la libertad no es más que el aval para la ley del más fuerte, y la ley del más fuerte es la que ahora nos intenta imponer la derecha y la extrema derecha. Frente a ella no queremos privilegios, apostamos por la igualdad de oportunidades, por una inversión en educación pública para garantizar una educación de

calidad, inclusiva para todos y para todas, que no dependa de los ingresos de tu padre o de tu madre; una sanidad que no sea más rápida para unos que para otros, que dependa del seguro que puedas pagar; o que los niños lleguen a su casa y no puedan encender su ordenador porque no tienen luz, porque viven en la Cañada Real y no viven en el barrio de Salamanca; o no le quiero llevar a un determinado colegio porque sé que hay amianto.

Desde esta mirada entendemos que los valores de la Constitución de 1812 se recogieron en la Constitución del 31 y han dado lugar, han desembocado en la Constitución del 78. Y de esos valores queremos destacar especialmente los derechos que se reconocieron para las mujeres. Les animo a leer una interesante revista, la revista *Estampa*, que recogía las imparables conquistas femeninas que iban desde conducir una motocicleta hasta ocupar un alto puesto en el Gobierno del Estado, una sociedad orgullosa de sus conquistas en el ámbito de la igualdad, que la mostraba y se enorgullecía, no se dedicaba a pintarlas de negro, no intentaba ocultar los éxitos de las mujeres tapando, como se ha hecho, el mural de Ciudad Lineal en el que se reconocían los valores de las mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Critican que traigamos aquí esta iniciativa de reconocimiento a la Segunda República, a su Constitución y dedicar un espacio público, y nos hablan de la covid. Nosotros hemos rendido homenaje a las víctimas de la covid y contarán con nosotros las veces que haga falta para rendirles homenaje. Nos hablan y nos critican los que traen hoy una proposición sobre la zarzuela, que nosotros vamos a apoyar porque no solo existe la covid en nuestra vida, lamentablemente todavía tenemos aquí la covid, pero tenemos también que pensar en otras cosas. Y por eso vamos a apoyar la proposición de la zarzuela, y nos lo critican quienes traen aquí una proposición del Congreso de los Diputados sobre las listas electorales, que en vez de hablar en el Congreso de los Diputados de las listas electorales quieren que lo hablemos en el Ayuntamiento de Madrid. Pues la verdad es que no puedo entenderlo.

(Aplausos).

Y solo una matización, podría hacer miles pero el tiempo no me da: la Guerra Civil no fue una consecuencia de la República. La guerra de España fue el resultado de una sublevación de un grupo de militares con el apoyo de Hitler y Mussolini; eso fue la guerra de España, no una consecuencia de la República, no confundan víctimas con verdugos.

Nuestra derecha patria, la que ahora habla tanto de libertad, se ha caracterizado, antes con la dictadura y ahora en democracia, por una total oposición a

libertades y derechos, que fue lo mismo que supuso la Segunda República. En 1981, Coalición Popular, la madre del actual Partido Popular, se opuso al divorcio; en el 83, el Partido Popular votó contra el aborto; en 2005, votó contra el matrimonio igualitario; y, en 2021, se ha opuesto a la eutanasia, el derecho de todos a una muerte digna. Se oponen ferozmente, pero se divorcian, abortan, se casan entre hombres y entre mujeres y querrán tener una muerte digna sin sufrimientos innecesarios si fuera el caso, así de coherentes son nuestras derechas patrias.

Hablan de libertad para evitar hablar de mantener las diferencias sociales; hablan de libertad para ocultar xenofobia, clasismo y machismo; hablan de libertad para ocultar su aporofobia, su odio a los pobres, aunque se les escape alguna vez que otra. Su objetivo no es aumentar las libertades civiles ni la libertad individual sino poder tener un término que permita defender sus posiciones conservadoras contra las corrientes progresistas utilizando una palabra que comparte la gran mayoría de los ciudadanos y que, hasta ahora, hasta no hace mucho, estaba fuera de su discurso. Pero no engañan a nadie, quieren libertad para despedir, libertad para especular, libertad para mentir, libertad para defraudar, libertad para corromper, libertad para manipular y libertad para odiar. Quieren libertad para privatizar lo público, libertad para discriminar...

La Presidenta en funciones: Se le ha acabado el tiempo.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...y, finalmente, libertad para suprimir la libertad.

(Aplausos.)

La Presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra el señor Fanjul por parte del Equipo de Gobierno.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Señor Silva, vemos que tampoco le importa la Segunda República porque ha hecho un repaso a todo menos a la Segunda República.

(Aplausos.)

Señor Silva, el Grupo Municipal Popular no puede apoyar para nada un documento que no es más que el fruto de la imaginación de un exégeta. Afirmar que la Constitución de 1931 es fundamento de la de 1978 no es solo una falacia sino que además es una estulticia, porque todos los historiadores de todo signo, de derechas, de izquierdas, españoles, extranjeros, dicen que nuestra Constitución vigente se basa en las corrientes constitucionales que emergieron después de la Segunda Guerra Mundial. No hay ni uno que diga que se inspiró en la Constitución de la República, ni uno, ¡qué casualidad!

¿Y qué dicen los que escribieron la Constitución del 78, los siete ponentes constitucionales? Pues todos han repetido hasta la saciedad que para escribir la Constitución se basaron en la Ley Fundamental de Bonn, en la Constitución de la Quinta República

francesa y en algunos aspectos en la Constitución de la italiana de postguerra. Ninguno menciona la Segunda República, señores de la izquierda, ¿mienten todos los historiadores? ¿Mienten todos los ponentes constitucionales? ¿Todos se han conjurado contra ustedes en una peregrina teoría de que los españoles de la Segunda República vivían en una especie de jardín del Edén en el que todo era paz y alegría? Parece poco serio afirmar eso, ¿verdad?, en nuestra actual democracia y la Constitución vigentes, que son deudoras de la Segunda República, es un juego de imaginación.

La Constitución de 1978 asume el pluralismo como valor democrático, establece unas reglas de juego capaces de canalizar, debatir y aplicar proyectos políticos diferentes y garantiza el ejercicio de los derechos y libertades individuales. Es la primera de las constituciones españolas alcanzada mediante pacto y no por imposición, y ustedes, los señores de esta izquierda trasnochada, afanados en reescribir la historia, les gustaría que esto no hubiese ocurrido así. Pero la verdad, aunque no les guste, es que la Constitución del 78 no es deudora en nada de la de 1931. Gracias a la altura de miras de políticos de todos los partidos y de la generosidad de esos mismos políticos se alcanzó la Constitución del 78, la primera que supuso un ejercicio de tolerancia, de renuncias recíprocas y de busca de espacios de encuentro.

Y respecto al segundo punto de su proposición, le tengo que decir que, a juicio del Grupo Popular, la fecha del 14 de abril no reúne para nada los requisitos necesarios para darle nombre a una calle o espacio público, de acuerdo con lo que establece el artículo 6 de la ordenanza del callejero. Y es por esos motivos, señor Silva, por los que vamos a tener que votarle en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

La Presidenta en funciones: Gracias.

Pasamos a votar la propuesta.

El Secretario General: Sí. Señalar que, efectivamente, en este punto hay una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. ¿Se admite a trámite por parte del Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No.

El Secretario General: No se admite.

Pues entonces nos iríamos a una única votación del punto en sus propios términos.

La Presidenta en funciones: Muy bien, pues votamos el punto en sus términos.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez**: En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

La Presidenta en funciones: Queda rechazada la propuesta.

Tiene la palabra el secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 31.- Proposición n.º 2021/8000613, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que las 15 parcelas calificadas de uso residencial colectivo, cuyo concurso ha quedado desierto en la primera licitación para la enajenación de parcelas de uso residencial, junto con el resto de parcelas residenciales en proceso o pendientes de licitación "se integren en un concurso único de cesión de derecho de superficie, dirigido a cooperativas de vivienda u otras entidades promotoras sin ánimo de lucro, con prioridad de cooperativas de segundo grado con el fin de facilitar el acceso en régimen de alquiler".

El Secretario General: Señalar en relación con este punto que el Grupo Municipal Socialista de Madrid ha presentado una enmienda de modificación, si bien es calificada como transaccional por el grupo autor de la iniciativa, con registro número 2021/0635.

(En este momento, cuando son las diez horas y veinticuatro minutos, se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Loreto Sordo Ruiz, el Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Pérez Ramos por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Buenos días de nuevo.

Vamos a hablar de lo que de verdad importa, vamos a hablar de vivienda. El presupuesto para 2021 contempla ingresos por 56 millones de euros por la enajenación de parcelas patrimoniales de diferentes usos. El 14 de enero se publicó el pliego para la enajenación de 17 parcelas residenciales colectivas con un presupuesto de 12 millones de euros sin IVA. Algunas de las parcelas que se pretenden enajenar cumplían su propia función social en el entorno urbano o formaban parte de estrategias de la ciudad asumidas por la Corporación actual y que han sido ignoradas, como son la de la calle López de Haro, Matilde Hernández o Manuel Vélez, donde la parcela ha sido ocupada provisionalmente, previa autorización de Patrimonio del Suelo, para un aparcamiento a demanda de los pequeños comerciantes y del Mercado de Villa de Vallecas.

El resultado de la licitación es que 16 de los 17 lotes han quedado desiertos sin ninguna oferta presentada. Tan solo ha habido una oferta en el lote correspondiente a la parcela en la calle Pedro Salinas, 22 en el distrito de Ciudad Lineal. Curiosamente, dicha parcela es la más cara de todas las licitadas, tanto en valor absoluto, 1,7 millones de euros, como en valor relativo, de 3.040 euros de repercusión por metro cuadrado. La parcela se sitúa en el barrio de Colina, el más caro de los barrios del distrito. Según Idealista, el precio medio para las viviendas en propiedad en dicha zona en el mes de marzo de 2021 ascendía a 4.774 €/m². La única empresa que se ha presentado, Asecon, parece no dar el perfil de lo que pretendía el señor delegado en la comisión cuando señalaba que este concurso iba destinado a cooperativas y pequeños promotores. Se trata de una agencia inmobiliaria que en su página web define su negocio como la búsqueda de oportunidades de inversión para capitales europeos y americanos. Es necesario dar utilidad a estas parcelas municipales que han resultado desiertas tras el fiasco de este concurso, que servirá únicamente para construir tres viviendas de lujo de 193 m² cada una y con un precio unitario final de casi un millón de euros.

Con este fin traemos esta proposición al Pleno que pretende integrar en un solo concurso todas las parcelas residenciales pendientes de licitación, persiguiendo los siguientes objetivos: mantenimiento de las parcelas en el patrimonio municipal de suelo, puesto que estamos en un contexto económico donde no es apremiante incrementar los ingresos y evitar un largo y dificultoso cambio de planeamiento; cesión de derecho de superficie para que el suelo no repercuta en el precio final de las viviendas; favorecer el acceso de los jóvenes y personas mayores a viviendas adecuadas a sus características y estructurar demanda con ingresos entre 1,5 y 3,5 veces el Iprem; implantar un modelo innovador y muy extendido en toda Europa, como son las cooperativas de segundo grado o cooperativas de *cohousing*. Las viviendas que conforman los proyectos de *cohousing* son privadas y cuentan con la infraestructura básica y áreas comunes

compartidas. Estos servicios comunes tienen la finalidad de facilitar la interacción y las relaciones entre los residentes y están organizados según la forma de vida definida por ellos; así, puede haber servicios para el cuidado de los niños, atención médica para los mayores, limpieza o actividades culturales.

Con este modelo se daría respuesta a una demanda insatisfecha que no llega ni a la vivienda libre ni, como consecuencia del incremento de la vulnerabilidad, tampoco puede acceder a la vivienda social. Según los cálculos que hemos realizado, el coste mensual del alquiler estaría entre los 400 y 500 euros y los miembros de las cooperativas, como he dicho, podrían acceder a servicios comunes.

El señor Fuentes apuntó en la pasada comisión permanente que estas parcelas pertenecientes al patrimonio del suelo podrían adjudicarse de manera directa en el plazo de un año. Nuestro grupo no comparte esta posibilidad. Apostamos por integrar en un único concurso la licitación de las parcelas vacantes con unos pliegos de condiciones que favorezcan eficazmente la adjudicación a cooperativas de segundo grado, cooperativas, por un lado, patrimoniales y cooperativas de inquilinos sin ánimo de lucro. Esta misma fórmula podría aplicarse a otros excedentes de suelo, teniendo en cuenta que su uso trasciende a lo residencial.

Somos conscientes de las enormes dificultades de la gestión de este suelo patrimonial, su calificación de vivienda libre, que entraña grandes dificultades administrativas para un uso social, pero también nos enfrentamos a una gran oportunidad para la ciudad de poner en hora nuestro reloj con Europa en políticas de vivienda, todavía estamos a tiempo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez Ramos.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Buenos días a todos.

Debatimos a continuación una iniciativa sobre vivienda presentada por Más Madrid. Fíjense, me atrevería a decir que por primera vez en lo referente a vivienda proponen algo sensato. Lo digo porque en esta ocasión lo presentado cumple con el destino previsto por la ley para las parcelas calificadas como libres, y eso, para los que llevamos ya tiempo escuchando las propuestas de la izquierda en políticas de vivienda, es ya de por sí una novedad.

La iniciativa propone cambiar el sistema de puesta a disposición de la sociedad de 16 parcelas calificadas como libres, cuya licitación ha quedado lamentablemente desierta debido sobre todo y fundamentalmente al contexto socioeconómico en el que nos encontramos, y sustituirlas por un nuevo concurso de vivienda en derecho de superficie. Este

concurso estaría dirigido a cooperativas de vivienda u a otras entidades promotoras sin ánimo de lucro, dando prioridad a cooperativas de segundo grado, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda en régimen de alquiler.

Bien, esto, que podría ser evaluado y tomado en consideración, se les olvida una premisa importantísima: este derecho de superficie, esta propuesta tal como está planteada nunca sería aprobado por los servicios jurídicos y por la Intervención de este Ayuntamiento porque, tal y como está redactado, se restringe la libre concurrencia de este concurso público. Yo sé que es uno de sus vicios cuando estaban en el Gobierno, pero es que la libre concurrencia es muy importante para este Ayuntamiento. Son estas pequeñas cosas, estas pequeñas cosas, estos pequeños detalles técnicos que siempre se le escapan a la izquierda y por las que, al final, nunca ponen en práctica nada de lo que prometen.

No obstante, agradezco la propuesta de Más Madrid porque respalda nuestra estrategia de aumentar la oferta de vivienda en la ciudad, cumpliendo además lo que dice el artículo 176 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, donde se especifica para qué se puede utilizar el patrimonio municipal del suelo: concretamente para la construcción de vivienda protegida, y así lo estamos haciendo a través del Área Delegada de Vivienda, que lo está haciendo fenomenal mi compañero Álvaro González, con la puesta en marcha de más de 3.000 viviendas en la ciudad de Madrid, donde desde el Área de Desarrollo Urbano ya se han cedido más de 56.000 m² en cesión gratuita a la Empresa Municipal de la Vivienda en este mandato para la construcción de vivienda; o actuaciones declaradas de interés social. Para eso tenemos el concurso, la licitación, la próxima licitación del derecho de superficie para la construcción de 2.500 viviendas en alquiler a precio tasado; o el de incidir en el mercado inmobiliario preparando y enajenando suelo edificable. Ese es otro de los principios y preceptos establecidos en la Ley del Suelo.

Y eso es lo que estamos haciendo con estos concursos públicos: la enajenación de 17 parcelas municipales integrantes del patrimonio municipal del suelo con una edificabilidad inferior a 1.000 m², que son a las que se refiere su iniciativa y en las que se podrían construir en la ciudad de Madrid 100 viviendas; la enajenación por concurso de 10 parcelas municipales integrantes con una edificabilidad superior a 1.000 m² de residencial libre en régimen de vivienda cooperativa, donde se podrían construir otras 250 viviendas; o la enajenación de 38 parcelas municipales de uso residencial libre en régimen de vivienda, donde solo se podrían realizar la construcción de otras 100 viviendas. Pero es necesario poner este suelo a disposición de la ciudadanía con objeto de que exista más oferta y que se produzca una templanza en el ascenso de los precios del suelo y la vivienda en esta ciudad.

Señores de Más Madrid, su propuesta no es descabellada, pero sí inviable; es inviable no solo por el concepto de libre concurrencia que les he dicho con anterioridad sino porque no dan los números, no dan los números para llevarla a buen puerto ya que las escasas capacidades edificatorias de estos suelos,

donde solo se podrían construir entre 3 y 9 viviendas, entre 3 y 9 viviendas, sumado a la repercusión de los costes de construcción de cada una de las promociones que hay que construir, la hacen inviable económicamente su propuesta y, por tanto, también quedaría desierta. Por eso votaremos en contra de la misma.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

(Aplausos).

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Es evidente que Madrid desde hace muchos años tiene un problema muy grave con el acceso a la vivienda y por eso entiendo que el acuerdo que se firmó por parte del Partido Popular y Ciudadanos con el compromiso de construir 15.000 viviendas para ponerlas en régimen de alquiler estaba justificado. El problema es que, salvo la presentación de la Estrategia Global para el Acceso a la Vivienda en Madrid, que se presentó el 1 de febrero, hasta ahora estamos a mitad de mandato y, según ha reconocido el señor Fuentes, solamente se han cedido parcelas para la construcción de 3.000 viviendas. Vamos con mucho retraso.

Hay que darle un impulso decidido a este tema de la vivienda y no podemos quedarnos solamente en propaganda y en anuncios. Y mientras, ¿qué hacemos con estas parcelas? Porque, desde luego si ha quedado desierta la licitación en relación con estas parcelas, es que hay un problema, y hay un problema de inicio, es decir, aquellos que podían acceder a esta licitación no les interesa.

Ya lo ha explicado al señor Fuentes, inviable económicamente por cuanto, si en cada parcela solamente se pueden construir de tres a nueve viviendas, desde luego, ni se debió hacer la licitación y, desde luego, se deben dedicar los esfuerzos para construir esas 15.000 viviendas a las que se comprometió Ciudadanos y Partido Popular en otras zonas, no en estas parcelas que, desde luego, no van a cumplir ni de lejos el objetivo previsto.

En cuanto a la enmienda que se plantea sobre ceder gratuitamente a la EMVS para su promoción estas viviendas como solución, desde luego, estamos en las mismas, si solamente se pueden construir de tres a nueve viviendas, me da igual que se cedan gratuitamente a la EMVS o se haga directamente por el Área de Vivienda, es que llegamos al mismo resultado: no se pone vivienda en el mercado para solucionar este problema de acceso a la vivienda. Y es que, además, la EMVS está al límite de su capacidad, ya tiene pendientes de construir, lo ha dicho el señor Fuentes, 3.000 viviendas. Yo pensaba que eran 4.000; en fin, 3.000, 4.000 viviendas, pero es que está al límite la EMVS. Por tanto, tampoco se pueden ceder gratuitamente estas parcelas, aparte de que jurídicamente, como ya se ha explicado, estaría sometida a los informes desfavorables de los servicios jurídicos del Ayuntamiento.

Por tanto, como ha dicho el señor Fuentes, siendo de buena fe, entendiendo que es de buena fe esta proposición, desde luego, la forma de articularlo jurídicamente y económicamente entendemos que no es la correcta y, por tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, señor Fernández, no parece tan descabellada nuestra enmienda cuando en parcelas de tamaño similar la EMVS ya ha construido en Puente de Vallecas, por ejemplo.

Bueno, la gestión del patrimonio municipal del suelo puede ser utilizado adecuadamente como instrumentos útiles para un urbanismo sostenible. Suponen una reserva de suelo y recursos económicos importantes, deberían ser destinados para la realización de una política de vivienda eficaz que garantice el derecho de todos a una vivienda digna siguiendo el mandato constitucional.

Sus bondades es cierto que encuentran dos límites: el primero, la voluntad del Ayuntamiento a la hora de cumplir con su obligación real; y el segundo, la interpretación legal de algunos gestores, a veces excesivamente restrictiva, sobre el destino y fines, algo que desnaturaliza su existencia.

Es tan indudable su interés público que el propio legislador desde hace más de treinta años viene reiterando su espíritu concreto. Ya la Ley de 1990 establecía que en el momento que se decida su urbanización los terrenos integrados en estos patrimonios quedan vinculados primordialmente a la construcción de viviendas de protección oficial u otras finalidades de interés social.

La jurisprudencia ha tenido ocasión de pronunciarse en diversas ocasiones sobre el destino de lo que hoy hablamos. Concretamente la sentencia del Tribunal Supremo el 3 de julio del 2008 dice textualmente: «Si la normativa urbanística establece un fin último como es el destino a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública o a otros usos de interés social de acuerdo con el planeamiento urbanístico a él debemos atenemos sin que quepa interpretaciones flexibles en una disposición tan clara como la aquí concernida».

Pero demos un paso más. El mismo tribunal limita que hay que interpretar como vivienda protegida remitiendo a lo dispuesto por las normas estatales o de la Comunidad Autónoma. Y aquí cabe recordar que el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid establece un uso flexible del suelo para promover todo tipo de viviendas con algún grado de protección. En definitiva, incluso cabe la promoción de viviendas protegidas sobre suelo calificado para vivienda libre, contrariamente a lo que sus gestores de manera restrictiva vienen negando.

Digo todo esto para demostrar que carece de sentido la actitud del Ayuntamiento a la hora de enajenar este patrimonio. El conjunto de las 26 parcelas que aún no han sido enajenadas permitiría la construcción de más de 340 viviendas en alquiler para la EMVS, máxime en un momento en que el Ayuntamiento no necesita buscar financiación extraordinaria y la demanda de vivienda social es una necesidad dramática en nuestra ciudad.

Por todo ello y de acuerdo con la proposición *non nata* que nos planteó presentar conjuntamente Más Madrid hemos presentado la enmienda transaccional a la proposición que hoy nos trae aquí el señor Pérez, de tal forma que todas las parcelas destinadas a vivienda colectiva, las 16 que han quedado desiertas más las 10 que aún no han sido licitadas, sean cedidas gratuitamente a la EMVS para su promoción como vivienda colectiva de alquiler.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra el señor Pérez Ramos por el Grupo Más Madrid y un tiempo de dos minutos y siete segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Bueno, yo creo que tenemos que felicitarlos que los temas de vivienda y el problema de la vivienda, uno de los principales problemas que tienen los madrileños, se haya colado en este salón de plenos.

Ustedes dicen que no dan los números con cesión de derecho de superficie. ¿Y entonces darían los números por una enajenación por la venta del suelo? No lo entiendo. Al usuario final, a la persona que tiene que acceder a la vivienda, a esos que como les he comentado ahora no pueden acceder a la vivienda social de la EMVS por el incremento de la vulnerabilidad y no pueden acceder a la vivienda libre... No sé qué números hacen. Yo creo que aquí están siendo muy pocos ambiciosos.

Esta iniciativa ya la promovió la Junta Municipal de Puente de Vallecas en el mandato anterior con un proyecto que nos presentó la Asociación de Vecinos de Puente de Vallecas para poder hacer viviendas en régimen de convivencia, cooperativas de convivencia. Son perfectamente viables, lo están haciendo varias ciudades españolas; se está llevando y se está extendiendo en toda Europa, aquí desde hace muchísimos años.

Hombre, yo en temas de vivienda no les pido demasiada ambición, pero al menos tendrían que ser ambiciosos para dar un uso social a estos suelos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Pues miren, muchas gracias.

Me resulta especialmente llamativo el que los dos partidos, Más Madrid y Partido Socialista, acaban de decir que en una situación como la que estamos viviendo no es necesario incrementar los ingresos municipales. Entonces ¿por qué piden subir los impuestos allá por donde gobiernan?

(Aplausos).

No lo puedo entender, no lo puedo entender.

El Partido Socialista además incurre en un error y un error de bulto: usted al citar distintas sentencias no está diciendo que de acuerdo con el planeamiento urbanístico; le digo que el planeamiento urbanístico regula la clasificación del suelo y la calificación del suelo. Tienen que salir a ahondar, profundizar en lo que dice la normativa, que es para todos importante.

Con respecto a los señores de VOX, sí me gustaría decir: tenemos el firme compromiso de aumentar la oferta de vivienda pública en la ciudad de Madrid utilizando todos los medios públicos, utilizando la colaboración público-privada y fomentando e incentivando que la iniciativa privada construya en la ciudad de Madrid. ¿O es que no le parece a usted suficiente que por fin se haya desbloqueado la Operación Castellana Norte con 10.500 viviendas o que se hayan desbloqueado los desarrollos del sureste con más de 100.000 viviendas?

(Aplausos).

Eso es importante, estamos aumentando la oferta de vivienda.

Sí es cierto que les tengo que recordar nuevamente la estrategia de vivienda de este Ayuntamiento de Madrid cumpliendo los preceptos que dice la Ley del Suelo. El primero, poniendo a disposición de la Empresa Municipal de la Vivienda todo el suelo de vivienda protegida disponible en la ciudad de Madrid para la construcción de vivienda en alquiler. El segundo, realizando operaciones de actuaciones declaradas de interés social, como, por ejemplo, el concurso para la enajenación de parcelas en derecho de superficie que permitirá poner a disposición de la ciudadanía 2.500 viviendas en régimen de alquiler a precio tasado. Y el tercero, que es el más importante, utilizar el patrimonio municipal del suelo para mejorar y para aumentar la oferta de vivienda en la ciudad de Madrid, que es lo que estamos haciendo con estos concursos, con esta enajenación de parcelas públicas calificadas como libre en lo que nos dice la reglamentación y nos dice la normativa que tienen que ser destinadas a ese uso sin poderse cambiar.

Pero, oiga, también les pregunto una cosa: ¿Cómo es posible, cómo se explica que este suelo calificado como libre no haya sido utilizado para vivienda protegida con anterioridad? ¿Cómo es posible si del 15 al 19 gobernaba, capitaneaba el urbanismo Más Madrid en esta ciudad y gobernaba a base de tirones de orejas del Partido Socialista?

(Aplausos).

¿Cómo es posible que no se realizara? Pues porque no se podía hacer, porque el Texto Refundido de la Ley del Suelo estatal del 2015 lo impide y eso es importante. ¿Y sabe quién lo puede cambiar? El

ministro Ábalos, y sinceramente no creo, no le veo muy por la labor de poderlo cambiar, él está, en lugar de cambiar leyes, más por la de generación de eslóganes, que creo que es lo que más le gusta. Hay que tener mucha o un poquito, hay que tener mucha o tener una poca catadura moral mejor dicho para establecer falsas expectativas a aquellas personas que lo están pasando mal proponiendo en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid iniciativas que son inviables, inviables no solo porque lo diga ley, inviables porque también es lo contrario que está haciendo el Partido Socialista de Pedro Sánchez en el Estado. ¿O qué opinan ustedes, señores del PSOE madrileño, ante el mayor pelotazo realizado en los últimos años en el urbanismo de la ciudad de Madrid al poner en venta, en subasta, mejor dicho, 450 viviendas calificadas como libres en Méndez Álvaro, donde el Estado ha ingresado 96 millones de euros?

(Aplausos).

Vaya, vaya con el señor Ábalos, qué socialista es el señor Ábalos, que vende viviendas calificadas como libre en lugar de realizar o poder realizar viviendas protegidas. Esa es la realidad: el PSOE termina como siempre, jamás acaba haciendo aquello que predica. Con una mano hace eso pero, de cara al mensaje, de cara al discurso, se centra en discursos fáciles como, por ejemplo, la limitación de precios al alquiler. La regulación de los precios al alquiler ha sido declarada inconstitucional; yo creo que por eso lo apoya ahora el Partido Socialista, por eso y porque se ha demostrado completamente insuficiente para atender la demanda de vivienda que necesita la ciudad de Madrid. Solo en la ciudad de Berlín se ha producido un aumento del 35 % en el precio del alquiler de la vivienda de aquellas viviendas construidas a partir del 2015, es decir las que no se encontraban afectadas por esa limitación de precios. Solo en París, por ejemplo, de la noche a la mañana se eliminó el 40 % de la oferta en alquiler que existía en la ciudad cuando entró en vigor esa limitación de precios.

(Aplausos).

Que, por cierto, la candidata de Más Madrid a la comunidad autónoma defiende esa limitación de precios, que, por cierto, Podemos la defiende. Lo que no sabemos es lo que hace el Partido Socialista; yo creo que también la acabará defendiendo, evidentemente. Las políticas de vivienda de la izquierda son humo, realmente es vender expectativas que luego no se encuentran fundamentadas.

Nuestro modelo en cambio sí que logra cambiar ese modelo. Estamos construyendo viviendas en la Empresa Municipal de la Vivienda y terminaremos más de 3.000 frente a ustedes...

Y ya termino, señor presidente, ya termino.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ...y ya termino, señor presidente, frente a ustedes que terminaron construyendo 63. O por ejemplo también los resultados del precio del alquiler que ustedes han subido y nosotros no.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, en primer lugar, resolver una primera cuestión. Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista, la 2021/0635 y hay que hacer la pregunta al grupo autor de la iniciativa: ¿Se admite a trámite dicha enmienda?

(Negación de la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid).

El Secretario General: No se admite en esos términos.

Entonces, señor presidente, se sometería a votación el texto original de la proposición en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada, y continuamos.

El Secretario General: Muy bien.

Muchas gracias, señor presidente.

(Sométida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales del grupo municipal Más Madrid, 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 32.- Proposición n.º 2021/8000615, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en

relación con las plataformas logísticas en general, y con las ubicadas en el distrito de Villaverde en particular.

El Presidente: Tiene la palabra por el grupo proponente la señora Pulido por un tiempo de cinco minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, buenos días a todos y a todas.

Yo antes de empezar con la descripción de la propuesta sí quería hacer un poquito de historia del distrito de Villaverde.

Miren, desde que soy vecina de Villaverde, hace ya muchísimos años, he tenido ocasión de conversar con lo que yo llamo los cronistas del distrito, que son esta gente mayor que se sienta contigo en el parque y te cuenta la historia de Villaverde. Todos hablan de cómo se ha ido construyendo, sobre todo a partir de los años setenta como referente industrial en la ciudad de Madrid. Pero si vas más atrás, si vas un siglo atrás y buceas un poco en las reseñas históricas, te encuentras con referencias como que el nombre viene de una ermita que se llamaba la ermita de Santiago el Verde, que estaba a la orilla del Manzanares, donde ahora pasa el AVE a Alicante, y allí se hacía una romería justo el 1 de mayo, que parece que el 1 de mayo no siempre fue el Día de los Trabajadores, y se hacía porque era el día en el que verdeaban los árboles. Curiosamente, esta romería luego se trasladó al 15 de mayo y cambió su ubicación a San Isidro y dio origen a esta fiesta nuestra tan popular.

Y todo esto lo digo porque, si algo tenemos claro las vecinas y los vecinos de Villaverde, es que queremos hacer honor al nombre y que el verde sea nuestra seña de identidad, como lo está siendo gracias a que tenemos el río al lado y a esa gran inversión que se hizo en la legislatura anterior por renaturalizar este tramo del Manzanares. Y, desde luego, lo que no queremos ser es el almacén del sur, que desgraciadamente es a lo que se nos condena si no se pone coto a la proliferación de las plataformas logísticas en el distrito. Y es que parece que vivimos en un lugar privilegiado, como decía nuestra concejala Concha Chapa, por las conexiones terrestres. También decía lo mismo cuando hablábamos de depuradoras, que teníamos mala suerte porque el agua va para abajo. Qué pena que las inversiones no vayan también para abajo, para el sur, en esto no tenemos tanta suerte.

Pero la verdad es que si vivimos en un lugar privilegiado es porque tenemos una riqueza enorme en cuanto a diversidad, en cuanto a riqueza humana, en cuanto a historias de lucha de las que nos sentimos muy orgullosas y porque, desde luego, las gentes de Villaverde son para sentirse orgullosos de ellas. En este distrito, como en Carabanchel, como en Usera, como en Vallecas todo se ha conseguido a base de lucha vecinal y vamos a parar las plataformas logísticas a base de lucha vecinal.

Pero yo hoy les quiero dar una oportunidad a que pongan freno a esto y que nos ahorren este trabajo porque, si de verdad creen que Villaverde se merece más y que hay que apostar por el reequilibrio, y que tenemos que ser una ciudad moderna y europea, voten

a favor de esta propuesta, que por cierto es una propuesta muy sensata, como la de vivienda. Rectifiquen además el error de dar vía libre al PAL-M40, cuya paralización además se aprobó por unanimidad en la anterior legislatura en un Pleno de marzo del 2019 y que ustedes, además, señor Fuentes, y la concejala, la señora Chapa, se comprometieron a no conceder la licencia de actividad y, sin embargo, lo hicieron.

Además, a esto se suma que el 14 de octubre del 2020 el Juzgado 49 de Madrid admitió a trámite una denuncia de las asociaciones vecinales contra el Ayuntamiento y contra los promotores del PAL-M40 por presunta prevaricación y delitos contra el medio ambiente. Pero todo esto no ha servido para que el Ayuntamiento se replantee la concesión de licencias y a día de hoy nos encontramos al PAL-M40 en pleno funcionamiento... Bueno, perdón, no está a pleno rendimiento y, sin embargo, ya está teniendo unos problemas enormes de tráfico: camiones que se quedan atascados y camiones pequeños que tienen que ir a buscar la mercancía. Y les recuerdo que hay una escuela infantil pendiente de inaugurar por ustedes con un año de retraso, que va a estar justo enfrente.

Pero es que lo peor de todo es que esta plataforma logística ha servido de reclamo para que a día de hoy Villaverde se esté convirtiendo, insisto, en el almacén del sur. Con los datos que manejamos hasta ahora hemos localizado 6 plataformas logísticas: 2 están operativas, 2 en construcción y las restantes proyectadas. Entre todas ocupan una superficie de 350.000 m² y sus muelles van a tener capacidad para 250 camiones, una auténtica barbaridad.

Miren, todos somos conscientes que las nuevas formas de vida, de consumo, que además, han sido aceleradas y acrecentadas por la pandemia, están provocando la aparición de usos y actividades que no siempre son compatibles con el desarrollo urbano y que provocan efectos negativos en el día a día. La proliferación de las cocinas fantasma, la proliferación de las plataformas logísticas son verdaderos ejemplos de ello y, desde luego, el modelo urbano y normativo existente en la ciudad de Madrid no está adaptado para controlar estos procesos.

Por ello les pedimos una cosa muy sencilla, igual que hacemos con las cocinas industriales, y es que se haga una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana que está redactando el Área de Desarrollo Urbano y que se revise la normativa para evitar que las plataformas se implanten en zonas residenciales y que mientras esto llegue se apruebe una moratoria. No es tan complicado, lo pedimos también para las cocinas industriales y es una propuesta sensata, insisto.

Y además le pedimos, por favor, que lo que se traiga a Villaverde sea de verdad un auténtico plan de transformación de actividad industrial que incluya programas de ayudas económicas, que incluya formación, que se instalen industrias tecnológicas en la zona, que de verdad íbamos por muy buen camino y de repente lo tenemos todo parado. Necesitamos industria verde y tecnológica, que fomente el empleo de verdad, de calidad, y dejar de ser el vertedero del sur.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** La proposición que nos presenta Más Madrid es un alegato contra su propio Gobierno, es el doble giro, giro copernicano, manifestado en cómo hacer una cosa cuando se gobierna y lo contrario cuando ya no se gobierna, cuando se está en la Oposición.

Para empezar, la exposición de motivos y lo vuelve a decir usted, señora Pulido, establece el inicio del debate en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde en marzo del 19 cuando todavía Más Madrid, Ahora Madrid, gobernaba esta ciudad, en la que se votó a favor de paralizar las obras de la plataforma logística de Eduardo Barreiros. Siguiendo el ejemplo de la exalcaldesa de esta ciudad, el concejal de distrito consideró esta proposición como una sugerencia y se la pasó directamente por el arco de la concordia, ahondando además en el futuro real de la plataforma, generando un informe donde se aseveraba que no era necesario plan especial para la implantación de la misma pues no superaba los límites máximos de aparcamiento establecidos en el Plan General de Ordenación Urbana. Y, para más inri, el anterior Equipo de Gobierno procedió a conceder la licencia de obras e implantación de actividades, evidentemente cumpliendo la ley y el Estado de derecho, en el que se dice que, si una cosa no está prohibida, se tiene que conceder, de forma similar a como usted bien dice con el debate de las cocinas fantasma.

Y ahora, los mismos políticos que lo posibilitaron son los que se manifiestan a las puertas de la actividad solicitando su cierre. ¡Es increíble!

Entrando en el cuerpo de la proposición, parte de errores de bulto al empezar diciendo, por ejemplo, que estos usos logísticos se implanten en zonas no residenciales, cuando la realidad es que estas plataformas logísticas se están implantando en la Norma Zonal 9 grado 5º como uso cualificado industrial, no el residencial.

Continúan exigiendo estudios de movilidad que demuestren que el tráfico derivado de la actividad no afecta al entorno, obviando que estos informes ya se redactaron, ya se han redactado y dicen lo que dicen, lo que ocurre es que a ustedes no les gusta lo que dicen, que es que cumple con la normativa y cumple con el entorno y el tráfico generado por esta plataforma, pero ustedes lo obvian.

En el siguiente punto proponen revisar la calificación de los suelos industriales existentes en la ciudad de Madrid. Bien, como usted bien ha dicho, ya lo estamos haciendo y vamos a traer una modificación del Plan General para los meses de verano donde se revisarán esas implantaciones, esos usos industriales en la ciudad de Madrid afectando a los entornos consolidados de la ciudad como usos residenciales y afectando a las actividades económicas.

Y continúan proponiendo además, un hecho que es que ya por más que se lo explico, bueno, pues es que me explico fatal o no lo quieren entender, una de dos, presentan, proponen una nueva moratoria porque realmente les cuesta entender que al presentar un avance de una modificación puntual del plan se da la posibilidad de suspender las licencias siempre y cuando las mismas... o exceptuando aquellas licencias que cumplan con el planeamiento existente y que cumplan además con el planeamiento propuesto para su aprobación.

Y a partir de aquí es cierto que, una vez terminados con todos los trámites o todas las proposiciones referentes al urbanismo, entran en un popurrí de temas paralelos como, por ejemplo, la revisión de oficio de todas las declaraciones responsables, demostrando un desconocimiento absoluto del régimen jurídico de estos procedimientos administrativos, que están marcados a nivel estatal, incluso obviando además que la plataforma logística de Eduardo Barreiros, objeto de sus manifestaciones, tiene licencia de actividad de funcionamiento y no están tramitadas por una declaración responsable.

También debo indicarles que me parece correcto que pidan analizar la actividad y la afección de la misma sobre el entorno, y estoy convencido que nuestros compañeros, que los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente analizarán las posibles afecciones en materia de ruidos, en materia de tráfico, en materia de calidad ambiental; no tengo ninguna duda de ello.

Incluyen, por último, además, un programa de ayudas económicas y programas de acompañamiento para la instalación de empresas tecnológicas en Villaverde. Mire, lo que necesita Villaverde es empleo, lo que necesita Villaverde es establecer políticas que luchen contra el paro y contra el paro juvenil, que es el más alto de toda la ciudad.

(Aplausos).

Y eso se consigue atrayendo inversión en Villaverde, que es lo que estamos haciendo nosotros.

Y, por último, piden trabajar para nuevos accesos a la M-40, aquello que no hicieron ustedes. Esto ya es tremendo, o sea, pedir y pedir, pero realmente ustedes no hicieron nada, pero nosotros sí que lo hemos hecho. Mire, por ejemplo, le informo que el pasado 10 de marzo me fui al ministerio a reunirme con la Dirección General de Carreteras con objeto de establecer y poner encima de la mesa todos los medios disponibles por este Ayuntamiento de Madrid para proponer, para que ellos hicieran y nos propusieran soluciones alternativas para la implantación o para la conexión de esa zona de Villaverde con la M-40. Eso es como se trabaja, eso es como se trabaja de forma conjunta entre el Área de Desarrollo Urbano y entre el Área de Obras y Equipamientos de la señora García Romero para trabajar por nuevos accesos para Villaverde.

Después de este desglose que les estoy haciendo, entenderán que tenemos que votar en contra de su iniciativa no sin antes decir a todos los vecinos de Villaverde que este Ayuntamiento tiene el firme compromiso de mejorar sus condiciones de vida, y garantizaremos el cumplimiento de toda la normativa

sectorial compatibilizando sobre todo con el desarrollo económico del distrito.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Dos rasgos caracterizan a la izquierda, lo hemos visto ahora con esta proposición: la primera que se promueve la violencia, lo vemos estos días, y la segunda es que obvia la mejora de la riqueza económica de las sociedades; vamos, salvo la suya propia, Irene Montero y Pablo Iglesias es el mejor ejemplo de esa izquierda que había, compañeros del grupo proponente.

Si vamos a la proposición, vamos a leer exactamente lo que dice: La PAL-M40 ha servido de reclamo para que a día de hoy Villaverde se esté convirtiendo en el almacén del sur. Con los datos que manejamos hasta ahora hemos localizado al menos seis plataformas logísticas en el distrito, dos están y operativas, dos están en construcción y las restantes están proyectadas. Entre todas ocupan una superficie de 350.000 m² y sus muelles tienen capacidad para 250 camiones, y usted lo califica como barbaridad, es más, dice que esto es el vertedero del sur.

Usted está llamando vertedero del sur a una actividad económica, al sector logístico en Madrid, que maneja los siguientes datos: según el Centro Español de Logística, el sector en España mueve 110.000 millones de euros, para usted eso es vertedero, que representa el 8 % del PIB, para usted es vertedero, que emplea a más de un millón de trabajadores, para usted eso es vertedero. Pero es que además en Europa es el 10 % de la economía, para usted eso es vertedero, y emplea a más de 11 millones de profesionales y trabajadores, para usted eso es vertedero.

Ustedes parece ser que ya quieren también, por si les faltaba poco o les quedaba poco, cargarse otro sector económico, se han cargado todo, les faltaba la logística, ahora a por la logística, y ustedes lo que están haciendo es condenando a Madrid a la pobreza, ustedes están condenando a los vecinos de Villaverde a la pobreza y esperamos que dentro de poco los vecinos de Villaverde lo recuerden y les dejen fuera de las instituciones porque ustedes se lo han merecido por méritos propios.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Bueno, estamos de acuerdo con el fondo de la proposición de Más Madrid, como no puede ser de otra manera. El Grupo Socialista se opuso desde el minuto uno a la construcción de la PAL-M40 en particular y en general al modelo consistente en que toda actividad económica que se instala en el sur sea la que genera más molestias a los vecinos y vecinas. Siempre hemos estado al lado de vecinos y entidades en sus reclamaciones, lo hemos llevado a comisiones, a plenos de distrito, incluso a este Pleno para que se diera una solución a los graves problemas de movilidad, de medio ambiente y sobre todo de molestias vecinales que iba a suponer su implantación; esto cuando solo había una plataforma sobre la mesa, hoy parece que son bastantes más.

Y estando de acuerdo con la proposición, resulta cuando menos curioso que sea Más Madrid quien hoy defiende todo esto; porque, señora Pulido, ha hecho usted un repaso de la lucha vecinal, de la que soy parte activa, y de las bondades del sur, que estamos completamente de acuerdo, pero en ese repaso se le han olvidado cuatro años. Hay que recordar que fue el gobierno de Ahora Madrid quien permitió que se iniciaran las obras de la PAL M-40 incluso cuando a nuestro juicio incumplían los requisitos legales; también se olvidaron de los problemas de movilidad; jamás exigieron que hubiera un estudio previo sobre ello, y hoy reclaman desde la Oposición lo que no se hizo desde el Gobierno. Más vale tarde que nunca y lo aplaudimos, pero por desgracia para los vecinos de Usera, que también lo sufren, y de Villaverde, sobre todo, este cambio llega tarde porque ya están sufriendo las nefastas consecuencias.

Han anunciado desde el área, señor Fuentes, la modificación de las normas del Plan General del 97, completamente obsoleto, antes del verano o que va a ir en verano, pero es que este Gobierno lleva diciendo que lo van a hacer desde que comenzó el mandato. Y, por cierto, hablaba de las contradicciones de Más Madrid, pero ustedes, en Ciudadanos, también tienen las suyas porque en el mandato anterior estaban muy en contra de la PAL-M40 y hoy, vista su intervención, parece que están encantados con llenar Villaverde de plataformas.

Nosotros creemos que ya es hora de tomar medidas que permitan tanto avanzar en la lucha contra el cambio climático y en la mejora de la calidad ambiental como, sobre todo, en hacer compatible la necesaria infraestructura logística con el descanso y la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Y también es necesario, y se ha comentado ya, abordar el problema del desequilibrio territorial, y es que el modelo urbano de Madrid promueve la concentración de instalaciones industriales y logísticas en el sur, con los problemas que todo esto genera. PAL-M40, Segro Park, G-Park, Ontime las entidades ya nos alertan de hasta ocho plataformas nuevas, previstas todas en Villaverde, y esto no es casualidad: al norte la industria limpia y moderna y al sur las contaminantes y molestas, y con este modelo pues el actual Gobierno parece muy cómodo, basándose siempre en la economía y en el crear empleo, pero ya sabemos que en el fondo a la derecha el sur le importa más bien poco.

Concluyo.

Esperamos que estas medidas se realicen en algún momento porque son necesarias para los vecinos y vecinas, las modificaciones, las moratorias, y en su mano está, señor Fuentes, dejar en Villaverde un grato recuerdo de su paso por el área, cosa que no consiguió el señor Calvo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Vidal.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Señor Fuentes, no tenga ninguna duda de que me preocupa muchísimo el empleo en Villaverde, pero queremos empleo verde, queremos empleo de calidad, queremos un auténtico modelo de transformación industrial en Villaverde. ¿Saben ustedes qué empleo crean las plataformas logísticas? ¿Lo saben? Porque esos datos que usted ha dado son bastante falsos, la verdad, o no sé si es que estaba hablando a nivel mundial, pero le aseguro que no tiene nada que ver con el empleo que crean las plataformas logísticas.

(Aplausos).

Es más, le diré, tampoco estamos en contra de todas las plataformas logísticas, lo que no tiene ningún sentido es que tengamos seis, seis en Villaverde, y dos de ellas que de verdad no sé a qué iluminado se le ha podido ocurrir poner una plataforma ahí, así es que es imposible!, así es que no van a pasar los camiones de verdad!, ¡es que no tienen ningún sentido de verdad! Pero no me digan a mí que no me interesa el empleo en Villaverde, muchísimo más que a usted seguramente.

Y además es que no era tan difícil, si es que bastaba con mantener las inversiones que ya estaban pendientes de la legislatura anterior, con haber mantenido esa gran inversión para la ampliación de la Nave Boetticher, con haber mantenido la inversión que iba a ir en Marconi, el proyecto del tercer sonido, pero no, van a venir ustedes aquí a pintar unos muros en el polígono industrial de Marconi, vamos, un gran atractivo turístico va a ser aquello, un gran atractivo turístico seguramente, y la noria también van a poner. No sé qué más quieren de verdad.

(Aplausos).

¿Tan difícil es entender que hace falta adaptarse y acostumbrarse a los cambios y regular?, como se pueden regular las casas de apuestas, como se pueden regular las cocinas industriales y como se puede regular la implantación de plataformas logísticas. Es que no es tan complicado de verdad, no es tan complicado. Lo que no tiene ningún sentido es que haya un colegio que vaya a tener unas cocinas industriales y unas chimeneas en el patio, lo que no tiene ningún sentido es que en la escuela infantil del Parque de Ingenieros estén pasando camiones a todas horas, eso no tiene ningún sentido, que haya zona residencial delante de una plataforma logística tan inmensa como es la PAL-M40, eso no tiene ningún sentido. Insisto, no estamos en contra del desarrollo, todo lo contrario, pero qué

casualidad, ¿por qué no viene el empleo verde a Villaverde?, ¿por qué no han podido mantener las inversiones que ya estaban previstas?, que no era tan difícil, si es que solo tenían que venir a inaugurar, si es que no era tan complicado, de verdad.

Y no, no somos el vertedero del sur ni lo vamos a ser; el almacén del sur es lo que no queremos ser, el almacén del sur es lo que no queremos ser, queremos ser Villaverde. ¡Si es que no es tan difícil! ¡Si por eso he empezado contando la historia! Queremos ser un distrito verde, y de hecho ya lo somos, pero ya está bien, dejen de tomarnos el pelo a los vecinos y vecinas de Villaverde y no vengan ahora a decirme que les preocupa Villaverde. Hombre, pues si les preocupa no era tan complicado, haber empezado por ahí, si era fácil, yo me hubiera sentado con ustedes para pensar propuestas, no era tan complicado.

Insisto, no es difícil, es regular, es adaptarse a los cambios. Si es que todo es empezar y es que, además, van a venir más cosas después; o sea, pongan ya, den el primer paso: cocinas industriales, plataformas logísticas y creen de verdad un plan de transformación industrial para Villaverde.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de cuatro minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

En contestación al señor Álvaro Vidal, que, por cierto, le doy la enhorabuena como nuevo concejal de este Ayuntamiento, le diré que Ciudadanos en Villaverde ha defendido, defiende y defenderá lo que siempre ha defendido, que es nóminas y no subvenciones, nóminas y no subvenciones, empleo, empleo y empleo; eso es lo que necesita Villaverde. Pregúnteselo usted a los vecinos de Villaverde.

(Aplausos).

Con respecto a la señora Pulido, sí que le quiero decir una cosa: ¿sabe a quién se le ocurrió esa maravillosa idea de la plataforma logística en Villaverde? A Guillermo Zapata, que fue el que dio la licencia en la plataforma logística de Villaverde.

(Aplausos).

¿Sabe lo que ocurrió con la Ciudad del Sonido? Que la iniciativa privada se retiró porque confesó que era inviable el modelo económico de la izquierda que le había exigido en Villaverde.

(Aplausos).

Ustedes no hacen más que destruir empleo, ustedes no hacen nada más que quejarse sobre lo hecho, pero son incapaces de hacer absolutamente nada.

Sí le tengo que decir una cosa: estoy cansado de que ustedes generen falsas expectativas a la

ciudadanía. Este Ayuntamiento de Madrid está velando en todo momento por el cumplimiento de la normativa, en todos los sectores, en todas las industrias que se están produciendo en la ciudad de Madrid. El sector de la logística es un sector muy importante, hay que entender el proceso logístico en las ciudades: cómo llegan los barcos a los puertos, cómo llegan por las autopistas a la ciudad de Madrid, cómo se tienen que establecer esas naves industriales de reparto y cómo tiene que llegar el concepto de logística última milla en la ciudad de Madrid, que ustedes por supuesto desconocen porque ni siquiera les interesa el concepto. Lo único que proponen, ¿saben ustedes? Un Amazon público, eso es lo que proponen ustedes, un Amazon público. Si ya existe Correos, ¡qué están ustedes diciendo de Amazon público!

(Aplausos).

Las plataformas logísticas se regulan conforme lo que dice la normativa.

También le voy a decir otra cosa importante, no le voy a hablar de datos europeos, no le voy a hablar de datos en España, ¿sabe cuántos puestos de trabajo se generan en Villaverde gracias a esta plataforma logística? ¿Cuántos se van a generar? 400 nuevos puestos de trabajo ante el distrito con mayor paro juvenil en la ciudad.

(Aplausos).

Yo sé que para usted 400 puestos de trabajo no son nada, pero le digo que para las 400 familias de Villaverde son muchísimo; esa es la realidad de la izquierda.

Y, por último, le voy a decir una cosa muy importante con respecto a los informes de movilidad. Tenemos ya todos los informes redactados, que han venido a ratificar que lo hecho es correcto.

Además, le voy a decir una cosa: usted quiere inversiones en Villaverde, pues mire, realmente vamos a hacer la mayor inversión en décadas que se recuerde en Villaverde, que es la transformación, el desdoblamiento de la calle Eduardo Barreiros; 12 millones de euros que mi compañera García Romero va a realizar y empezar las obras este verano. Esa es la realidad, esa es la transformación que necesita Villaverde.

(Aplausos).

Por tanto, ante tanta incoherencia, tengo que decirle que tengo que votar en contra de su propuesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 33.- Proposición n.º 2021/8000616, presentada conjuntamente por los concejales don Santiago Saura Martínez de Toda, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid y don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la adhesión de la ciudad de Madrid al "Acuerdo por una Ciudad Verde", iniciativa de la Comisión Europea, y que el Alcalde de Madrid, como representante de la ciudad ante este Acuerdo, participe en las diferentes actividades y jornadas que emanen del mismo.

El Secretario General: Por acuerdo de Junta de Portavoces, la misma se daría por leída pudiendo someterse a votación, eso sí, advirtiendo que el punto requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, al menos 29 concejales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1 f) y 11.2 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

A votación, entonces, el punto 33.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto, y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX).

Punto 34.- Proposición n.º 2021/8000617, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid refuerce su apoyo a las emprendedoras y empresarias de nuestra ciudad, para que, con arreglo a las medidas que se indican en la iniciativa, mejoren las condiciones de resiliencia económica y social.

El Secretario General: Señalar que se somete el punto en su momento a votación, teniendo en cuenta la corrección de un error en la transcripción que ha sido puesto de manifiesto por la portavoz del grupo municipal autor de la iniciativa, en virtud de escrito registrado con el número 2021/0646, debidamente comunicado a todos los grupos municipales.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Douas por un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Hoy me hace muy feliz el estar aquí defendiendo a las mujeres emprendedoras y empresarias con el apoyo de mi grupo y, tras haber hablado con un número bastante elevado de todas ellas, entidades que se dedican a reforzar el apoyo al emprendimiento y a la actividad empresarial de las mujeres, y tras haber hablado con alguno de los grupos municipales se refuerza que es necesario traerlo hoy y aquí. Y lo digo porque, antes de llegar a este Pleno, esta propuesta ha pasado por diferentes rondas de consulta con diferentes entidades para recoger a través de ellas todas sus necesidades, y además lo hemos hecho bajo el amparo y el marco de la Estrategia España Nación Emprendedora, y lo hemos hecho así porque somos

conscientes de que al final todo esto necesita un marco regulatorio y todos estamos muy pendientes de la brecha de género y las consecuencias sobre nuestro crecimiento y la sostenibilidad de nuestra sociedad.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un PowerPoint durante la intervención de la señora Douas Maadi).

Y les quería hablar de Maitee, la tenemos en pantalla. Es una Mujer, Autónoma, Implicada, Tenaz, Empresaria tras consolidar su Emprendimiento. Maitee empezó a emprender en 2009 tras quince años de haber trabajado en una pyme y año y medio de estar en el paro y lejos de estar esperando una oferta de empleo, se lanzó al emprendimiento y consolidó ese crecimiento de autónomas a régimen de la RETA. ¿Qué pasó? Que ella sabía que emprender le ofrecía muchas posibilidades, podía ser dueña de sus decisiones al mismo tiempo, podía compatibilizarlo con el cuidado de sus seres queridos, pero no tenía en cuenta todos los riesgos y todos los obstáculos que acompañaban por únicamente ser mujer:

Los estereotipos de género que condicionaban el tipo de emprendimiento que podía llevar a cabo; las responsabilidades de cuidados, que a pesar de contar con la ayuda de su familia, seguían dependiendo de ella para cada cosa; las pocas posibilidades de acceso a crédito, que limitaban esa capacidad de crecimiento que podría tener. Pero claro, como no había datos en ese momento no se pudo orientar bien. *Spoiler:* tampoco los tenemos ahora.

Conclusión, que, tras más de diez años de emprendimiento, de afianzar su trayectoria empresarial, tuvo que tomar una decisión, la decisión probablemente más difícil de su vida, que es cerrar su empresa y unirse a las casi dos mil mujeres que han tenido que cerrar en tiempos de pandemia.

Maitee sabe que es una de las afortunadas porque ha podido superar el bache que supone el que en algún momento todos esos obstáculos se venzan sobre su proyecto y tenga que abandonar, como le pasa a la gran parte de las mujeres. ¿Y sabe qué? Que dependiendo de dónde viva, va a tener un contexto que le va a ayudar a emprender o no le va a ayudar; por ejemplo, vivir en el sur obviamente no le ayuda para poner en funcionamiento su empresa. De hecho, Maitee, lejos de poder arriesgarse como a ella le gustaría, tuvo que optar por un negocio de los que normalmente están feminizados, como hostelería, comercio o el sector de los cuidados. Y siempre se ha preguntado, ¿qué hubiese sido si hubiese tenido un poquito más de apoyo por parte de las entidades financieras? Porque yo sí que cumplo con mis créditos y cumplo con mis proveedores, y la tasa de morosidad de mujeres es muchísimo más baja que en hombres, tanto en el primer año como en el segundo año de emprendimiento, y dado que estamos aportando casi dos millones de empleos a España y contribuyendo con el 10 % del PIB, no se entiende por qué apuestan tan poco por nosotras, y otras mujeres en otros sectores están demostrando que están superando todas las brechas, y que están consiguiendo muchos éxitos y su índice de fracaso es menor que el de los hombres, de hecho, tanto las inversiones privadas como las públicas logran duplicar el retorno sobre la inversión recibida en

estos proyectos liderados por mujeres. Por eso Maitee se preguntaba a sí misma: ¿cómo desde las instituciones públicas no apoyan a las emprendedoras y a las empresarias en sus primeras fases? Todas las ayudas que hay se hacen insuficientes para poder avalar toda esta trayectoria y hacer consolidar a las mujeres empresarias.

¿Cómo no entienden que tener una carga de cuidados dificulta que podamos crecer con nuestros negocios, centramos en nuestras actividades empresariales y formar parte de las redes de *networking*, que nos puedan ayudar a tejer esa red de confianza para seguir creciendo y tener mentorización y madrinazgo? Puede ser que no cuenten con los datos necesarios para tomar las decisiones en cuanto a políticas públicas, a tomar las medidas necesarias, o puede ser que no quieran hacerlo porque enfrentarse a la realidad les obligaría a salir de su zona de confort, esa misma de la que Maitee salió.

Por eso mismo, en nombre de Maitee y de otras muchas mujeres emprendedoras y empresarias, les pido que no les den la espalda y que apoyen a las mujeres emprendedoras y empresarias.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Douas.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño por un tiempo de cinco minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Buenos días.

Gracias, señor presidente y también gracias a la señora Douas por la propuesta; siempre es bueno hablar de emprendimiento en una ciudad emprendedora como lo es Madrid.

Le diría, en primer lugar, que a Maitee le diga que se pase por la ventanilla única de Príncipe de Vergara, donde le asesorarán y podrá entrar en Madrid Emprende, donde tendrá cero gastos de asesoramiento, cero gastos de alojamiento y cero gastos para participar en las redes de *networking*. Pero bueno, no hablemos de Maitee, hablemos de la propuesta, que es por lo que estamos aquí.

Su propuesta empieza con una frase literal, que por primera vez desde hace ocho años se han perdido 1.993 autónomas en España, algo que por supuesto es malísima noticia, sin embargo se le olvida mencionar la fuente, algo que parece que les suele pasar a Más Madrid; la fuente es el informe de ATA, Mujer en España. Y en dicho informe, si lo hubiera consultado, podría haber visto que en la Comunidad de Madrid son 647 autónomas las que han causado baja.

Continúa su propuesta citando el informe Global Entrepreneurship Monitor del 2019/2020, y en dicho informe se puede ver que la brecha en España entre hombres y mujeres a la hora de emprender ha disminuido por sexto año consecutivo, de hecho, en la actualidad en España, nueve mujeres inician negocios por cada diez hombres, una cifra que supera

ampliamente a la media europea, donde solo se cuenta con seis mujeres por cada diez hombres y que está muy por encima de países como Reino Unido o Francia, y además en los últimos diez años, en la Comunidad de Madrid se ha ido incrementando el número de mujeres autónomas reduciendo la brecha entre autónomos por sexo, siendo la tasa de crecimiento de un 25,6 %, la mayor de España solo por detrás de Canarias; también lo podría haber consultado en dicho informe.

También en el Global Entrepreneurship Monitor se puede leer claramente que la mayoría de las mujeres que emprenden, el 70 % inician su actividad emprendedora no por la necesidad sino por una oportunidad de mercado, porque las mujeres encuentran esas oportunidades de mercado, y de hecho, según ese mismo informe, en nuestra ciudad hombres y mujeres emprenden en condiciones más igualitarias, y así lo dice.

Son datos positivos para la ciudad de Madrid. Es una pena que Maitee no haya podido seguir, pero queremos seguir siendo referentes europeos, y por ello hay que asumir realidades y las realidades son así.

Una realidad es que tenemos, uno de los mayores retos a los que se enfrenta cualquier emprendedor es la financiación de su idea de proyecto, por eso desde el Ayuntamiento de Madrid apostamos por la inversión real en ideas emprendedoras, por lo que se han realizado ya tres ediciones del Foro de Inversión de Madrid Emprende, con un doble objetivo: en primer lugar, facilitar el acceso a la financiación a todos los emprendedores de la red de viveros y centros de innovación y convertir el foro en un lugar de encuentro entre inversores interesados en empresas con gran potencial de crecimiento, y he de decirle, señora Douas, que la participación femenina ha sido elevadísima y que sigue siéndolo. Decirle también que las entidades financieras no dependen del Ayuntamiento de Madrid, por tanto si usted quiere fomentar el emprendimiento pues debería quizás pasarse al sector privado.

También, cumpliendo con nuestro compromiso, seguimos diseñando medidas que fomenten la conciliación y la corresponsabilidad para todas las personas, mujeres y hombres que estén en igualdad de condiciones, para poder acceder a una carrera profesional plena, y por ello dentro del Proyecto Madrid Ciudad Corresponsable prestamos asesoramiento gratuito a empresas y a vecinos de la ciudad para la implantación de acciones y medidas de igualdad y conciliación en sus empresas y entornos laborales, independientemente de dónde se encuentren, norte o sur.

Y es una realidad que también conocemos, que la escasez de referentes femeninos en la ciencia, en la tecnología, en las matemáticas y en la ingeniería provoca que muchas niñas se sientan poco identificadas con las empresarias y se sientan poco atraídas por este mundo, y su ausencia supone una pérdida enorme de potencial y talento como la sociedad no se puede permitir. Por eso, y cumpliendo con nuestro deber de dar visibilidad a mujeres que sean referentes e inspiración para otras, hemos convocado ya la XI edición del Premio Emprendedoras, un premio que va dirigido a empresas lideradas por mujeres que aporten un proyecto original, creativo, disruptivo e innovador

con o sin base tecnológica, eso no es lo importante, sino lo importante es que se lleve a cabo en la ciudad de Madrid, donde apostamos por el emprendimiento.

Y además no quiero dejar pasar esta ocasión para recalcar la importancia de este premio y cómo la ganadora de nuestra última edición, Natalia Rodríguez, CEO y fundadora de la startup Saturno Labs, arrasa en el sector de la inteligencia obteniendo premios y reconocimientos a nivel mundial. ¿Ve cómo esto no va de género?

Para finalizar en este turno, en su propuesta añade algo que me sorprende, que es la creación de un nuevo observatorio, algo que a todas luces nos parece innecesario y que además es una duplicidad de recursos, algo que tanto les gusta a los señores de Más Madrid, ya que como recoge el plan de empleo de la Agencia para el Empleo, en el cual le recuerdo que usted es parte del consejo, desde la comisión de seguimiento y evaluación se impulsa un informe de impacto de género para valorar todas las medidas que se recogen y su incidencia en la igualdad de oportunidades en empleo entre mujeres y hombres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Niño.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Señora Douas, no dudo de verdad de su buena intención con esta proposición, lo que pasa es que una vez estudiada he localizado tres fallos que entran en principio en relación con la oportunidad, con el diagnóstico y con la solución.

¿Por qué hablo de oportunidad? En primer lugar, porque estamos ahora mismo en una situación muy complicada, una situación de pandemia donde hay muchísimos autónomos, hombres y mujeres, que están pasando por una situación grave, de gravísima diaríamos, gravísima dificultad.

Por eso yo entiendo que a las personas, en realidad, hay que tratarlas por la situación de riesgo en la que están, y esto lo hemos tratado muchas veces y lo hemos discutido en numerosas ocasiones. Una persona que esté en una situación de dificultad, en este caso un autónomo, tiene que ser tratado en función de esa dificultad, de ese riesgo, y no porque sea un hombre o porque sea una mujer; entonces, estamos hablando de un agravio comparativo de unos frente a otros cuando tenemos que tratar a todos por igual.

En cuanto al diagnóstico. Fíjese que usted traía en la proposición dos puntos, que además han retirado, que tenían relación con la corresponsabilidad y con una cosa que nosotros desde VOX tratamos de manera diferencial, que es la brecha de maternidad. ¿Por qué las mujeres tienen menos oportunidades? Porque tenemos la mala costumbre de querer ser madres. Es curioso y nosotros estamos contentos y nos congratulamos de que la representante de su partido esté diciendo a todas horas que es madre, y nosotros,

en fin, también hacemos alarde de esa cuestión; porque nosotros consideramos que las mujeres nos queremos realizar como buenamente queremos, y si queremos ser madres tenemos que tener un apoyo por parte de los servicios públicos para que esa brecha maternal, esa brecha de maternidad no nos cercene nuestras oportunidades en el mundo laboral.

Y luego, en cuanto a las soluciones que usted propone, son soluciones que pasan por algo que ustedes practican con mucha constancia, que es promover los dinamizadores. Ya sabemos lo que son los dinamizadores en el Ayuntamiento de Madrid, que consisten en contratar a mucha mucha mucha gente con cargo al presupuesto del Ayuntamiento y casi siempre, ¡iqué casualidad!, asociado a fundaciones, asociaciones muy relacionadas con su ideología.

Y también otra cuestión es la creación de un observatorio. Volvemos a lo mismo: las duplicidades, que siempre son tan perjudiciales para los ciudadanos, para las expectativas y, por supuesto, también a nivel presupuestario porque lo único que crean son aumentos de costes y luego muy poca solución a los problemas.

Muchas gracias.

Vamos a votar en contra.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Mire, señora Douas, hay dos formas de entender la oposición: desde el populismo y desde la responsabilidad; una le lleva a un tuit fácil y la otra es un poquito más difícil, y precisamente el Partido Socialista siempre estará en esa forma que, aunque sea más compleja, yo creo que es lo que nos lleva a ser un partido de gobierno. Y desde el compañerismo y el aprecio que le tengo a su formación política le digo que no he terminado de ver la oportunidad ni el contenido de esta proposición.

Nadie duda de las grandísimas dificultades a las que nos enfrentamos las mujeres, también las emprendedoras, también las autónomas, se llamen Maitee, se llamen Silvia, se llamen Rosalía, se llamen Rosita. Es un hecho. Y también es un hecho que todas las Administraciones públicas, por supuesto también el Ayuntamiento, tenemos que desarrollar esas políticas públicas que luchen contra esas barreras, que luchen contra esas brechas.

Pero es que estamos en un momento muy especial y en un lugar muy concreto, señora Douas. Estamos en un momento en el que atravesamos una crisis económica y social que viene de una pandemia que nos ha hecho mucho daño a todos y a todas, que ha creado una crisis económica y social brutal; y estamos en un lugar muy concreto, que es la Comunidad de Madrid, que por cierto es la única comunidad autónoma que no ha aprobado ni un euro de ayudas directas ni a la hostelería ni al comercio; cero euros, estamos en una ciudad muy concreta, Madrid,

donde el Gobierno se dedica a soltar titulares que luego nunca nunca nunca se fraguan en ayudas, y mientras tanto a los autónomos y a las autónomas les damos expectativas y luego nunca se cumplen.

Y por eso se lo digo, como feminista convencida que soy, que no tengo nada claro su proposición, y por eso le pido, señor secretario, la votación por puntos, porque es complejo hablar de ampliar ayudas cuando esas ayudas no existen, solamente son un titular. Lo que tienen que hacer, señor Redondo y señor Niño, es sacar esas ayudas a ampliar el crédito, que se les ha quedado muy corto.

Intuyo de su proposición que quieren ustedes priorizar en las escuelas infantiles a mujeres emprendedoras, y yo le pregunto, señora Douas, ¿es que acaso el resto de mujeres trabajadoras, las familias monomarentales no necesitan esa ayuda, no tienen esas dificultades? Si es que el Plan B: Concilia del señor Anierte, que tampoco está aquí, también es eso, un solo titular, y hace falta que este Ayuntamiento se comprometa, se comprometa de verdad.

Y precisamente hay cuestiones que echo en falta en su proposición como, por ejemplo, las autónomas temporales, mayoría de mujeres con una situación absolutamente precaria.

¿Visibilizar y analizar bien? Claro, por supuesto, pero no hace falta para ello crear un observatorio; la Agencia para el Empleo tiene un departamento de estudios que lo único que tiene que hacer, señor Redondo, es ponerse a trabajar, eso es lo único que tiene que hacer.

Así que, señora Douas, yo entiendo su intención, pero es que estamos en un momento extraordinario donde todos y todas necesitan nuestra ayuda, donde el Partido Popular y Ciudadanos ni están ni se les espera y donde todas las mujeres, autónomas o no, necesitan nuestra ayuda, necesitan hechos y la derecha solo les da buenas palabras. Por eso le pido que no desviemos el foco.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Douas por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Va a resultar que todos estamos muy de acuerdo en todo y no sabremos explicarle a Maitee y a sus compañeras por qué no apoyamos todo lo que están haciendo y todo lo que están sacrificando para poder aportar ese 10 % al PIB.

Resulta que Maitee forma parte del 40 % de larga duración que, lejos de estar esperando una oferta de empleo que no llega de la Agencia para el Empleo, se pone en marcha, pero no lo entendemos. Lo que queremos es que se siga sacrificando, que siga sacrificando su salud a costa de cuidar, mantener un trabajo, mantener a sus empleados y sacar todo adelante sin ningún tipo de ayuda.

No entiendo realmente cuál es el problema en visibilizar a las mujeres. Todo lo que ha estado comentando el señor Niño, pues mire, es que ustedes no han hecho más que dar continuidad a un plan que

ya estaba funcionando, no han añadido absolutamente nada, ni siquiera la tasa del 20 % que me va a comentar seguramente en su siguiente intervención; es una inversión suya, ya existía, y de hecho ni siquiera compensa todas las horas de cuidado que tienen que contratar de forma alternativa cuando esas mujeres tienen que atender a sesiones de *networking* u otros eventos que refuercen su actividad empresarial.

Y no entiendo cómo no ven el impacto, bueno sí lo entiendo, no quieren ver los datos, no quieren analizar los datos, se escudan en cualquier cosa. De hecho, ese mismo informe que usted me mencionaba ponía como recomendaciones: «Las políticas y sistemas de apoyo al emprendimiento femenino tienen que dar un importante viraje hacia nuevas fórmulas que transformen las reglas del juego del contexto actual, haciéndolas más compatibles con nuevos objetivos de bienestar y desarrollo sostenible de las actividades empresariales. No se trata de cambiar a las mujeres, se trata de cambiar a la sociedad, haciéndola más justa, equitativa para mujeres y hombres».

Efectivamente, y que ahora mismo el PSOE nos esté comentado que: Oigan, es que todos lo estamos pasando mal y entonces no tenemos por qué apostar por las mujeres y dejarlas que en lugar del 10 % de bajas que han causado este año sigan acumulando más porque nadie es sensible a sus problemáticas, es una cosa que no hace más que alarmarme. Y efectivamente, ustedes no hacen más que confundir una cosa con la otra. Visibilizar es algo que podemos hacer entre todos, y el observatorio puede existir o no existir y ustedes tienen todas las de la ley en no hacerlo existir. ¿Por qué? Porque está en sus manos, y tampoco quieren conocer la realidad y tampoco quieren enfrentarse a ella.

Y decirle a Maitee: yo y mi grupo municipal te apoyamos y creemos en ti, en tu proyecto; sigue adelante porque siempre estaremos a tu lado.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Niño por un tiempo de cinco minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Muchas gracias a todos por sus intervenciones.

Mire, señora Douas, hay tres tipos de personas en el mundo: los que hacen que las cosas ocurran, los que ven cómo ocurren y los que se preguntan cómo ocurrió. Empezar no es cuestión de género sino de actitud. Crear un observatorio es ser del tipo de personas que ven cómo ocurren las cosas y los emprendedores necesitan que ocurran cosas, necesitan que una ciudad sea dinámica y que sea abierta y no que duplique recursos en la creación de observatorios que no darían más allá que un eslogan; porque eso es la política de Más Madrid: la política del eslogan.

Y nosotros lo que llevamos haciendo dos años es tomar medidas para que el emprendimiento crezca en

la ciudad de Madrid, tanto es así que a día de hoy nuestros viveros de empresa, los viveros de empresa de todos los madrileños, esos que el gobierno de Ahora Madrid intentó cerrar, como la marca Madrid Emprende, están al cien por cien de ocupación ayudando a cientos de emprendedores y emprendedoras sin importar el género.

Además, los ya mencionados foros de inversión, algo nuevo de este Gobierno, los foros de inversión de Madrid Emprende llevan levantados más de dos millones de euros en inversiones para nuestros emprendedores, para nuestras emprendedoras, para que todos nuestros emprendedores sigan creciendo y rompiendo barreras. Insisto, a los inversores tampoco les importa el género, invierten en ideas y tenemos muy buenas ideas en Madrid Emprende.

Pero también hemos reaccionado ante la pandemia, me habla usted de una tasa del 20 % de deducción que existía en el anterior Gobierno. Nuestros emprendedores necesitan ayuda en estos momentos, necesitan reacciones rápidas y necesitan decisiones valientes, y por eso durante los últimos doce meses nuestros emprendedores se han beneficiado de una reducción del cien por cien del importe del precio público de los despachos de nuestra red de viveros; tampoco importa si es emprendedor o emprendedora, lo importante es que salgan adelante y que tengan certidumbre, que es lo que tenemos que generar.

Y este año, en el año 2021, queremos que nuestros emprendedores lo recuerden como el año de la recuperación, y es por ello que vamos a prorrogar otros doce meses esta medida, para darles estabilidad y seguridad en sus proyectos, la estabilidad que necesitan, y ayudarles en la certidumbre y en la confianza para alcanzar los objetivos y crear sus empresas y que sus empresas sean cada vez más grandes.

Pero somos ambiciosos, a diferencia del anterior Gobierno, y queremos convertir a Madrid en un referente mundial.

Por esa razón, en las próximas semanas abriremos nuevos espacios de emprendimiento que seguirán acogiendo e impulsando proyectos de todos los emprendedores madrileños. Y entre ellos, quiero destacar el primer centro de inteligencia artificial público de España, algo que también debo de agradecer a Javier Ramírez, concejal presidente de Chamberí, por su predisposición y apoyo a la innovación y el emprendimiento de la ciudad.

También queremos retener el talento, que todos los emprendedores y científicos que pasen por Madrid se queden en Madrid. Por esa razón seguimos impulsando medidas que premien y detecten el talento, y en consecuencia hemos iniciado una nueva línea para ayudar a las mejores tesis doctorales, investigación científica entre la universidad y sociedad, porque es una vía que debe existir. Y, por supuesto, también seguiremos facilitando la difusión de los proyectos de los emprendedores e innovadores de la ciudad en espacios de comunicación, para que las ideas de nuestros emprendedores lleguen adonde no pueden llegar por sí solos, para que todos los madrileños conozcan la innovación de nuestros viveros.

Dígale a Maitee, por favor, que se pase por la ventanilla única del emprendedor, porque tendrá que pagar cero euros, cero euros por el asesoramiento, el *networking* y todo lo que Madrid Emprende está ofreciendo a todos los emprendedores de la ciudad.

En definitiva, continuaremos poniendo todos nuestros recursos para que cualquier emprendedor madrileño, ya sea hombre o mujer, no se sienta solo en su camino y que encuentre entre nosotros una red de respaldo, una red de *networking*, una red de asesoramiento, en definitiva una red de seguridad para continuar con su sueño.

Señora Douas, al emprendedor no se le apoya con eslóganes vacíos de contenido ni con observatorios creados *ad hoc*, al emprendedor se le apoya con medidas concretas, con impuestos bajos y apoyo a la financiación. Y es por ello por lo que no podemos votar a favor de esta propuesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Niño.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, una cuestión preliminar. ¿Acepta el Grupo Municipal Más Madrid, autor de la proposición, la votación por puntos solicitada por la portavoz del Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El Secretario General: Muy bien. Pues entendiendo que la exposición de motivos no se ve afectada por la petición, la iniciativa tiene cuatro puntos, 1, 2, 3 y 4. ¿Serían cuatro votaciones entonces?

Pues igual hasta en bloque ¿no? 1, 2, 3 y 4, a ver qué sale.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención en todos menos en el punto 2, a favor.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos en contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales del grupo municipal Más Madrid, 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid, para los puntos 1, 3 y 4; y 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), para el punto 2).

Punto 35.- Proposición n.º 2021/8000618, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, como consecuencia de los hechos violentos ocurridos el pasado 7 de abril en el acto de presentación de la candidatura de VOX, en el distrito de Puente de Vallecas.

El Secretario General: Dos cuestiones a tener en cuenta por los señores concejales.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda de modificación con número de anotación en el Registro 2021/0642. Y, por otro lado, los grupos municipales VOX y el Partido Popular han presentado una enmienda transaccional, con número de anotación 2021/0647. Nos referiremos a ello después del debate.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta dos minutos, ocupa la presidencia el Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Fernández Sánchez, toda vez que el Presidente del Pleno va a intervenir como ponente en este punto).

El Presidente en funciones: Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra don Francisco Javier Ortega Smith por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, presidente.

El Título 1 de nuestra Constitución, el que recoge los derechos fundamentales, en su artículo 23.1 nos dice claramente que todos los ciudadanos pueden participar en los asuntos públicos, bien directamente bien a través de sus representantes, elegidos libremente en elecciones periódicas y por sufragio universal. Y esto viene a recoger un principio fundamental de nuestra Constitución, recogido también en el artículo 1, donde marca la línea sobre la que ha

de basarse este derecho: «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, propugnando como valores fundamentales el de la libertad, el de la justicia, el de la igualdad y el del pluralismo político». Insistimos en esta cuestión del pluralismo político aunque a algunos esto no les guste.

El 7 de abril de este año, en plena campaña, nos encontramos con un ataque premeditado, promovido y alentado por los grupos de la extrema izquierda que se produce contra un acto de VOX en Vallecas, contra los vecinos, contra los simpatizantes, contra los afiliados, contra los candidatos, contra la tercera fuerza política en España, atacados cobardemente por violentos de la extrema izquierda. Y esto no es por casualidad, esto se remonta a mucho tiempo atrás. Ya fue Pablo Iglesias el que cuando vio que VOX entraba en el Parlamento andaluz con sus primeros doce diputados autonómicos, que iban a cambiar el rumbo de treinta y ocho años de gobierno del cortijo socialista, saltó gritando aquello de «alerta antifascista» y se incendiaron las calles en muchas ciudades de España.

En esta campaña electoral la formación política de VOX ha sufrido 200 ataques perfectamente registrados y denunciados ante los tribunales y ante las juntas electorales; 200 ataques contra nuestros candidatos, contra nuestros afiliados, contra nuestros actos, contra las carpas informativas; 200 ataques.

El Código Penal lo deja muy claro en su artículo 514.4: «Todos aquellos que impidan el derecho a la libertad de reunión, de manifestación, serán condenados a penas de entre dos y tres años de prisión».

Nos hubiera gustado ver bastantes más detenciones de las que se llevaron a cabo, pero hay quienes están apelando en una clara apología de la violencia.

Pablo Iglesias, leo literalmente: «Los ultras de VOX han ido a provocar violencia en las calles». O sea, que ir a un distrito de Madrid sin el permiso de la extrema izquierda en un ejercicio libre político es provocar.

Pablo Echenique: «Hoy unos pijos han ido a Vallecas a intentar provocar a los vecinos con bravuconadas». Este, por cierto, es el que dijo, cuando se estaban quemando las calles con el tema de Hasél y atacando a la policía: «Doy todo mi apoyo a los jóvenes antifascistas que están pidiendo justicia y libertad de expresión en las calles, ayer en Barcelona hoy en la Puerta del Sol».

La ministra Belarra, la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030: «Estaba claro, VOX buscaba ganar votos en Salamanca extendiendo su odio y su violencia en Vallecas».

La ministra Irene Montero se niega a condenar los actos.

Íñigo Errejón: «VOX ha ido a Vallecas a insultar a los vecinos».

Mónica García, la candidata de Más Madrid: «VOX fue a hacer turismo de provocación».

Esto recuerda tristemente aquellos momentos de la mayor amenaza terrorista cuando algunos, mirando

hacia otro lado, decían es que algo habrán hecho. Y es que algunos siguen creyendo que está justificado atacar a una fuerza política democrática, a la tercera fuerza política en España, tirarle adoquines, piedras, amenazar, insultar, golpear, herir a nuestros candidatos y a nuestros simpatizantes.

Y el ministro Marlaska dio las órdenes en Vallecas que había que contener, que había que contener, pero que no había que disolver y detener. Este fue el ministro del Interior que dejó vendidas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y puso en grave riesgo a los agentes y a todos los que allí estábamos en ese acto.

Y esto se ha venido sucediendo porque luego los medios de comunicación han intentado justificar lo ocurrido criminalizando a quienes éramos víctimas de esos ataques, situándonos como provocadores, utilizando esos términos maniqueos de que eran grupos antifascistas. O sea, que los que tiran piedras son los buenos, a los que se tiran somos los fascistas y los malos. ¡Qué hipocresía y qué auténtica vergüenza!

Por eso les pedimos el apoyo...

El Presidente en funciones: Vaya terminando.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Termino, presidente.

..., el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la condena a los grupos autores de la extrema izquierda, el apoyo a este partido político y a los que han sufrido la amenaza, e instar las responsabilidades correspondientes a la Delegación del Gobierno y al Ministerio del Interior.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista don Ramón Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Condenamos la utilización de la violencia para impedir la realización de cualquier acto electoral o preelectoral en libertad. Dicho esto, VOX denuncia al responsable del operativo de la UIP en su acto de Puente de Vallecas del día 7. Esto es lo que hemos leído en diferentes medios de comunicación.

Estamos hablando de un policía responsable de la Unidad de Intervención Policial del día 7, un policía del que yo no conozco nada pero no tengo ninguna duda de que hace su trabajo cada día lo mejor que puede, porque en eso consiste mi confianza en la policía: confiar en sus integrantes sin saber a qué sindicato están afiliados o cuáles son sus ideas políticas; un policía que ahora tiene que enfrentarse en los juzgados a todo el poder de la ultraderecha. En mi opinión, con esa denuncia VOX pretende coaccionar a la policía.

Todos hemos visto el vídeo. El vídeo en el que el señor Abascal baja de la tarima e intenta romper el cordón de seguridad que había formado la policía. Esa rotura de cordón policial fue la que provocó las

imágenes de los incidentes en todos los informativos que tanto estaba buscando la ultraderecha. VOX estaba fuera de campaña, y cuando Abascal rompió el cordón policial metió a VOX en campaña. Y a la vez que VOX denuncia y coacciona a la policía, trae aquí una iniciativa cuyo primer punto habla de nuestro más profundo y sincero reconocimiento a todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, etcétera. ¿Cabe mayor cinismo?

Que no haya ninguna duda, insisto: condenamos cualquier respuesta violenta a las provocaciones de VOX, pedimos a la ciudadanía que no acuda a expresar su rechazo a VOX en sus actos, como el que quieren hacer el próximo lunes en los jardines de Yolanda González Martín, en Latina.

Yolanda González fue asesinada por la ultraderecha, y ahora la ultraderecha quiere humillar a las víctimas del franquismo convocando un acto en los jardines en su memoria. Los socialistas rechazamos este intento de humillación, rechazamos ese acto, pero pedimos a los vecinos y vecinas de Latina que el rechazo lo manifiesten no acudiendo ese día a los Jardines de Yolanda González, que el rechazo a la ultraderecha se tiene que manifestar el 4 de mayo yendo masivamente a votar.

Concejales y concejales del Partido Popular y de Ciudadanos, eligen si se ponen del lado de la policía o de VOX, eligen si se ponen del lado de quienes quieren humillar a las víctimas de la ultraderecha o se ponen del lado de las víctimas.

Quienes generan violencia con sus carteles claramente racistas, que son burdas copias de la propaganda nazi, no tienen ninguna credibilidad cuando reclaman condena a las agresiones que padecen. Todo delito de odio está precedido del discurso del odio, y la ultraderecha promueve el discurso del odio. Eso lo sabemos todos y todas...

El Presidente en funciones: Vaya terminado, por favor.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...y lo constatamos con sus carteles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** El ataque a un acto electoral es un ataque a las libertades políticas que nos hemos dado todos los españoles, así que se condena. Se condena sin paliativos, se condena sin peros, se condena sin... Dicho esto, se condena y punto. Se condena ese ataque; se condena que le hayan llegado unas balas al señor Marlaska, que le hayan llegado a la directora de la Guardia Civil, que le hayan llegado al señor Iglesias; se condena el acoso a Cifuentes; se condena el acoso a Soraya Sáenz de Santamaría; se condena que hayan cercado la casa de Pablo Iglesias,

que ha sido vicepresidente del Gobierno y candidato a la Comunidad de Madrid.

¿Sabe lo que nos diferencia a nosotros? Que no verán en el discurso de Ciudadanos ni un solo pero, porque lo condenamos siempre. No siempre encontramos la misma compasión en el resto de la gente, porque ustedes se han callado muchas veces y les digo: cada vez que se callen se hacen cómplices ustedes de la violencia y se hacen cómplices ustedes del odio.

(Aplausos).

¿Sabe lo que nos diferencia también? Que nosotros condenamos también cuando Iglesias o Echenique dicen que VOX son unos pijos que han venido a Vallecas a provocar, porque Vallecas es tan de VOX como de cualquiera de los partidos políticos que están representados en este Pleno; porque son mis adversarios políticos, pero son mis vecinos y son mis compatriotas, y tengo que defender que puedan defender sus derechos, sus intereses, que se puedan expresar allí donde les dé la gana porque eso es Madrid. Madrid es libertad.

Condenamos también que su presidente frivoliche cuando le llegan las balas al ajeno y diga que tiene toda la pinta de un montaje. Eso no puede ocurrir porque caen ustedes en la misma incongruencia.

Condenamos que Echenique cuando le dan una pedrada a una de sus diputadas diga que parece *ketchup*. Eso también lo condenamos porque ustedes están cayendo en lo mismo, que es frivolar y banalizar con la violencia cuando es otro el agredido.

(Aplausos).

Condenamos que en las fiestas de Podemos se esté utilizando a personas del Partido Popular, a políticos, para jugar con el tiro, el tiro a políticos. De verdad, ¿estamos en eso? ¿En eso queremos convertir Madrid? Nos parece lamentable.

Y yo les digo una cosa a todas, a todas las personas que están hoy en el Pleno: se van a arrepentir ustedes de generar estas trincheras, se van a arrepentir ustedes porque no reconozco a este Madrid, no reconozco a este Madrid entre la alerta antifascista y la del terror rojo. Este Madrid no es de nazis ni de fachas ni de rojos ni de machirulos ni de machistas. No reconozco ese Madrid y tampoco lo reconozco en este Pleno.

(Aplausos).

No jueguen ustedes con fuego. Madrid no está en manos de los hombres, no está en manos de los menas, Madrid se parece mucho más a un vídeo de C. Tangana que a lo que quieren pintar ustedes, este Madrid de cartón piedra. El cartón piedra prende fácil hoy.

Muchas veces he querido parafrasear a Estanislao Figueras, nunca lo he hecho y no lo he necesitado hasta hoy: estoy hasta los ovarios de todos nosotros. Y les digo una cosa, ¿saben lo que pasa? Que el 5 de mayo van a seguir sentándose muchos amigos en la plaza Roja de Vallecas...

El Presidente en funciones: Vaya terminado, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...sin preguntarse ni de dónde vienen ni en qué idioma hablan ni tampoco lo que votan. Madrid está muy por encima de todos ustedes.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular don Francisco de Borja Fanjul.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejäl del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, presidente.

Miren, como concejal del distrito de Puente Vallecas, me siento avergonzado de lo que acaeció en mi distrito el pasado día 7 de abril. No representa en absoluto a mis vecinos en Puente de Vallecas. Y decirles que desde el Grupo Municipal Popular condenamos cualquier tipo de violencia, cualquier tipo de violencia sin distinguir entre víctimas y verdugos.

Miren, VOX llevó una moción de urgencia similar al distrito el pasado pleno y los señores de Más Madrid votaron en contra. Ustedes sí justifican la violencia según la ejerzan; ustedes justifican a Alfon, a Bódalo, a Hazél, a Otegi, a Serra. El PSOE ya lo hemos visto: condenan, pero algo habrán hecho. Ustedes mismos se retractan con sus intervenciones.

Señores de VOX, nosotros les entendemos perfectamente. Desgraciadamente, el Partido Popular hemos sido víctimas durante muchos años de violencia y de acoso por parte de grupos terroristas, de los que les jalean, de grupos de extrema izquierda; nos han asesinado a compañeros, nos han quemado coches, nos han hecho escraches; hemos sufrido atentados contra nuestras sedes, ha sufrido un atentado el presidente de nuestro partido, el líder de la Oposición justo antes de ser presidente del Gobierno, hasta el último concejal de nuestro partido ha sufrido en algún momento algún tipo de agresión o ataque, como todas las sedes que tenemos desperdigadas por todas las provincias de España, todas han sido atacadas alguna vez. En muchos casos esa violencia se ha producido con el silencio cómplice de formaciones políticas, algo que debería avergonzar a algunos que hoy piden que sean otros los que condenen la violencia y que sufran... pero que nosotros, insisto, la condenamos.

El Partido Popular es un partido democrático que defiende la unidad de España, el Estado de derecho, la igualdad ante la ley, el derecho a la vida, el derecho a la propiedad privada y el papel fundamental de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como garantes de los derechos y libertades de los ciudadanos, y por eso tan revolucionario nos llaman fascistas. Llevamos cuarenta años sufriendo ataques de los grupos de extrema izquierda que se autodenominan antifascistas. Sabemos de qué nos hablan.

Por todas estas razones hemos presentado una enmienda transaccional, de acuerdo con el Grupo VOX, que ha sido aceptada y votaremos a favor de la proposición. Pero antes de terminar les diré que, como concejal de Puente de Vallecas, les invito a volver siempre que quieran al distrito más castizo y con más solera de Madrid, incluso el señor Iglesias, que salió corriendo del distrito en cuanto pudo, está invitado a volver siempre que quiera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid el señor Pérez Ramos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí. Muchas gracias.

Miren, estamos hartos de que quieran convertir a Vallecas en el escenario y a sus vecinos y vecinas en figurantes del espectáculo lamentable, el espectáculo lamentable que está convirtiendo VOX esta campaña electoral. Y dicho esto, yo creo que estamos viviendo momentos de máxima confrontación en la sociedad madrileña que coincide con esta campaña electoral, y por eso creo que es absolutamente necesario solidarizarnos con todas las personas que recientemente han recibido amenazas de muerte. Y también, como hemos expresado reiteradamente en este Pleno, condenamos cualquier expresión de violencia política, toda acción de fuerza que se oponga al ejercicio de los derechos democráticos. A la ultraderecha hay que frenarla con los votos y con la máxima movilización electoral el próximo 4 de mayo.

(Aplausos).

Y es oportuno expresar nuestro apoyo a todos los servidores públicos y a los cuerpos de seguridad encargados de velar la protección del ejercicio de derechos democráticos. Y consecuentemente con ese rechazo, hicimos todo lo posible para que no se produjera la violencia el pasado día 7 en el distrito de Puente de Vallecas.

A propuesta nuestra, los grupos políticos que representamos el 65 % de las preferencias electorales del distrito, PSOE, Unidas Podemos y Más Madrid, nos pronunciamos públicamente y con antelación suficiente en contra de cualquier acto coincidente con el convocado por VOX en la plaza Roja de Vallecas. Y advertimos del interés electoral de la formación ultraderechista, que mantiene los gobiernos de este Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, para que no se produjeran incidentes y la ruptura, como finalmente sucedió, de la convivencia ciudadana; lo advertimos.

El ejercicio de derechos fundamentales no exime del cumplimiento de las normas, pero sobre todo no exime de la práctica del sentido de la responsabilidad. Y créanme que no es responsable definir a los barrios humildes como Vallecas como estercoleros multiculturales; no lo es, sin duda alguna, convocar un acto en la plaza Roja con este lema: «Sabemos que nos estáis esperando». No es prudente organizar un acto incumpliendo todos los protocolos covid, y no es

templanza saltarse el cordón policial como hizo aquella tarde el líder nacional de VOX.

El Presidente en funciones: Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Todas las personas son responsables, pero todas las ideas no.

Vamos a votar en contra de esta proposición maniquea y repleta de victimismo y que el PP intenta blanquear con la transaccional. Nos negamos a formar parte del espectáculo lamentable de esta campaña del 4 de mayo.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Silva, es usted un hipócrita y además un mentiroso; hipócrita porque no es capaz de condenar expresamente los actos de violencia, y mentiroso porque ha intentado hacer la dicotomía como si nosotros tuviésemos algún reproche a la policía. Nosotros lo hemos dicho claramente: la policía quería actuar, el operativo quería actuar y el ministro del Gobierno de Pedro Sánchez, el señor Marlaska, les dio órdenes precisas de no actuar, de contener, hasta que la situación fue insostenible y tuvieron que actuar.

Segundo, miente usted, porque nosotros no rompimos ningún cordón policial. ¡Miente, porque yo estuve allí! Avanzó nuestro presidente, yo iba detrás, 18 m para contar exactamente hasta dónde habían dejado llegar a los violentos; no rompió el cordón policial, quienes lo rompieron, lo asaltaron con piedras, fueron los que usted defiende.

Y esto de llamarnos nazis, fascistas y ultraderechistas empieza a ser en usted una tónica. Si usted está obsesionado con el año 36 es su problema, pero déjenos en paz a los que queremos vivir en el 2021. Siga usted con sus batallitas de la guerra civil y déjenos a los españoles que podamos vivir tranquilos sin enfrentamientos.

Señora Villacís, muchísimas gracias, muy amable. Solo un pequeño detalle: ha vuelto a tener ese lapsus en el que quiere hacer dos partes en la balanza, yo sé que ha sido un lapsus, así que no le doy más importancia, pero el otro día dijo: No quiero estar entre los gulags y las checas; hoy ha dicho literalmente «Entre las alertas antifascistas y los ataques comunistas». Viene a ser todo del mismo lado, pero bueno, yo sé que ha sido un lapsus.

Señor Fanjul, muchísimas gracias. No volveremos a Vallecas, estamos en Vallecas, que es también nuestro distrito, y por supuesto convocaremos más actos.

Y por terminar, señor Pérez: no condenar los actos de violencia donde a un niño le rompieron la cabeza con un adoquín y podían haberlo mandado a la UVI, no condenar los ataques a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no condenar los destrozos a

nuestras sedes, no condenar los actos de delito electoral, primero, no condenar es apoyar a los violentos; segundo, es convertirse en cómplices de las acciones que hacen lo violentos y, tercero, es hacerles responsables políticos. Pero ya se sabe dónde está siempre el comunismo: lo que no consigue en las urnas lo intenta conseguir con la violencia. Violencia de la izquierda, violencia de la extrema izquierda, hipocresía y mentira política.

Muchas gracias.

(Aplausos.-Risas).

El Presidente en funciones: Por favor, silencio.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Como adelantábamos, hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la número 0642, y en primer lugar hay que preguntar al autor de la iniciativa, al Grupo Municipal VOX, si admite a trámite la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** No, la consideramos innecesaria.

El Secretario General: Pues entonces, salvo mejor criterio, en primer lugar, someteríamos a votación la enmienda transaccional 2021/0642 y después una votación final teniendo en cuenta el resultado de esta primera.

Se considera que la exposición de motivos no ha sido objeto, no queda afectada y, por tanto, quedaría en sus propios términos de resultar aprobada la iniciativa. Por tanto, señor presidente, en primer lugar votación de la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales VOX y Partido Popular, registrada con el número 0647.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Secretario General: Quedaría aprobada entonces esta enmienda transaccional.

Someteríamos, en segundo lugar, a votación el texto resultante de integrar esta en el original.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente en funciones: Quedaría aprobada la proposición con la enmienda.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2021/8000647 presentada por los grupos municipales del Partido Popular y VOX, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 36.- Proposición n.º 2021/8000620, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid cree "un Plan Anual de Estudios y Proyectos de investigación para cada ejercicio presupuestario, en el que se incluirán todos aquellos estudios y proyectos de investigación a realizar en el ejercicio por el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos", en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

El Presidente en funciones: Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello López.

(En este momento, cuando son las doce horas y cinco minutos, se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Fernández Sánchez, el Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita).

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

El pasado 26 de febrero el concejal delegado presentó el estudio diagnóstico de la violencia de género que sufren las mujeres mayores de sesenta años en la ciudad de Madrid, realizado por la empresa Instituto de Formación en Gerontología y Servicios Ingess, y financiado mediante un contrato menor por el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, adjudicado de forma directa a la referida entidad.

El denominado diagnóstico se realizó mediante cuatro talleres de envejecimiento y bienestar, no de violencia de género, en lugar de los diez previstos inicialmente en el contrato, con la participación de tan solo treinta mujeres, de las que solo dos reconocen haber sufrido malos tratos pero se niegan a participar en la fase de entrevistas, en la que con una muestra en principio de veintidós mujeres y luego reducida a dieciocho se extrae un diagnóstico pseudocientífico mediante frases entresacadas de las entrevistas y un cuestionario remitido a diversos profesionales pero sin la metodología científica ni base estadística de lo que es el diseño de experimentos, y eso lo decimos con conocimiento de causa ya que nos hemos ocupado de entregarle este estudio a una serie de expertos que además han hecho una serie de apreciaciones que simplemente voy a matizar, a dar unas pequeñas pinceladas.

Dice uno de ellos: «Sin discutir el enfoque teórico, es claro que la metodología propuesta no es adecuada, introduce sesgos desde el principio, no selecciona correctamente a los participantes y, sobre todo, con una base empírica tan limitada no se pueden plantear diagnósticos sobre las mujeres en Madrid».

También dice: «Los resultados insisten en el patriarcado y en el machismo, en seguir formando a las mujeres, campañas de prevención, pero detectan comportamientos concretos, situaciones de riesgo reales y medidas específicas para intervenir de forma operativa más allá de sugerencias literales de los entrevistados, por ejemplo, al hablar de la brecha digital sin aportar más información».

Hay muchas más cuestiones dentro de las apreciaciones que han hecho estos especialistas, pero ya nos sitúa en la situación en la que nos encontramos con este tipo de estudios en el Ayuntamiento de Madrid.

Además, no nos encontramos ante un hecho aislado. Tradicionalmente hemos visto cómo la pseudociencia financiada, a precio de oro por cierto, por el Ayuntamiento pasa a ser dogma, y distribuida a los medios se convierte en una realidad social percibida falsamente por los madrileños, ya que viene envuelta en ese falso celofán científico por una de las

instituciones precisamente más importantes de España, que es nuestro Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Madrid.

Además, permítanme también que cite un estudio, que además ha salido a relucir aquí en el Ayuntamiento de Madrid, y yo como actuario lo conocía desde sus inicios, incluso cuando yo me dedicaba a otras cosas que no era esta actividad que tengo ahora mismo como concejal del Ayuntamiento de Madrid, y cito un estudio en el que se fijaba la esperanza de vida de los hombres del barrio de Orcasur en 7,3 años menos que los del barrio de Salamanca. Y este estudio, le voy a decir una cosa, tiene unos sesgos de tal calibre que permítanme que se los diga:

Relacionaba y saqué una correlación entre la capacidad económica de esos barrios, incluso el paro que tenían las personas de ese barrio, y nos decía que existía una correlación entre la esperanza de vida y un bajo poder adquisitivo que tenía el barrio de Orcasur sin citar otras cuestiones, como que había otros distritos que tenían una excepción, como era Retiro, Moncloa-Aravaca y Centro, que tenían que dar una explicación, y esa aplicación es que había tres hospitales donde se estaba contabilizando las personas que morían precisamente en esos hospitales y no se decía además que en Orcasitas, u Orcasur, nos encontrábamos con uno de los hospitales más grandes de España, que era el 12 de Octubre, y de ahí venía ese sesgo.

Bueno, en fin, hay otra serie de estudios que también están en la misma situación que no pertenecen al Ayuntamiento de Madrid.

(En este momento, cuando son las doce horas y siete minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Por eso, lo que nosotros hemos traído al Ayuntamiento en esta proposición es que se realice, primero, una planificación, que siempre es sano hacer ese tipo de planificación, para poderse plantear desde el punto de vista de la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas qué es lo que tenemos que estar estudiando, y luego, por supuesto, tener una fase de evaluación. Estas fases de evaluación son muy conocidas en el ámbito científico, en concreto en las agencias, como puede ser en el CSIC, o incluso en el ámbito universitario, por lo que planteamos una propuesta de planificación de este tipo de evaluaciones y la suscripción de ciertos convenios para que se puedan realizar mediante un método científico este tipo de evaluaciones y que se sometan por parte del Ayuntamiento de Madrid a los estudios que se presenten y queden colgados en la página web.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, en su proposición lo que se pide es que todos los estudios del Ayuntamiento, independientemente de cuál sea su destino, estudios técnicos, estudio de ingeniería, estudios de medio ambiente, estudios sociales, todos sean sometidos previamente a un estudio de oportunidad y calidad del equipo técnico-científico que lo realice, y que para ello se hagan convenios con la Aneca y con la Anep. Eso es lo que pone la proposición exactamente.

Usted sabe, porque hemos hablado muchas veces, que la evaluación de políticas públicas es un objetivo de este Equipo de Gobierno. Yo creo que en la Administración hay que trabajar siempre sabiendo que lo que se hace está cumpliendo los objetivos que se tienen que cumplir y siendo o teniendo la valentía suficiente para, si no los cumple, ser capaces de diseñar otras políticas dando y cambiando marcha atrás.

Pero lo que no podemos hacer, señora Cabello, es poner medidas encima de la mesa que dificulten la gestión, que hagan de la gestión una yincana casi insalvable y que con sus medidas, esos ocho o diez meses que actualmente se tarda en sacar un contrato en el Ayuntamiento de Madrid, se incrementarían mucho más. Sabe usted que hemos estado hablando de una posible transacción que limase estas asperezas hasta el último momento, pero la misma no ha sido posible.

Y le voy a decir: tenemos que votar en contra de su proposición porque, mire, lo que viene a decir es que los centros gestores deberán presentar sus necesidades de estudio antes del 30 de septiembre del año anterior; que entre el 30 de septiembre y noviembre con esas agencias se valorará si la metodología de esos estudios técnicos, imagino que en el pliego de condiciones, es la adecuada. Yo reconozco la buena fe, como siempre le he dicho, de su proposición pero creo que en este momento la carga burocrática, la complejidad que pone encima de la mesa la gestión del contrato si hiciéramos análisis coste-beneficio no es la adecuada, porque entre otras cosas usted y yo tenemos el objetivo de racionalizar al máximo la gestión, hacerlo lo más fácil posible y está en nuestro acuerdo de investidura, es uno de sus objetivos.

Además, proponen ustedes la evaluación por parte de la Aneca. La Aneca, que yo sepa, lo que hace es la evaluación de los profesores universitarios y la ANEP hace la integración de los proyectos en el Plan Nacional de I+D+i. ¿Se imagina lo que significaría tener un convenio y que cada estudio que tuviéramos que sacar tuviera que ser evaluado por una de estas agencias? Yo creo que aparte de no ser su objeto, sería muy difícil.

Pero mire, ¿no le parece un círculo vicioso? Es decir, nosotros hacemos un pliego de condiciones, ese pliego de condiciones lo evalúa una agencia, ¿y quién evalúa la metodología de la agencia? ¿O damos por bueno que la agencia tiene la metodología perfecta? Quiero decir, creo que entramos en un círculo vicioso y yo creo que en mi opinión no podemos desconfiar del rigor de los técnicos que realizan los pliegos y prescripciones técnicas ni tratar de implementar instrumentos generales de evaluación de esos pliegos de condiciones sobre las bases de supuestas eficacias.

En el Ayuntamiento tenemos y usted lo sabe, ya cuenta con instrumentos de planificación que podríamos emplear en mejorar, o sea, todos los años se cuelgan en la página web del Ayuntamiento, para que se conozcan, todos los contratos que se van a llevar a cabo en el Ayuntamiento de Madrid. En ese sentido podríamos trabajar en dar unas directrices, unas indicaciones, cualquier cosa que realmente hiciese que la calidad de esos contratos fuera la mayor posible pero que no impidiese la agilidad en la gestión.

También, sabe usted perfectamente, se ha hecho referencia a dos contratos, dos contratos en los que evidentemente existen las vías de análisis, tanto de análisis por parte de la Intervención General como de análisis en la Comisión de Contratación, donde si se pone de manifiesto alguna irregularidad, por supuesto que estaremos dispuestos a estudiarlo y a verlo. Pero lo que no se puede hacer es por dos contratos, una causa contra toda la contratación que lo dificulte, es más, usted sabe y se lo volveré a decir en mi segunda intervención, le he dado la posibilidad, le hemos dado la posibilidad mediante una transacción, de en ese equipo de trabajo que tenemos en base a los presupuestos cuando los aprobamos, donde dijimos que nos íbamos a sentar durante todo el año para ver qué medidas de eficacia, qué medidas de evaluación podíamos poner encima de la mesa, le he dicho: vamos a estudiarlo ahí y después tomar en el plazo de seis meses aquellas medidas que sean razonables de cara a conseguir sus objetivos.

Yo creo que es por el camino que tenemos que ir, porque le puedo asegurar que en cuanto a evaluación de las políticas públicas tenemos el mismo interés que tiene usted, señora Cabello.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo.

Señora Cabello, menos mal que se supone que venían ustedes aquí a aligerar la Administración, porque yo les digo que esta proposición les ha quedado un poquito espesita; vamos a dejarlo en espesita.

Verán, los planes están muy bien y supervisar al supervisor del supervisado puede ser un buen trabalenguas, el único problema es que esto es un bucle infinito que probablemente nunca terminará.

Y es que al final lo que de verdad está bien es tener buenos gestores y no inventarse más cargas burocráticas porque ustedes no se fían de ellos. Y eso es lo que hay detrás de esta proposición, que ustedes no se fían del Gobierno, lo cual comprendemos, lo que pasa es que ustedes son quienes les apoyan. Verán, lo que pasa es que no les queda más remedio. Aquí PP y Ciudadanos han aceptado sus votos y, claro, ahora son rehenes, y es la forma que han encontrado ustedes o los huéspedes que han encontrado para, a base de

peajes, conseguir ir cumpliendo uno a uno todo su programa electoral.

Pero aunque ustedes intenten salvarlo, y cuando una lee esta proposición, de verdad da la sensación de que intentan salvar al Equipo de Gobierno, de hecho ponen tres ejemplos: uno de ellos es del Gobierno central, que no tiene nada que ver con este Ayuntamiento; otro de ellos es del anterior mandato, con lo cual podría ser que tampoco tuviera nada que ver con este Ayuntamiento, y el tercero, que le ha dedicado un buen rato, se nota que ese sí que no le importa, habla de violencia de género; y, claro, como ustedes son negacionistas, meterse con un contrato de violencia de género no es meterse con el Gobierno que sostienen, ino, hombre no!, es meterse contra la lucha, contra la violencia sobre la mujer, contra esa lacra, y entonces ahí sí les parece bien. Pero le digo una cosa, señora Cabello, no cuela, no cuela.

Así que, miren, ejemplos de malos contratos en este Gobierno tenemos cientos, algunos llevan nombre de pebeteros con contratos de emergencia, otros llevan nombres de estudios, otros llevan nombres de banderas, y el problema no es ni el procedimiento ni fijar más planes ni más supervisiones, el problema es cumplir o no cumplir con lo que está establecido, da igual que sean mayores, menores, de obras, de servicios, es recibir y pagar conforme a lo contratado. Así de sencillo.

Así que, señora Cabello, no se invente más burocracia, lo que hay que hacer es dejar de apoyar a este Gobierno incapaz. Y si no quieren hacerlo porque es la única forma que tienen de conseguir su programa, lo que les recomendamos es que lleve estos contratos a la Comisión de Vigilancia de la Contratación.

Por cierto, lo que hará nuestro grupo con el contrato que desmantelamos el otro día, que descubrimos en la Comisión de Hacienda sobre *big data* y mercados donde no había ni *big data* y los mercados son siempre los mismos.

Señor Almeida y Ciudadanos, ustedes blanquean a la ultraderecha, lo hacen constantemente y nosotros no vamos a blanquear a ninguno de los tres ni tampoco a su nefasta gestión, y precisamente por eso vamos a votar en contra de esta proposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, sin entrar aquí a debatir técnicamente sobre el diseño muestral o las técnicas estadísticas utilizadas en las investigaciones realizadas por el Ayuntamiento, que por supuesto, como en todo, seguramente sean mejorables, pero sí me llama la atención esa obsesión suya, señora Cabello, por todo lo que le huelva a género, a violencia, a justicia social, que, vaya, parece que el Ayuntamiento no hace más que contratos para eso y ya le digo yo que no, que los tenemos bastante estudiaditos; o eso o es que casualmente ustedes solo revisan esos, que también puede ser.

De todas formas, como socióloga, sí que no puedo dejar de al menos poner en valor mi profesión, tan desprestigiada a veces con comentarios como los que usted hace en su intervención, y dejar claro aquí que la sociología no es una pseudociencia sino que es una ciencia; es una ciencia social avalada además por todas las comunidades científicas y que, desde luego, a día de hoy ya nadie duda, bueno, algunos sí, de la necesidad de la investigación sociológica para ajustar las políticas públicas a la realidad social.

En ese sentido, hay un amplio abanico de posibilidades que ofrecen las herramientas metodológicas que se utilizan en las ciencias sociales para hacer diagnósticos sociales. Y dentro de este abanico, son las científicas y los científicos sociales que lideran estos proyectos los que deciden cuáles son las herramientas más adecuadas, y yo no tengo por qué dudar de ellas, igual que no dudo de mi ginecóloga cuando me hace una revisión y me da un diagnóstico, porque ella es la profesional de la medicina y no yo. Lo malo es que en ciencias sociales parece que nos resulta más fácil dudar y que todo el mundo parece que sabe, pero créame que no es así, que hacen falta muchos años de estudio, que esto no se aprende en dos días y que yo, por respeto a la profesión, siempre parto de la confianza.

Ahora bien, eso no quita para que se puedan proponer mejoras en la contratación para este tipo de servicios y que se incluya la evaluación de los mismos, porque esto siempre evidentemente va a redundar en la calidad del servicio, pero desde luego no a su capricho sino como un requisito previo a la mejora de la calidad.

Pero de verdad me gustaría, y lo mismo a sus votantes también, que dejen de traer cosas tan banales al Pleno y se preocupen por lo que de verdad le importa a la ciudadanía. A veces pienso que ustedes meten así, como en una urna, una serie de proposiciones al tuntún de las cuales casualmente el 60 % es para fomentar el odio y el 30 % para hacernos perder el tiempo y aprovechar también para desprestigiar a los funcionarios de esta Corporación local. Hoy nos ha tocado esta, pero que podía haber sido cualquier otra ocurrencia. Insisto, mejorar la gestión en temas de contratación siempre es bien; desprestigiar e insultar una profesión que tiene muchos años de historia llamando pseudociencia a la sociología, no. Así que, por supuesto, vamos a votar en contra.

Y luego, hay una cosa que sí que querría decir porque todo el tiempo que perdemos en responder a su intento de fomentar el odio lo perdemos realmente en centramos en lo que de verdad importa. Lo que, por ejemplo, necesita la infancia en esta ciudad no es que alguien les criminalice, lo que necesita es que se les reconozcan sus derechos y que se amplíen; lo que necesitan las mujeres en esta ciudad es que se luche por la igualdad, no es que estemos todo el día dando respuesta a la quinta ocurrencia suya para negarles sus derechos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo de dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, muchas gracias.

La señora Pulido, en fin, ha tenido una intervención absolutamente lamentable. O sea, yo no estoy aquí criticando la sociología ni mucho menos, lo que estoy criticando es un estudio que no tiene calidad científica, que no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho.

En cuanto a si nosotros tenemos todo el derecho del mundo a plantear estas cuestiones o no, pues hombre, yo creo que nosotros planteamos cosas constructivas y, además, que yo entiendo que les duela muchísimo porque atentan directamente a la línea de flotación de su ideología y de cómo tienen pensado estructurar su acción política para tener las redes clientelares que crean por doquier, y yo entiendo que usted se sienta muy muy muy comprometida con esta cuestión.

Pero también les voy a decir otra cosa, señora López Araujo.

No era mi intención, a lo mejor es que tampoco me he explicado bien o a lo mejor es que no lo ha leído con la atención que debía, esta proposición no era para aumentar la burocracia. En cualquier caso, nosotros estamos abiertos a que cualquier estudio que tenga apariencia científica y que luego vaya a ser la base para realizar contratos millonarios, por eso le duele tanto a la señora Pulido, porque luego contratará a todos sus amigos a través de esas redes clientelares que pagamos en el Ayuntamiento de Madrid, pues yo entiendo que a lo mejor es que pensaban que era un exceso de burocracia. Nosotros estamos abiertos a que ese exceso de burocracia se pueda limar para poder conseguir que esos estudios que paga el Ayuntamiento de Madrid, y que ya no voy al contrato sino al contenido y que va a servir de base, como digo, para luego tener una opinión sobre ciertas cuestiones, y además tomar medidas, que es lo más importante, para que se solucionen realmente los problemas de los ciudadanos y que no caigan en aquellas cuestiones ideológicas que nos llevan luego a la nada y a que no se disminuyan luego las cifras de violencia, que ahí tiene su origen, por cierto, bueno, pues para que eso luego redunde en el beneficio de los vecinos.

(En este momento, cuando son las doce horas y veinte minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Señora Engracia Hidalgo, a ver, le voy a decir una cosa: nos ha ofrecido una transaccional, pero en la transaccional nos decía que se iban a poner en marcha los instrumentos de planificación y de control que tenía el Ayuntamiento; no, no los tiene. Estamos hablando de cuestiones científicas, estamos hablando de decirle a los que saben del tema si el estudio tiene calidad o no tiene calidad. En cualquier caso, yo creo que vamos a poder avanzar porque una de las cuestiones que tiene el Partido Popular de verdad y a la hora de gobernar es

que tiene un problema con los árboles que no dejan ver el bosque. Nunca pueden dismantelar las redes clientelares de la izquierda si no saben el origen que tienen para poderlas dismantelar. Y este es el origen de esta proposición, intentar que esos estudios de opinión que se hacen sin ningún rigor científico luego sirvan de base para crear movimientos...

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, sé perfectamente, conozco perfectamente su buena intención a la hora de plantear esta proposición y no me cabe la menor duda. Y no sabe lo que me fastidia no haber llegado a transaccionar un acuerdo con usted, porque lo único que tengo claro es que no podemos hacer de la gestión una carrera de obstáculos; es lo único que tengo claro, eso y que las dos estamos convencidas de que hay que ahondar en la evaluación de las políticas públicas, porque ello crea una obligación para para conseguir una mayor eficiencia en la gestión.

Pero mire, le decía antes, cuando uno mira el esfuerzo que supondría la generalización de lo que usted propone a todos los contratos, fíjese, los contratos digamos menores de estudios que se han hecho en el Ayuntamiento en el año 2020 son 174, de ellos, mayoritariamente son estudios técnicos de medio ambiente y estudios técnicos de la delegada de Obras; es decir, estudios que evidentemente tienen un soporte matemático y un soporte de ingenieros y arquitectos que para nosotros sería muy difícil cualquier tipo de evaluación. Del ámbito que más le preocupa, que es el ámbito social, han hecho cuatro. Y nosotros también queremos ahondar en esa buena calidad de las políticas públicas, y de hecho, se creó al inicio de la legislatura una dirección general de innovación y estrategia social, cuyo objetivo básico es tender a lo que usted está pidiendo. Y, fíjese, esa dirección general también ha sacado una serie de contratos durante el año 20, de los cuatro creo que tres son de ella.

Y si uno mira el currículum, y va también por usted, señora López Araujo, si una mira el currículum de este director general, que se llama Héctor Cebolla, resulta que es licenciado en Ciencias Políticas y Sociales en la Complutense, que es doctor en Sociología por la Universidad de Oxford, que es profesor en la UNED de Sociología y que es miembro del Comité de Ciencias Sociales de la ANEP, eso que usted decía que fuera una agencia de evaluación. ¿Realmente yo tengo que dudar de que una persona de esta calidad y preparación tenga que hacer en los pliegos de condiciones del Ayuntamiento de Madrid? ¿Realmente tendremos que poner una supervisión por encima? No. Bajo mi punto de vista tenemos que ver los resultados de las políticas que se implementen y una vez hecho eso, ver si los resultados que obtenemos son los que queremos. Y bajo mi punto de vista, usted comparte, o por lo menos

en lo que hemos hablado, comparte muchas veces esa opinión conmigo.

Con lo cual, yo, de verdad, le pido, señora Cabello, que en esa mesa de trabajo que tenemos de cara a los presupuestos seamos capaces de implementar las políticas que conduzcan a los objetivos que las dos queremos porque, en definitiva, nosotros queremos hacer los mejores servicios públicos para los madrileños.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 37.- Proposición n.º 2021/8000621, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a promover y evitar que se pierda el género musical de la zarzuela.

El Secretario General: Señalar que el Grupo Municipal Socialista de Madrid ha presentado en relación con este punto una enmienda de modificación registrada con el número 2021/0643. Nos referiremos a ello después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

La zarzuela es el arte lírico y escénico propiamente español que surgió en Madrid en el siglo XVII durante el reinado de Felipe IV, amante del teatro y de los espectáculos musicales, que solía utilizar un pabellón construido en un lugar llamado la Zarzuela en el Real Sitio de El Pardo, pero alejado del palacio. Allí se representaban piezas teatrales con música, y de ese lugar rodeado de zarzas proviene el término «zarzuela» con el que se designa a este género lírico y musical que se situaba entre el teatro, el concierto, el sainete y la tonadilla y que con el paso de los años pasó de ser un espectáculo de la realeza española a un género eminentemente popular.

Las primeras zarzuelas fueron escritas por Lope de Vega, *La selva sin amor* en 1629, comedia con orquesta que según el autor «es una cosa nueva en España», y por Pedro Calderón de la Barca, *El golfo de las sirenas* en 1657. El auge de la zarzuela y su fama le llegó en el siglo XIX, a partir de 1839, con músicos como Barbieri, Arrieta, Chueca, Bretón o Chapí. La estructura de la obra era siempre la misma: números hablados, cantados, coros, que se adornan con escenas cómicas o de contenido amoroso que generalmente son interpretadas por un dúo.

El nombre de género chico se debe a la crisis económica tras la revolución de 1868, que también llegó al teatro. El espectáculo teatral se convirtió en un entretenimiento caro. El Teatro Variedades de Madrid decidió entonces acortar la duración de la representación para abaratar el precio de unas funciones teatrales que duraban cuatro horas, y quedaron reducidas a una hora. Los compositores de zarzuela se adaptaron al nuevo formato creando obras más cortas, zarzuelas de un solo acto a las que se clasificó como género chico y a las de dos o más actos, género grande, que se mantuvieron en el Teatro de la Zarzuela de Madrid. El auge del género chico permite la apertura en Madrid de nuevos escenarios como el Teatro Apolo.

En el primer tercio del siglo XX, la zarzuela se va manteniendo con producciones que a veces se ajustan a la estructura musical de una auténtica ópera italiana, gracias a autores de la talla de Francisco Alonso, José Padilla, Pablo Sorozábal, Federico Moreno Torroba, Jacinto Guerrero y otros. La guerra civil de 1936 abre un paréntesis en la producción artística que la postguerra terminaría de rematar.

Señores concejales, ¿existe mejor manera de definir el Madrid castizo que a través de una zarzuela? Durante siglos, el Madrid más popular ha servido de inspiración a las obras más destacadas de este género musical, unido íntimamente a la historia de la capital y de sus barrios, fiel reflejo de la sociedad madrileña de los siglos XVIII y XIX. Siempre, en cualquier época del año que un visitante viniera a Madrid podía asistir a una zarzuela en un teatro de la capital. Fue José Tamayo quien produjera las últimas antologías de la zarzuela a

finales de siglo xx y quien sugirió al Ayuntamiento de Madrid la idea de representarla todos los años en los jardines de Sabatini dentro de los Veranos de la Villa.

En Italia y en Alemania los conservatorios de música dedican el 90 % de la enseñanza a la ópera porque la consideran un género suyo; en España, donde la zarzuela es género musical español por excelencia, los conservatorios dan también prioridad a la ópera y cada vez es más difícil para un artista de zarzuela recibir una completa formación en canto, como en baile y actuación. De manera incomprensible el propio Ayuntamiento de Madrid ha ido abandonando este género musical tan madrileño hasta el punto de que es casi imposible disfrutar de una zarzuela en las programaciones culturales municipales a lo largo del año. Por eso, se hace necesario adoptar medidas tendentes a promover este género tan madrileño y evitar que se pierda. Que en Madrid no se pueda ver una zarzuela es como ir a Londres o Nueva York y no poder asistir a un musical.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta esta proposición:

Primero, declarar la zarzuela como manifestación artística de especial significación ciudadana y de interés general para la ciudad.

Dos, iniciar las actuaciones para conseguir de la Unesco la declaración de la zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Tres, crear la escuela municipal de zarzuela, dotándola de una sede fija, estructura y medios necesarios para su desarrollo y donde niños, jóvenes y profesionales puedan obtener una completa formación.

Cuatro, incluir cada año en la programación cultural de San Isidro y Veranos de la Villa un ciclo de género lírico madrileño.

Cinco, instituir en los meses de mayo un festival de zarzuela al aire libre en el templete de música del parque del Retiro a cargo de la Banda Sinfónica Municipal.

Seis, fomentar en la red de escuelas municipales de música y danza la oferta de composición e interpretación de zarzuela.

Siete, difundir y fomentar la zarzuela en las campañas de promoción turística de Madrid, en la página web y en las redes sociales municipales.

Y, por último, incentivar el género lírico madrileño con la creación de un premio a nuevos talentos y jóvenes compositores.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra la señora Levy por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, le agradezco su proposición, cuyo espíritu y contenidos compartimos. Sin embargo, sí debo aclarar que en este mandato el Ayuntamiento ya está recuperando la zarzuela en las programaciones que dependen del área; muchas de las cosas que ustedes echaban en falta ya se están haciendo.

También le adelanto que nuestro voto será positivo en seis de los ocho puntos que plantea; y en el tres y en el ocho, como habíamos quedado, le voy a proponer una enmienda transaccional *in voce*. Su proposición me permite de esta manera destacar en este Pleno la importancia que tiene para el área nuestro patrimonio cultural y un género musical tan madrileño.

Para empezar, me alegra decir que nuestro género chico, la música de Chueca, Chapí o el maestro Sorozábal ha vuelto a sonar con el actual Equipo de Gobierno en los centros culturales de los barrios de Madrid. A diferencia de nuestros antecesores, que expulsaron este género del Programa CiudadDistrito, nosotros sí queremos llevarlo y lo llevamos hasta los vecinos, porque sabemos que son muchos los que disfrutaban de estas partituras. Por lo tanto, en *21 distritos*, el programa que nos permite llevar durante todo el año y cada semana cultura de calidad y gratuita a todos los barrios de Madrid, se incluyen con regularidad espectáculos de zarzuela.

Le anuncio que antes de verano, Enrique Viana, uno de los grandes del género que ha llenado el Teatro de la Zarzuela con su montaje de *Benamor*, estrenará el espectáculo *iSerenito!... Ábreme la zarzuela* el 5 de junio en San Blas y el 11, en Hortaleza y el 27, en Tetuán. Por cierto, el Teatro de la Zarzuela en Madrid nos permite disfrutar de programación continuada de este género a todos los madrileños y a los que nos visitan. También antes del verano, la Camerata Clásica llevará a otro de los distritos un programa con la música de Chapí. Para el otoño se están buscando otros espectáculos y alguna actividad para acercar a los más jóvenes a la zarzuela, porque creemos que es importante contribuir a renovar el público y que conozcan nuestra historia musical.

Pero no solo queremos oír estas melodías en los barrios sino también en las grandes festividades de la ciudad. Como seguro que sabe, en la pasada edición de Veranos de la Villa, que este Equipo de Gobierno salvó pese a la pandemia y las fases de desescalada, hubo un gran montaje de *La corte del faraón*, que por cierto agotó las entradas, y también un trío de soprano, tenor y pianista repasaron algunas de las grandes romanzas de la zarzuela en el auditorio del Conde Duque. Este verano volveremos a programar una gran zarzuela al aire libre en nuestro festival estival y además otra actividad relacionada con este universo para que los madrileños puedan disfrutar de este género tan castizo.

Nuestro objetivo, señor Martínez Vidal, es programar en Veranos de la Villa una zarzuela completa para interpretarla durante seis días consecutivos. En eso estamos trabajando a la espera de que se concrete, y lo anunciaremos más adelante con el resto de la programación, pendientes, cómo no, de lo que nos autorice la autoridad sanitaria competente, en este caso la Comunidad de Madrid.

Más cerca en el tiempo, dentro de apenas dos semanas, llegará San Isidro y aunque no vayan a ser unas celebraciones convencionales por la pandemia, puedo asegurarle que en las fiestas del patrón de Madrid también habrá protagonismo para la zarzuela, el cuplé y el chotis. En concreto, el 15 de mayo, festividad de San Isidro, tendremos una actuación muy especial de la Banda Sinfónica Municipal, interpretando en el patio del Conde Duque un concierto llamado Madrid, las romanzas más famosas: *La del manojo de rosas* de Sorozábal, *La Gran Vía* de Chueca y Valverde y *El barberillo de Lavapiés* de Barbieri. No podía ser de otra manera en las fiestas más castizas, con permiso de *la Verbena de la Paloma*, señor concejal de Centro, ya que de zarzuelas estamos hablando. Y dentro de la programación del Ayuntamiento para San Isidro también le anuncio en este Pleno que un intérprete tan revolucionario y de diferentes estilos como Rodrigo Cuevas interpretará una zarzuela.

Por otra parte, y adelantándome al punto cinco de su proposición, donde plantea instituir en los meses de mayo un festival de zarzuela al aire libre en el quiosco de música del parque del Retiro, le anuncio que desde el próximo 23 de mayo, con *La Verbena de la Paloma* de Tomás Bretón, hasta el 26 de septiembre hemos programado once conciertos de zarzuela de la Banda Sinfónica en el templete del parque del Retiro con títulos tan emblemáticos como *Luisa Fernanda* o *La del manojo de rosas*.

En definitiva, como puede ver la zarzuela vuelve a estar muy presente en las programaciones que se elaboran desde este Área de Cultura, y es cierto que nos gustaría incluir más espectáculos relacionados con la zarzuela siempre y cuando con el visto bueno y la coordinación de nuestras direcciones artísticas, que como es sabido tienen independencia artística en sus decisiones.

Es decir, en el punto 2 de la declaración de la zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco... Bueno, visto el tiempo que me queda y para hablar de las enmiendas *in voce*, me reservo el siguiente turno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

Una vez más VOX demuestra dos cosas, primero, que tiene un don especial para la demagogia y, segundo, que a veces sabe esconder el lobo bajo el disfraz de cordero. Claro que vamos a apoyar su proposición, ¿quién en su sano juicio no lo haría?, estamos hablando de zarzuela, no de reguetón. Sin embargo, señores de VOX, la política de verdad es otra cosa, porque el primer punto de su propuesta pretende considerar la zarzuela como manifestación de especial significación e interés cultural, se habrá quedado agotado usted después de esta idea, pero ¿saben una cosa? Yo creo que sí lo saben porque no es la primera

vez que traemos algo así a este Pleno ya sea a instancia del Gobierno o a instancias suya, es que no cambiará nada para la zarzuela; ya ha ocurrido con todo lo nombrado como interés general: con los tablaos flamencos, con la Feria del Libro de Madrid, es más, hace nada nombramos a Arturo Soria hijo predilecto y ya están derribando su legado sin que nadie de este Gobierno haga nada para impedirlo.

Ustedes han recibido una enmienda socialista, que considero absolutamente necesaria para hacer de su propuesta algo más serio más allá del titular. Finalmente han decidido aceptar solo dos de sus puntos, por lo que le voy a pedir la votación por puntos.

Considero importante señalar una cosa en lo relativo a Patrimonio de la Humanidad. Creo que deberíamos ir partido a partido, señor Vidal, y no solo porque sea del Atleti, creo que usted se ha venido un poco arriba porque antes de cambiar el mundo hay que dar una vuelta por nuestra casa y nuestra casa es la ciudad de Madrid.

La zarzuela preocupa al Partido Socialista de verdad, por eso hemos considerado su proposición, sin embargo, les falta acompañarla de las garantías, de medidas económicas serias, palpables, porque «obras son amores y no buenas intenciones». Su propuesta corre el riesgo de ser un brindis al sol: nada para la zarzuela al final salvo la palmadita en la espalda y todo para ustedes con el estómago mediático lleno. ¿Quieren demostrar que hablan en serio? Pues usen..., señor Martínez Vidal, que le he perdido ahora de pantalla, perdone, su superpoder con el Partido Popular para que los presupuestos del 2022 tengan en cuenta a la zarzuela; lo demás es humo.

Y, por último, sí quiero aplaudir el trabajo que están realizando desde el Ministerio de Cultura con la zarzuela.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra la señora Perea por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Hola, buenos días. Gracias, señor presidente.

Me gustaría empezar diciendo claramente sí a la zarzuela, sí a que la zarzuela sea promovida como Patrimonio Inmaterial de la Unesco, que es una demanda histórica, sí a que sea declarada de especial interés general para la ciudad, aunque ya hemos cuestionado el impacto real de este tipo de declaraciones reclamando que los beneficiarios puedan recibir los incentivos fiscales al mecenazgo de la Ley 49/2002, que hemos pedido ya bastante al área. Tienen una petición de información en su buzón sobre esto hace semanas, señora Levy; cuando pueda, por favor.

La zarzuela, señores de VOX, se sobra y se basta por sí sola, no hace falta que la conviertan en más española, no es el único género español por excelencia ipor favor!, no nos cepillemos al flamenco de un plumazo. Y recordemos que hay historia de la música

antes de la zarzuela que también es española por excelencia de la que no me da tiempo a hablar.

Por otro lado, miren, el señor Emilio Casares, que como sabrán es una de las grandes eminencias en zarzuela en nuestro país, explicó en una entrevista: «La zarzuela está unida a la idiosincrasia de una nación, mejor dicho, de un conjunto de naciones, pues es un fenómeno hispano, no solo español». Señores de VOX, es de ida y vuelta, como nuestra propia lengua. Les voy a dar una mala noticia: hay zarzuela catalana, hay zarzuela valenciana, hay zarzuela porteña, cubana, mexicana, vamos, que apartan intencionadamente de la zarzuela el valor de la diversidad cultural. ¿Pero saben que existe una declaración universal de la diversidad cultural? ¿Saben que existe? ¿Saben quién la redacta? La Unesco, sí, sí, a quien apelan para sus reconocimientos, pero se olvidan de trabajar por sus valores.

En cuanto a la programación cultural de San Isidro y Veranos de la Villa, pues miren, las decisiones sobre la programación cultural pública deberán ser, digo yo, de los programadores, espero que no las decidan ustedes. Llevo ya casi dos años insistiendo sobre los concursos públicos para que justamente no venga un concejal a decidir qué tiene que haber de más o de menos en una programación cultural. Ya ha desaparecido *Noches de Ramadán* y eso es muy preocupante y, como he dicho, atenta contra la propia diversidad cultural de la que habla la Unesco.

La misma cuestión se plantea cuando entran ustedes a meterse en el repertorio de la Banda Sinfónica, dejando de lado que ya incluye zarzuela también. Insisto, hay un director llamado Jan Cober que debería ser quien decida, ¿no? ¿O decide usted? ¿Tiene que estar recibiendo este señor recados de los concejales o de los miembros de un gobierno para que la banda sea una cosa u otra?

Una vez más, VOX trae a este Pleno una proposición con su conocida intención de hacer de la cultura un terreno de juego de confrontación, pero se contesta con derechos culturales: ¿apoyo a las escuelas municipales de música y danza? Sí. ¿Independencia de los profesionales de la cultura sobre las programaciones? Sí. ¿Diversidad cultural? Sí. ¿Zarzuela? Sí.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

(Pausa).

Señor Martínez Vidal, tiene tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, ya le he escuchado, señor presidente, es que los que estamos aquí en las catacumbas tenemos más complicado el conectarnos a veces desde el despacho.

Agradecer..., la señora Levy entiendo que ahora nos va a proponer una enmienda *in voce* donde de los ocho puntos que hemos presentado... pues señora

Espinar, señora Perea, nosotros tenemos la desgracia de no ser tan perfectos como ustedes; la mejor voluntad de intentar de un género lírico como es la zarzuela que entendemos... Estoy encantado de saber la información que nos da la señora Levy, que se está tomando interés en que la zarzuela tenga más protagonismo en las programaciones municipales en el futuro e incluso este mismo verano a pesar de las circunstancias sanitarias, pero estas proposiciones cuando se está en la Oposición pues lo que sirven es para pinchar un poco al Equipo de Gobierno y para que se dé cuenta de quien deba hacerlo que hay una inquietud abajo, en la calle. A nosotros nos han venido a ver muchos artistas de este género que ahora mismo están desamparados porque no hay programación, no hay compañías, no hay posibilidad de aprendizaje y, bueno, pues nos ha parecido que nuestra obligación era transmitir o trasladar al Pleno del Ayuntamiento esta inquietud que hay en este sector porque si no lo hacemos, pues puede llegar incluso a desaparecer.

Señora Espinar, señora Perea, gracias si van a apoyar alguno de los puntos de esta proposición. Incluso, cuando ustedes quieren apoyar algo en lugar de..., no cuesta nada, nosotros cuando apoyamos algo de la izquierda lo hacemos sin problema porque creemos que es bueno para Madrid, pero a ustedes parece que les cuesta. Es decir, el cordón sanitario a la ultraderecha que aplican ustedes les recuerdo siempre que quien le dio la calle a Carlos Marx en Madrid fui yo, con lo cual pues de ultraderecha parece que no mucho. Y bueno, pues cuando aprueben o apoyen algo que sea bueno para la ciudad háganlo sin complejos, digan que sí, que les parece bien y no pongan tantos peros porque al final lo estropean.

Señora Levy, estamos a la espera de que nos diga usted qué puntos acepta y cuáles transacciona para, naturalmente, entre lo que hay ahora mismo, que entendemos que es poco, y lo que pueda salir de este Pleno siempre será mejor y lo mejor es enemigo de lo bueno.

Muy bien. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Levy por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, señor presidente.

Antes de pasar a la valoración de los puntos a votación, sí querría contestar a la concejal de Más Madrid o más mentira, porque todo lo que tiene que ver con el Área de Cultura ustedes, como no escuchan, no entienden y como no entienden, mienten, y mienten reiteradamente. Si hubiesen escuchado mi intervención, he dicho expresamente que nosotros no podemos intervenir en la decisión de los centros, que por lo tanto aquí se escucha lo que dice el Pleno pero nosotros no intervenimos en las programaciones de los centros culturales, no intervenimos. Por tanto, no mienta, porque luego las mentiras tienen las patas muy cortas y se les vuelven a ustedes en contra, ¿verdad?, como aquella alharaca que hicieron con que el alcalde

de Madrid iba a regalar banderas de España; mentían y siguen mintiendo.

Y que usted, de Más Madrid, me venga a mí a decir que los concursos públicos..., pero ustedes ¿cómo hacían las contrataciones de Veranos de la Villa y de San Isidro? ¿Hacían concursos públicos o iban por la agilidad, que permite también la contratación de Madrid Destino, de hacer una contratación sin publicidad? Porque no me diga usted que hacía contratos públicos en Veranos de la Villa y en San Isidro porque entonces miente; otra vez Más Madrid miente.

Y señora de Más Madrid, yo me pregunto: usted en qué planeta vive porque ¿le importa la pandemia o no le importa? ¿Le importa la pandemia cuando no hubo Carnaval y no dijo nada? Entiendo que sí. ¿Le importa la pandemia cuando no hubo Semana Santa y no dijo nada? Entiendo que sí. Pero ¿le importa la pandemia cuando no hay Ramadán? No, entonces sí que hay que hacer Ramadán; vale que no hagamos Semana Santa y que no hagamos Carnaval, pero Ramadán había que hacer. Es usted una incongruente, porque lo que no ha sucedido es que hayamos hecho programación cuando no se podía hacer programación. Si usted me acusa de no hacer Ramadán, acúseme también de no hacer Carnaval y de no hacer Semana Santa, pero ¿qué derechos culturales está usted defendiendo?

(Aplausos).

Y centrándome ya, pero creo que merecía la pena resaltar las incongruencias y las mentiras de Más Madrid porque lecciones a nivel cultural no les voy a aceptar ni una.

Por tanto, ya les anuncio que votaremos a favor de los puntos 1, 2, 4, 5, 6 y 7 de la proposición.

En el punto 2, declaración de la zarzuela como Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de la Unesco, es competencia del Gobierno de España, en concreto de su Ministerio de Cultura, por cierto, me alegro que alguien haya dado las gracias y aplaudido al Ministerio de Cultura porque la verdad es que no tiene muchos aplausos que digamos, a cuyo máximo responsable me dirigiré solicitándole este reconocimiento como delegada de Cultura.

En los puntos 3 y 8 le propongo la transaccional *in voce* que comentábamos. De esta forma, en el punto 3, respetando el espíritu de su propuesta, le propongo «Estudiar la viabilidad de que dentro de la red de Escuelas Municipales de Música y Danza se cree una especialidad en todos los estudios relacionados con la zarzuela». Y en el punto 8, sobre la creación de un premio a nuevos talentos y jóvenes compositores, permítanos de momento estudiarlo porque, como sabe usted, estamos reorganizando los diferentes honores y distinciones del Ayuntamiento y este año impulsamos el nuevo Premio de Poesía Francisco Quevedo, que viene a sumarse al del Teatro Lope de Vega, y recuperamos el Premio Rock Villa en este San Isidro.

Así que estas son las enmiendas *in voce* que haríamos, votando a favor de todo lo demás de la proposición, desde luego recomendando a los madrileños que vayan a la zarzuela, que vayan al Teatro de la Zarzuela y que disfruten también de la

zarzuela en nuestros centros culturales, en nuestras programaciones y en nuestra maravillosa Banda Municipal con su maravilloso director, al cual esta humilde delegada, señora de Más Madrid, desde luego no le impone nada.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

A ver si es posible porque esta es de las difíciles hoy ¿no? Vamos a ver. En primer lugar, hay que resolver una cuestión preliminar: el Grupo Municipal Socialista de Madrid ha presentado una enmienda de modificación, la 643, que afectaría a los apartados 2, 3, 4 y 8, que creemos entender que vendría a sustituirlos, sería sustitutiva.

El Grupo Municipal VOX, ¿admite o admite a trámite esta primera cuestión?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Señor secretario...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

El Secretario General: Luego seguiremos, luego hay más, pero preliminarmente están las cuatro enmiendas del Grupo Municipal Socialista que o se admiten a trámite o no, eso depende de su grupo.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Hay que admitirlas íntegras las cuatro?, porque admitiríamos solo la 2.

El Secretario General: Perdón, no le he entendido.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Señor secretario, lo que quiere saber el portavoz de VOX, porque he hablado con él y solo quiere aceptar las enmiendas de los puntos 2 y 4, no de la 3 y la 8. Eso es posible hacerlo, entiendo.

El Secretario General: O sea, lo que plantea el Grupo Municipal VOX es una admisión parcial, admite parcialmente la enmienda en lo relativo a los ¿puntos?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** 2 y 4.

El Secretario General: 2 y 4. Es lo que acaba de plantear la portavoz del Grupo Municipal Socialista. ¿Es correcta esta interpretación?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, sería aceptar el número 2, porque el número 4 hemos hablado con la señora delegada y no es viable...

El Secretario General: O sea que aceptaríamos el punto 2...

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Aceptaríamos el punto 2.

El Secretario General: O sea, es una admisión parcial a trámite exclusivamente del punto 2, los puntos 3, 4 y 8 no se admiten a trámite.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Exacto.

El Secretario General: Bueno, una primera cuestión resuelta.

La segunda es que se ha pedido la votación por puntos...

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Perdón, que me había equivocado yo. Perdón, Martínez Vidal, que había visto el WhatsApp de antes y he juntado los dos; perdona, es cierto que era solo la 2.

El Secretario General: Es lo que tiene el WhatsApp.

Se planteaba por la portavoz del Grupo Municipal Socialista y también se deduce por la intervención de la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular la votación por puntos.

¿Se admite por parte del Grupo Municipal VOX la votación por puntos?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Se admite.

El Secretario General: Se admite. Bueno, pues entonces ahora vamos a ver si nos... No, queda todavía, queda todavía otra cuestión, otra cuestión preliminar.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Las *in voce*.

El Secretario General: Las *in voce*.

Vamos a ver, lo que nos plantea el Grupo Municipal del Partido Popular es que adelanta la posición del voto en relación con los puntos, están numerados del 1 al 8, por tanto, tenemos el mismo documento, adelanta el sentido del voto favorable a los puntos 1, 2, 4, 5, 6 y 7. Es correcto. Pero plantea una oferta, una propuesta de acuerdo transaccional en relación con el punto 3 que yo le rogaría a la concejala portavoz del Grupo Popular que repita cuál sería el contenido para ya tener seguridad jurídica. Del punto 3, la oferta transaccional.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: «Estudiar la viabilidad de que dentro de la red de Escuelas Municipales de Música y Danza se cree una especialidad en todos los estudios relacionados con la zarzuela».

El Secretario General: Señor Martínez Vidal, ¿se acepta la oferta transaccional en relación con el punto 3?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Sí, se acepta.

El Secretario General: Muy bien.

Y nos quedaría, por fin, la última. Esta es un poco más enigmática porque parece que también hay un acuerdo transaccional en relación con el apartado octavo. ¿Es así, señora Levy? Porque no ha quedado muy claro si lo que planteaba era...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: No, es que lo que sería es que en lugar de establecer el premio, lo que decimos es que este año nos va a ser materialmente imposible y que, por lo tanto, lo estudiamos para el que viene.

El Secretario General: Señor Martínez Vidal, ¿acepta esta propuesta transaccional en relación con el punto 8?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Aceptamos, sí.

El Secretario General: Ha dicho que sí, ¿verdad?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Sí, señor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor Martínez Vidal. Pues entonces estamos ya más cerca de llegar a la meta.

Vamos a ver, tenemos que someteríamos a votación el punto número 1 en sus propios términos, el punto número 2 de acuerdo con la enmienda propuesta por el Grupo Socialista. Es así, ¿verdad?.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Sí, correcto.

El Secretario General: El 3, someteríamos a votación directamente la propuesta de acuerdo transaccional que acaba de leer la señora Levy. ¿De acuerdo?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Correcto.

El Secretario General: El 4, 5, 6 y 7 en sus propios términos, como han sido redactados por el Grupo Municipal VOX. ¿Estamos de acuerdo también?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: De acuerdo.

Y por fin, el punto 8, este acuerdo transaccional, de alguna manera esta oferta suspensiva que nos ha planteado la señora Levy. ¿Estamos también de acuerdo con eso?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: De acuerdo.

El Secretario General: Pues entonces yo creo que en bloque podemos someter a votación los ochos apartados en los términos que ahora mismo acabamos de fijar.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Todos a favor a excepción del 3 y del 4, abstención.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: 1, a favor; 2, a favor; 3, en contra; 4, abstención; 5, abstención; 6, a favor; 7, a favor y 8, a favor.

El Secretario General: 8, en contra, ha dicho, ¿verdad? Señora...

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor, a favor.

El Secretario General: ¡Ah!, 8, a favor también.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Visto.

El Presidente: ¿Partido Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos aprobados.

El Presidente: Pues creo que quedan aprobados todos.

El Secretario General: Yo creo que todos aprobados por las mayorías resultantes de la inmediata votación.

El Presidente: Fenomenal.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2021/8000643 presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, que afecta al punto 2 y los acuerdos transaccionales "in voce" planteados por los grupos municipales del Partido Popular y VOX que afectan a los puntos 3 y 8, queda aprobada por unanimidad para los puntos 1, 2, 6, 7 y 8; 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid, para el punto 3; 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Mas Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), para el punto 4; y 37 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Mas Madrid, para el punto 5).

Punto 38.- Proposición n.º 2021/8000623, presentada conjuntamente por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se elabore un Plan Integral de Áreas de Protección de la Salud de la Infancia que incluya las acciones que contiene la iniciativa.

El Secretario General: Señalar que en relación con este punto los grupos municipales del Partido Popular, Más Madrid y Socialista de Madrid han presentado una enmienda transaccional registrada con el número 2021/0648. Nos referiremos a ello después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por un tiempo de dos minutos y medio, la señora Pulido en nombre del Grupo Más Madrid.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues el pasado viernes hizo justo un año de una fecha que yo tengo grabada en mi cabeza, un año justo en el que por fin los niños y las niñas en este país pudieron salir a la calle después de cuarenta días de encierro sin poder poner un pie en la calle. La verdad es que fue bastante duro para ellos y para ellas y, desde luego, para las familias también, pero ese día pudieron pasear, ¿no?, y para mí fue un día alegre.

Y yo recuerdo un par de cosas de ese día. Recuerdo el cielo más azul que había visto yo en Madrid, por fin no había boina, y el silencio que acompaña a la ausencia de coches en la calle. Y también recuerdo, ya sé que suena un poco poético pero, bueno, yo soy así, el verde de una fauna salvaje que salía entre el asfalto, entre las zonas que estaban menos asfaltadas y los campos llenos de margaritas; en fin, todo muy bucólico. Y yo no sé ustedes pero yo ese día fue cuando me di cuenta de cómo el espacio urbano se convierte en un lugar privilegiado, de aprendizaje y de cuánto mejoraría nuestra vida si se pensara la ciudad con la mirada de infancia.

Bueno, pues un año después yo creo que nuestra forma de concebir el espacio público ha cambiado profundamente y siento que puede ser a mejor. Es una pena que haya hecho falta una pandemia para que nos demos cuenta de estas cosas, pero, bueno, aprovechemos el momento y pongamos por fin en nuestra agenda de prioridades el garantizar entornos escolares seguros y llenos de aire limpio, porque desgraciadamente más de la mitad de los contaminantes diarios que respiran los niños y las niñas proceden del tráfico que hay en el camino a la escuela y alrededor del propio entorno escolar y esto es fácil evitarlo.

Y por eso es necesaria una planificación urbana que considere los caminos escolares, las escuelas y los

entornos como espacios públicos saludables y adaptados al cambio climático. Hace falta también que se incremente la vegetación, que haya estructuras de agua, de sombra, de juego y que se priorice la movilidad sostenible, porque todo esto revierte en la mejora de la salud de los niños y las niñas pero también en toda la comunidad. Y yo desde aquí quiero mostrar mi más profundo agradecimiento a la ilusión y al esfuerzo que han puesto los diversos colectivos vecinales, los colectivos ecologistas, las comunidades educativas, las entidades pro derechos de infancia y las asociaciones de padres y madres, no solo en Madrid sino en toda España, para poner el foco en este tema e intentar hacer de nuestras ciudades, ciudades más amables para la infancia bajo el nombre de lo que han dado en llamar «Revolución escolar».

Miren, desgraciadamente Madrid comparado además con otras ciudades españolas, en Madrid el 80 % del espacio público está dedicado al vehículo privado cuando en realidad solo supone un 30 % de los desplazamientos. A mí me parece desde luego bastante incongruente, y esto tiene un impacto en la salud y en la seguridad y en la autonomía y en el desarrollo de los niños y las niñas. Necesitamos un plan de gobierno centrado en hacer de nuestra ciudad una ciudad saludable, algo que además respecto a lo que nos ocupa aquí se logra con actuaciones bastante asequibles. Ensanchar aceras, impulsar peatonalizaciones estratégicas, eliminar obstáculos, calmar el tráfico y habilitar más espacio para las bicicletas y para los patines. Tenemos que centrarnos en peatonalizar y en renaturalizar. De verdad que la receta es fácil, no hay más que escuchar las necesidades de las comunidades educativas y poner los medios para que los niños y las niñas puedan contar con espacios más verdes, más relajados y más limpios.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido

Tiene el turno de palabra por un tiempo de dos minutos y medio el señor Benito por el Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Buenos días. Gracias, señor presidente.

Aunque seamos Partido Socialista y Más Madrid quienes presentamos esta iniciativa, en realidad es la voz de miles de familias la que se va a escuchar hoy aquí, madres y padres que defendiendo la calidad de vida de sus hijos y de sus hijas y de la mano de la comunidad educativa de sus respectivos centros persiguen que la entrada de los colegios madrileños deje de ser el enjambre de coches en el que se convierte cada mañana y cada tarde. Colegios en los que, como en el Lope de Vega en Carabanchel, se han llegado a producir atropellos ante la evidente incompatibilidad de personas y de vehículos; o en la otra punta de la ciudad, en Hortaleza, donde tres centros educativos, la Escuela Infantil La Paloma y los colegios Ramón Pérez de Ayala y Garcilaso de la Vega, comparten un fondo de saco como entrada y a diario son invadidos por vehículos que entran y que salen poniendo en peligro a niños y a adultos. De hecho, la única vez en la que se cortó el tráfico en este trozo de

calle fue el día en el que nuestro grupo municipal visitó los colegios para denunciar la problemática, y evidentemente las familias necesitan una solución permanente porque lo que está en juego es la seguridad de quienes por allí transitan a diario.

Llevamos casi un año advirtiendo que Madrid, lejos de tomar el ejemplo de capitales europeas como puede ser París, rechaza de plano quitarle espacio al coche para devolvérselo al ciudadano, y eso traducido a los entornos escolares supone que en demasiados colegios de nuestra ciudad hay situaciones cotidianas en las que los niños y padres sufren riesgo por culpa del tráfico a la puerta de las escuelas, por no hablar desde luego de la contaminación atmosférica y acústica que tienen que soportar. Y todo esto tiene como damnificados a los niños y a las niñas madrileñas; pero lejos de victimizarse y de la mano de sus familias y de sus educadores en decenas de colegios madrileños, se han organizado y han decidido tratar de revertir esta situación insostenible a través de un movimiento denominado como revolución escolar, nacido en Barcelona a finales de año pasado y que toma como ejemplo lo que sucede en muchas capitales europeas.

No pretendan buscar partidismo donde no lo hay porque si bien es cierto que nuestro modelo de ciudad es muy distinto del suyo —eso es evidente—, lo que presentamos emana de las reivindicaciones de este movimiento y nos ha sido trasladado a todos aquellos que hemos querido escucharlas. Así que aprovecho para agradecer a las integrantes de la «Revolución escolar» su tirón de orejas y, sobre todo, su lucha por el bienestar de los niños y niñas madrileñas, quienes además aprenden que las decisiones que tomemos hoy en foros como este van a condicionar el futuro que tendrán mañana.

Que los escolares en nuestra ciudad cuenten con entornos más limpios, verdes y saludables, que se reduzca la velocidad para evitar accidentes o que se amplíen las zonas de juego en detrimento de los aparcamientos internos son solo algunas de las cuestiones, de las propuestas que pretenden mejorar la vida de los vecinos y vecinas de Madrid, haciendo especial hincapié en la seguridad y en el bienestar infantil.

Por eso les pedimos su voto favorable para esta iniciativa y también que tengan muy claro el mensaje que necesariamente se esconde tras este movimiento. La revolución es escolar, sí, pero inevitable y pacíficamente ha de extenderse al conjunto de la ciudad, porque devolverle espacio al peatón nunca puede entenderse como una guerra contra nadie sino como una lucha de todos y de todas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra la señora García Romero por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bueno, buenos días.

Me gustaría, en primer lugar, agradecer la aprobación de la enmienda transaccional que hemos presentado desde el Equipo de Gobierno tanto a Más Madrid como al Grupo Socialista. Efectivamente, sobre todo en el punto 2 hay muchas cuestiones que podemos nosotros decidir pero tenemos que decidir con consenso de la comunidad educativa, tanto las AMPA como directores de los colegios y, por supuesto, de las juntas de distrito, porque hay muchas actuaciones que deben realizar esas propias juntas de distrito, con lo cual lo lógico es que estén de acuerdo.

Pero yo les diría a los dos grupos que bienvenidos al club; es que parece que acaban de descubrir el mundo. Oiga, mire, llevamos catorce años actuando bajo esta política en el Ayuntamiento de Madrid, desde el año 2007. Es que yo, de verdad, parece, insisto, yo creo que deberían... Usted a lo mejor es más nueva pero el señor Benito ya lleva unos cuantos añitos para saber que llevamos desde el 2007 a través de actuaciones como «Madrid a pie, camino seguro» haciendo ese tipo de actuaciones, ya en el 2007, con el objetivo de favorecer el desplazamiento autónomo de los niños en los colegios, haciéndolos seguros, incorporando la perspectiva de la infancia en el diseño de la movilidad urbana.

Pero no nos conformamos solo con eso sino que nos incorporamos al proyecto europeo Stars, de acreditación y reconocimiento de desplazamientos sostenibles para los colegios en el año 2013 hasta el año 2016. Ese año, el 2016, dejó de financiarse por Europa, pero dio igual porque el Ayuntamiento siguió formando parte de este proyecto a través de fondos propios. El proyecto Stars, como ustedes saben, establece la formación ciclista a cargo de la Policía Municipal, talleres de urbanismo para alumnos de secundaria y bachiller, talleres de profesores, charlas de expertos sobre movilidad y autonomía, exposiciones sobre movilidad, diagnósticos de la zona, etcétera, etcétera.

(En este momento, cuando son las trece horas y seis minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, ocupando su lugar en la presidencia el Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Fernández Sánchez).

Pero no solo nos hemos basado en esto sino también, a través de la aprobación de todos los grupos, aprobamos en los acuerdos de la Villa el punto 291, que dice: «Impulsar un programa de caminos escolares seguros y actuar en el entorno de los centros educativos para ampliar el espacio destinado al tránsito y estancias peatonales mejorando la calidad, limitar la velocidad y trabajar en recorridos seguros». Es decir, ya lo hemos aprobado entre todos también en los acuerdos de la Villa y desde luego es un compromiso tanto del Área de Medio Ambiente y Movilidad como del Área de Obras, y de hecho yo hoy ya le puedo decir que hemos actuado en cuarenta y ocho colegios mejorando la accesibilidad y mejorando, por supuesto, las aceras, los pasos de peatones, los semáforos, ya en cuarenta y ocho colegios en esta legislatura.

Pero, es más, usted me hablaba de la «Revolta escolar». Yo no dudo, hay veintiséis centros educativos que han salido a la calle y que han reivindicado,

veintiséis centros, pero vamos a ponerlo en el justo término. En Madrid hay unos dos mil centros escolares entre públicos, privados y concertados; veintiséis han salido a la calle. Está muy bien, yo no les quito su valor, pero es que ya hemos actuado en cinco de estos colegios y hemos actuado en los colegios Decroly y en Asunción Rincón, consensuando las decisiones con sus direcciones en ambos centros educativos, además de los colegios como Fernando el Católico en Chamberí, el Colegio de Menéndez Pelayo en Arganzuela o el Colegio San Benito de Ciudad Lineal. Es decir, que, de los veintiséis, cinco ya hemos actuado en ellos y nos han dado las gracias, y yo se lo agradezco a los propios colegios y centros educativos, a las AMPA, que nos hayan dado las gracias por actuar; igual que en otros colegios, como en Arganzuela, que es el Gran Capitán, que también hemos hecho una actuación que también nos han dado las gracias y yo por eso les quiero dar las gracias.

Pero es que, además, nos hemos adelantado a esta proposición, porque ya el 9 de marzo solicité a todos los concejales de distrito que nos remitieran aquella relación de colegios sobre los que querían actuar. Ya nos han contestado trece de estas juntas de distrito y ya tenemos 150 actuaciones para actuar en el 2022 y en el 2023, hasta que acabe esta legislatura, porque ya tenemos previsto en las que vamos actuar este año 2021 más aquellas que hemos actuado, por supuesto, desde que entramos en el gobierno.

Por eso nuestro compromiso está claro. Tanto el Área de Medio Ambiente como nosotros vamos a seguir trabajando en mejorar, desde luego, el acceso a los colegios, en hacerlos seguros y queremos tener un plan que si bien no podemos actuar como es razonable en estos dos mil centros escolares a la vez, pero sí un plan con las peticiones que primero hemos recibido por las juntas de distrito a través de los consensos de esos centros escolares.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello López.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Lo primero que tengo que decir es que hemos estudiado esta proposición y dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento nos parece adecuada, además incluso la transaccional pues nos parece que se ajusta a lo que tiene que hacer un equipo de gobierno, que es hacer viables las proposiciones.

En este caso, también tengo que decirles una cosa. Cuando he visto una serie de frases además que estaban resaltadas en mayúsculas pues casi me ha dado un ataque de alegría, porque cuando he visto que los niños y niñas de Madrid tienen derecho a la vida pues me cabe decir, dentro de lo que nosotros representamos en la defensa que hacemos, no solamente de la infancia sino del derecho a la vida, que ojalá cambiáramos de opinión todos y estuviéramos de acuerdo en que el derecho a la vida se adquiere en el momento en el que nace esa propia vida y que no se

limite solamente a aquellos niños, en fin, que no tienen malformaciones o que tienen síndrome de Down. Permítame esta reflexión porque dentro de lo que nosotros defendemos es de recibo.

También les quiero decir otra cosa. Hablan en la propia proposición de la seguridad, y la seguridad pues, en fin, es otro de los elementos significativos y además que nosotros estamos defendiendo ahora mismo que estamos en campaña: derecho a estar seguros no solamente para los niños sino para cualquiera que tiene un entorno que no es seguro. Y lo digo porque somos conocedores, y así lo sabemos, que hay muchos entornos escolares que están teniendo muchísimos problemas, y lo conozco además de primera mano por ciertos asaltos que se hacen a los niños y que, bueno, tampoco voy a entrar a discutir porque estamos aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, pero me permite hacer la siguiente reflexión.

Aquí se propone hacer una auditoría para mejorar los entornos escolares y sí que me gustaría que no jugáramos a las ideas prohibidas, que se realice esa auditoría, pero con todos los elementos que no tengan un sesgo ideológico. Si hay centros de reclusión de menores o de atención a menores que sí que están provocando ciertos perjuicios para niños de esos centros escolares pues que no se obvие, que seamos honestos y que pongamos las cosas en la justa medida que tiene precisamente la realidad.

Y, por último, en cuanto a las revueltas escolares, simplemente quiero hacer también una apreciación que ha hecho la señora García Romero. No podemos utilizar los métodos pseudocientíficos ideológicos para llegar a conclusiones que no son reales. Entonces, si realmente tenemos que mejorar los entornos escolares con más peatonalización que lo hagamos, además teniendo en cuenta que muchos padres necesitan llevar a sus hijos al cole con coche. ¿Por qué? Porque tienen dos, porque tienen tres y que no se trata solamente de aquellos que tienen la capacidad para ir andando.

En cualquier caso, bienvenida la proposición y la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista por un tiempo máximo de dos minutos y once segundos, el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Va de alegrías la cosa, señora Cabello. Yo también he sentido una grata alegría al ver que usted decía niños y niñas. Por fin parecen descubrir que existe la mitad de la población; ahora solo les queda empezar a trabajar por ellas.

Miren, agradeciendo el voto favorable de todos los grupos, les advertimos que, evidentemente, vamos a seguir trabajando para que lo que hoy aprobamos no se quede en una declaración de intenciones, en otra más. Y es que señora García Romero, usted que presume de cómo gestionan, de cómo trabajan, lo

deben hacer tan bien que han sido precisamente las madres, los padres, las familias que cada día sufren estas situaciones en los entornos escolares quienes han tenido que movilizarse para intentar que cambien las cosas. Así que a lo mejor lo están haciendo tan tan tan bien que ni se han dado cuenta en esos centros escolares.

Y sacaba pecho de los acuerdos de la Villa. Le recuerdo que en los acuerdos de la Villa lo que quedó sobre todo de manifiesto fue la voluntad y la disposición por parte de la Oposición, y desde luego no es correspondida con una lealtad y con una gestión acorde por parte del Equipo de Gobierno.

Hablaba también del Fernando el Católico, del colegio en Chamberí, pues mi compañera Mar Espinar y yo mismo estuvimos uno de esos días de «Revolta escolar» y precisamente contentos con la labor del Ayuntamiento no estaban.

Y hablaba también del distrito de Arganzuela y, miren, es un buen momento para hablar de Arganzuela porque podemos hablar del Colegio Miguel de Unamuno, donde al tráfico rodado habitual se le suman todos los repartidores de la cocina industrial que se ha autorizado justo al lado y cuya proliferación desmedida niega el señor Fuentes, ahora ausente. ¿De verdad les parece que un entorno saludable es la salida de humos en el recreo del colegio y el incremento de tráfico que supone esa *dark kitchen*? Miren, desde luego, es una auténtica barbaridad, otra más, que demuestra lo necesaria que es una actuación de este tipo, porque sobre la cuestión de la salud de los niños y niñas ya hablaremos en el pleno de Arganzuela si tienen ustedes a bien votar a favor el debate, que fue lo que impidieron este mismo mes.

Así que, por favor, válganse de la voluntad y de la disposición por parte de distintos grupos de la Oposición...

El Presidente en funciones: Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Terminó señor presidente.

...y garanticen, que es su obligación, entornos saludables para nuestros niños y nuestras niñas.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid la señora Pulido Castro por un tiempo máximo de dos minutos y veintitrés segundos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, pues lo primero de todo, señora García Romero, yo de verdad que agradezco los avances en torno a esto pero les pido que sean pelín más ambiciosos, porque para afrontar el cambio climático y afrontar los derechos de la infancia hay que ser mucho más ambiciosos, y estamos hablando de un cambio de modelo, no estamos hablando de ampliar aceras ni de peatonalizaciones, es muchísimo más, es un plan integral de áreas de

protección de la salud y de la infancia y eso incluye muchísimo más.

Pero bueno, como nosotras somos muy propositivas sí que quería recordarles que hay recursos que ya están en marcha y que podrían ustedes aprovechar como, por ejemplo, un proyecto, el Proyecto Micos, que se impuso en la legislatura anterior. Es un proyecto en el que participaron un grupo de funcionarios de altísimo nivel, que estaba integrado por personas de varias áreas: de Madrid Salud, de Desarrollo Urbano Sostenible, de Medio Ambiente y de la entonces llamada Área de Equidad y Derechos Sociales. En esto incluso ya tienen esos primeros pasos de esa auditoría en los centros escolares que vamos a aprobar hoy, y de este análisis y diagnóstico es muy probable que ustedes puedan empezar a priorizar las necesidades de los centros y actuar con urgencia y con diligencia.

También sería importante que a este grupo de trabajo se sumara la articulación distrital, que por cierto el otro día no nos quisieron admitir la pregunta en la comisión, pero esto implica muchísimo a los distritos. Hay mucho que se puede hacer desde las juntas de distrito. Ya en el 2018 se hizo una inversión y un gasto enorme en mejorar las instalaciones escolares que desgraciadamente ha mermado bastante en esta legislatura. Esperemos que ahora, que parece que están escuchando estas demandas, esto cambie y en verano pues aparte de las obras para renaturalizar los patios también acabemos con el amianto. Yo les pediría, de verdad, que escuchen a los colectivos y a la comunidad educativa.

Decían ustedes «Revuelta escolar», pues mire revuelta escolar eran nueve colegios hace muy poquitas semanas y ahora ya probablemente lleguen a treinta, o sea que tan poquitos no son; pero ya le digo yo que aunque haya coles en los que no se haya hecho esa reivindicación, las familias estaríamos encantadas, la mayoría, de que se hiciera eco a esto porque nos preocupa bastante la seguridad de nuestros niños y nuestras niñas.

Y yo, ¿qué quiere que le diga? Pero perdóneme, siento ser un poquito escéptica, pero es que las negativas al ensanchamiento de aceras, a los accesos escolares y los cortes puntuales que se pedían además por la pandemia pues como que parece que les ha costado bastante. Y además hay una cosa que a nosotros desde la Comisión de Medio Ambiente nos dolió especialmente, porque hicimos una enmienda a la Ordenanza de Calidad del Aire, perdón, ya termino, en la que pedíamos que se hiciera mención explícita a los centros escolares como espacios de acumulación de población vulnerable, pero bueno, no nos la aceptaron.

El Presidente en funciones: Vaya terminando, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Entiendan entonces que seamos un poquito escépticos con esto, pero entendemos que con el voto a favor de esta proposición se pondrán ustedes las pilas.

El Presidente en funciones: Muchas gracias.
(Aplausos).

Tiene la palabra la señora García Romero por el Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar las gracias a la señora Cabello por el apoyo que hace también a esta proposición y decir que nosotros seguimos trabajando, por supuesto, en todas las áreas de gobierno según las competencias que nos competen, también en lo que nos puede competir en seguridad.

Señor Benito, seguimos trabajando. Ya sé que a usted le puede molestar y que siempre tiene que echar la pullita y nos tiene que acusar de falta de lealtad con los acuerdos de la Villa. Hombre, eso de verdad que no es así, usted lo sabe, y me parece muy bien que en el debate usted me lo diga pero reconozca que no es así, porque estamos actuando desde luego de una manera seria y teniendo los acuerdos de la Villa como un horizonte que tenemos que seguir y que tenemos que seguir trabajando, y usted lo sabe.

De otros puntos, yo creo que mi compañero Mariano Fuentes le ha contestado una, otra y otra vez. Yo no he visto tener más intervenciones con respecto a las cocinas industriales como las que ha tenido Mariano Fuentes. Me ratifico en sus intervenciones y ahí tampoco voy a entrar.

La señora Pulido me agradece los avances pero dice que es un plan integral. Ya, ya sé que es un plan integral. Yo, desde luego, me dedico a aceras, pero usted sabe que mi compañero Borja Carabante no para de hacer cosas. Ya se están haciendo en todos los colegios, con lo cual claro que es totalmente integral. Pero usted me dice: No, es que en la pandemia ustedes no hicieron nada. Le puedo enseñar todas las actuaciones que hemos tenido en los colegios en el año 2020, y si no lo sabe pues me lo pregunta y yo se lo digo: en Arganzuela, en el Colegio Tirso de Molina, en el Colegio Joaquín Costa, en el Colegio Menéndez Pelayo (en Retiro), en el Colegio Santa María del Pilar, en el Colegio Ciudad de Roma, en Salamanca, etcétera, en Chamberí, en Chamartín, en Fuencarral, en Moncloa-Aravaca, en Latina, en Usera, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicálvaro, en San Blas, Canillejas y Barajas. Es decir, todo esto es una cantidad de colegios donde hemos actuado por un colegio seguro en el año 2020, con pandemia. También tenemos las actuaciones que vamos a hacer en el año 21 y también en el año 22, por supuesto. Gracias a lo que hemos pedido a los distritos y lo que hemos pedido a los directores de centros y a las AMPA vamos a actuar en los colegios que se nos diga. Pero no nos hace falta la «Revuelta escolar». Ya veníamos actuando, como le he dicho, desde el año 2007 y ya hemos actuado también en cinco de estos colegios y vamos a seguir trabajando.

(En este momento, cuando son las trece horas y diecinueve minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, sin asumir la presidencia).

Con lo cual, yo insisto, les agradezco a los padres de alumnos, por supuesto, que digan y que trabajen por sus hijos y por mejorar, pero yo creo que si se dirigen al director del centro o a la propia junta de

distrito se van a realizar las actuaciones que necesitan a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Adelante, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues con carácter preliminar señalar, como antes adelantábamos, que hay una enmienda transaccional suscrita por los grupos municipales Partido Popular, Más Madrid y Socialista de Madrid, que sin tocar la exposición de motivos que se mantiene inalterada viene a sustituir, aunque tiene pocos aspectos pero se redacta entera, lo que permite en una única votación resolver la cuestión de la misma.

Únicamente señalar una curiosidad, y es que hay un error que se arrastra desde la proposición inicial. El apartado 4 tiene los apartados 4.1, 4.2 y 4.4, no tiene 4.3. Y la enmienda transaccional, se ve que con esto de las nuevas tecnologías, que se permite trasladar el documento entero, pues también tiene el mismo error, el apartado 4, planificación urbanística, que no se toca, tiene como subapartados el 4.1, el 4.2 y el 4.4. ¿Les parece bien a los señores concejales que sobre la marcha corriamos esta pequeña errata y el 4 tenga tres apartados, 4.1, 4.2 y 4.3? Si les parece, en esos términos una única votación.

El Presidente en funciones: Pues procedemos a la votación. ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente en funciones: ¿Y Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente en funciones: Pues quedaría aprobada la proposición con la enmienda.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

(Sometida a votación la enmienda transaccional con n.º de registro 2021/8000648 presentada por los grupos municipales del Partido Popular, Más Madrid y Socialista de Madrid que da nueva redacción a la parte dispositiva de la iniciativa original, queda aprobada por unanimidad).

Punto 39.- Proposición n.º 2021/8000624, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que por los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid se adopten las medidas que contiene la iniciativa, tendentes a condenar "sin paliativos y a evitar los episodios de hostigamiento, acoso o violencia política que se vienen produciendo".

(En este momento, cuando son las trece horas y veintidós minutos, asume la presidencia el Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, desempeñada en su ausencia por el Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Fernández Sánchez).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos por un tiempo de cinco minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Buenos días de nuevo.

Bien, en los estudios universitarios de Políticas nos enseñan mucho sobre teoría política, nos enseñan mucho sobre filosofía, sobre historia, sobre análisis cuantitativo y cualitativo, incluso sobre derecho, pero no nos enseñan a hacer política. A hacer política se aprende aquí y ni incluso la política es esto que pasa en los días de Pleno, la política es lo que pasa antes de llegar a este Pleno, es las veces que nos sentamos a negociar una propuesta, las transaccionales que negociamos, son todas esas conversaciones, esos *e-mails*; en definitiva, es diálogo. Es diálogo, pero sobre todo es empatía y humanidad hacia los problemas de los vecinos, que es lo que nos mueve: mejorar la vida de los vecinos con empatía y humanidad, y de eso quiero hablarles, de empatía y de humanidad.

Y quiero que se sitúen hace dos años, un 15 de mayo de 2019. Yo tenía una compañera que estaba muy embarazada, tan embarazada que dos días después dio a luz. Y yo recuerdo ese San Isidro, yo la estaba esperando en los jardines de Cecilio Rodríguez; la vi entrar y dije: «madre mía, madre mía», madre mía porque era una mujer muy embarazada, una mujer muy fuerte pero con una situación de vulnerabilidad. Y no solo fue a los jardines de Cecilio Rodríguez, luego se acercó también a la pradera, porque ella creía que su deber era estar con los vecinos de Madrid ese día. ¿Y qué es lo que se encontró? Se encontró mucha gente que la aplaudió, pero también se encontró una serie de

personas que se caracterizaron por su falta de empatía y humanidad y que consideraron que las diferencias ideológicas entre ellos y ella se combatían no con diálogo, se combatían con hostigamiento, se combatían con intimidación y se combatían con insultos. Y eso es de lo que venimos a hablar hoy.

Eso no es posible en un sistema democrático, porque cualquier persona que se diga demócrata nunca va a tolerar el escrache como un instrumento de hacer política. El escrache nunca puede ser un elemento de intimidación hacia los políticos, porque los demócratas creemos en el diálogo, creemos en la diferencia, es más, defendemos la diferencia, y no podemos legitimar a quienes creen que la intimidación o la agresión forma parte de la competición electoral. No podemos permitir que el país, que esta ciudad sucumba a una oleada de intolerancia y de sectarismo. Hay quienes no condenan la violencia o la matizan o creen que es discutible, pero cuando se acaba la palabra es cuando comienza la violencia. Y nosotros condenamos la violencia porque cuando alguien sufre la sufrimos absolutamente todos. Defendemos los derechos de todos, no se puede defender la libertad a la mitad: o la defiendes o no la defiendes. Y quiero decir algo muy claro para todos aquellos que no quieren condenar la violencia: condeno las cartas con balas, las amenazas a miembros del Gobierno, los ataques a VOX, el escrache a mi compañera, los ataques a mujeres policía por quienes van en la lista de Podemos y también condeno el terrorismo de Bildu.

(Aplausos).

Los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid debemos ir de la mano para condenar sin paliativos los episodios de hostigamiento, acoso o violencia política que se vienen produciendo, sin importar la ideología de quienes los ejercen ni la de los destinatarios de las agresiones. En este Ayuntamiento sabemos lo que es el diálogo y sabemos lo que es la negociación por el bien común; hemos dado una lección de democracia con los acuerdos de la Villa. Nos jugamos la libertad, nos jugamos la tolerancia, el respeto, la paz y los derechos, y por eso espero y deseo que, al igual que ya hemos demostrado con anterioridad, seamos capaces en este Ayuntamiento de darnos la mano y dejar nuestras diferencias para la discusión política.

Me niego a creer, me niego a creer que por nuestra empatía y por nuestra humanidad no empaticemos con esos afiliados de VOX que montan una carpa y son agredidos, me niego a creer que no sintamos empatía y humanidad por esa ministra o esos ministros que reciben cartas con balas dentro, me niego a creerlo, me niego a creer que no sintamos empatía ni humanidad hacia una persona embarazada que está siendo escracheada, me niego a creerlo, porque en el momento en que lo crea esta democracia estará en peligro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega-Smith y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Puesto que esta intervención de Ciudadanos tiene algo o parece querer tener algo de didáctica política hablándonos de que la política es empatía y humanidad... Ciertamente de acuerdo, pero la política también es lealtad y coherencia. Señores de Ciudadanos, lo que ocurrió en Murcia, lo que ocurrió en Madrid y lo que ocurrió en Castilla y León no es ni coherencia ni lealtad; pero, no obstante, es muy importante que tengamos en cuenta que cuando hablamos de condenar la violencia hay que tener mucho cuidado con la equidistancia, aquella que tiende siempre a decir que están en el mismo plano los violentos y las víctimas, o hablar de generalidades: todos condenamos todos los actos, y nos olvidamos de poner nombre y apellidos al autor de la agresión, nombre y apellidos a la víctima de la agresión. Y hay que tener mucho cuidado con hacer cordones sanitarios, que son aquellos en los que estás señalando al posible responsable cuando dices, por ejemplo, con estos mejor ni reunirse, con estos mejor ni pactar. Les estás haciendo un *apartheid*, les estás poniendo en el centro de la diana y luego, cuando sufren un ataque: algo habrán hecho.

Aunque es verdad, señores de Ciudadanos, que su propuesta la vamos a apoyar porque desde el principio al final se tiene que apoyar, cómo no, si es que dice lo lógico, lo normal, que hay que condenar la violencia, todos los actos de violencia, pero es muy importante esto que acabo de señalar; hay que señalar quiénes son los responsables: son grupos de la extrema izquierda apoyados, impulsados y alentados por determinados miembros, con nombres y apellidos, que los he citado antes, del Gobierno y de distintos partidos políticos, y atacan a unas determinadas personas. Al que le abren la cabeza no son todos, se llama Manuel o María o Juan, o es un policía o es un agente de intervención que ha recibido una patada.

Y termino expresando la sensación que tenemos en este momento de espera y expectativa a ver qué va a hacer la izquierda en relación a esta proposición de Ciudadanos, porque si vota a favor es que entonces hay víctimas de primera y segunda; cuando tenía que votar a favor de las víctimas de VOX entonces votaban en contra y ahora, cuando hablamos en genérico, entonces vota a favor, y si no lo apoyan, pues evidentemente estarán en coherencia, pero claro, estarán también, como he dicho antes, siendo responsables de quienes agreden.

Así que, señores de Ciudadanos, gracias por recordarnos que en política hay que tener humanidad, empatía, y permítanos que añadamos lealtad y coherencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Señora Miranda, lo primero le tengo que decir que al terrorismo le derrotó la democracia, como vamos a derrotar al fascismo. Basta ya de venir aquí continuamente una y otra vez hablando de Bildu y seguir hablando de Bildu y de terrorismo. Hoy en día todos saben que es mentira. Afortunadamente, derrotamos al terrorismo, con un alto precio...

(Rumores-Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

...con un alto precio, sí, señor alcalde, pagamos un alto precio...

El Presidente: Por favor, señor alcalde...

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ..., su partido y el mío, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El Presidente: Por favor, deje intervenir al orador.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...pagamos un alto precio, y si me lo permite, señor alcalde, continúo,...

El Presidente: Señor alcalde, por favor.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** No...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El Presidente: Señor alcalde, por favor.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Señor alcalde, si me permite, continúo.

...por la libertad de expresión, por eso de que reivindicamos y reconocemos la libertad de expresión.

Desde luego, no podemos apoyar su iniciativa porque no compartimos su análisis. Claro que podríamos aprobar algunos de los puntos, que los podemos compartir, el primero y el cuarto; desde luego, no tiene ningún sentido traer a este Pleno los puntos segundo y tercero, que corresponden al Congreso de los Diputados y no sabemos a qué viene traerlos aquí. Bueno, luego hablaré de ellos si me da tiempo.

Desde luego, nos hablan aquí del escrache que padeció la señora Villacís hace dos años; padeció un escrache en una situación de especial vulnerabilidad, se ha dicho aquí, estaba embarazada, y desde luego nosotros condenamos ese escrache, lo condenamos en su momento, lo condenamos hoy y lo condenamos todas las veces que haga falta. También es verdad que la señora Villacís en ese momento no estaba en un acto privado con su familia, estaba en un acto mitad institucional mitad de campaña, acompañada...

(Rumores).

¿Pero me dejan hablar? No estoy justificando nada, estoy explicando que es un escrache y que lo condenamos, pero también digo...

(Rumores).

El Presidente: Señora portavoz. Señora vicealcaldesa.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...que las personas que hicieron ese escrache...

(La señora Villacís Sánchez se pone en pie para realizar unas observaciones).

El Presidente: Señor Silva, por favor, espere un segundo.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...también habría que pensar...

El Presidente: Por favor, señor Silva, por favor, espere un segundo.

Señora vicealcaldesa, por favor, siéntese.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Ah, ¿no?

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

El Presidente: Bueno, yo le ruego que se siente.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Bueno, pues continúe, señor Silva, y perdone que le haya interrumpido.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Yo lo que también quiero decir es que las personas que hicieron aquel escrache eran víctimas de los desahucios, y también hay que pensar en las personas que sufrieron el desahucio de una casa junto con su familia debido a unas leyes hipotecarias injustas, debido a que se vendieron viviendas de protección oficial a fondos buitres, también hay que pensarlo. Y no estoy justificando, ...

(Rumores).

...estoy explicando las situaciones y lo primero que he hecho es condenar, pero por eso explico las situaciones.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Lo que hay es una realidad que es que la derecha quiere criminalizar las protestas, como criminalizó a los sindicalistas que defendían el derecho de huelga e informaban de los motivos de las huelgas, y los querían meter a todos en la cárcel. Entonces, ya está bien aquí de hablar de primeras personas. Ya lo condenamos en su día hace dos años. ¿Lo volvemos a condenar hoy? Sí, lo volvemos a condenar. ¿Todas las veces que ustedes quieran traerlo?

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí, todas las veces...

El Presidente: Muchas gracias, ya le he dado diez segundos de más.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ..., pero ustedes también están contribuyendo a generar crispación todos los días con la ultraderecha.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Murgui por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Hay una persona aquí increpándome; yo no sé, igual debería moderar sus formas.

El compromiso con la convivencia democrática no puede limitarse a esta especie de liturgia un Pleno tras otro. Aquí ya hemos tenido, sin ir más lejos durante el anterior Pleno, diversos debates relacionados con estas cuestiones y, como es lógico, todos coincidimos en el rechazo de cualquier expresión de violencia. Un ejemplo de este compromiso contra la violencia lo vimos en Vallecas cuando, ante la celebración de un acto no autorizado por la junta de distrito, diversas organizaciones de este Pleno emitimos un comunicado en el que llamábamos a no caer en ninguna provocación y explícitamente a evitar cualquier conflicto y a expresar la discrepancia el 4 de mayo en las urnas. Desde entonces ha habido amenazas de muerte, ha habido carteles electorales en los que se difama a colectivos concretos, a los que se pretende convertir en chivos expiatorios mediante la difusión sistemática de mentiras, ha habido agresiones a miembros de la Guardia Civil, como la que tuvo lugar en Navalcarnero, antes se vandalizaron murales... Por cierto, alcalde, prometió arreglarlo, ¿cómo va la cosa?

(Pausa).

Provocación, victimización, violencia, señalamiento, polarización, chivos expiatorios, todo muy de los años 30.

Nos pedía el señor Ortega-Smith que no nos obsesionemos con el pasado y creo que en parte tiene razón, pero hombre, si su partido se llama como la revista *VOX*, editada por el III Reich para hacer publicidad de las políticas alemanas fuera de Alemania, pues es difícil, y si utiliza estrategias para difundir los mensajes de odio muy similares a los de los años 30, pues sí. De todas formas, le voy a hacer caso, señor Smith. Para no usar etiquetas del pasado voy a seguir a Angela Merkel y voy a referirme a este tipo de mensajes como el odio. Algunos podrían tomar nota de la firmeza demostrada por Merkel frente al avance del odio y las fuerzas políticas que lo representan prohibiendo a sus partidos los pactos con estas y haciendo dimitir, como hizo Angela Merkel, a quienes en su partido han pretendido aceptar el apoyo de estas fuerzas del odio para gobernar. Ustedes, el resto de la derecha, pueden parecerse a Merkel o a Donald Trump; de momento se parecen más a Donald.

En su propuesta, la vicealcaldesa se centra otra vez en su caso personal, ante el que ya expresamos nuestra solidaridad y lo seguimos haciendo. Siempre seremos solidarios con quien se vea rodeado y acosado, como ocurre con las víctimas de la violencia de género,

las personas LGTBI agredidas por su condición, los menores que, acompañados o no, sufren el acoso y la violencia. En resumen, siempre estamos contra los abusos, contra aquellos que utilizan su posición de poder para pisotear a los demás.

En su propuesta, además, se excluye del acuerdo a quienes no siendo políticos sufren agresiones y el acoso; es decir, que para usted es más reprochable amenazarme a mí que acosar a un menor no acompañado, poner en duda la violencia de género o promover la homofobia, es decir, el odio. Yo le propongo que dejemos de utilizar para hacer campaña las salidas de tiesto de quienes se salen del tiesto. Se puede hacer campaña de otra manera, se puede hacer campaña hablando de las cosas que de verdad importan a las madrileñas y a los madrileños y contribuir de paso a que la diversidad de ideas y opiniones y la pluralidad política se exprese sin crispación, con claridad y respeto, que es lo que hace falta y lo que esperan de nosotros la inmensa mayoría de aquellos a quienes representamos, ya sean de derechas, de izquierdas, de centro o todo lo contrario.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra la señora Villacís por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, pues lo primero compadecerme de su situación, señora Araujo y señora Espinar. No sé cómo no se han levantado y han dejado al señor Silva solo porque es una vergüenza lo que hemos tenido que escuchar y estoy segura de que ustedes se sienten profundamente avergonzadas de lo que le han tenido que escuchar al señor Silva. ¡Es una vergüenza!

Miren, decía VOX que no utilizamos nombres y que no señalamos. La verdad es que en Ciudadanos no somos de señalar, hay otros grupos políticos que se les da muy bien señalar otros políticos, se les da muy bien señalar periodistas; no es nuestro estilo.

Pero hoy voy a hacer una excepción, tiene un nombre, se llama Alejandra Jacinto. ¿Quieren ustedes que pase por alto que aquel día? que yo les voy a confesar que lo primero que se me vino a la cabeza cuando me levanté el 15 de San Isidro es: ¿Cómo voy a subir esa pradera con todos los kilos que tenía encima embarazada de nueve meses? La situación que muchas de ustedes han pasado de decir: ¿Cómo me lo voy a montar para subir esa pradera, pero es que la tengo que subir porque no voy a permitir que esto me impida, que mi embarazo impida aquello por lo que llevo luchando tantos años, porque no voy a permitir que nadie diga que las mujeres no somos iguales y no somos aptas por llevar muchos kilos de peso y estar a punto de parir? No se imaginan la sensación que tenía yo cuando me levanté aquel día que no iba a poder hacerlo, que no iba a poder subir esa pradera. Pero lo que nunca me imaginé, nunca me imaginé era lo que iba a pasar en la bajada. No quiero decirles los sentimientos que a día de hoy tengo cada vez que recuerdo ese episodio de miedo, de susto y tener la

sensación de que iba a perder a mi bebé. ¿Se imaginan ustedes...? Yo creo que se lo imaginan todo lo que me pasó por la cabeza en aquel momento.

Y el hecho de que Pablo Iglesias haya decidido incluir como número 5 a una mujer que participó de ese escrache, que participó de ese aquelarre de agresivos y violentos y de gente inhumana es una cosa que no voy a pasar por alto, lo quieran o no. Cada vez, y esto me dirijo al señor Iglesias, que pienso en alguien inhumano pienso en Alejandra Jacinto; cada vez que pienso en alguien que hace violencia contra las mujeres pienso en Alejandra Jacinto; cada vez que pienso en alguien insolidario pienso en ella, en esa mujer.

Por eso ahora les apelo a ustedes porque el 5 de mayo se va a tener que pactar. La pregunta que le hago es: ¿Verdaderamente se solidarizan con lo que nos pasó ese día o van a contribuir ustedes a blanquearlo? ¿Van a pactar ustedes con alguien que lleva en la lista como número 5 a una agresora? ¿Van a pactar ustedes, van a blanquearlo? Ya no estamos hablando de Bildu, estamos hablando de Madrid, y que ustedes pacten con violentos lo que hace es convertirlos en cómplices. ¿Vamos a tener a gente violenta en nuestras filas que no se hayan arrepentido de lo que ha ocurrido? ¿Vamos a tener a gente confesada agresiva, violenta? ¿Es eso en lo que queremos convertir la política? ¿Es eso en lo que queremos convertir Madrid? ¿Es eso lo que dice el señor Silva?

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Estaba embarazada, pero es que estaba en un acto público. Por tanto, no siendo de izquierdas, lo siento, chica te toca, te toca.

(Rumores).

iClaro que ha dicho eso y es lo más asqueroso que he escuchado en muchísimo tiempo!

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición.

(Aplausos).

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid [7]).

Punto 40.- Proposición n.º 2021/8000625, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas de "reconocimiento y apoyo a la iniciativa social y solidaria de nuestros barrios para el abordaje de la crisis social/alimentaria", en los términos y con el alcance que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Señalar que en relación con este punto el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda de modificación, registrada con el número 2021/0640, a la que nos referiremos después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Barbero por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Ante la emergencia social y alimentaria que vivimos el señor Anierte nos ha dicho que desde el Ayuntamiento estamos pudiendo dar respuesta con recursos propios de la Administración local.

Vamos a los hechos:

Hace un año ya había lo que denominamos colas del hambre en mayo, donde había más de 13.000 familias, más de 45.000 personas atendidas por ellas. Solo en el distrito de Latina este mismo año en el mes de marzo las nueve despensas solidarias atendieron a 1.414 familias, es decir, unas 5.000 personas. Siguen existiendo colas del hambre, pero se sigue diciendo desde el Ayuntamiento que estamos pudiendo dar respuesta con recursos propios de la Administración local, cuando no se está ayudando a esas despensas.

Luego tenemos los contratos de emergencia suspendidos, 66 contratos el 31 de marzo. No consta que en ningún lugar el Ayuntamiento diga que garantiza a todas las familias que dejan de recibir esas ayudas el soporte oportuno; es más, es que desde el área ustedes dicen y mandan instrucciones para que el

sistema asistencial se haga solo a través de las tarjetas familias, les llegue o no les llegue.

Claro, estas tarjetas familias que ustedes vendieron que iba a haber 27.000 en agosto, usted mismo ha dicho el 5 de abril que hay solamente un 11 %. Es más, el Área de Coordinación Territorial tuvo que dar recomendaciones en el verano a los distritos, hombre, para que ampliaran la vigencia de contratos porque, obviamente, con eso no se iba a llegar.

La experiencia de Latina, que la conozco muy bien de este distrito, es que se han quedado el 31 de marzo 1.592 personas sin ayuda, 1.592; al final, restando las que tenían tarjetas familias y otras ayudas, ustedes han dejado en mi distrito 900 personas sin soporte alguno de un día para otro. Si lo ampliamos a Madrid podríamos hablar de 14.000-15.000 personas es que esto es muy serio, esto es muy grave.

¿Qué hacen las despensas solidarias? Empezaron siendo 60 en la crisis más aguda de la pandemia. En estos momentos en diciembre había 39 y ahora probablemente no llegarán a 30. Están agotadas, absolutamente agotadas y no reciben ningún apoyo institucional, lo cual es no recibir además ningún tipo de reconocimiento. Es cierto que ustedes tienen con otras entidades de beneficencia, sin ánimo de lucro, determinados convenios, pero con las despensas no hay ningún tipo de apoyo. Probablemente es el precio a pagar a VOX y lo que les plantean ellos en torno al tejido vecinal. Afortunadamente, Europa lo reconoce, como lo ha hecho con Somos Tribu.

Las derivaciones a las despensas solidarias ustedes las siguen haciendo y yo lo entiendo. O sea, una trabajadora social que tenga delante, que no sabe qué puede dar a una persona para comer mañana, lo lógico es que haga o un informe de derivación o simplemente que les dé información para que puedan ir; es una cuestión de humanidad porque lo primero son las personas. ¿Qué ha hecho la Asociación de Vecinos de Aluche? Ponerlo encima de la mesa porque es real. ¿Qué hace usted? Es acusarles de intentar usar la pobreza para hacer política.

Bien, los profesionales de los servicios sociales hacen un magnífico trabajo, un trabajo ejemplar y el problema que tienen es que hay una falta de planificación y una gestión ineficaz y los datos que le he dado creo que hablan claramente de eso.

Además, ustedes sí que han ampliado el número de trabajadores sociales y la financiación; el problema es que es clarísimamente insuficiente. Les hemos hecho muchas propuestas desde este Pleno: en mayo de 2020, hace cerca de un año, pedimos una mesa de coordinación de la emergencia alimentaria. El mes de julio dijimos, por favor, den instrucciones y mecanismos de derivación para hacer la transferencia a los servicios sociales, todavía estamos esperando. En nuestro distrito en abril, ya en abril de 2020, le pedimos al concejal una mesa de trabajo de emergencia alimentaria. Pues es que no escuchan, es que hay una negación de la realidad.

¿Qué relación mantiene el Ayuntamiento con estas despensas? Ninguneo, no hay reconocimiento ni interlocución formal. Segundo, instrumentalización, que nos pasen información y aquí paz y después gloria,

y un profundo desprecio. Por cierto, la compañera del Partido Socialista le preguntó en comisión su opinión en torno a la afirmación de la señora Ayuso sobre eso de los mantenidos subvencionados y usted no respondió, nos gustaría que ahora nos dijera algo.

Volvemos en esta proposición a solicitar esa mesa de emergencia social y alimentaria y ese reconocimiento real del tejido social.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Anierte por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente, y gracias, señor Barbero, sin duda por esta iniciativa, por traer un tema tan importante aquí a este Pleno.

Miren, este viernes pasado conocí a Lucía. Visité un centro de servicios sociales, el de Usera concretamente, y conocí a Lucía, una señora joven que tiene dos hijos me comentaba, dos hijas concretamente de diez y doce años si no recuerdo mal, que estaba pasando por un muy mal momento porque desde los confinamientos pues había perdido el trabajo en un hotel en Chamartín. Le pregunté y tenía la tarjeta familias desde hacía dos meses y, lógicamente, fue inevitable para mí preguntarle qué tal, cómo le iba con la tarjeta familias. Y la verdad es que se emocionó, se emocionó cuando me contestó porque me comentó que antes de la tarjeta familias tenía que ir a recoger unas cestas de comida, unas bolsas de comida y tenía que ir algunas veces con sus hijas y se avergonzaba de ello, le daba vergüenza; y que justo el día que le dieron la tarjeta justamente fue el cumpleaños de su hija mayor y fue como la fiesta ahí de cumpleaños, fueron todas, ella y sus dos hijas, al supermercado a comprar y compraron al final pues el plato preferido de su hija mayor, que es una lasaña con pollo y tomate creo que me comentó. Pues eso, eso plasmado de esa manera sin duda es lo que es la tarjeta familias, señor Barbero, dignidad y autonomía para las familias.

(Aplausos).

El Ayuntamiento de Madrid ha dado a lo largo de toda esta crisis en los meses más complicados de 2020 270.000 ayudas de alimentación, muchas de ellas en bolsas de comida en ese momento para paliar esa situación y ese tsunami social. Eso supone un 16 % más, dieciséis veces más de lo que normalmente en esos meses da el Ayuntamiento de Madrid. Y eso es a base de esas trabajadoras sociales que se han dejado la piel en nuestros centros de servicios sociales, todos esos equipos que se han dejado la piel y que usted en nuestra enmienda no ha querido reconocer hoy, y ellas desde esos centros de servicios sociales de los 21 distritos han estado liderando en todo momento esa respuesta.

Y hay que agradecer, por supuesto también, a todas las entidades, por supuesto, parroquias, empresas, entidades sociales, vecinales, que también se han volcado en todo este momento de necesidad.

Por supuesto, Madrid siempre estará agradecida a ellos y no intente confrontarnos con ellas, señor Barbero, porque una y otra vez es lo que pretende desde iniciativas como esta. Madrid, y que le quede claro, siempre va a agradecer a todos los vecinos y a todas las entidades que se han volcado con sus convecinos en esta situación de crisis.

Pero Madrid no puede quedarse ahí, Madrid no puede quedarse en soluciones paliativas. Este Gobierno es un gobierno transformador, es un gobierno reformista, y por eso estamos dando respuestas dignas y que realmente generen oportunidad a estas familias. De ahí la ordenanza que usted y todo su grupo votó en contra en el último Pleno, ¿se acuerda?, para dar ayudas a las familias, usted votó en contra de eso; son las soluciones igual que la tarjeta familias. Usted, igual que todo su grupo, señora Maestre, se están oponiendo a cualquier solución porque están jugando al, cuanto peor, mejor, y eso es un juego peligroso en una crisis como esta. Y la verdad que es una pena que se refugie al final detrás de esta pancarta de solo el pueblo sabe del pueblo y no buscar soluciones a las que están continuamente boicoteando.

En el Pleno pasado usted votó en contra de la ordenanza para ayudar a las ayudas a las familias en servicios sociales y no supieron explicar el porqué, pero ahora lo voy a preguntar, señor Barbero: ¿Por qué usted está en contra de la tarjeta familias, me lo puede explicar por qué está usted en contra de la tarjeta familias? Espero que me responda en su turno.

Esas tarjetas han llegado, han conseguido que las ayudas de emergencia que se daban en su época en cuatro o cinco meses ahora se dan en cuatro o seis semanas. Han conseguido el prepago, han conseguido que se puedan pasar de un año a otro las ayudas, han conseguido que la justificación sea por muestreo, han conseguido, y es lo más importante, ser una ayuda de dignidad y de autonomía para las familias. Ustedes decían que era porque era incompatible con el ingreso mínimo de la renta mínima; ya lo es compatible, pero ustedes siguen en contra de la tarjeta. Ustedes dicen que se daban pocas; ahora se dan 800, 800, señor Barbero, apunte, señora Maestre, apunte, 800 al mes. ¿Ahora es la razón? Tampoco.

Por lo tanto, espero que me explique por qué ustedes y todo su grupo está en contra de la reforma, está en contra de avanzar en servicios sociales y está en contra, por lo tanto, de la tarjeta familias. Si no, vamos a pensar que realmente lo que pretenden y lo que promueven es un modelo realmente asistencial donde generar dependencia en torno a una bolsa de comida.

Avance, señor Barbero, avance porque los servicios sociales están en el siglo XXI y este Gobierno los está impulsando en ese sentido. Espero su respuesta, señor Barbero, en su réplica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Señor Barbero, yo de su proposición tengo que hacer dos apartados: el primero de ellos es respecto a la parte expositiva porque yo estoy de acuerdo con usted, existen las colas del hambre. Yo creo que hemos estado trabajando conjuntamente hace un año prácticamente y desde VOX hemos tenido una preocupación desde el primer momento con respecto a las personas que estaban quedándose en una situación de precariedad, una situación de precariedad para la que no estaban preparados porque nunca habían pertenecido a esa parte de la población que había estado en una situación de necesidad, porque era gente, ciudadanos, vecinos que simplemente trabajaban y a los que por motivos de la pandemia pues no se les dejaba trabajar y se les sigue dejando sin poder trabajar. Esos eran nuestro primer objetivo; entonces, no le puedo permitir que diga que nosotros desde VOX no estamos preocupados por esa situación porque usted además es consciente de que eso ha sido así desde el primer día.

Les digo que estamos de acuerdo en que existen las colas del hambre, que hay que reconocer la realidad, y, señor Aniorte, nosotros seguimos siendo críticos con su gestión. Es verdad que han avanzado con las tarjetas familias, les hemos apoyado, les hemos dado ideas, hemos hecho todo lo imposible dentro de la acción que nos permite la situación que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid, que formamos parte de la Oposición, para que ustedes estuvieran en situación de haber atendido a todo el mundo que hubiera sido posible.

Además, en los presupuestos también, señor Barbero, léase el acuerdo de presupuestos, nosotros pusimos en el apartado primero que se dotara con 500.000 euros una dotación extraordinaria para que los comedores sociales y las ayudas de alimentación estuvieran cubiertos no solamente por parte del Ayuntamiento de Madrid y de manera directa sino a través de las asociaciones.

Dicho esto, es verdad que no podemos estar de acuerdo en la parte propositiva. ¿Por qué? Porque nosotros no creemos que la solución para esta situación sea crear mesas de trabajo. Lo que hay que hacer es tomar decisiones y hacer cosas que sean eficaces y, desde luego, que el dinero tampoco se quede por donde no debe, y nosotros hemos establecido un criterio y es que cada vez que se dé ayuda a través de una asociación no estamos dispuestos a que el Ayuntamiento pague ni gastos de estructura ni sueldos y salarios. Quiere decir que cada vez que se dé un dinero a una asociación para cubrir necesidades de tipo de alimentación, son asociaciones que además están haciendo un trabajo extraordinario, tiene que tener ese requisito, puesto que este requisito no está recogido tampoco en la proposición, pero tendiéndoles la mano para que al Equipo de Gobierno y también incluso a ustedes como proponentes, que se puedan solventar estas situaciones. Lamentablemente, les vamos a dar el voto negativo, pero con el interés de que esta situación se pueda solventar, señor Aniorte.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenas tardes.

Muchas gracias.

El 29 de mayo del año pasado el Grupo Municipal Socialista defendió en este Pleno por boca de mi compañero Pedro Barrero una iniciativa en la que proponíamos la puesta en marcha de una mesa de coordinación social en cada uno de los 21 distritos y también un plan de fortalecimiento del tejido asociativo de Madrid. Propuesta por nuestro portavoz, se acordó remitir esta iniciativa con todos los parabienes a la Comisión para la Reconstrucción de Madrid y desembocó en los acuerdos de la Villa. De hecho, esta propuesta se convirtió en la propuesta número 7 del Partido Socialista en la mesa social, pero, en cuanto consiguieron apartar los focos mediáticos de nuestra iniciativa, este Equipo de Gobierno la rechazó.

Evidentemente, la vamos a apoyar porque esta iniciativa es una réplica de aquella proposición y porque por desgracia estas últimas semanas se ha revelado tan necesaria como lo era en el momento en el que la presentamos.

La vamos a apoyar, y lo repito e insisto, porque es imprescindible que haya un espacio de encuentro y de coordinación entre las redes vecinales que alimentan a quienes acuden a las colas del hambre, que siguen existiendo, señor Anierte, porque lamento que le moleste oírlo, pero estas asociaciones, a las que usted intenta invisibilizar y desautorizar acusándolas de hacer política, siguen dando de comer a los madrileños a los que la señora Ayuso llama mantenidos subvencionados. Y le pregunto una vez más si usted, señor Anierte, comparte estas palabras, también se lo acaba de recordar el señor Barbero.

Vamos a apoyar esta propuesta porque, como le decía, el martes pasado, entre otras cosas, las asociaciones no disponen de profesionales que puedan hacer una valoración social de las necesidades del vecino y estas mesas son el lugar adecuado para coordinar informes, derivaciones, capacidad de respuesta y los medios y los recursos para que nadie quede desatendido.

Para acabar, señor Anierte, deje de descalificarlas, de desautorizarlas, deje de hacer un uso maniqueo de la extraordinaria labor de los profesionales de los servicios sociales y deje de utilizarlos como arma arrojadiza para justificarse usted; aparque por un momento sus intereses políticos, tienda la mano y abra la vía del diálogo, del reconocimiento y del apoyo al esfuerzo que realizan estas asociaciones.

En definitiva, aprueben ustedes esta proposición y no den la espalda a los miles de madrileños que pasarían hambre si no fuera por la generosidad y también por el gran trabajo de estas redes vecinales.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Barbero por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Muchas gracias, presidente.

Le voy a contestar, señor Anierte, ¡faltaría más! Yo estoy de acuerdo con las tarjetas familias, con lo que no estoy de acuerdo es que ustedes las prometan a finales de agosto de 2020 y esa Lucía que usted nos decía hasta abril no la ha recibido, eso es con lo que yo no estoy de acuerdo.

(Aplausos).

Y nuestro trabajo está en empujar para que todas esas Lucías que están esperándola, porque usted se la ha dado únicamente al 11 % de las que ha prometido, las puedan, realmente, recibir. Porque si yo me pongo en la piel de esas familias que dicen: Jo, qué bien, una ayuda, me la prometen; el alcalde poniendo así la tarjeta y pasan los meses, y siguen los meses y estoy en las colas del hambre, estoy pasando vergüenza y siguen pasando los meses, me parece que es una falta de vergüenza institucional.

Usted nos dice: Los trabajadores sociales. Claro, pero si nuestra propia proposición está en los hechos, el apoyo siempre lo vamos a hacer porque el problema está en su planificación y en su gestión, no en el trabajo de ellas, que se están dejando realmente el lomo en todo ello.

Y le vuelvo a decir por qué le hemos dicho que no a la propuesta de la ordenanza de prestaciones: porque usted no garantiza que sea compatible con el ingreso mínimo vital y con la renta mínima de inserción, no lo garantiza, dice que es una posibilidad que hay.

Miren, estamos ante una cuestión de enorme sufrimiento, donde para resolver los problemas hay que tener en cuenta a los *stakeholders*, aquellos que están afectados en derechos y en deberes, y son muchos miles de voluntarios los que están remangados y usted no se sienta para ver cómo hay que responder frente a ello. ¿Qué nos dicen? Que no hay bidireccionalidad. Nos dicen, además que, cuando usted plantea, esto lo escuchaba el otro día, la transaccional que usted nos dice llega a decir, hay que tener cinismo, de verdad: El Ayuntamiento apoya y seguirá apoyando al tejido asociativo en su labor social. ¡No han apoyado nada a las despensas solidarias! Usted pone en la transaccional que nos hace que hay un mecanismo de coordinación, que hay una instrucción interna. En ese mecanismo lo único que dice es: Oye, trabajadoras sociales, poned mecanismos para que las despensas os faciliten todos los datos, eso es lo que usted les está pidiendo.

Mire, necesitamos un reconocimiento real y el reconocimiento real se da con hechos. Ustedes en octubre de 2018 y el Partido Popular en la Asamblea de Madrid se negaron a aprobar una ley de derecho a la alimentación que hubiera generado las estrategias legales para poder dar todo ese apoyo. Luego nos ha venido la pandemia y ha vuelto a recrudescer las cosas.

Quiero terminar simplemente agradeciendo al AVA de Aluche, a la red de apoyo de Las Águilas de mi barrio, a Somos Tribu de Vallecas y a todas las docenas y docenas y miles de personas que están remangadas

ayudando a nuestros vecinos porque el Ayuntamiento no está respondiendo ante cuestiones de subsistencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Barbero, por contestar a la pregunta porque claramente se ha visto lo que piensa y lo que plantea.

Mire, antes de responderle en ese sentido, yo creo que tiene que quedar claro porque el maniqueo que ustedes, como la señora Martínez, intentan generar de confrontación entre las entidades sociales y este Ayuntamiento la verdad es que es sorprendente. Mire, el Ayuntamiento de Madrid reconoce, y lo digo claramente y con contundencia, y agradece todo el trabajo que hacen parroquias, empresas, despensas solidarias, ONG, entidades sociales grandes, pequeñas, todas; todo eso el Ayuntamiento de Madrid lo agradece, por supuesto que lo va a agradecer. Madrid siempre ha demostrado ser solidaria y una vez más lo ha demostrado, y este Ayuntamiento por supuesto que agradece esa colaboración, siempre la va a agradecer, que quede claro y que no intenten generar confrontación ni la señora Martínez ni ustedes en ese sentido.

De hecho, ayer mismo estuve reunido con el Banco de Alimentos y los visité; pero es que con la FRAMV me reúno periódicamente; todos los meses con la Plataforma Tercer Sector, que reúne y aglutina a todas las entidades, como usted sabrá; me reúno todos los meses puntualmente en una coordinación estrecha y leal con todas las entidades sociales. Eso yo creo que es fundamental que ustedes lo sepan para evitar cualquier confrontación que intentan una y otra vez.

En el ámbito de la coordinación, y le mandé precisamente el documento, si ve ese documento que le mandé, el 18 de abril de 2020 hay un documento donde se marca precisamente, es una nota informativa que se manda a los 21 distritos para impulsar la coordinación entre servicios sociales y todas las redes vecinales y entidades sociales. Por tanto, eso que usted pide ya se hizo, pero además ya se hizo el 18 de abril.

Pero en torno a su contestación, la verdad es que es muy clara: por una parte, dice que no es compatible, que no se garantiza. Mire, que lo diga usted en este Pleno pues al final llega hasta donde llega, y no sé si llegará a las familias más vulnerables que usted lo diga aquí, pero me preocupa especialmente porque puede llegar a que haya familias que lo necesiten y tengan una renta mínima muy pequeña y por lo que usted dice no accedan a la tarjeta familias. No pervierta la tarjeta familias y no diga esa información a las familias porque genera y enturbia la información. La tarjeta familias es compatible y no diga lo contrario, por favor, porque miente usted.

Y en torno al otro dato, mire, me he esforzado, como sabía que lo iba a traer, y lo ha dicho también la señora Martínez, me he preparado un grafiquito para que lo entiendan claramente.

(El señor Aniorte Rueda muestra un documento).

Miren, en plena crisis, en todo el *boom* de la crisis, hubo 27.000, nuestra estimación; es cierto, fue el poder llegar a necesitar 27.000 ayudas de alimentación. ¿Sabe, por cierto, cuántas dimos? Dimos 31.591, sobre todo, como bien sabe, a través de cestas porque fue precisamente la vía que había en ese momento. Y esos son datos del CIBI, son datos del Ayuntamiento de Madrid, no los suyos, que no sé muy bien y no ha dicho la fuente donde se inventa aquellos datos que ha comentado.

Ahora la estimación no es esa, a ustedes quizá les gustaría que siguiesen siendo 27.000, parece ser, ese, cuanto peor, mejor; pero mire, no, ya no son 27.000, dejen de hablar de 27.000 y de ahí sacan ese 11 %. La realidad ahora mismo es que la necesidad de tarjetas va entre 12.000 y 16.000, esa es la realidad hoy. No sé si se alegra o no por ello y de que no sean 27.000, pero la realidad hoy es que no estamos en el *boom* de ese tsunami social de hace un año. Y estas son las tarjetas. Como ve, ya se han dado más de 3.800, casi 4.000, ya estamos en las 8.000 tramitaciones, por tanto, en breve serán 8.000. Estamos a ese ritmo de 800 tarjetas al mes y, por lo tanto, a este ritmo vamos a llegar, quizá le va a parecer una desgracia cuando llegemos a alcanzar las 16.000 tarjetas. Pues esa es la necesidad hoy, y eso es lo que va a conseguir la tarjeta familias, llegar a toda familia que lo necesite, le guste a usted o no le guste.

Pero mire, ya que está aquí el señor Murgui, en estos momentos mirando al móvil, le voy a dar una alegría, le voy a dar un anuncio Aniorte, de esos que a usted le gusta, señor Murgui: mire, va a haber una nueva instrucción que vamos a firmar en nada, este mismo mes de mayo, donde vamos a conseguir que la tarjeta tenga una bonificación mayor para las familias con hijos. Este Gobierno, por supuesto, tiene el objetivo de favorecer a la infancia, proteger a la infancia y vamos a pasar de una bonificación en la tarjeta de un 30 % por hijo a una bonificación de un 50 % por hijo. Con eso vamos a conseguir que la tarjeta vaya paso a paso mejorando, vamos a conseguir que la tarjeta proteja aún más a la infancia madrileña. Ese es un anuncio Aniorte que ya le doy en primicia, en mayo será una realidad.

Por lo tanto, yo creo que más que boicotear sistemáticamente cualquier avance social, señor Murgui de Más Madrid, señora Maestre, que siempre recordará Madrid que ustedes se opusieron a la ordenanza para mejorar las ayudas económicas a las familias, siempre espero que Madrid se acuerde de su poca altura de miras que tuvieron en ese momento, le ofrezco de nuevo la mano a ustedes y a todos los grupos. Estamos en un momento complicado socialmente, Madrid lo está viviendo mal, lo ha vivido mal y aún lo vive mal y yo creo que todos los grupos tenemos que estar a la altura de miras de generar una política social juntos, que realmente resuelva la situación y responda a las necesidades de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Le ofrezco la mano, señor Barbero, de nuevo y señora Maestre, al igual que al resto de los grupos, para trabajar juntos por la mejor política social que necesita esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Queda pendiente una respuesta a la cuestión de si se admite o no a trámite por el Grupo Municipal VOX la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la 2021/0640.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¿Por nosotros?

El Secretario General: No se admite, ¿verdad?

Pues entonces, se somete a votación el punto 40.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Perdón, no lo había entendido, ¿se refiere a nosotros?

El Secretario General: ¿He dicho VOX? No, no, decía Más Madrid; es que igual he dicho VOX, discúlpeme.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 41.- Proposición n.º 2021/8000626, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo de la conmemoración el próximo 1 de mayo del Día Internacional de los Trabajadores, se adopten las medidas que contiene la iniciativa para la defensa del derecho al trabajo.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

El próximo día 1 de mayo es el Día Internacional del Trabajo. Nuestra Constitución, dentro de sus derechos fundamentales, en el artículo 35 consagra ese derecho al trabajo, pero tristemente en España y tristemente en nuestra ciudad miles de compatriotas están en paro, están en ERTes o directamente pasaron a unos EREs y, por tanto, va a ser difícil que tengan algo de lo que poder celebrar el 1 de mayo.

Desgraciadamente, el Gobierno de la nación y muchos gobiernos autonómicos entendieron que lo que había que hacer ante la pandemia era aplicar rigurosos y sucesivos estados de alarma, estados de alarma que en muchas ocasiones se convirtieron en estados de excepción encubiertos, vulnerando derechos fundamentales: hubo confinamientos, hubo toques de queda, restricciones en la movilidad, cierres perimetrales, y todo ello, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países, ha supuesto la ruina, la miseria y el paro de negocios, de comercios, de autónomos, de pequeñas y medianas empresas. España tiene en estos momentos 4 millones de parados y más de 750.000 en la incertidumbre de los ERTes, la ciudad de Madrid ha aumentado hasta los 214.000 parados, la capital de España está en el 11,92 %.

Y ante esta situación, el próximo 1 de mayo habremos de rendir homenaje a esa España que madruga, a esa España que trabaja, a esa España que resiste, que no se rinde, que sabe crear y mantener puestos de trabajo y que está haciendo lo imposible, como vemos en tantos barrios de nuestra ciudad, comercios que están aguantando comiéndose los pocos ahorros que tenían, aguantando para no poner en la calle a muchos de sus trabajadores.

Pero no bastan discursos, no bastan palabras, no basta agitar al viento banderas y pancartas, hay que ayudar con medidas concretas. Nosotros hemos traído a este Pleno apoyo para la venta ambulante, apoyo para los trabajadores de la hostelería y la hotelería, apoyo para los trabajadores de los quioscos de prensa, apoyo para los trabajadores del taxi, de las librerías y

de los cafés tradicionales, apoyo a los establecimientos centenarios, medidas para apoyo y rebaja del IBI para quienes no puedan pagarlo, apoyo para rebajar el ICIO para quienes no puedan llegar al pago, apoyo con más de 30 millones para aquellos autónomos y pequeñas empresas que necesiten ayudas directas, más de 800.000 euros para apoyo a comedores sociales, revisar zonas de protección acústica especial, por ejemplo en el centro, para intentar reactivar dentro de lo posible la actividad económica de esa zona de Madrid que tanto lo necesita, hemos traído medidas para apoyar a los trabajadores de los gimnasios y de las instalaciones deportivas... Y así podríamos seguir con una innumerable lista de propuestas. Algunas han salido adelante en los plenos, otras lamentablemente han sido rechazadas.

Por eso, en esta proposición de cara al 1 de mayo, el Día Internacional del Trabajo, pedimos medidas concretas y no discursos ni palabras huecas que suenen en los distintos actos conmemorativos, pedimos medidas concretas:

Que se inste al Gobierno para salvar a Madrid y a muchos de los negocios de Madrid a que de una vez por todas se eliminen todas las restricciones de tipo horario, todas las limitaciones en la movilidad para que nuestros negocios puedan abrir, puedan intentar salvarse y no caigan en la ruina, en el paro y en el cierre.

Instar al Gobierno de España, como ya dijimos al principio de esta pandemia, para que compense con el cien por cien de los salarios y de las cotizaciones a todos aquellos autónomos y trabajadores a los que se les ha negado la posibilidad de trabajar. Esto no ha sido un cierre voluntario, esto ha sido un cierre forzoso, promovido lógicamente por una necesidad de pandemia en sus momentos iniciales, pero que ha supuesto al final el paro y la ruina de muchos trabajadores.

Solicitar a este Ayuntamiento que en la medida de lo posible lleve a cabo la eliminación de cualquier restricción que suponga reactivar nuevas actividades económicas que permitan a muchos autónomos, a muchos pequeños empresarios poder salir adelante.

Y, por último, instar también desde este Ayuntamiento al Gobierno de España, porque es su competencia, que termine con la colección de liberados sindicales y que les obligue a trabajar en una situación tan difícil como esta, que vuelvan a sus puestos de trabajo.

Creemos, y con esto termino, que el 1 de mayo ha de ser, por supuesto, la fiesta de los trabajadores, pero en la España a la que vamos y con estas medidas desgraciadamente tendrá que cambiarse el nombre y el 1 de mayo pasará a ser el día del paro. Está en nuestras manos ayudar a tantos trabajadores que todavía tienen empleo y especialmente a aquellos que lo han perdido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

En la propuesta solicitan que el Estado pague el cien por cien de las nóminas a los que el Gobierno impida desarrollar su trabajo, sean empleados o autónomos.

Sobre esta propuesta nos surgen dudas sobre el coste económico de la medida, un coste que, en función de su aplicación, puede tener un impacto importante sobre las cuentas públicas; un impacto económico importante si se lleva a cabo desde el primer día del estado de alarma, si no se establecen topes máximos para la recepción de compensaciones, como los hay en los ERTEs o en la prestación por desempleo.

En nuestra opinión, las ayudas directas para los sectores más afectados son imperiosas. Estamos de acuerdo en que se incrementen, pero con una bajada del PIB del 10,8 % en 2020, con una bajada de la hostelería del 85 % de facturación, con un 87 % de autónomos afectados y una caída del 77 % del turismo en España, si en estas condiciones pagamos el cien por cien de la nómina a todos los afectados en su trabajo por la pandemia literalmente, como indica la propuesta, puede suponer que el coste puede llegar a ser una cantidad muy importante. Por ello, solicitamos al Grupo Municipal VOX nos dé más detalle de la medida propuesta y sobre todo del impacto económico previsto de esta medida.

También solicitan que estén exentas en el IRPF las prestaciones percibidas por el ERTE a efectos de la declaración del IRPF del año 2020. De nuevo, preguntamos cuál es el coste económico de esta medida.

Siguiente cuestión, sobre las medidas económicas aprobadas en el Pleno, se han aprobado iniciativas de VOX, sin duda medidas muy positivas y muy trabajadas, pero también alguna se rechazó, y sobre todo se rechazó principalmente por su gran coste económico; estamos hablando de una medida en octubre que estaba cifrada en más de 300 millones de euros.

Sobre las ayudas económicas fiscales, decir que con el último presupuesto del Equipo de Gobierno anterior del 2019 el importe total de ayudas era de 11,4 millones de euros, en 2020 pasamos a 161,1; es decir, supone un aumento de un 1.314 % en 2020 y en 2021 son 164,3 millones, lo que supone un incremento de 1.342 %. Si comparamos ayudas al tejido empresarial, la subida es de un 508 % en 2020 respecto al 2019 y de un 921 % en 2021 con respecto al 2019; pasamos de 11,4 millones en 2019 a 116,3 millones en 2021.

Se han tomado medidas que afectan a la actividad económica tan importantes, como la apertura de 3.000 nuevas terrazas por parte de Coordinación Territorial, que suponen el mantenimiento de 9.000 puestos de trabajo aproximadamente, y que suponen

también un ahorro muy importante cifrado en cientos de millones de euros para las arcas estatales en concepto de prestaciones sociales y una mayor recaudación también de decenas de millones de euros en concepto de mayor recaudación de impuestos.

Se han tomado otras medidas importantes, como la lucha contra la venta ilegal, como decía el portavoz de VOX, a través de campañas del Área de Economía y del buen trabajo también del Área de Seguridad y Emergencias sobre el plan de choque para agilizar las licencias por parte del Área de Desarrollo Urbano, la puesta en marcha del asistente virtual de licencias, una herramienta informática para realizar trámites *on-line* de forma sencilla, o del mapa que ofrece toda la información de los suelos de actividad económica de la ciudad de manera unificada.

El Plan de Ayudas al Sector del Taxi, que también comentaba, que asciende este año a 2.375.000 euros ampliable a 5 millones del Área de Medio Ambiente y Movilidad, 12,5 veces más que en 2019, 12,5 veces más.

A destacar de igual forma, como decía anteriormente, el fuerte incremento de las ayudas y bonificaciones fiscales, ayudas que pueden llegar hasta 200.000 autónomos y pymes principalmente. Sirva como ejemplo la reducción de la tasa de residuos, que afecta a cerca de 120.000 beneficiarios, o la reducción de la tasa de terrazas, mercadillos y puestos en la calle, o el canon para los quioscos, que antes comentaba también el Grupo Municipal VOX, y que en total afectan a 9.000 beneficiarios, la inmensa mayoría en ambos casos son autónomos y pymes.

Subvenciones a la financiación, promoción y desarrollo de la economía social publicadas la semana anterior. Ayudas para el Plan Renove de Maquinaria e Industria, que fueron publicadas ayer. Estamos hablando que en dos años son 11 millones de euros. El último presupuesto del equipo anterior fue 11,4 millones; o sea, es decir, con la publicación de ayer para dos ejercicios supone el mismo importe que en el año 2019 con el Equipo de Gobierno anterior en ayudas al tejido empresarial.

Ayudas a la dinamización del comercio de proximidad, ayudas a la formación en el sector comercial, ayudas para el fomento de la digitalización en el sector comercial hostelero, ayudas para la modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación, ayudas a establecimientos de ocio nocturno, ayudas a autónomos, aportaciones a sociedades avalistas, ayudas al estudio *on-line*, plan de apoyo a la industria de la moda, reducción en el caso de las *startups* del cien por cien de las cuotas a emprendedores, como antes ha dicho mi compañero Ángel Niño, en nuestros viveros para el 2021.

En fin, el esfuerzo de este Equipo de Gobierno para apoyar a nuestra actividad económica está siendo muy muy importante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo.

Señor Ortega, ya nos conocemos, ya sabemos lo que hacen, ustedes vienen al Pleno, cogen el calendario, ven qué fecha toca y entonces ven cómo pueden dividir y cómo pueden incitar un poquitín más al odio.

El Pleno pasado lo vivimos el 8 de marzo, donde nos atacaron a todas las mujeres y al feminismo, antes lo hicieron con los emigrantes, lo hicieron con el LGTBI...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí señora Villacís, sí, sí lo hacen por mucho que les duela porque les necesita para poder seguir ahí en ese puesto de vicealcaldesa.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí que lo hacen, no lo niegue, no lo niegue.

(Aplausos).

Lo hicieron con los emigrantes, lo hacen cada día con los MENAS, niños indefensos a los que no tienen ni el más mínimo pudor en atacarles de forma indecente. No sabemos a quién le va a tocar al mes que viene porque la verdad es que no me he visto el calendario, lo que sí sé es dónde vamos a estar, enfrente de ustedes y a su lado. Así que ahora toca el 1 de mayo y bueno, atacan al sindicalismo de clase, les llaman viejos, les llaman marxistas como apellido peyorativo. Y ustedes que antes, y veo que hoy lo ha resucitado, decían que eran los defensores de la España que madruga, les digo que llegan tarde, ¿saben por qué señor Ortega? Porque ellos ya estaban allí y menos mal porque, como dependan nuestros derechos de ustedes, la verdad es que vamos apañados.

Dicen que quieren acabar con las limitaciones horarias cuando vemos esa proposición, pero no especifican cuáles. Yo quiero creer que se están refiriendo a ustedes al toque de queda que, por cierto, la señora Ayuso ya ha dicho que tiene intención de prorrogarlo, porque es posible también que, acabando con esas limitaciones horarias, en realidad con lo que quieren acabar ustedes es con la jornada de ocho horas. Viniendo de ustedes la realidad es que nos podemos creer cualquier cosa. Los debates en los que está este país ahora mismo es otro, no están en eso.

Me hablan ustedes de la Constitución, me hablan del artículo 35 y yo les hablo de otros dos, les hablo del artículo 7 y del artículo 28, la constitucionalidad de los sindicatos, el derecho de libertad sindical y el derecho de huelga. Estoy convencida que estos dos artículos, señor Ortega, le gustan bastante menos.

Parece que esta crisis económica la ha causado Pedro Sánchez. Leemos su proposición y no hay ni una palabra referida a la pandemia. Pues yo le digo otra cosa, menos mal que ha sido por el Gobierno central porque, si no, si no llega a ser por los ERTes, si no llega a ser por los ceses de actividad, si no llega a ser por las ayudas directas no quiero imaginarme cómo

estaríamos si hubiera sido gobernada por la derecha, como pasó en la crisis anterior, donde lo único que se hizo fue agrandar la desigualdad. Fíjense la barbaridad que incluyen dentro de su proposición, que no han convencido ni siquiera al señor Redondo y eso que depende de ustedes para seguir en el gobierno.

Los trabajadores les dan igual, sus derechos les dan igual, solamente los utilizan para confrontar con el Gobierno central y para sembrar su odio. Así que, dejen de apropiarse del sufrimiento de las familias, sobre todo cuando les llaman mantenidos y subvencionados y a aquellas entidades que les ayudan les llaman chiringuitos. Y yo les diría que, más que fingir que son el partido de los trabajadores, lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

La proposición que nos trae hoy aquí, señor Ortega, la presenta disfrazada de una falsa defensa de los trabajadores y la familia; pero, si entramos a rascar los titulares que en un primer momento ustedes apuntan y acudimos a lo datos, enseguida vemos que las afirmaciones no se sostienen. Ustedes hablan en primer lugar de combatir el desempleo mediante la eliminación de los límites horarios y del toque de queda. Si esta correlación que usted plantea fuera cierta, compartirá conmigo que el conjunto de las comunidades autónomas tendrían unos índices de paro similares, al menos aquellas que hasta ahora se han visto afectadas por el mismo rango de limitaciones.

Pues bien, vamos a recordar cómo esta Madrid: el número de personas en paro en la Comunidad de Madrid ha ascendido un 21 % durante el mes de marzo con respecto a marzo del año pasado, mientras que la media estatal es de tan solo un 11 %. El aumento del paro registrado ya en la ciudad de Madrid sigue siete puntos por encima de la media nacional. Hay hasta 11 autonomías que han crecido más que Madrid en el 2020. Todo esto en una región y en una ciudad en la que ustedes son fundamentales para apoyar al Gobierno del Partido Popular en ambas.

¿Realmente usted nos está tratando de hacer creer que los problemas de paro, de desempleo y de la economía madrileña son causa y son la consecuencia de los límites horarios y del toque de queda? No, señor Ortega. El problema del empleo y de la economía en Madrid se llama Isabel Díaz Ayuso y ustedes están soportando ese gobierno y lo han estado soportando hasta ahora.

Para recuperar de forma urgente el empleo anterior y conseguir mantener las actividades empresariales que se han visto afectadas durante este periodo y especialmente en pandemia hace falta implementar un plan de emergencia con medidas concretas, que tengan que ir además enfocadas hacia los colectivos y sectores más afectados por la crisis, con ayudas y préstamos a pymes y autónomos, con ayudas

complementarias para trabajadores en ERTE, con incorporación de sanitarios con plaza, con contratación de educadores, con extensión de la RMI a menores, con entrega de tarjeta alimentaria, etcétera. Con estas medidas estimamos que durante el 2022 se podrán recuperar más de 71.000 empleos. Eso son las medidas concretas que necesita la ciudad de Madrid.

Nos hablan también de simplificar trámites y ordenanzas. Si es de eso, estaremos de acuerdo, pero, sin embargo, lo plantean como eliminar barreras burocráticas. ¿De verdad usted me está diciendo que quieren eliminar los controles que la Administración pone para velar por la salud y la convivencia y seguridad de vecinos y vecinas? ¿Me está usted hablando de que quiere facilitar la instalación de nuevas cocinas industriales o la implantación de nuevas casas de apuestas que están atacando a la juventud de nuestros barrios? ¿Eso es lo que usted quiere eliminar, ese control?

Y ya para terminar, y con respecto a la afirmación que hacen respecto al sindicalismo de clases, solo le voy a decir dos nombres: Marcelino Camacho y Nicolás Redondo.

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Terminó ya, señor presidente.

Hoy usted puede salir en libertad aquí a decir lo que piensa gracias a la lucha de estas dos personas y de miles de mujeres y hombres...

El Presidente: Entendido. Muchísimas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ...que siguen a día de hoy con esa lucha...

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ...que han luchado por la libertad, por la democracia y por la igualdad de este país, cosa que usted ni su partido, permítanme...

(Aplausos).

El Presidente: Señora Gómez Morante, por favor, le ruego que guarde silencio.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ...pero no están en condiciones de afirmar.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Redondo, me ha preguntado que le diga cuánto se estima el coste de abonar por parte del Estado el cien por cien de la nóminas y seguros sociales de todos los autónomos y trabajadores que no han podido realizar su trabajo. El coste, que ya lo presentamos ante el Congreso de los Diputados en el

Plan Salvemos España, tenía un coste de 80.000 millones de euros.

¿Sabe cuál es el coste que lleva gastado el Estado entre EREs y ERTes y demás inversiones, en avales lo que va a suponer? 211.000 millones. Es decir, que haber ayudado a esos trabajadores para que no caigan en el paro, incluso desde el punto de vista económico, ya no le digo desde el punto de vista humano que es mucho más importante, nos habría salido más rentables, 80.000 millones.

A la señora López del Partido Socialista le voy a decir: nosotros claro que miramos el calendario, pero miramos todos los días del calendario. Por ejemplo, cuando ustedes dicen: es el Día de la Mujer; nosotros decimos: son 365 días defendiendo a la mujer. Cuando ustedes dicen: Es el Día del Trabajo; nosotros decimos: a los trabajadores hay que ayudarles 365 días.

Lo de los viejos sindicatos de clase le voy a contestar a usted igual que a Más Madrid, es que son viejos sindicatos de clases. Son aquellos de: a por las mariscadas, a por las subvenciones y a por los liberados sindicales, a no pegar ni palo al agua; el día que salen es con cuatro banderitas a hacer clin clin, clin clin y aquí estamos y luego el resto del tiempo a su casa a no pegar ni palo. A nosotros nos gustan sindicatos de otro tipo, por eso hemos apoyado un sindicato que no es de clase como el Sindicato Solidaridad, un sindicato que no quiere vivir de las subvenciones, que no quiere tener liberados y que lo quiere es defender a los trabajadores.

¡Hombre!, señora López, decir: a ustedes no les importan los trabajadores. Bueno, pues está resultando que a los trabajadores sí les importa lo que decimos, porque ese cinturón rojo de Madrid ya se va convirtiendo en un cinturón verde, esos barrios que eran de voto de izquierda ya están pasando a ser un voto de VOX, así que debe ser que algo decimos que nos entienden los trabajadores porque bajamos a la calle, a sus problemas.

Y, por último, cuando dice usted que tal vez los de VOX lo que quieren es quitar las ocho horas y que trabajemos... No, mire, nos gustaría que se pudiera trabajar ocho horas, para los que tienen trabajo que no tengan limitaciones horarias, que no tengan restricciones de movilidad; y para los que no tienen trabajo, que ojalá lo puedan tener. Esa es la diferencia, que la izquierda levanta pancartas y eslogan y los de VOX ponemos encima de la mesa soluciones prácticas.

Muy amable. Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, yo le voy a dar otros nombres: Joaquín Leguina y Nicolás Redondo Terreros. A lo mejor ellos opinan una cosa un poquito distinta de lo que opina usted aquí esta mañana.

(Aplausos).

Si su estrategia de Oposición para ganar las elecciones en Madrid es decir que la situación económica en Madrid es peor que la del resto de las regiones, ya le digo yo que van listos. Van listos, la verdad...

(Aplausos).

...si lo que van a pretender defender ahora es decir que la situación económica de Madrid es peor que la del resto de las regiones, además, como decía la delegada de Hacienda, inventándose datos, como suelen hacer ustedes.

Coincido, señor Ortega, con su diagnóstico en lo relativo a la enorme crisis social y económica a la que nos estamos enfrentando ya y a la que nos vamos a enfrentar en nuestro país, en España: 4 millones de parados; cientos de miles de personas en ERTes, que en muchos casos van a terminar lamentablemente en EREs; cientos de miles de autónomos que han cesado su actividad; 6 millones de personas con enormes dificultades económicas. Y, lamentablemente, esto ya nos suena, nos suena porque cada vez que la izquierda gobierna en España nos volvemos a encontrar una y otra vez con la situación desesperada de muchas familias españolas.

Decían ustedes: parece que esta crisis la ha generado Pedro Sánchez, decía la señora López. Yo esto ya lo he oído, señora López: parece que esta crisis la ha generado Zapatero, parece que esta crisis la ha generado Felipe González. ¡Pero es que siempre que están ustedes en el Gobierno estamos en crisis económica!

(Aplausos).

Siempre que están ustedes en el Gobierno acabamos con millones y millones y millones de parados en nuestro país. Por lo tanto, a lo mejor debían ustedes reflexionar sobre cuáles son sus recetas porque la brillante idea que se les ha ocurrido ahora, la brillante idea que se les ha ocurrido ahora para solucionar todo esto es subir los impuestos. ¿Pero es que ustedes no saben nada de economía como para plantearse en una situación desesperada como están miles de ciudadanos españoles que la solución sea subir los impuestos?

En fin, hacen todo lo que no tienen que hacer y no hacen lo único que sí que tendrían que hacer, que es proveer a las comunidades autónomas de las dosis suficientes de vacunas para acabar cuanto antes con esta pesadilla. Es lo único que hacen, hacen lo único que no pueden hacer.

(Aplausos).

Ayer hacían propaganda, ayer fue fascinante, veíamos a los ministros circulando por todos los platós de televisión hablando del número grandioso de vacunas que van a llegar a España en las próximas semanas que suponen 200.000 vacunas semanales para Madrid cuando podemos poner más de medio millón de vacunas a la semana en Madrid. Con este ritmo, señora López, si hacen ustedes los cálculos, hacen falta casi todavía 10 millones de dosis en Madrid para poder llegar a ese 70 % de la población que hemos oído tantas y tantas veces. Con este ritmo, nos faltan

50 semanas para llegar al 70 % de la población vacunada que ese es el objetivo, es decir, casi un año. Así que, por favor, dejen de hacer el ridículo y encima pasearse por los platós de televisión hablando de esas grandes gestiones que hace el señor presidente del Gobierno.

Señor Ortega, acelerar la vacunación lamentablemente es el único camino que tenemos. Acelerar es el único camino y mientras tanto tenemos que seguir aplicando restricciones y no nos gusta hacerlo, tenemos que seguir aplicando algunas restricciones para impedir la trasmisión del virus, las menores posibles, sí, las que menos afecten a la capacidad de generación de empleo y de ganarse la vida de las personas, sí, pero hay que seguir tomándolas como ha hecho la Comunidad de Madrid, medidas sanitarias basadas en criterios sanitarios adoptados por grandes profesionales como los que dirigen la Consejería de Sanidad, por el señor Ruíz Escudero, por el señor Armengol, por el señor Zapatero, todos ellos profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la medicina y que, desde luego, están adoptando medidas que están demostrándose eficaces.

En todos los países del mundo se han tenido que adoptar medidas restrictivas en función de la evolución de la pandemia en cada momento. No vaya en contra de las evidencias, señor Ortega, porque simplemente no resulta creíble. Estas decisiones no son caprichos de nadie sino criterios de salud pública y, como digo, Madrid sí ha sabido buscar los matices, encontrar los matices y cuidar al máximo su tejido productivo dentro de lo posible. Por primera vez, por eso, por ejemplo, tenemos más empleos en hostelería que Cataluña y que Andalucía con muchísima menos población que Cataluña y que Andalucía. Por todas esas medidas, de las que hablaba antes también el señor Redondo, que ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid.

Pero, además, lo que ustedes proponen de que el Estado pague el cien por cien de las nóminas ya se lo ha dicho el señor Redondo, es simplemente inviable y ustedes lo saben, señor Ortega, es simplemente inviable. Pero bueno, el papel lo aguanta todo y yo entiendo que estamos en campaña y ustedes pueden hacer una cierta concesión a la demagogia, pero no se sostiene y ustedes lo saben. Porque yo le pregunto, ¿cómo se paga eso, señor Ortega? ¿Subimos los impuestos a los que están peleando todos los días para no cerrar la persiana? ¿Subimos los impuestos para pagarles el cien por cien de las nóminas a esas personas que no han podido trabajar? De verdad, yo creo que debemos seguir centrados en hacer de Madrid, en seguir haciendo de Madrid ese faro de libertad y de prosperidad que hemos construido a lo largo de muchos años entre todos y que tan nerviosos tiene a estos señores de la izquierda. Nosotros vamos a estar en eso, en medidas restrictivas las mínimas posibles y en acabar cuanto antes con vacunas y con esas medidas y poder recuperar la actividad económica lo antes posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 42.- Proposición n.º 2021/8000627, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid analice "las competencias impropias que realiza, determinando el gasto de las mismas en un estudio que presentará al Pleno en el mes de septiembre", que reclame las compensaciones resultantes a las Administraciones competentes, y que realice la proyección oportuna de reducción de los impuestos locales que gravan a los madrileños a partir del ejercicio 2022.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

En el año 2011, en plena crisis económica, que se ha recordado además en la intervención anterior, se acuñó una frase, una frase que además le debe sonar bastante a la señora delegada porque yo recuerdo que ella formaba parte del Gobierno y parte también personal de su equipo, en concreto los coordinadores generales, una frase que decía: una competencia, una Administración; y que quería poner de manifiesto la necesidad de racionalizar las funciones de las distintas Administraciones que intercedían unas con otras en el marco competencial. No se trataba solamente de una frase hueca sino lo que se pretendía era, desde un

punto de vista economicista, tener una reducción del gasto, porque las duplicidades ya sabemos que no son buenas, pero además una racionalidad en el gasto, pero con una calidad en los servicios.

Bien, esto tuvo su reflejo luego en un proceso de reforma de la Ley de Bases del Régimen Local en 2013, que en el título Título II Capítulo III regula precisamente las competencias municipales.

Pues bien, ahora estamos otra vez inmersos en un momento de crisis, un momento de crisis excepcional y estas buenas intenciones no tuvieron luego el fruto que se esperaba, de manera que hoy nos encontramos en el Ayuntamiento de Madrid una serie de competencias impropias, que son aquellas que nosotros estamos ejecutando cuando no nos correspondían porque le correspondían a otras Administraciones, como puede ser la Administración central y muchas de ellas de la Administración autonómica.

¿Qué ocurre? Hemos pasado de un proceso de intento de racionalización a un proceso de radicalización tributaria, en este caso abanderado por el Gobierno de la nación y en concreto personificado por la señora ministra Montero, que con un ataque escalofriante, diría yo, a la independencia que supone la actividad que desarrolla la Comunidad de Madrid en materia tributaria dentro de las competencias, que sí que se les ha otorgado desde el Estado, lo que pretenden es atacar esa independencia porque sinceramente no son de los suyos. Esto ya lo hemos tratado también en otros plenos aquí en el Ayuntamiento.

¿Qué ocurre? Que con esta situación de radicalidad tributaria lo que se pretende es esquilmar a los vecinos, en este caso de Madrid y de la Comunidad de Madrid, hasta la extenuación porque hay que pagar muchas facturas, como a empresas amigas, como a multimillonarios que reciben sus sueldos a través de las subvenciones que se otorgan a las empresas, por ejemplo, de comunicación donde trabajan; y esos servicios, señores, hay que prestarlos, hay que pagarlos porque si no es muy difícil mantenerse en el Gobierno ocultando una realidad que todos conocemos y que está siendo tan dramática pero que necesita para ocultar esa realidad de mucho mucho dinero.

Pues bien, nosotros lo que traemos con esta proposición es la planificación de defensa ante esta situación, haciendo lo siguiente: vamos a analizar, y yo creo que el Ayuntamiento de Madrid tiene que hacer ese ejercicio, cuáles son las competencias impropias para saber en qué medida estamos realizando prestaciones de servicios que tendría que realizar la Comunidad de Madrid para que en el momento en que se obliga a la Comunidad de Madrid a tener que subir los impuestos..., porque así nos va a obligar el señor Pedro Sánchez en cuanto se dé cuenta de que no va a poder gobernar en la Comunidad de Madrid, también lo haría si estuviera gobernando en la Comunidad de Madrid, que no se nos olvide que a los madrileños nos tiene mucha tirria el Gobierno de la nación porque somos muy liberales, hay mucha libertad y todas esas cosas que al Partido Socialista y a sus compañeros de Gobierno no les gustan. Pues bien, lo que podemos hacer es planificar, saber cuánto dinero vamos a poder cobrarle a la Comunidad de Madrid en el momento en

el que puedan subir los impuestos para así poder paliar, dentro de las competencias que sí tiene el Ayuntamiento, las rebajas de impuestos necesarias para poder solventar ese ataque tan profundo que ha anunciado el Gobierno de la nación y que va a tener hacia todos los madrileños. Anticiparse siempre es bueno, planificar siempre es bueno, y que no nos pille el toro, como aquello que dice el lenguaje taurino.

Así que, espero que por parte del Equipo de Gobierno, porque de la izquierda no espero nada, por supuesto no creo que lo apoye la izquierda, tenga en consideración esta proposición y que esta planificación y este estudio y esta determinación de la rebaja de impuestos pueda ser una realidad con la anticipación suficiente para defendernos de los ataques del Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, usted nos está proponiendo que el Ayuntamiento de Madrid haga un estudio de las competencias impropias, que solicite a la Comunidad de Madrid y a la Administración general del Estado el importe de esas competencias impropias y que después, como el señor Sánchez le va subir los impuestos, pues que la Comunidad nos dé el dinero y nosotros rebajamos los impuestos a los ciudadanos.

Mire, usted y yo somos dos personas que creemos que la política tiene que estar ligada al rigor, por eso estoy convencida que cuando yo acabe esta exposición usted estará de acuerdo conmigo. A mí me encantaría decirle que sí, pero estamos en un Estado de derecho y tenemos un marco regulatorio. Tenemos la Ley de Bases de Régimen Local de los ayuntamientos que fue también modificada por la Ley de Racionalización a la que usted hacía referencia, en la cual se definen claramente las competencias municipales, competencias que son obligatorias, competencias que están puestas por ley, competencias delegadas y lo que llaman competencias impropias, esas competencias que se pueden hacer en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid siempre y cuando, señora Cabello, se respete la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento que toma en cuestión esa definición o esa actividad complementaria.

Por su parte, usted dice: le van a dar el dinero a la Comunidad de Madrid. No, porque también tenemos un sistema de financiación de las comunidades autónomas donde evidentemente se fija no solo la parte vertiente de los ingresos sino también la financiación por habitante, la financiación que le corresponde a cada habitante de la Comunidad de Madrid. Y en ese sentido, como usted bien sabe, la Comunidad de Madrid tiene una financiación por debajo de la media y aporta al sistema de solidaridad más de 4.000 millones, con lo cual tampoco sería un efecto inmediato; y por otro lado, los ayuntamientos no nos

relacionamos en nuestro marco de financiación directamente con el Ministerio de Hacienda, sabe que existe la Federación Española de Municipios y es ahí donde han de incardinarse las modificaciones relevantes.

Es por ello que aunque a mí me gustaría decirle que fenomenal, que hacemos un estudio de cuáles son las competencias impropias; competencias impropias que por cierto en el Ayuntamiento de Madrid se han consolidado durante años y años y hoy conforman, yo creo, un poco casi lo que es la señal de identidad. ¿Porque qué vamos a hacer? ¿Decir que los centros de salud no forman parte de lo que son las competencias del Ayuntamiento? Decir que el Samur, decir que otra serie de cosas que yo creo que están perfectamente ligadas con los servicios públicos.

Eso sí, estoy totalmente de acuerdo con usted que es necesario un replanteamiento total del sistema de financiación de las entidades locales, replanteamiento que ha de pasar por un análisis de cuáles son las competencias que realmente están ejerciendo los ayuntamientos, y con ello proceder a ese cambio en el sistema de financiación. Pero como le digo, no podemos aprobar una proposición, y usted estará conmigo, en la cual no se cumple el marco normativo básico que define lo inherente a esa proposición.

Muchísimas gracias, presidente.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal Socialista, la señora Emma López Araujo, por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes ya.

Bueno, en el capítulo de hoy de excusas de VOX para bajar los impuestos y recortar en servicios públicos tenemos las competencias impropias. Es un viejo debate, señora Cabello, y si no fuera porque ustedes lo llevan por el populismo fiscal probablemente sería un debate interesante, un debate en el que quizá puede incluso que coincidiéramos y que fuera productivo, un debate que, por cierto, en este Ayuntamiento ya se ha dado y donde ya hay informes que hablan de ese tema y que probablemente tampoco haya cambiado mucho, con lo cual ni siquiera creo que hiciera falta hacer un nuevo informe.

Dentro de las competencias impropias hay algunos de los grandes estandartes y de los grandes orgullos de este Ayuntamiento, estoy hablando por ejemplo del Samur, ¿quiere devolverle el Samur, señora Cabello, a la Comunidad de Madrid? ¿De verdad? Está la construcción de vivienda, ¿de verdad no queremos promover más vivienda pública en régimen de alquiler por parte de la EMVS? Están los servicios sociales, está la atención a domicilio, están los centros asistenciales de Madrid Salud. Yo creo que ninguno estamos pensando en devolverle esas competencias a la Comunidad.

Precisamente por eso, desde el Partido Socialista, porque creemos en el municipalismo creemos que es necesario reformar esa ley; y por supuesto claro que es necesario reformar la financiación local, y precisamente

por eso se va a poner el Ministerio de Hacienda en los próximos meses a debatir sobre este tema.

Queremos que los ayuntamientos asuman más competencias, y por supuesto más financiación.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor Almeida, tranquilícese, que ya nos ha soltado un mitin la señora Sanz hace un ratito sobre un tema que no tenía nada que ver con la proposición; escuche, que en este caso estamos hablando de las competencias, hombre. Yo sé que le cuesta, pero estamos todavía en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, señor Almeida.

Es decir, que claro que queremos asumir más competencias porque somos la Administración más cercana, porque ya lo hacemos y, digámoslo claramente, porque también lo hacemos mejor que en muchas comunidades autónomas.

Pero lo que vemos aquí no es eso, es individualismo fiscal aplicado, en este caso es que suban los impuestos otros para que ustedes puedan venderles a sus electores que han bajado el IBI. Enhorabuena, no vamos a pasar por ello.

Además, me mezclan cosas porque hablan de que Madrid tiene la mayor presión fiscal local de España, cuando es falso ni en números absolutos ni en números relativos, señora Cabello, le recomiendo que le echo vistacito al *ranking* fiscal que publica la Agencia Tributaria de Madrid, y además son cosas que hay que ver en su conjunto porque la Comunidad de Madrid tiene la presión fiscal más baja de España. Y esto tiene un coste porque, por cierto, también es la que menos invierte en sanidad y en atención primaria en medio de una pandemia. Igual deberíamos reflexionar cuál es el modelo que queremos.

Tienen ustedes una obsesión con bajar impuestos, ¿y saben por qué? Porque les da igual que los servicios públicos no sean de calidad, precisamente por eso pueden ustedes permitirse bajar los impuestos. No reclaman más financiación para hacer más y mejor; no, no, ustedes reclaman más financiación para vender que han bajado los impuestos, por cierto, a los que más tienen. Es individualismo puro y duro, es populismo fiscal y por eso vamos a votar en contra de su propuesta.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Estimada señora Cabello, volvemos a hacer diagnósticos parecidos que terminan en tratamientos opuestos; está claro que VOX y Más Madrid tenemos objetivos sociales y entendemos la política de forma muy distinta, no por ello dejo de apreciarla, usted lo sabe. Y creo que ocurre porque más allá del modelo social hacen un diagnóstico interesadamente parcial, la mayoría de estas competencias que son autonómicas, tirando de

argumentario histórico, la autonomía no solo las ignora, sino que las que las entorpece.

Siendo la alcaldesa Manuela Carmena, la Comunidad Autónoma no pocas veces protestó porque el Ayuntamiento se ocupaba de las cosas de las que no se ocupaba la autonomía: la vivienda pública, de la cual ustedes van a disfrutar inaugurando cosas; la seguridad y la emergencia; el medio ambiente; los servicios sociales; la cultura.

También obvia que el Ayuntamiento de Madrid ya conoce las competencias que le son impropias, no necesita más estudios, lo que necesita, si acaso, es convocar una comisión bilateral Comunidad-Ayuntamiento, que ya podrían haberse reunido con el señor Lasquetty para esclarecer cómo las iban a atender.

De hecho, cuando al PP, ya sabemos, le toca pagar, este Ayuntamiento en 2017 cuantificó las competencias impropias en 400 millones de euros. A la señora consejera de Hacienda de aquel entonces casi le da un síncope; Gallardón en 2011 las cuantificó en 800 millones de euros, algo que Montoro no dudó en enviar para estrangular el Ayuntamiento de Carmena. Ya saben, si Montero fuese Montoro el Gobierno municipal del PP, Ciudadanos y VOX estaría intervenido.

El principio de una administración, una competencia del que se apropió Rajoy de manera oportunista, no fue llevado a la práctica porque no es más que populismo, es una falacia. Si Madrid, pongamos un ejemplo, renunciase al Samur, el Samur se llamaría Summa pero seguiría existiendo.

Así, en lugar de instar a convocar esta comisión bilateral, lo que solicita es que nos lo ahorraremos en impuestos: seis pesetas para los vecinos y una fortuna para las maltrechas arcas municipales. Y ya le ha explicado la señora Hidalgo, que sabe muchísimo más de esto que yo y que usted, que es imposible. Rigor, por favor.

Los impuestos son necesarios para sostener nuestra sociedad y jugar a lo contrario, con franqueza, es un planteamiento destructivo. El dinero colectivo donde mejor se administra es colectivamente, especialmente en un momento tan duro. La inmensa mayoría va a necesitar esa ayuda y ese apoyo institucional y dignificar la política, de otro modo la gente huirá al individualismo del miedo, enfrentando miseria contra miseria y hermano contra hermano. Ahí no nos van a encontrar.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de la palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señora Hidalgo, hombre, supongo que entiende que yo sí comprendo lo que es una competencia impropia y lo que es la financiación a través de los presupuestos generales del Estado. Y si me dice que lo estoy mezclando, yo no estoy mezclando absolutamente nada; o sea, yo lo único que digo es que planifiquemos, que sepamos cuánto es el dinero que le corresponde, el

coste que le corresponde a las competencias impropias para tener una opción cuando se produzca la embestida que parece que se va a producir hacia la Comunidad de Madrid y que pueda existir una serie de compensaciones por aquellas competencias impropias, que por otra parte tendrían que estar en todo caso remuneradas por parte de la Comunidad de Madrid. Otra cuestión es que no se lo quiera preguntar usted a la Comunidad de Madrid, pero eso es un tema entre ustedes, la verdad es que yo creo que lo que hay que hacer es planificar y armarnos ante la embestida que vamos a tener.

Señora López Araujo, o sea, vamos a ver, yo no he dicho que no se ejecuten las competencias impropias por parte del Ayuntamiento, lo que estoy diciendo es que hay que saber cuánto dinero nos tendría que pagar la Comunidad de Madrid, que es que no lo sabemos, o como está diciendo el señor Montejo, que le agradezco su intervención, pues a lo mejor sí que sabemos cuánto es. Bueno, pues tendremos que tener en el listado cuál es el dinero que a lo mejor nos tiene que dar la Comunidad de Madrid porque, si todo va como dicen que va a haber, nos van a obligar a tener más impuestos en la Comunidad de Madrid. Y si recauda más la Comunidad de Madrid, ¿por qué no va a pagar las competencias impropias que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid? Díganme técnicamente dónde está la dificultad; yo la dificultad no la encuentro en ningún sitio.

Y ese mantra de que no se pueden bajar los impuestos y que es malo bajar los impuestos, hombre, yo creo que tienen que empezar los señores de la izquierda a cambiar, si quieren realmente y tienen un objetivo de la mejora de la vida de los ciudadanos, señor Montejo, que yo no se lo dudo a usted y yo se lo reconozco, que intentamos buscar un objetivo pero, hombre, subiendo los impuestos que siempre paga la clase media y los autónomos, la gente que trabaja, la gente que madruga, pues así difícilmente. Y si no pregúnteselo al señor Draghi que ha puesto como receta para salir de la crisis y de la recesión que tiene Italia bajar los impuestos, bajar los impuestos y eliminar burocracia. ¡Qué casualidad, que son las cosas que decimos nosotros en el programa para la Comunidad de Madrid!

Así que, dicho esto, yo lo único que les pido es que si piensan en los madrileños se planteen esta proposición como una base de estudio, yo no estoy diciendo que sea de la noche a la mañana. Y señora Hidalgo, por favor, de verdad que son cosas de a, b y c de técnica presupuestaria y yo creo que lo entendemos todo perfectamente. Plantéelo, que yo creo que sería muy bueno para los madrileños y...

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora López Araujo, no sabe cómo me pide el cuerpo el entrar con

usted en un debate de financiación en relación con los impuestos de la Comunidad de Madrid. Gracias a los impuestos que pagan los madrileños no solo se financia la sanidad en la Comunidad de Madrid sino que se dan 4.000 millones a la bolsa común para que se financie la sanidad en el resto de comunidades autónomas.

(Aplausos).

Ya basta de no reconocer el esfuerzo fiscal que hacen los madrileños; eso sí, con una política de impuestos que fomenta el crecimiento económico y la creación de empleo.

Señor Montejo, no diga que la Ley de Racionalización era solo populismo. Realmente el evitar las duplicidades y ser capaces de encontrar cuál es la competencia correcta sería un camino en el que tenemos que andar todas las Administraciones.

Y señora Cabello, yo lo único que le decía es que nuestro marco normativo nos impide abordar la proposición como usted la plantea, que tiene que ser en el marco de cambio del sistema de financiación local donde se den soluciones, primero a las competencias impropias, que yo creo que es una reivindicación de los ayuntamientos, y en el seno de la Federación Española de Municipios. Fíjese lo que le digo, cuando se aprobó el documento que aprobaron todos los partidos políticos en el seno de la FEMP, ya se dijo que las entidades locales vienen asumiendo competencias y funciones de otras Administraciones públicas, las llamadas competencias impropias, al no llevarse a cabo por las Administraciones competentes. Y en uno o dos o tres párrafos se dice que eso es a los Ayuntamientos, necesitamos conjuntamente que se aborde la financiación de esas competencias impropias que se ejercen. Y esto viene así reflejado en ese documento que, como digo, aprobaron todos los municipios representantes en la FEMP.

Pero también estamos en un momento, señora Cabello, que nosotros podríamos hacer el estudio, pero estamos en un momento especial, estamos viviendo una pandemia, y en esa pandemia el Ayuntamiento de Madrid está reivindicando un papel protagonista, papel protagonista que por cierto no ha tenido a bien otorgarnos el Gobierno de la nación. Pero lo cierto es que, si nosotros miramos lo que firmamos en los pactos de la Villa y lo vemos, la mayoría de las competencias son impropias, con lo cual la ejecución de esas competencias impropias si nos llevan, si hacemos ahora uno vamos a tener que hacer otro otra vez en un año.

Le recuerdo: refuerzo de la plantilla en Madrid Salud, impulsar la inversión tecnológica, apoyo a las industrias creativas, crear el clúster de la industria del videojuego, crear el clúster de salud, el Plan Renove, las escuelas infantiles, programas de prevención de la obesidad... Pero es que le digo más, cuando aprobamos el presupuesto en este Pleno ustedes nos exigieron una serie de medidas como líneas en ayudas en avales, como apoyo a los autónomos, es decir, todos los análisis que hacemos de las competencias que actualmente estamos haciendo, sistema de becas infantiles, plan estratégico para el comercio, nuevos proyectos de emprendimiento, Plan Integral de Lucha contra la Ocupación Ilegal, Programa de Captación de

Talento, plan que facilita la integración de inmigrantes ilegales... Todo esto son competencias impropias.

Y todo esto, creemos que en este momento actual, donde lo que necesitan los madrileños es nuestro apoyo permanente, nuestro acompañamiento en esta salida de la crisis, creo que son competencias que el Ayuntamiento de Madrid tiene la responsabilidad de ejercer; eso sí, siempre, como he repetido intensamente, dentro de nuestro marco financiero sin poner en duda nuestra sostenibilidad financiera que hasta ahora, como bien sabemos, son: disponemos de los ahorros que hasta ahora habían ahorrado entre comillas las arcas municipales que podemos estar aplicando a estas cuestiones que creo que ahora mismo son las relevantes.

Con lo cual, señora Cabello, lo único que le digo es: podremos hacer el estudio, pero no creo que sea el momento de hacer el estudio y por eso le insto a que lo podamos hacer en una etapa posterior cuando haya pasado esta crisis y cuando las competencias más o menos se hayan definido de una forma clara las que son ahora y las que van a quedarse como estructural; eso por un lado. Y, por el otro lado, lo tenemos que hacer siempre en el marco de la Federación Española de Municipios, que son los que se relacionan con el Ministerio de Hacienda. Ya sabe que en los ayuntamientos no es como en la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición.

Y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 3 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19),

del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 43.- Proposición n.º 2021/8000628, presentada conjuntamente por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y por la concejala doña Engracia Hidalgo Tena, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se aprueben las medidas de instancia al Gobierno de España que contiene la iniciativa en relación con los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y con las solicitudes de ayuda cursadas por los Ayuntamientos por los gastos realizados para garantizar la integridad de los vecinos y el funcionamiento de los servicios esenciales, que se vieron comprometidos por la borrasca Filomena y la posterior ola de frío.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Redondo, por un tiempo de dos minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Estamos en un escenario en el que Europa ha anunciado un instrumento de recuperación que dota a nuestro país con 140.000 millones de euros entre la parte de subvenciones y la parte de préstamos; es una importante responsabilidad para todas las Administraciones públicas, un esfuerzo compartido para aprovechar la oportunidad de transformación de España y, desde luego, el Ayuntamiento de Madrid asume su responsabilidad y está trabajando para estar preparado.

A día de hoy, tenemos muchas dudas sobre la cantidad y condiciones en que van a llegar esos fondos, dudas que son compartidas cuando hablamos con otros alcaldes y otros gobiernos; hay que aterrizar este plan sobre la mesa y no sabemos cómo se está haciendo o al menos no se está contando cómo. A nadie se nos escapa, viendo los datos de ejercicios anteriores, que el principal problema de las Administraciones públicas es tener capacidad para absorber los fondos comunitarios, lo que será aún más difícil sin determinadas reformas y sin una coordinación cierta.

El Ayuntamiento de Madrid está haciendo los deberes y se está preparando: el comité de estrategia y coordinación de los fondos que se ha creado en el Ayuntamiento está llevando a cabo la redacción del plan municipal de recuperación y resiliencia, hemos presentado más de 70 proyectos a las manifestaciones de interés que se han enviado a los ministerios, incluyen una variedad de asuntos como la rehabilitación de barrios, la movilidad sostenible, la inteligencia artificial, hidrógeno, transporte público y otros. Pero es muy difícil preparar una administración cuando se desconocen plazos temporales, es muy difícil cuando no se aclara qué cuantías llegarán a la Administración local, no sabemos si lo que preparamos es escaso o es

excesivo, no sabemos cómo se agruparán los proyectos y el margen de maniobra que tendrán.

Por ello, y es lo que pedimos con esta proposición, creemos que este Ayuntamiento y los principales ayuntamientos de España necesitan que el Gobierno de España confíe en nuestra capacidad para invertir estos fondos para llegar con la capilaridad suficiente a vecinos, a trabajadores, a autónomos y a pymes.

Cedo la palabra a la señora Hidalgo.

El Presidente: Tiene la palabra, señora Hidalgo, y empiezo a contar su tiempo ahora.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Lo veíamos antes, a la crisis sanitaria le va a seguir una crisis económica sin precedentes, una crisis que nosotros no conocemos qué significa una bajada del PIB del 11 %, cuál va a ser el efecto económico, ninguno lo hemos vivido; y, en medio de esta crisis sin parangón, los ayuntamientos juegan y deben jugar un papel fundamental para los ciudadanos siendo su primer bastón de ayuda. Los ayuntamientos son la ventanilla de acceso directo a los ciudadanos, es decir, la Administración más cercana y lo cierto es, señores concejales, que el Gobierno de la nación, y yo no entiendo muy bien por qué, no quiere contar con los ayuntamientos. Yo creo sinceramente que está dejando de aprovechar un potencial inmenso que tenemos las Administraciones locales en relación con nuestros ciudadanos.

Fjense, el 22 de mayo la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias aprobó de forma consensuada por todos los ayuntamientos, por eso espero que ustedes aprueben hoy aquí esta proposición, todos los ayuntamientos gobernados por quienes estuvieran gobernados, y se pidió que se suspendieran las reglas fiscales, la dotación de un plan para ayudas de transporte y la creación de un fondo para entidades locales por una cuantía de 5.000 millones de euros. Se aprobó un decreto que dejaba al margen a 3.000 ayuntamientos que carecían de remanente y que suponía una intromisión intolerable en las competencias municipales y, a partir de ahí, el señor Sánchez y la señora Montero dijeron: pues o esto o nada y, como no queréis esto, pues os vais a quedar sin nada, cosa que me parece una falta de respeto a las entidades locales. Tanto es así que se presentó una enmienda, volviendo a solicitar por la FEMP los 3.000 millones en el Fondo de Transporte, y fíjese el respeto a los ayuntamientos, señores concejales, ni siquiera se tramitó la enmienda.

Realmente yo creo que el abandono a los ayuntamientos en este período está siendo definitivo y tanto es así que como eran pocas cosas pasó Filomena y en Filomena rápidamente nos pidieron qué era lo que nos habíamos gastado. Les diré a todos los madrileños que lo que nosotros estamos financiando de Filomena es con cargo al dinero porque hasta ahora no hemos recibido ni un solo euro del Gobierno de la nación, hemos mandado las solicitudes pertinentes con los gastos realizados y esperamos que, en algún

momento, porque el dinero hay que ejecutarlo, ese dinero pueda llegar al Ayuntamiento de Madrid.

Y en los fondos europeos, señores concejales, todo son incógnitas, como decía mi compañero.

En definitiva, esta proposición la traemos para realmente instar al Gobierno de la nación a que considere a los ayuntamientos protagonistas, protagonistas junto con los ciudadanos de Madrid de la recuperación y de las medidas que vamos a tener que implantar para que esa recuperación económica se dé en la ciudad de Madrid.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Lo primero que tengo que decir es que he leído con atención la proposición y estoy completamente de acuerdo y, estando de acuerdo con todo lo que plantean, lo que describe es una situación que han comentado tanto el delegado de Economía como la señora Hidalgo, delegada de Hacienda, y es una situación muy complicada respecto al Gobierno de la nación, porque tiene otras prioridades y desde luego que no son ni los ayuntamientos ni las comunidades ni nadie nada más que el propio Gobierno y el afán de mantenerse sea como sea en una crisis de pandemia muy mal gestionada, con una crisis sanitaria y por supuesto económica y con un abandono absoluto de la responsabilidad que tenía que tener con las otras Administraciones.

Y, por eso, no deja de sorprenderme que, estando completamente de acuerdo con el diagnóstico y además completamente de acuerdo con esta proposición en la que hay que instar al Gobierno a que haga lo que tiene que hacer dentro de sus competencias y dentro de la responsabilidad de la gestión de los fondos europeos, pues no haga nada de lo que está diciendo.

¿Qué ocurre? Que he traído al Pleno hoy dos proposiciones, dos proposiciones que iban en la línea de racionalizar, además de evaluar que las políticas sean correctas, y la última que hemos tratado para intentar planificar qué vamos a hacer cuando las cosas no nos vengán bien, dentro de la sostenibilidad financiera que tiene que tener el Ayuntamiento de Madrid y con una situación económica complicada, y resulta que la anterior no la tienen en cuenta porque parece ser que estas cosas hay que discutirlos en la FEMP.

No te preguntes qué pueden hacer por ti sino pregúntate qué puedes hacer tú por tus propios medios. Y yo de lo que adolezco aquí en el Ayuntamiento, y lo digo con sinceridad y con todo el respeto que tengo por los gestores y lo he dicho en repetidas ocasiones, es falta de valentía, no tienen valentía. Hay que innovar y hay que hacer cosas diferentes, no hacer el transtrán que no estamos en una situación como hace cinco años, estamos en una situación complicadísima, donde estamos solos porque

el Gobierno de la nación no va a ser una ayuda, va a ser un lastre y, ante esa situación, tenemos que racionalizar, reducir el gasto político y, desde luego, hay que tomar medidas que sean en beneficio de los ciudadanos y hay que preguntarse: ¿tenemos capacidad de mejora? Por supuesto que tenemos capacidad de mejora y todos los que conocemos la Administración pública, y yo voy conociendo el Ayuntamiento de Madrid, les puedo asegurar que tenemos mucha capacidad de mejora.

Entonces, por supuesto que vamos a apoyar al Ayuntamiento de Madrid en la reivindicación de todas estas cuestiones que hay que solicitarle al Gobierno de España, pero tampoco tengo ninguna esperanza en que el Gobierno de la nación vaya a tener ningún tipo de consideración hacia los ciudadanos de Madrid ni al resto de ciudadanos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, de nuevo.

La verdad es que cuando leí la proposición me surgieron dos cuestiones:

La primera es que qué alegría que por fin reconocen el trabajo de Pedro Sánchez, y es que sin Pedro Sánchez no habría Next Generation y no habría 140.000 millones de euros para retransformar y reconstruir este país; eso es así, pregunten ustedes a la Comisión Europea quién fue quien peleó por estos fondos desde el principio, 140.000 millones, que se dicen pronto.

Y la segunda es que ya me venían ustedes con el victimismo y ya después de escucharles lo del victimismo es que lo han elevado al cubo. Verán, claro que se ha contado con los ayuntamientos y se va a contar con ellos, señora Engracia Hidalgo, no mienta, en ningún momento se ha dicho que los ayuntamientos no van a jugar un papel determinante en estos fondos; claro que sí, está el Partido Socialista detrás y creemos firmemente en el municipalismo. Claro que van a estar los ayuntamientos, lo que pasa es que van a estar los ayuntamientos que se pongan las pilas y yo no tengo muy claro, señor Redondo, por mucho que me dice aquí que usted ya está planificando mucho y está pensando mucho y está viendo mucho, no nos ha dicho ni un solo ejemplo; espero que después, cuando ya les plantee la pregunta concreta sobre cómo van a utilizar estos fondos europeos o cómo pretenden hacerlo para transformar la ciudad y para corregir las desigualdades, sí que lo hagan.

Y es que hay una gran incorrección dentro de su proposición: no hay dinero para territorios, hay dinero para proyectos, hay dinero para ejes, hay dinero para políticas, no hay dinero para Madrid ni para Albacete ni para Murcia, hay dinero para transición ecológica donde Madrid debería estar en la vanguardia, hay dinero para

igualdad de género, hay dinero para cohesión territorial y social, para transformación digital.

Y me temo por el victimismo con el que vienen ustedes que en realidad lo que están buscando, como siempre, es confrontar con el Gobierno central a costa de los intereses de los madrileños y madrileñas. Por cierto, de los fondos europeos, donde creo que no hay ninguna duda tampoco de que las comunidades autónomas van a participar, también podrían recibir fondos, ¿o a lo mejor es que han perdido toda esperanza de que le vayan a dar? No se preocupe que a partir del 4 de mayo cambiará el Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid sí recibirá algo por parte de la Comunidad de Madrid.

Deberían preguntarse si han preparado ya las manifestaciones de interés y qué grandes proyectos transformadores tienen para Madrid.

Y luego ya para la segunda pata, que me encanta, Filomena. ¡Ay Filomena, señor Almeida! Qué grandes momentos nos han dado, ese informe de 20 folios y un amasijo de fotos y tienen la desvergüenza de traérmelo, ese pequeño ajuste de buena fe donde me pasan ustedes de 1.400 millones a 279. ¡Si es que hay que tener poca vergüenza! Y me vienen con victimismo, ¡hombre, pues claro que hay que verlo con calma viendo el rigor con el que hacen ustedes los informes! ¡Claro que sí! Y ustedes saben perfectamente, porque en otra época les tocó gestionar informes de zona catastrófica, que son expedientes farragosos y que requiere tiempo, hacerlos bien requiere tiempo; pero no se preocupen, habrá fondos europeos, habrá calendario y, señor Almeida, no se haga la víctima, habrá indemnización por Filomena porque para eso, para eso se declaró la zona catastrófica.

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ¿Y saben por qué? Porque hay un gobierno socialista detrás, que es leal y que cumple, y qué pena que de la ciudad de Madrid no podamos decir lo mismo.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Montejo por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, voy por partes.

Efectivamente, los fondos europeos son una oportunidad histórica de transformar nuestro modelo productivo hacia la transformación ecológica y digital y salir del atraso histórico respecto de los países más dinámicos de la Unión, y eso ha sido gracias a que esta crisis no es de Pedro Sánchez, sino que es de la pandemia; y, efectivamente, las entidades locales vamos a jugar un papel determinante en todo ello.

Sin embargo, hoy, hoy nos traen una queja, no una propuesta, para reclamar sin proponer; un gobierno debe proponer ideas, no limitarse a confrontar. ¿Han remitido los proyectos de transformación sistémica de la ciudad al Gobierno de

España? Porque nosotros llevamos tiempo pidiéndole esos proyectos, ¡pero traigan eso al Pleno y no está colección de descompromisos! A ver si por fin todo el mundo termina por descubrir que el talón de Aquiles de la derecha no es solamente la corrupción sino la falta de ideas y la ausencia de diálogo porque, salvo con el Foro de Empresas y con Madrid Futuro, ustedes no han pactado nada con nadie. Nosotros, en abril, les tendimos la mano para salir de la pandemia, transformando Madrid en una ciudad más verde, más justa y más inclusiva, y ustedes dejaron los pactos de Cibeles en una firma y en una foto para volver a honrar su despotismo desilustrado.

Hagamos memoria porque es que fue Pablo Casado el que intentó obstaculizar la aprobación de los fondos europeos, en una actitud de sectarismo antipatriótico.

¿Por qué no hablan de su Gobierno de la Comunidad Autónoma, ese que ha convocado unas elecciones irresponsables bajo el enloquecido lema «Comunismo o libertad», para luego victimizarse por la polarización política? ¡Pero si la Comunidad Autónoma de Madrid es la comunidad que peor gestiona los fondos de cohesión, que ha presentado su plan en el mes de febrero! Mire, si estos son datos, lean más y estudien más, a lo mejor aprenden algo: el Gobierno de España lo podría haber hecho mejor pero es que son ganas de venir aquí para que les digamos que, frente a sus cero ayudas, la penosa gestión de los avales, las apenas 3.000 tarjetas sanitarias entregadas de 30.000 que prometieron, pues hay unos ERTE, unas ayudas por cese, unos ICO, 1.500 millones de euros para un fondo covid transferido a una comunidad autónoma que los ha volatilizado, hay una suspensión de reglas fiscales sin las cuales usted estaría intervenido.

Por último, en este batiburrillo, ahora traemos Filomena. Mire, nosotros, Más Madrid, estamos centrados en lo que de verdad importa, y es en utilizar los fondos europeos para transformar Madrid en una ciudad verde, justa, inclusiva, conectada y moderna, una ciudad de futuro para todos y todas que no deje a nadie atrás, no como la suya.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos cincuenta y tres segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias.

Señora López Araujo, yo le aseguro que como española me sentiré profundamente satisfecha si España consigue gastarse 140.000 millones para salir de la crisis, pero, ¿sabe qué pasa?, que tengo muchas dudas porque España la primera cosa que ha hecho ha sido poner el reparto de esos fondos ligado a proyectos dependiendo del presidente del Gobierno, cosa que no ha hecho ningún país europeo, que lo ha puesto y lo ha centrado en grandes expertos, en grandes expertos.

(Aplausos).

Me dice usted que cómo tenemos la cara de Filomena. No tenga usted cara porque yo llevo más de un año escuchando datos de un gobierno socialista ligado con una pandemia que no hay ni uno que sea verdad, ni enfermos ni muertos ni vacunas, con lo cual no me hable usted de cinismo.

(Aplausos).

Pero le digo más, señor Montejo, ha venido usted aquí un poco en plan mitinero. La realidad es que hasta ahora mismo lo único que vemos son unos presupuestos generales del Estado que dan 1.400 millones de fondos europeos para los ayuntamientos, no tenemos ni un solo parámetro más de actuación de lo que tenemos que hacer, ni uno solo, ni uno solo, y el otro día en la Comisión de Hacienda de la FEMP toda la gente representando estaban pidiendo información para ver cuál tenía que ser la actuación de los municipios en relación con los fondos europeos. Con lo cual, escuchen ustedes lo que se dice en esas comisiones y, por favor, no nos pidan deberes antes de que no los hayan puesto ni siquiera el Gobierno de la nación.

Mire, la realidad, la realidad digan ustedes lo que digan, es que a fecha de hoy los ayuntamientos, en esta crisis, en esta pandemia, hemos sido los grandes olvidados de la Administración general del Estado y yo no lo entiendo, yo no lo entiendo porque podemos contribuir, y mucho, a la salida de la crisis y a hacerle la vida más fácil a los ciudadanos. No hemos recibido ayudas del Estado para paliar la pandemia, ni un solo euro, que lo sepan los madrileños, ni un solo euro; las comunidades autónomas han recibido 16.000 millones, y fenomenal, pero los ayuntamientos, no. El peso previsto para la asignación de los fondos europeos a las entidades locales en los presupuestos generales del Estado es un 4 %, lo que piden todos los alcaldes independientemente de la ideología política es más de un 14 %.

No se han articulado las ayudas para paliar el impacto de Filomena. A mí me parece fenomenal que vengan, oiga; yo quiero que vengan en un momento en el que nos lo podamos gastar, que no vengan en octubre y me digan que tengo que tener justificado el gasto en diciembre. Con lo cual, va a ser francamente difícil.

En definitiva, yo les pido apoyo, de verdad, les pido apoyo como gobierno que están gobernando en otro sitio, les pido apoyo para que sean capaces de transmitir a quien tiene que tomar las decisiones que el Ayuntamiento de Madrid pueda ser protagonista en la salida de la crisis económica que se avecina, que tenemos un gran potencial y mucha gente dispuesta a trabajar y a dejarse la piel en el apoyo a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

(Rumores).

Perdone, señor Redondo, le he quitado su intervención. Tiene tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, agradecer a VOX su apoyo a la iniciativa.

Responder al Partido Socialista y a Más Madrid.

Cuando hablan de los proyectos, yo creo que lo he dicho en mi primera intervención, hemos presentado más de setenta proyectos a las manifestaciones de interés que se nos han enviado desde los ministerios e incluye una variedad de asuntos como la rehabilitación de barrios, la movilidad sostenible, la inteligencia artificial, hidrógeno, transporte público y otros. Pero yo creo que no me han escuchado y que traían el discurso ya escrito.

Bueno, yo creo que también lo ha expresado muy bien la señora Hidalgo, existen grandes problemas a la hora de ejecutar los fondos comunitarios, esto es algo que siempre ha ocurrido, y desde el Ayuntamiento, no solamente desde el Ayuntamiento de Madrid sino que desde todos los ayuntamientos de España lo que necesitamos son certidumbres, necesitamos diálogo, para que Madrid y el resto de ayuntamientos puedan explicar las reformas administrativas que necesiten para que la absorción del fondo de recuperación sea mucho mayor que la que nuestro país tiene en fondos estructurales, que ronda únicamente el 40 % aunque gestionando cantidades muchos menores. Y por eso traemos esta iniciativa, porque lo que no queremos es que se ejecute solamente el 40 %.

Por lo tanto, pedimos al Gobierno que profundice en la simplificación administrativa porque muchas entidades locales pueden ahogarse en los trámites. Aun poniendo toda su maquinaria a funcionar, estamos ante un reto de gestión sin precedentes.

En definitiva, que se entienda que, sin las entidades locales, sin la capilaridad y el conocimiento del territorio que tienen los ayuntamientos corremos el riesgo de que los fondos no alcancen sus objetivos, corremos el riesgo de no cumplir con Europa, porque en el germen mismo del marco financiero de la Unión Europea está el que las ciudades trabajen con este presupuesto. Ese espíritu unido al de la calidad de los proyectos, el reequilibrio territorial quiere llegar a todo el tejido productivo, es el que debe guiar la aplicación de este plan y es lo que pedimos como Ayuntamiento al Gobierno de España en nombre propio y en el de muchas otras entidades locales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 44.- Proposición n.º 2021/8000629, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su "absoluta y firme condena por los actos violentos ocurridos en varios municipios de la Comunidad de Madrid y en las calles de la capital, protagonizados en su mayoría por bandas criminales extranjeras", que se dote a la Policía Municipal de los recursos y apoyo necesarios para que puedan hacer frente a estos delitos y que se solicite al gobierno municipal que se establezcan los mecanismos necesarios para compartir información del padrón municipal en los términos que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias, presidente.

Mercedes González fue nombrada delegada del Gobierno hace casi un mes, una persona sin experiencia en materia de seguridad, sin conocimiento en materia de seguridad y, por lo que hemos visto, sin capacidad en materia de seguridad. Nombramiento con la marca de la izquierda: nombrar a los peores perfiles para los mejores puestos. Desde entonces Madrid es una ciudad insegura, los delincuentes con la señora González campan a sus anchas, y los madrileños con la señora González no pueden pasear tranquilos por sus barrios. Solo la Policía Municipal, la eficaz actuación de la Policía Municipal, dentro de sus limitadas competencias, han impedido que esto sea peor.

Algunos pocos ejemplos de la inseguridad incontrolada.

(En este momento, cuando son las quince horas y veinte minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Tetuán: actos vandálicos y trapicheo de drogas en la calle Topete, San Raimundo y Pensamiento; ocupaciones ilegales en la calle Jaén. Moncloa-Aravaca: robos a mano armada y agresiones sexuales en manada en el entorno de la Casa de Campo. Moratalaz: constantes robos a mano armada. Carabanchel: ocupaciones ilegales de inmuebles a lo largo y ancho del distrito, explotación sexual de mujeres a través de anuncios que empapan todo el distrito y detrás, tráfico de drogas y enfrentamientos entre bandas criminales. Ciudad Lineal: enfrentamientos a tiros entre bandas criminales. Hortaleza: robos a mano armada y tráfico de drogas. Puente de Vallecas: la banda criminal de los Bukaneros atemorizando a todo el barrio. Usera: constantes robos con fuerza y agresiones; a una persona le abrieron la cabeza con un bate de béisbol y le acuchillan cinco veces en los glúteos, ya podía haber elegido otro sitio; enfrentamientos, por supuesto, entre bandas criminales, y noticia de hoy: pelea entre bandas criminales a machetazos, lo mismo que en Vicálvaro. Estos son unos pocos ejemplos de cómo está Madrid en materia de seguridad, el Madrid de Mercedes González, el Madrid del PSOE en materia de seguridad.

¿Y cuál es el denominador común de todos estos actos violentos aparte de la propia delegada del Gobierno? Los menas, más menas y otra vez los menas. Y aunque la responsabilidad es de Delegación del Gobierno y la competencia en materia de seguridad fundamentalmente también es Delegación del Gobierno, desde este Ayuntamiento se pueden hacer cosas. Y así proponemos que aparte de condenar los hechos violentos se proceda a reforzar aún más los recursos de Policía Municipal, se establezca un mecanismo de intercambio de información con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para lograr finalmente que los extranjeros delincuentes, mayores y menores, sean expulsados, sean deportados. Los madrileños exigimos calles, plazas y hogares seguros.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Antes de comenzar y para que no se me olvide, le voy a solicitar, señor Fernández, la votación por puntos a esta iniciativa porque plantea algunas cosas que creo que son asumibles o creemos que son asumibles, pero hay otras que no lo son tanto.

Plantea tres cosas su iniciativa. En primer lugar, condenar los actos violentos ocurridos en Madrid, que eso por supuesto, y usted dice: protagonizados en su mayoría por bandas criminales extranjeras. Pues unos sí y otros no; esa es la realidad de los hechos.

(Aplausos).

Usted ha hablado, de hecho, de algunos de los que por ejemplo no, de los que por ejemplo ustedes sufrieron en Vallecas y que eran tan españoles como usted y como yo, señor Fernández, por lo que no conviene hacer discursos en este sentido que yo creo que sean demasiado facilones, sino que tenemos que hacer honor a la verdad.

No es real que Madrid viva en una catástrofe de seguridad, no es real. Es verdad que tenemos problemas en algunos barrios, es verdad que hay situaciones complicadas de convivencia en algunos barrios y de delincuencia en algunos barrios y, por supuesto, que la Policía Municipal de Madrid está poniendo sobre la mesa todos sus efectivos y todas sus capacidades para tratar de atajarlos, y es verdad que en muchas ocasiones no encontramos en la Delegación del Gobierno toda la ayuda, toda la presencia y todo lo que debería hacer para que ciertas situaciones no se produzcan. Pero yo quiero volver a poner en valor un hecho que es completamente cierto, que es que Madrid es una de las ciudades más seguras del mundo. No perdamos ese enfoque de vista porque si no, no estaríamos diciendo la verdad a los madrileños. Esto lo acreditan estudios internacionales. Estamos por delante de todas las grandes ciudades europeas y de las grandes ciudades de los países desarrollados en materia de seguridad. Es algo, además, que también sale en la percepción subjetiva tanto de inversores como de turistas cuando vienen a la ciudad de Madrid; uno de nuestros grandes puntos fuertes en la ciudad desde luego es la seguridad.

Como decía, ¿quiere esto decir que no haya delitos o que no haya zonas especialmente complicadas o barrios que sufren problemas de delincuencia? Por supuesto que no, pero pongamos las cosas en su justo término porque si no, estaremos desenfocando la situación.

Le voy a dar algunos datos, los últimos que están cerrados, que son los relativos a 2020, comparándolos con los de 2019. Por ejemplo, los robos con fuerza en domicilio han disminuido un 43,8 %, los hurtos han disminuido un 43,5 %, los robos con violencia e intimidación han disminuido un 29,1 %, el total de las infracciones penales ha disminuido un 27,3 %. Si hablamos de datos provisionales, esto es aún del año 2021, de enero y febrero de 2021, las intervenciones en materia de seguridad se han reducido un 11,53 %, las intervenciones con detenidos por robo con fuerza, por ejemplo, han disminuido en un 44,19 %.

Insisto, creo que hay problemas de seguridad y eso es un hecho, y como usted bien decía la competencia es de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero nosotros colaboramos de manera muy decidida en este ámbito, y para este Equipo de Gobierno es una absoluta prioridad lo que usted pide en el segundo punto, que es dotarles de mejores medios. Yo le voy a hablar de algunos de los que hemos dotado

a lo largo de estos casi ya dos años: nuevas cámaras de seguridad, 19 en Tetuán, 25 en Puente de Vallecas; renovación de las ya instaladas, las 48 de Lavapiés, las 18 de la calle Montera; drones con cámaras de la última tecnología, 22 drones, con cámaras térmicas algunos de ellos, con sistemas antidrones también; los tásers, que se han demostrado ya con una eficacia desde luego más que sobrada y por suerte no ha habido que utilizarlos todavía en ningún momento, pero han impedido que muchos de esos delincuentes que trataban de ejercer esa actividad, precisamente con ese instrumento que tanto nos demandaba la Policía Municipal, hayan depuesto esa actitud y se les haya podido detener sin tener que hacer uso de otros medios como el arma reglamentaria; la creación de las nuevas UCE del este, la Unidad Central de Seguridad del este, a la que se van a adscribir 140 agentes que se suman a los 157 que ahora tenemos en la actual del oeste.

El anterior Equipo de Gobierno lo que hizo fue, de los 270 agentes que había en las unidades centrales de seguridad, reducirlos a 162 y desmantelarlos prácticamente en lo que era su operatividad. Nosotros les hemos dotado de nuevos furgones, de escudos balísticos flexibles, de escudos antidisturbios, de cascos de protección, de guantes detectores de metales. Hemos recuperado un servicio tan importante como el Secai para tener información clave en la prevención de delitos y en la contención de delitos. Y queremos seguir incrementando nuestro nivel competencial en ocupaciones y en otros delitos, y esperamos lograrlo profundizando con los acuerdos con la Delegación del Gobierno.

Por lo tanto, lo que plantea en el punto 2 yo creo que está más que sobradamente demostrado que es una de nuestras prioridades, junto con la incorporación de mil nuevos agentes, junto con nuevas sedes policiales en más de la mitad de los distritos de la ciudad de Madrid, con la renovación del resto, algunas integrales como de la calle Plomo.

Y decirle que, desde luego, respecto al punto 3, como bien sabe, lo que plantea es un tema de extranjería en la que no tenemos ninguna competencia y, por supuesto, colaboramos con todas las peticiones que se nos puedan hacer desde Policía Nacional o desde los juzgados en cualquier materia y en esta también, pero no forma parte en ningún caso de nuestro ámbito de actuación. Y, en fin, en ese sentido, lógicamente no vamos a poder apoyarles.

Bueno, luego en la segunda intervención continuaré con algunos matices más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Silva por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Hace aquí el portavoz de VOX un discurso en parte apocalíptico de la ciudad de Madrid, pero luego dice que gracias a la Policía Municipal la situación es

mucho mejor. Se ha olvidado usted de citar a Batman y a Superman en ese discurso, porque, claro, ya puestos a hacer fantasía pues lo mejor sería citar a Batman y a Superman.

Yo empiezo por donde estaba antes hablando con su portavoz y le pregunto, ¿es verdad lo que dice *La Razón* el 16 de abril que VOX ha presentado hoy una querrela ante el Tribunal Supremo contra Grande-Marlaska, denuncia que ha hecho ostensible en este caso en los juzgados de instrucción contra Juan Carlos Monedero, la delegada del Gobierno de Madrid, Mercedes González, el responsable del operativo de la UIP y los responsables de la Asociación Bukaneros? Yo quiero que me confirme usted o me desmienta lo que publicó *La Razón*, si han denunciado o no al policía responsable del operativo de la UIP. ¿Lo han denunciado o no lo han denunciado? Porque el portavoz ha mentado antes o miente *La Razón*, porque según *La Razón* ustedes lo han denunciado. Entonces, ¿ustedes están apoyando a los policías o les están denunciando y les está poniendo querrelas en los tribunales? Aclárennoslo.

Ustedes hicieron una campaña de publicidad, también en la Puerta del Sol, donde decían: «Con VOX, saldrías a un barrio seguro». Claro, estamos en una campaña electoral a la Presidencia de la Comunidad de Madrid que no tiene policía autonómica; no sé si usted lo sabe, es que yo no sé si usted es de Zaragoza o de Madrid, pero en Madrid no hay policía autonómica. Sí que es verdad que esta las Bescam, que es una policía local que financia la Comunidad de Madrid, que el Ayuntamiento de Madrid no está en las Bescam. Pero claro, como ustedes se comprometen a cosas que es imposible que la Comunidad de Madrid pueda garantizar, un Madrid seguro, unos barrios seguros no lo puede garantizar nadie a pesar de estar en una ciudad muy segura, de las más seguras del mundo; coincido totalmente con gran parte del discurso que ha hecho la delegada.

Claro, la delegada tiene que contradecirle, pero a la vez no enfadarle para que usted le siga apoyando, pero es que lo que usted dice los datos lo contradicen. Las cifras se las ha dado la delegada. Yo no conocía las cifras con relación a los meses de este año porque no las he visto publicadas, sí conozco las que están publicadas que comparan 2019 y 2020; son públicas, están en la web del Ministerio del Interior. Algún medio de comunicación ya las ha sacado y todos concluyen lo mismo, que Madrid es una de las ciudades más seguras del mundo. Y en eso apostamos todos, porque todos esperamos que las vacunas se extiendan, que superemos el covid y que Madrid vuelva a tener el turismo que tenía antes y que recuperemos esa normalidad. Y aquí no se puede andar lanzando mensajes de miedo a la población y decir a los turistas que vengan.

Decídanse de qué lado se ponen ustedes.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que es evidente en el tono, en la literalidad y en la defensa que ha hecho hoy el portavoz de VOX que todo en la iniciativa que hoy nos presenta destila xenofobia. Es una proposición para señalar a una parte de nuestros vecinos y de nuestras vecinas; es una proposición para seguir adelante en ese proceso de deshumanización al que ustedes están abonados desde que llegaron a la política, pero que han recrudecido ahora que estamos en campaña.

(En este momento, cuando son las quince horas y treinta y tres minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Deshumanización. Decía Hannah Arendt: «El proceso por el cual una persona es despojada de su identidad, de su nombre, de sus características, reducida a ser solamente un cuerpo». Esa es la campaña en la que está la extrema derecha en nuestra Comunidad y en nuestra ciudad, una campaña para deshumanizar, para señalar, para apartar, para construir como un otro lejano y, por tanto, inferior y, por tanto, maltratado a una parte de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Y al menos ha sido claro y no ha tratado de disimularlo ni con tibieza ni con ningún tipo de matiz, ha sido claro y ha dejado meridianamente claro que lo que quiere es una ciudad, una comunidad, un Madrid donde haya menos vecinas, donde se expulse al diferente, donde se expulse al otro, repito, después de deshumanizarlo.

Me preocupa sinceramente la rotunda tibieza con la que la señora Sanz ha respondido a lo que es una proposición xenófoba de principio a fin, donde ha quedado claro y meridiano que el principal adjetivo, que está claro en la proposición, el principal adjetivo es el de «extranjeros». Aquí no estamos hablando de bandas criminales ni de delincuentes, estamos hablando de todas aquellas y después el adjetivo «extranjero». Me preocupa que la señora Sanz responda con tibieza a una proposición, a una campaña, a un partido político que es abiertamente xenófobo. Espero de la derecha liberal, de la derecha conservadora que en el resto de Europa no pacta, no gobierna, no sella presupuestos y no le hace la pelota a una extrema derecha racista.

También les digo, y creo que eso es una buena noticia, que creo que su campaña va a llegar muy poco lejos, se va a quedar aquí cerquita. Creo que nuestra ciudad es una ciudad desde hace mucho tiempo multicultural, una ciudad que es diversa, que es inclusiva, donde desde hace mucho tiempo hay decenas de miles de madrileños de Marruecos, de madrileños de Guatemala, de madrileños de Ecuador, de todas las partes del mundo; madrileños que están integrados y son felices en sus barrios y nos hacen felices a los demás, porque la grandeza de las grandes capitales europeas es que tienen la capacidad de atraer el talento, tienen la grandeza de no ser homogéneas, de ser multiculturales, multiétnicas, multireligiosas. Y si hay alguna gente que quiere un Madrid en el que no haya inmigrantes, en el que no haya personas LGTBI,

en el que no haya feministas, en el que no haya gente que no ha nacido en Madrid, se ha equivocado de lugar y de tiempo.

Les queda muy poco tiempo en la política madrileña, cada vez menos tiempo, porque Madrid, su progreso, su inclusividad y su solidaridad va sin duda a prevalecer a la extrema derecha.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Efectivamente, he planteado un paisaje, un panorama pesimista, pero todavía queda motivo para la esperanza.

Comienzo mi réplica felicitando a un socialista que abre el camino a un PSOE civilizado; ahora mismo solamente hay uno, pero si persiste en el esfuerzo seguro que dentro de poco serán muchos más. En el pleno de Villa de Vallecas de la semana pasada, una proposición nuestra condenando la violencia contra la izquierda, contra los socialistas, el concejal socialista allí presente votó a favor de nuestra proposición, es decir, el concejal socialista se autocondenó. Y eso es bueno, le honra como persona y como político, por eso le digo al concejal señor Benito, bienvenido a la paz, a la convivencia, a la libertad y a la democracia.

(Aplausos).

Por tanto, ahora le toca a usted hacer la labor de proselitismo con sus compañeros para que les convenza que, efectivamente, hay que votar a favor de este tipo de proposiciones y así no se desvíe ni tampoco sus compañeros por el camino recto iniciado.

Señora Sanz, fíjese el matiz, yo no estaba comparando el 2021 en los meses que han transcurrido, yo estaba diciendo que desde que se nombró a la señora delegada del Gobierno los actos violentos se han disparado en Madrid, y es que eso es un hecho objetivo. Cuando tengamos los datos pasado el tiempo me va a dar la razón, se han disparado esos actos violentos por culpa de la designación de una delegada del Gobierno que, como digo, es manifiestamente incapaz; simplemente he dicho eso.

Además, la señora González ha animado en entrevistas públicas, y los concejales socialistas no lo negarán, ha animado a que se siga agrediendo, a que se siga atentando contra simpatizantes, votantes y cargos públicos de VOX, cosa que no ha hecho ningún partido salvo Podemos, Unidas Podemos, los socios de Gobierno del señor Sánchez.

No podemos ser xenófobos, señora Maestre, por una razón muy simple, porque estamos absolutamente a favor de la inmigración legal. A ver, si me ve seguramente lo va a entender: inmigración legal, brazos abiertos a toda la inmigración legal. Por eso simplemente no podemos ser xenófobos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por un tiempo de cuatro minutos y medio.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Maestre, no ha elegido usted un buen día para hablar de tibieza, un día en que la izquierda ha cruzado una línea roja en este Pleno no condenando la violencia contra un partido político, contra militantes de un partido político al que le tiraron pedradas en la cabeza a chavales jóvenes, a los que les abrieron la cabeza, como ocurrió en el mitin de VOX en Vallecas.

(Aplausos).

Y ustedes han tenido la desvergüenza de votar en contra de la condena a esas agresiones, no solo a militantes de VOX sino también a policías a los que se pateaba en la calle en el suelo, como hicieron ese día algunos personajes, no voy a entrar en detalle de afines a qué o a quién. Pero hoy ustedes han cruzado esa línea roja en este Pleno, por lo tanto, no es un buen día para hablar de tibieza ni de deshumanización del adversario ni de todas esas cuestiones a las que usted se estaba refiriendo.

Permítanme que use también este turno brevemente para decir que cuando hablamos de cuidar a los que nos cuidan, en este caso hablo de los policías, hablábamos antes de dotarles de medios, de respetarles, de darles todas las capacidades que nuestro Estado de derecho les permite para, precisamente, combatir la delincuencia y generar convivencia en los barrios, pues decir que me alegro mucho de que la justicia vaya a obligar por fin a que los policías nacionales y guardias civiles en Cataluña se les vacune, porque de una manera infame, indecente, están sin vacunar porque los socios del Gobierno del señor Sánchez no han tenido la vergüenza torera de dejar de poner en riesgo las vidas de esos policías nacionales y de esos guardias civiles en Cataluña.

(Aplausos).

Y mire, señor Silva, lamentablemente de esto el señor Marlaska no ha dicho una sola palabra y es una vergüenza, porque es una infamia absoluta lo que se ha cometido o lo que se está cometiendo contra esos policías nacionales y esos guardias civiles en Cataluña.

(Aplausos).

Lamentablemente, como decía anteriormente, estamos ante el peor ministro del Interior de la democracia y el problema es que estamos en un momento grave, en un momento complicado. El señor Marlaska, desde luego, hace muchos meses ya que debería haber dejado su cargo porque le viene muy grande, porque ha demostrado una incapacidad total y absoluta y un sectarismo que no es digno del cargo que está ocupando en estos momentos.

Nuestra posición, la posición del Equipo de Gobierno, como digo, respecto a esta proposición yo creo que es clara: la dotación de medios a la Policía Municipal vamos a seguir haciéndolo a lo largo de todo el mandato, y vamos a seguir volcándonos en que tengan todos esos medios materiales y humanos que necesitan desde luego para hacer su labor. Queremos más competencias y vamos a pelear por más competencias precisamente para que la Policía Municipal pueda actuar en otros ámbitos de actuación en los que en estos momentos tenemos limitada esa posibilidad. Y por supuesto, vamos a seguir haciendo de Madrid una ciudad libre y próspera, una ciudad absolutamente intolerante con la delincuencia, con un discurso firme desde luego en condenar cualquier tipo de violencia, ya sea, como estábamos hablando a lo largo de este Pleno, violencia hacia representantes políticos o públicos o ya sea hacia cualquier violencia que se produzca en nuestras calles.

Y como le decía anteriormente, señor Fernández, vamos a combatir la delincuencia venga de donde venga. El que la haya ejercido o el que la sufra, haya nacido en Chamberí, en Marruecos, en Colombia o en la China, nosotros vamos a seguir combatiendo la delincuencia con todo el peso de la ley y poniendo a disposición judicial desde luego a todos esos delincuentes que pongan en riesgo la convivencia democrática de nuestra ciudad y también la seguridad de nuestras calles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido por la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular la votación por puntos. El Grupo Municipal VOX, ¿está de acuerdo, lo autoriza?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí, aceptamos.

El Secretario General: Muy bien. En la iniciativa no se toca por lo que veo la exposición de motivos, pero sí los tres puntos de la parte propositiva: 1, 2 y 3. En esos términos se podrían someter a votación en bloque si le parece oportuno a la Presidencia.

El Presidente: Sí, pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor los tres puntos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra de los tres.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Partido Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** 1, en contra; 2, a favor; 3, en contra.

El Secretario General: ¿Puede repetirlo, por favor?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** 1, en contra; 2, a favor; 3, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** 1, en contra; 2, a favor; 3, en contra.

El Presidente: Pues queda aprobado el segundo punto.

El Secretario General: Punto 2; eso es.

El Presidente: Y continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobado el punto 2 por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), y rechazados los puntos 1 y 3 por 3 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 53 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 45.- Proposición n.º 2021/8000632, presentada conjuntamente por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se acuerde "que el edificio municipal sito en paseo del Prado número 30 se considere idóneo para albergar un Centro de Salud, sustituyendo el actualmente existente en la Calle Alameda número 5", así como para albergar una biblioteca municipal, y que se lleven a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, al afectar las medidas al Eje Prado-Retiro-Recoletos.

El Presidente: Tiene la palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos y medio.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La primera parada me gustaría hacerla

el 31 de mayo del 2017, en el Pleno ordinario que tenía lugar aquí mismo. En el punto 29 del orden del día se debatía una proposición sobre Prado, 30, que pretendía desalojar a los ocupantes de La Ingovernable, comenzar las actuaciones para rescindir la concesión a la Fundación Ambasz y que el edificio se destinase a acoger servicios y equipamientos públicos para el barrio. ¿Saben quién presentaba esa proposición? El Grupo Municipal Socialista. ¿Saben quién la defendió? Una servidora. ¿Saben qué votó el Partido Popular? En contra de rescindir la concesión a Ambasz y en contra de que el edificio se destinase a acoger servicios y equipamientos públicos para el barrio; en contra de un centro de salud y una biblioteca, señor alcalde, en contra.

La segunda parada la vamos a hacer en la campaña del 2019. Ahí un todavía humano Martínez-Almeida prometió ese centro de salud y esa biblioteca en Prado, 30, contra las que votó dos años antes, para uso y disfrute de los madrileños y no para que sea el coto de unos pocos. Eso dijo usted, ¿se acuerda, señor alcalde? ¡Qué tiempos aquellos!

Pronto, en enero del 2020, el Partido Popular olvidó esta promesa, donde manda patrón no manda marinero, y se dispuso a complacer un capricho del señor Gallardón, un capricho o una cacicada, no sé qué término usar, porque posteriormente cuando la Fundación Hispanojudía no presentó la memoria económica, eso tenía que ser un regalo, no tardaron nada en ofrecer el inmueble a la Fundación Sandretto. Hablo de febrero de 2021.

Y ya estamos...

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Señora Levy, si quiere usted hablar, estoy segura de que el alcalde le dará la palabra como delegada que es y si no, pues respete los turnos de palabra.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Digo para que pueda hacer la réplica en vez de quitársela y dársela al señor Fernández.

El Presidente: Continúe, por favor, señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Y ya estamos de vuelta, ha sido un paseo corto pero intenso. Y para cerrar el viaje, este mes nuestro alcalde vuelve a las andadas y promete otra vez ese centro de salud, espero que el señor Gallardón no le coja gusto a esto de los bucles.

Hay varias cosas claras: la primera es que este Gobierno no se ha sentado jamás con los vecinos de la zona; la segunda es que el Área de Cultura a través de su SGT desmiente sus palabras e indica en varias ocasiones durante la última comisión que la decisión no está tomada todavía y que se intenta conjugar el centro de salud con la Fundación Rebaudengo; conjugar, inmenudo cajón de sastre plantean ahora ustedes!

Miren, señores del Partido Popular, les emplazo a que hoy aquí muestren sus cartas, las de verdad, las que guardan en la manga y dejen de jugar con el patrimonio de Madrid que, aunque ustedes no se lo crean, de verdad, no es suyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de dos minutos y medio.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, al final del día lo único que nos queda es la palabra, la confianza sé que estoy honrándola, y los hechos son que el señor José Luis Martínez-Almeida, a veintitrés días de campaña, en 2019 prometió trasladar el zulo del centro de salud de la calle Alameda al paseo del Prado, 30, cediendo el uso de parte del edificio a la Consejería de Sanidad y utilizar el resto como biblioteca. Casi dos años después, tras intentar regalarle el patrimonio municipal a una fundación asociada a Alberto Ruíz-Gallardón tras votar en contra, agarrándose a un burocrático clavo ardiente en este Pleno a una propuesta de Más Madrid, y por último, que conozcamos, porque ahora lo niegan tras intentarlo y volver a entregar a la Fundación Sandretto, han tenido la desfachatez de volverlo a prometer a veintitrés días de las elecciones.

No es el único centro de salud zulo que tenemos en Madrid, por cierto, Antonio Grilo no está ni en los planes de la consejería; ya sabemos que la atención primaria, pilar de nuestro sistema sanitario, sin el cual no se puede controlar la gestión hospitalaria, les importa un «zendal». Por eso hoy todas las fuerzas políticas de la Oposición, PSOE y Más Madrid, volvemos a tomarle la palabra, sacarles el compromiso y obligarles a hacerlo.

Sean sensibles a lo que de verdad importa, a los vecinos, usuarios del centro de salud de Alameda del barrio de las Letras, sus médicos y sus enfermeras y el recuerdo del doctor Manuel Garrido, fallecido literalmente en acto de servicio por coronavirus, sería bonito ponerle el nombre al futuro centro de salud en el paseo del Prado. Sean sensibles a que como políticos cumplir con nuestra palabra es crítico; faltar a ella produce desafección institucional; abandonar los servicios públicos castigando a los barrios con chanchullos y chapuzas, con despotismo desilustrado pudre la democracia. Su legado será haber legitimado la ultraderecha, pero corrijan un poquito ese legado, al menos intentando que Prado, 30 sea lo que prometieron que iba a ser, y hagámoslo informando al Consejo Cívico y Social de Paisaje de la Luz para no seguir cometiendo los errores que ponen en peligro la candidatura de la Unesco.

Contarán con nuestra ayuda para ello. El 5 de mayo habrá un gobierno autonómico progresista que les ayudará a hacerlo, no como el actual que vive de espaldas a la ciudadanía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández por un tiempo de cinco minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Buenas tardes, señor presidente.

Bien, en primer lugar, tenemos que decir que el Equipo de Gobierno está valorando y estudiando todas las opciones posibles para paseo del Prado, 30. No está descartado nada, así lo ha manifestado reiteradas veces el alcalde, la delegada de Cultura en la Comisión de Cultura y yo mismo en el pleno de la junta municipal.

Somos conscientes de la situación de necesidad de equipamientos de barrio en el distrito Centro, como en concreto en el barrio de las Letras de una biblioteca, sala de lectura y un centro de salud, pero miren, ustedes, los señores y señoras de Más Madrid, vendrían humo y este Equipo de Gobierno está vendiendo realidad en el distrito Centro.

Hemos puesto en marcha, gracias al Área de Obras, la Escuela Infantil Lolo Rico-La Bruja Avería; ya está en funcionamiento. Están las obras ya del edificio multifuncional en la calle Fúcar y también el polideportivo de la Cebada. El museo de ABC, gracias a las gestiones con el Área de Cultura, se destinará para centro cultural de los vecinos. La Escuela Infantil El Duende se ampliará con el actual centro cultural de la calle la Palma, que se trasladará al museo ABC. La Casa del Cura, si los actuales ocupantes, ocupantes entre comillas, nos dejan, será una oficina auxiliar del Centro de Servicios Sociales Maravillas. Hemos puesto en marcha la rehabilitación integral del Colegio Público Moreno Rosales en el barrio de Lavapiés; ustedes solo pusieron el cartel durante un año.

Conocemos la opinión de los vecinos y las asociaciones, pero no nos deja de sorprender el nivel de exigencia de algunas de las asociaciones cuando en el mandato anterior no se manifestaban pidiendo el traslado del centro de salud de la calle Alameda.

Es cierto, doña Mar Espinar, que usted en 2017 propuso el desalojo del edificio de paseo del Prado, 30, pero como siempre ocurría no le hacía mucho caso doña Manuela Carmena y el edificio no se desalojó. Hoy podría ser otra cosa, pero Manuela Carmena decidió mantener a los okupas.

Pero igual le pasa con Antonio Grilo y a su grupo municipal, el Grupo Socialista, que en el pleno de la junta municipal votó en contra de la cesión a la Comunidad de Madrid del solar para la construcción del centro de salud, tan necesario también en Palma Norte; hoy es una realidad esa cesión y se va a construir ese centro de salud.

Estamos valorando todas las opciones. Tenemos en cuenta dónde está, en el paseo del Prado; la candidatura de la Unesco del Paisaje de la Luz, esa que ustedes utilizan según les interesa, como hicieron con MediaLab-Prado según la propuesta de la delegada de Cultura; que el edificio tiene dos accesos, por la calle Gobernador y por el paseo del Prado; que son más de 3.000 m, 3.280 m; la necesidad de un centro de salud de 1.700. Estamos trabajando con la Comunidad de Madrid.

Pero, por cierto, señora Espinar y señor Montejo, el único partido que lleva dos centros de salud, una

nueva ubicación para los dos centros de salud en Palma Norte y en Alameda es el Partido Popular, isolo somos nosotros!, ni ustedes, ni ustedes; entonces, no nos mientan. ¡Claro que se llevarán a cabo, y se lo digo a la señora Enma, a doña Emma, esos dos centros de salud por el gobierno de Ayuso!, que ganará, si así lo deciden los ciudadanos, el próximo 4 de mayo.

Pero es que la diferencia entre ustedes y nosotros va a más. Doña Mónica García, candidata de Más Madrid, el 16 de julio de 2020 se presentaba en el solar de Antonio Grilo para presentar un libro, *Epidemiocracia*, donde debería de haber un centro de salud.

Pero voy más allá. El 10 de septiembre de 2020, la portavoz de Más Madrid, doña Rita Maestre y la hoy candidata de Más Madrid a la Comunidad de Madrid, doña Mónica García, tenían el valor de ir al centro de Palma Norte y denunciar directamente que los espacios del centro eran insuficientes, ipero si dos meses antes estaba Antonio Grilo ocupado y gracias a este Gobierno se ha desocupado y se va a hacer un centro de salud! Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: la demagogia de la izquierda, la realidad de un gobierno de centroderecha.

(Aplausos).

Pero es que voy a ir más lejos. El anterior concejal de Centro, el señor García Castaño, respecto de paseo del Prado, 30, dijo: Esto lo destinaremos para un espacio vecinal, nunca para un centro de salud.

Igual que hacemos y estamos haciendo un proyecto para Antonio Grilo, lo haremos para el barrio de las Letras. Dénnos tiempo, no se dejen llevar por información no contrastada y utilizar el nombre de la Fundación Sandretto, se lo hemos dicho mil y una vez la opinión y lo que quiere hacer este Equipo de Gobierno. Habrá una nueva ubicación para el centro de salud y habrá una biblioteca y sala de lectura en el barrio de las Letras, pero déjenos tiempo y les demostraremos que es posible y es real.

Mire, señor Montejo, usted habla de palabra, pero qué palabra tienen ustedes cuando iban en la candidatura de Manuela Carmena. En fin, déjenos trabajar y ustedes a la demagogia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias, presidente.

Esta la denominaría la proposición de los perezosos y voy a explicar por qué. Sesión ordinaria de 22 de julio de 2020, punto 57: «Que se considere al paseo del Prado, 30, se acuerde considerarlo idóneo para albergar un centro de salud que sustituya al actualmente existente en la calle Alameda, 5». Proposición actual, punto 1: «Acordar que el edificio municipal sito en paseo del Prado número 30 se

considere idóneo para albergar un centro de salud, sustituyendo al actualmente existente en la calle Alameda número 5».

No se han roto la cabeza, ¿eh? Y es que no se puede estar constantemente trayendo proposiciones de forma reiterada. Si ya fue votado y ya fue rechazado. Pero es que, además, ustedes lo que quieren en realidad, y lo dice la proposición, es dotarlo como espacio vecinal cultural o devolver el edificio a la ciudadanía. Ustedes quieren convertir lo que actualmente es un edificio gobernable en una nueva Ingovernable. Digan la verdad, eso es lo que ustedes quieren. Y de hecho, entonces ya se les dijo a ustedes que no podía ser un centro de salud por los siguientes motivos: No está acondicionado para el uso sanitario. Por ejemplo, carece de acceso a vehículos sanitarios o de emergencias en general. Ahí no puede entrar una ambulancia, no puede entrar una UVI, no puede entrar un vehículo de bomberos, la policía municipal en su caso, y porque vulnera además la normativa, lo dijo el señor Fuentes, además, la normativa sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas de movilidad reducida tanto en sus accesos como en su interior».

Por tanto, poco más puedo decir salvo que vamos a votar en contra una vez más, y esperemos que no tengamos que volver a perder el tiempo con esta proposición dentro de seis meses.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra el señor Montejo por un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, como observo que no leen la prensa, les voy a contar dos secretos.

El primero es que Más Madrid no va a subir los impuestos excepto para los muy muy ricos en el tramo del patrimonio. Sí.

(Rumores).

Y el Partido Socialista ni siquiera eso.

El segundo es que, señor Fernández, fue el alcalde el que volvió a prometer hacer en Prado, 30 un centro de salud a veintitrés días de las elecciones, exactamente igual que en 2019. Lean la prensa, no cuesta tanto.

Segundo. Mire, doña Manuela Carmena lo que tuvo que hacer es echar a la Fundación Ambasz, una mamandurria de Ana Botella, y ustedes recuperaron un edificio gracias a las gestiones que ustedes se habían encontrado ya encauzadas, exactamente igual que están haciendo con las obras de sus trabajos.

(Aplausos).

Pero qué le vamos a hacer, así es. Tienen un Ayuntamiento envuelto en un lazo con pliegos de prescripciones técnicas que les hicieron mis compañeros cuando estaban en Ahora Madrid.

Antonio Grilo no está en los planes de la Consejería de Sanidad, señor concejal presidente del distrito de Centro, entérese; eso es lo que les importa

a ustedes Antonio Grilo, que lo único que querían era hacer ruido mediático de no sé qué de la ocupación.

Y de verdad con la ocupación ustedes son muy duros con las asociaciones de vecinos; es muy duro con la Casa del Cura. Por cierto, la Policía Nacional tuvo que ir a decirles que pretendía usted, con sus órdenes, ocupar el edificio. En cambio, son muy complacientes, y usted particularmente, señor alcalde, con Iberdrola, que tiene ocupado un terreno del Ayuntamiento de Madrid anexo al colegio Juan Zaragüeta, ocupado, exactamente en las mismas condiciones que la asociación de vecinos de Centro. Y usted lo que debería de hacer es hablar con el presidente de Iberdrola para tratar de resolver esto, usted, porque su política es: muy duros con los débiles, complaciente con los fuertes. Cada cual representa lo que puede, pues qué le puedo decir. Mire, las personas que tenemos un cierto privilegio yo creo que tenemos la obligación de tratar de mejorarle la vida a los demás. No es su caso.

El distrito Centro, señor concejal presidente, está siendo desmantelado y esa es la realidad.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Desmantelado. Mire, de hecho el 50 % de las licencias de terraza las han denegado, esa es su ayuda, eso es lo que ha hecho, eso es lo que ha hecho usted.

(Rumores).

No, perdón, nosotros propusimos «Madrid en la calle». Entonces, ustedes escuchan lo que quieren y en lo que no, no y en lo demás hacen propaganda. Voten a favor y cumplan con su palabra, ¡hombre!

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno mire, señor Fernández, nos vemos forzados a preparar estos temas porque es que el Gobierno, que se mantiene con su apoyo, dice una cosa y la contraria, porque un día se despiertan y regalan edificios y al siguiente no les sale el negocio y optan por prometer dotaciones municipales, como hizo el alcalde. Quien prometió un centro de salud allí por dos ocasiones fue el alcalde, al que usted ha hecho alcalde, el señor Martínez-Almeida, el que está ahí sentado, no yo.

Mire, ya lo dije en la comisión y quiero repetirlo hoy. Yo no tengo nada, absolutamente nada en contra de la colección de la Fundación Sandretto ni del proyecto que presenta, pero pensamos que hay que apostar decididamente por la descentralización y fomentar estas iniciativas en distritos periféricos.

Señora Levy, si le aburro, como usted no habla aunque sea de su área, puede salirse del Pleno, que nadie la va a echar de menos.

(La señora Levy Soler solicita hacer uso de la palabra).

Miren, el centro está cargado de demasiadas cosas y eso hay que transformarlo, señor Fernández; debemos recuperar la vida de barrio, y para ello son necesarias dotaciones públicas, un centro de salud como prometió su alcalde, nuestro alcalde, o mantener MediaLab Prado como pide el Consejo Cívico Social.

En definitiva, lo que les pedimos es que apoyen esta iniciativa por los vecinos, por las asociaciones, que son quienes lo piden.

En la pasada Comisión de Cultura del mes pasado, la propia SGT dijo que era razonable ubicar en Prado, 30 un centro de salud, porque había espacio, y ahora nos dicen que no puede ser o que lo están pensando o que... Lo que me extraña es que si Martínez-Almeida sale a la calle y promete que va a hacer un centro de salud, ¿qué hacen sus compañeros pensando? ¿Es que usted va más rápido que el resto o es que no comenta con los presidentes de sus distritos lo que se puede hacer con los espacios? Creo que a eso tendrían que darle una vuelta. Quién lo iba a decir, que en vez de los problemas tenerlos con Ciudadanos los iban a tener entre ustedes mismos.

Quiero acabar agradeciendo el trabajo de mis compañeros del Partido Socialista de Centro, que han estado ahí cada jueves, junto con los residentes de la zona, sin descanso, sin dar un solo paso atrás. Ha sido un placer trabajar con ellos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de cinco minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien. No me deja de sorprender, señor Montejo, que usted diga que van a subir los impuestos a los más ricos. Aclárese la izquierda, aclárese la izquierda porque la realidad es que le tendrán que hacer presidente al señor Gabilondo, y el señor Gabilondo ha dicho que no va a subir los impuestos, pero la ministra de Hacienda sí ha dicho que quiere subir los impuestos. Aclárese esa izquierda que mira tanto por el futuro.

Mire, en cuanto a las declaraciones del alcalde, tengo literal lo que dijo en televisión, y es: «Sabemos que la prioridad del barrio, sin lugar a dudas, es ese centro de salud, porque es cierto que el centro de salud de la calle Alameda ya no da más de sí, y por tanto, incluso desde la Comunidad de Madrid, también estamos en conversaciones para ver dentro de ese barrio qué dotaciones o qué edificios». Eso es lo que dijo el alcalde en *La Sexta* y es literal y no lo que dicen ustedes.

Miren, doña Manuela Carmena lo que hizo es dejar a los okupas en paseo del Prado, 30; esa es la realidad. Incluso la Policía Nacional quiso desalojar el edificio y la Policía Municipal no colaboró; eso es lo que dicen los medios. Y vamos más allá. La señora Espinar puso el desalojo del edificio y no la hicieron ningún caso. Eso era muy normal cuando estaba Carmena: al

Partido Socialista, que era su costalero, no le hacían ningún caso.

Pero es que es mentira lo de los centros de salud, y prueba de ello es que mire usted el programa electoral, por ejemplo, del Partido Popular, donde figura la nueva ubicación de los centros de salud de Palma y de la Alameda, por poner un ejemplo. Esa es una realidad. Ustedes no lo llevan, señores de Más Madrid, díganse a doña Mónica García, porque claro lo que no puede ser es que a lo mejor si Manuela Carmena y el gobierno de Ahora Madrid hubiera cedido el solar de Antonio Grilo, Gobernador y paseo del Prado, 30, hoy habría dos centros de salud que podrían atender a los vecinos, y ustedes prefirieron la ocupación de esos dos solares.

Respecto de la Casa del Cura le digo, díganles que de una vez desalojen y podremos hacer la oficina auxiliar del centro de servicios sociales de Maravillas, la oficina auxiliar. Las medidas cautelares, el juzgado nos ha dado la razón al Ayuntamiento, las han recurrido; veremos a ver qué dice, pero ahora mismo están en un edificio que debería destinarse para oficina auxiliar de los servicios sociales.

Que el centro está desmantelado y las terrazas. Pero cómo tienen la cara dura de decir eso cuando la ZPAE la aprobaron ustedes, los señores de Más Madrid y el Partido Socialista!

(Aplausos).

Por eso no puede haber terrazas y la ordenanza de movilidad, por ejemplo, en las calzadas y en los demás distritos sí puede haberlas. Es por obra y gracia de su ordenanza y de la ZPAE. Lo que no pueden decir es una cosa aquí y otra a los vecinos de Centro, que es lo que hacen y con las asociaciones.

Mire, doña Mar Espinar, al señor Almeida le han hecho alcalde los madrileños cuando votaron en las elecciones del 2019. Hubo una mayoría de centro-derecha por mucho que le duela.

Y luego ya llegan con lo de la descentralización. ¡Pero si hace dos días estaban ustedes a favor de mantener y se fueron a la Comisión de Cultura a hacerlo delante de MediaLab Prado! ¿Ese es el modelo de descentralización? Mire, si hubieran por lo menos defendido un equipamiento de barrio, al menos, pero es que no lo estaban haciendo, si es que eso no es así.

Y mire, se ha referido también a su grupo municipal. Yo lamento mucho que su grupo municipal en el distrito Centro votase en contra, en contra de la cesión del solar de Antonio Grilo para construir un centro de salud, y eso es lamentable porque es muy necesario también en la zona de Palma Norte. Pero nosotros seguiremos trabajando y le aseguro que habrá centro de salud en la calle Antonio Grilo y habrá un nuevo centro de salud en el barrio de las Letras, porque lo único que importa son los vecinos del distrito Centro y en este caso como concejal que soy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Pasamos a la parte de Información, impulso y control. Comparecencias.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 46.- Comparecencia n.º 2021/8000608, del Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, a petición propia, "al objeto de dar cuenta de la reciente aprobación de la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el solicitante, el señor Saura, por un tiempo de diez minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias, señor presidente.

Que la ciudad de Madrid contara con una estrategia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible completa, actualizada y aprobada formalmente, este es el hito importante, el objetivo que nos marcamos para este mandato este Equipo de Gobierno y en concreto el

Área de Gobierno de Vicealcaldía y el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación como competente en esta materia.

Este objetivo contó además con el impulso del Pleno del Ayuntamiento de Madrid que en septiembre del 2019 aprobó una proposición para que se elaborara y se aprobara por la Junta de Gobierno la estrategia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proposición que me gustaría además destacar que fue aprobada por unanimidad, con el apoyo de los cinco grupos municipales presentes en este Pleno. Y cumplimos, hemos cumplido este objetivo que nos habíamos marcado y el acuerdo de este Pleno.

El pasado 25 de marzo, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid. La estrategia constituye en conjunto una visión integrada de las principales transformaciones y avances a realizar en la ciudad de Madrid en la próxima década, hasta el año 2030. La estrategia de Madrid adapta o particulariza la agenda global, que es la Agenda 2030, a las características, circunstancias y retos específicos de la ciudad de Madrid; es decir, localiza los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro municipio y expresa cómo contribuye la ciudad de Madrid a la consecución de los objetivos globales de la Agenda 2030.

La estrategia se estructura en seis políticas palanca: instituciones eficientes y transparentes; neutralidad climática, movilidad y calidad del aire; ciudad verde, consumo responsable y economía circular; protección social e igualdad; ciudad para disfrutar, e innovación y economía inclusiva y sostenible.

La estrategia cubre 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos menos el ODS 14, sobre vida submarina, océanos y mares. Incluye 104 metas locales y cuenta con un sistema de 160 indicadores para cuantificar y dar seguimiento y evaluación a esas 104 metas. Cada meta tiene uno o más indicadores, y para cada uno de esos indicadores se presenta el valor base o valor de partida para el año 2015, o el año más próximo con información disponible, y el valor objetivo que se busca alcanzar para el año 2030, o en su defecto, la tendencia que se persigue.

En una estrategia la cuantificación y los indicadores son fundamentales. Una estrategia de los ODS no se debe quedar en algo, permítanme la expresión, predominantemente discursivo o narrativo, es indispensable contar para cada meta específica con indicadores sólidos, fiables y estables y sus valores-objetivo para el año 2030 o al menos, como decía, la tendencia buscada. Es esa cuantificación la que permite dotar de concreción a la estrategia y hacerla medible y permitir que pueda realmente evaluarse y se pueda realizar un seguimiento de manera objetiva de los progresos hacia las metas establecidas. Y es por eso por lo que hemos apostado en la estrategia de Madrid con esa batería de 160 indicadores, todos ellos disponibles en el ámbito de nuestro municipio.

Me gustaría señalar que adicionalmente hemos puesto en marcha, junto con el Área de Desarrollo Urbano, un proyecto piloto de geolocalización de los

indicadores de la estrategia de ODS de Madrid a través del geoportal, desagregando espacialmente a nivel de los 21 distritos los indicadores en los que esto es posible; 34 a nivel de distrito por el momento se han determinado a través de ese proyecto piloto.

¿Cómo se ha desarrollado la estrategia? Se partió del borrador de estrategia del mandato anterior. Se desarrolló la estrategia de manera coordinada con el actual Programa Operativo de Gobierno, identificando y alineando las medidas del Programa Operativo de Gobierno que contribuyen en mayor medida a los ODS, asegurando la coherencia entre ambos documentos sin olvidar su diferente alcance. El Programa Operativo de Gobierno abarca los próximos dos años, hasta el año 2023, y la estrategia ODS es la hoja de ruta para la próxima década, hasta el año 2030.

La estrategia se ha desarrollado a través de dos componentes principales: el componente interno y el externo, que cubren no solo el desarrollo de la estrategia sino también su seguimiento posterior y evaluación posterior.

En primer lugar, el componente interno dentro del Consistorio, que es la Mesa Transversal de Acción Internacional, en la que están presentes todas las áreas de Gobierno, todos los organismos autónomos y todas las empresas públicas municipales. Quiero agradecer a todas las áreas por su trabajo y su interés en el desarrollo de esta estrategia, sus metas, indicadores, las múltiples reuniones que hemos celebrado desde el Área de Internacional con cada una de estas áreas, y por atender todo el trabajo que ha requerido su desarrollo, especialmente las fases más difíciles por las dificultades que presentaba la pandemia. El documento, con la propuesta inicial de la estrategia, se compartió en el mes de noviembre con los grupos políticos municipales y también con el Foro Madrid Solidaria, que es el segundo componente de gobernanza de la estrategia, el componente externo, en la que están presentes asociaciones, ONG, universidades, organizaciones empresariales, empresas, sindicatos, colegios profesionales y también algunas organizaciones internacionales.

Se recibieron cerca de cien aportaciones de dieciséis entidades diferentes que han permitido enriquecer significativamente la estrategia y que, de hecho, a raíz de esas aportaciones de esas entidades, se han incorporado nuevas metas específicas y nuevos indicadores a la estrategia. Me gustaría agradecer a todas estas entidades que han contribuido con su tiempo, con sus aportaciones y con su interés para la mejora y enriquecimiento de esta estrategia de ciudad.

La aprobación de la estrategia ODS no es un punto final, es un paso clave, pero la estrategia hay que desarrollarla, hay que aplicarla y debe además contar con mecanismos para su seguimiento y evaluación que permitan también si es necesario su actualización y mejora en el futuro. Se van a realizar informes de seguimiento anuales de la estrategia y de evaluación de los avances hacia la consecución de las metas establecidas, para lo que se contará con los dos componentes que he referido: la Mesa Transversal de Acción Internacional en el ámbito del Ayuntamiento y el Foro Madrid Solidaria para el conjunto de entidades de

la ciudad, tales como universidades, ONG, sector privado, etcétera.

Este proceso de seguimiento y evaluación, y de comunicación también, y de intercambio del contenido y del alcance de la estrategia de Madrid, se va a realizar también en colaboración, entre otros, con entidades como ONU-Habitat, que es la agencia de Naciones Unidas para los asentamientos humanos, con el PNUD, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con la Red Española para el Desarrollo Sostenible, que es la rama española de la Sustainable Development Solutions Network de Naciones Unidas, también con redes internacionales de ciudades en las que participa Madrid y con otras Administraciones, entidades y foros relevantes para nuestra ciudad.

Para acabar, me gustaría señalar que es necesario dar difusión y divulgar los ODS, en general, y la estrategia de Madrid, en particular, entre toda la ciudadanía. Para ello, hemos incrementado en este año 2021 el importe de la convocatoria en concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Madrid para realizar proyectos de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global; la hemos incrementado en un 18 % más que el año pasado, hasta 1.150.000 euros, y le hemos dado además una especial prioridad a la divulgación del contenido y alcance y el compromiso en la consecución de la Agenda 2030, en general, y de la Estrategia de Localización de los ODS en Madrid, en particular. Esta divulgación se realiza en colegios, en institutos, en universidades y también en espacios de educación no formal, a través de actividades con la sociedad civil en general, en los barrios y en los distritos de la ciudad.

En resumen, tenemos diez años por delante para abordar con éxito los retos medioambientales, económicos y sociales que afrontamos y contamos con la hoja de ruta, con la estrategia de estrategias, la Estrategia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ciudad de Madrid para ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Saura.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de siete minutos, el señor Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** La Agenda 2030 es la cara oculta del progresismo mundial para avanzar en la hegemonía cultural de la izquierda. Se presenta como un proyecto para atender las necesidades fundamentales de la humanidad y afrontar los grandes retos políticos a través de sus 17 objetivos para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 no solo debe aliviar el sufrimiento estructural de los países subdesarrollados, sino que también orienta y marca el paso a todas las naciones industrializadas en la práctica totalidad de sus políticas públicas. Todos los objetivos en su orientación ideológica y su lenguaje están muy marcados por dos conceptos clave: la ideología de género y el discurso de la sostenibilidad.

La Agenda 2030 no es un producto nuevo ni tampoco original en el que podamos depositar grandes

expectativas. No podemos perder de vista el fracaso de su antecedente, la Agenda 21, que estableció los objetivos del milenio. Muchos de los que fueron enunciados como tales, por no haberse cumplido, ahora se reformulan como objetivos para el desarrollo sostenible, que posiblemente terminarán también frustrados con la idea de reengancharlos en futuras agendas mundialistas en una especie de eterno retorno de utopías siempre pendientes e irredentas. Precisamente por su visión utópica, los objetivos se han calificado como resoluciones de Año Nuevo para un periodo extendido hasta 2030, una lista inocente de buenos deseos para el mundo. Sin embargo, hay que preguntarse si esta lista de tareas es realmente inocua o encubre alguna realidad más profunda, si hay un plan deliberadamente oculto del progresismo para avanzar en su hegemonía cultural y el deseo de implantar un nuevo orden mundial.

La propaganda política en torno a la Agenda 2030 ha penetrado con eficacia en todos los partidos e instituciones, hasta el punto de que todos abrazan su ideario en mayor o menor medida, pero nadie la rechaza abiertamente, a pesar de reconocer su carácter utópico o poco realista. Gracias al uso masivo de propaganda, la Agenda 2030 se ha impuesto como una especie de ideología por defecto que funciona con un *software* que viene de fábrica, de manera que la mayoría de los usuarios de las instituciones la toman como bien, sin tomarse la molestia de pensar de otra manera. Pero este aborregamiento ideológico no es tan inocente como el *software* preinstalado, sino que es el resultado de una ingeniería social que amenaza todo lo que somos y hemos logrado con las ideas y los hechos de la civilización occidental.

La Agenda 2030 es la nueva cara de un proyecto mundialista fracasado; desvela su verdadera identidad como producto ideológico reciclado del progresismo utópico mundialista cuando da a entender que, para implantar la igualdad entre todos los pueblos de la tierra, e incluso para salvar el planeta, «es necesario un gobierno mundial que acabe con el modelo económico y el orden internacional actual». Para sus defensores acérrimos, la universalidad de la agenda solo es posible con ese deseado nuevo orden mundial que acabe con el egoísmo de la libertad individual, la propiedad privada, el modelo de familia tradicional y la soberanía de las naciones.

La Agenda 2030 es una resolución sin valor vinculante y no un tratado. Estamos ante una guía ideológica y espiritual para los progresistas que mandan en todos los partidos. Unos países se la están tomando más en serio que otros; el actual Gobierno español ha decidido construir con esta agenda su proyecto de país para colectivizar a toda la sociedad en una visión compartida que represente nuestra forma de actuar en el mundo. Tras la caída del Muro de Berlín, el relato progresista necesita nuevos argumentos y, ciertamente, la Agenda 2030 ofrece un discurso para combatir el cerco capitalista contra el medioambiente y algunas ideas palanca para dismantelar la cultura tradicional. Muchos líderes progresistas han visto el potencial revolucionario de la Agenda 2030. Se han dado cuenta de que, con esta nueva herramienta, pueden implementar con exquisita suavidad las utopías más queridas del marxismo posmoderno.

La agenda permite dar un gran salto adelante a través de una nueva revolución cultural, acompañada del terror climático, para lograr avances en temas clave: redistribución de la riqueza, ecologismo profundo trufado de ideología de género, multiculturalismo tercermundista plagado de identidades culturales alternativas que reclaman nuevos derechos y la liquidación de la soberanía nacional como obstáculo al mundialismo progresista.

Todo proyecto de ingeniería social que quiera hacerse realidad debe tener una hoja de ruta. La hoja de ruta para España de la Agenda 2030 ha estado en manos nada menos que de Pablo Iglesias como vicepresidente del Gobierno y, en la actualidad, en las del secretario general del Partido Comunista de España. ¿A alguien le puede quedar alguna duda?

La agenda ha mostrado que, con las políticas actuales, si miramos a las personas, vemos desigualdad y, si miramos al planeta, vemos destrucción, pero eso no es nada en comparación con lo que vemos al mirar detenidamente a las instituciones que gobiernan el mundo: racismo y violencia institucional. Es una agenda para la hegemonía cultural de la izquierda, una infiltración de todas las estructuras de poder para que prevalezcan los postulados del progresismo neomarxista en todos los espacios públicos de decisión, es decir, mundialismo frente a soberanía nacional y redistribución de la riqueza frente al derecho a transformar en propiedad privada los frutos del trabajo; 17 objetivos que se formulan como preceptos de una religión civil, unos mandamientos que hay que cumplir, en los que hay que creer y con los que se debe comulgar diariamente. Sin embargo, los 17 objetivos convergen en la identificación del enemigo común: la civilización occidental y el sistema capitalista.

La Agenda 2030, en su lista cerrada de objetivos, desprecia e ignora el valor del patriotismo, la defensa de la nación, la seguridad de las fronteras, el derecho a nacer, la familia tradicional y el derecho a convertir en propiedad privada los frutos del trabajo. Está destinada a ser un proyecto fracasado, como lo fue su predecesora, la Agenda 21. Este fatídico designio ha sido ya anunciado por el propio secretario general de Naciones Unidas, Antonio Gutiérrez, recientemente declarando que el covid-19 va a retrasar años e incluso décadas los ODS, los objetivos, ya que muchos países no se están tomando en serio la Agenda 2030.

Y termino. Señores concejales, los madrileños nos pagan para que les solucionemos sus problemas diarios, que no son pocos, y no para que perdamos el tiempo en atender a cuestiones que ni siquiera son de competencia municipal.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de siete minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señor Saura, es la segunda vez en sus dos años de gobierno que interviene en este Pleno para traer la Agenda 2030. Bueno, realmente es la primera en la que lo hace voluntariamente porque la de septiembre del 2019 fue mi compañera Maite Pacheco quien le obligó a intervenir para acordar la estrategia a seguir en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Hasta hoy no ha hecho nada, repito, nada referente a la Agenda 2030. Y hoy nos trae una comparecencia después de dos años como si de un anuncio más de este Gobierno se tratara o porque, quizás, el 4 de mayo hay elecciones, señor Saura. La verdad es que no me sorprende; entra dentro de su política de hechos no consumados. Usted y su Gobierno no se toman en serio la Agenda 2030 y ha venido a blanquear su falta de acción, su inoperancia y su ineficacia en cuanto a esta estrategia aprobada en la Junta de Gobierno de marzo, sin haber hecho caso a muchas de las recomendaciones y aportaciones realizadas por las organizaciones a las que ustedes dicen que se han dirigido.

Mi grupo político le señalaba que, atendiendo al espíritu de la Agenda 2030 y la localización de los ODS, debería ser aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, es decir, ser una estrategia de ciudad, más allá del programa operativo de gobierno y las incoherencias de este programa con respecto a la agenda. La verdad es que le emplazamos incluso a una reunión que nunca se materializó. Nuestra sensación y la de las organizaciones con las que hemos hablado nosotros es que a ustedes esto no les interesa lo más mínimo, solo se lo han tomado como un mero trámite burocrático.

Pero, bueno, entrando un poquito en materia, respecto al documento que nos trae hoy aquí al Pleno, lo primero de todo: no vemos asignado presupuesto, no sabemos qué indicadores de ciudad han sido los que han utilizado, no lo vemos alineado ni con el plan de gobierno ni con la ejecución de sus políticas ni con la gestión de la ciudad de Madrid que están realizando y, luego, sin iniciar un proceso participativo con toda la ciudadanía, sin una agenda local para las ODS y sin plan de acción.

Señores del Gobierno de este Ayuntamiento, necesitamos compromisos concretos y medibles, acciones reales públicas por parte de este Ayuntamiento. Y le digo esto porque le voy a poner en situación en cuanto a algunos de los objetivos y metas que vienen reflejados en este documento estratégico:

El objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Mire, se les olvida la situación actual de la ciudad de Madrid respecto a su tejido asociativo; unas asociaciones que, ya lo hemos dicho en innumerables ocasiones, durante esta pandemia no han parado de ayudar a los más vulnerables. ¿Me puede decir qué acciones tienen previstas en este documento para erradicar el hambre y la pobreza, haciendo especial énfasis en la lucha contra la pobreza infantil y juvenil en la ciudad de Madrid? Pues yo le voy a dar la respuesta: no tienen ninguna. Hoy ni tan siquiera han optado por el fortalecimiento del tejido asociativo o haber implementado una respuesta social a los más de 500.000 habitantes que se encuentran en situación de pobreza severa.

En la meta 3.3 hablan de que para el 2030 se habrá reducido la brecha en esperanza de vida al nacer entre los distritos de la ciudad, en 1,5 años para hombres y de un año en el caso de las mujeres, y nos gustaría saber qué medidas de reequilibrio social y económico van a realizar cuando tenemos, según sus propios datos, diez años de diferencia en esperanza de vida y 92.000 euros menos de renta para vivir en los barrios del sur y del este de la ciudad con respecto al norte y al oeste.

O la meta 3.5, que establece reducir progresivamente la prevalencia del juego *on-line* y del juego presencial en estudiantes de 14 a 18 años. Pues, mire, no será por los locales de apuestas a los que ustedes han concedido licencia de apertura en la ciudad de Madrid. Le recuerdo que el mapa de las casas de apuestas establece que uno de cada cuatro institutos está a menos de 200 m de cada casa de apuestas.

O la meta 4.1, que habla de mejorar de manera constante la cobertura de la oferta educativa pública para niñas y niños de 0 a 3 años en la ciudad de Madrid. Mire, le recuerdo que, de las 10.754 solicitudes para el curso 20-21 en las 69 escuelas infantiles que hay en la ciudad de Madrid, 6.938 niños y niñas se han quedado en lista de espera sin plaza, es decir, el 65 % de los niños y niñas de la ciudad de Madrid no han podido tener una plaza en una escuela infantil pública y gratuita. Este es su concepto de apoyo a las familias.

O el objetivo 5, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas. ¿Me podría indicar dónde aparece la medida que aprobamos en los Acuerdos de la Villa, que consistía en desarrollar la estrategia municipal de conciliación y corresponsabilidad impulsando medidas y campañas institucionales y reforzando el servicio Concilia Madrid?

O por qué no hablar del objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Mire, ustedes este objetivo lo compensan con la apertura de cocinas industriales y fantasma al lado del patio de un colegio público en el distrito de Arganzuela, donde los niños y niñas van a estar expuestos a la inhalación de gases y humos de las cuatro chimeneas.

Y, mire, aquí podría enumerar muchos otros ejemplos que hablan de su inacción y la falta de compromiso de este Gobierno con los ODS de la Agenda 2030. Señores del Partido Popular y Ciudadanos, es una falacia decir que están de acuerdo con el mandato de las Naciones Unidas para luego hacer la política de siempre. Me temo que este Gobierno no ha sabido saber de su importancia y ustedes no están haciendo el trabajo que debían de estar haciendo. Llevamos pidiendo desde el Pleno del mes de septiembre de 2019 la elaboración y aprobación de los ODS de la ciudad de Madrid, con el objetivo de adaptar los planes y estrategias a través de un proceso participativo de todos los agentes sociales, económicos y culturales, atendiendo al espíritu de la agenda. Y han tardado casi la mitad de su mandato en hacer un documento que no ofrece ningún tipo de plan de seguimiento, si se ha realizado algún tipo de acción para la divulgación y comunicación de la Agenda 2030 entre la ciudadanía. Esta estrategia de ciudad ya le hemos dicho que debe ser fruto de un proceso

participativo y ser finalmente aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, porque tiene que ser una estrategia de ciudad más allá del programa operativo del actual Equipo de Gobierno y de su incoherencia respecto a los objetivos de desarrollo sostenible.

Y, por último, señores de VOX, la verdad, háganselo mirar, no sean tan negacionistas y deberían leer un poquito más qué es y qué significa la Agenda 2030; va de eso, de solucionar los problemas a los ciudadanos de la ciudad de Madrid, y esto es un hito.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de siete minutos la señora Douas por el Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Buenas tardes.

Agradecemos al delegado del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación que se ofrece a presentar la Estrategia de ODS en la ciudad de Madrid. Es muy importante que sigamos el camino marcado por el anterior Gobierno y nos comprometamos con la Agenda 2030. Aunque no podemos dejar de señalar que han tardado dos años en tener un plan de gobierno que, por cierto, no han presentado en este Pleno. El Plan de Localización de ODS viene a presentarnos de alguna manera un plan de gobierno y su idea de ciudad y de eso nos gustaría hablar. El Plan operativo de gobierno de la ciudad de Madrid para el mandato 2019-2023 ha sido tomado en consideración por la Junta de Gobierno en su sesión de 25 de marzo de 2021, casi dos años después del inicio de mandato. Esto, evidentemente, es mala gestión, acompañada de mala planificación y un incumplimiento de, entre otras cosas, la Ordenanza de Transparencia. La pandemia llegó un año después del inicio del mandato, no puede ser una excusa.

También es importante señalar que fue el anterior Gobierno de esta ciudad el que introdujo por primera vez la localización de los ODS en la ciudad de Madrid y que ahora ustedes presentan en este Pleno. El trabajo que se hizo en el anterior mandato fue el planteamiento transversal para integrar los ODS en el desarrollo de las políticas municipales. Primero, institucionalmente hubo una apuesta por establecer un *hub* internacional para la localización de los ODS en Madrid y desde Madrid. Se elaboró una propuesta dirigida a la oficina ejecutiva de Amina Mohammed, vicesecretaria general de las Naciones Unidas y la presidenta del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, para la creación de Local Global 2030 Hub en colaboración con el Gobierno de España. En segundo lugar, se dejó instalado un marco de trabajo estratégico y finalizada la Estrategia de Localización de los ODS en Madrid para su presentación en Naciones Unidas en julio de 2019.

El marco estratégico constaba de los siguientes pilares: primero, con la ciudadanía; segundo, trabajo multiactor; en tercer lugar, un trabajo de planificación basado en ODS y en evidencias basadas en datos junto con la Joint Research Centre de la Unión Europea, que usted ya conoce; en cuarto, la atracción de inversión sostenible en impacto pública y privada en torno a la Agenda 2030 en la ciudad. Esto es localizar la agenda, trabajar en estos cuatro ejes que no vemos en su presentación.

Pasamos a analizar cada eje del plan de gobierno:

Eje estratégico Madrid, ciudad de oportunidades; hoy hemos visto claramente que solo es para algunos, estas oportunidades no son para toda la ciudadanía, y enfatizo el masculino. Miren, dejen de servir refritos; cero ayudas directas, más desempleo que empleo generado y no hay más que añadir porque, en realidad, no han hecho nada a medio mandato. Y no confunda quitar impuestos y rebajarlos con ayudas directas porque eso ni paga nóminas ni alquileres ni a proveedores, en lo único que podría destacar podría ser la brecha de género, pero hoy nos han dejado claro que ni para eso sirven y que seguirá creciendo. Suerte con sus indicadores en esa materia, señor Saura.

Eje estratégico Madrid, ciudad para todas las familias; ahí es donde han metido todo lo que no cabía en otro sitio, ese cajón de sastre. Se incluyen medidas relacionadas con emergencia social y servicios sociales al tiempo que Policía Municipal, Samur y Bomberos. Solo les hemos visto planificar la inauguración de nuevas escuelas infantiles, bueno, las que había proyectadas porque nuevas, nuevas, ninguna.

Hablo de esas escuelas infantiles, que todo el rato salen aquí en este Pleno, de cesión de suelo público para escuelas concertadas y la paralización de ese protocolo de apoyo a la revisión de implementación del protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid que fue redactado y aprobado en 2019, y todavía no lo vemos.

Eje estratégico Madrid, ciudad sostenible; sabemos que las ciudades agrupan el 50 % de la población, generamos un 70 % de las emisiones de carbono, somos responsables de ello y al mismo tiempo necesitamos un cambio de modelo de ciudad; es decir, menos coches para reducir las emisiones, pero también de disfrutar de nuestras ciudades seguras, inclusivas y sin contaminación. No vemos ninguna planificación de la M-35, transporte público, el Plan Director Ciclista y qué decir de los macroparques como los de Aravaca y Mar de Cristal.

Eje estratégico Madrid, ciudad abierta, culta y deportiva; pues qué vamos a ver aquí, que de repente la palabra diversidad aparece tres veces, dos de ellas con el prefijo bio y en la tercera dentro de la siguiente frase: fomento de la participación social y presencia institucional del Ayuntamiento en las fiestas de Semana Santa, Feria de San Isidro, Navidades y Reyes así como todas las expresiones y manifestaciones culturales y sociales que son reflejo de la diversidad y pluralidad de la vida madrileña.

Además, este es el único lugar donde aparece la palabra pluralidad. Daremos por hecho que las noches de Ramadán, que no han sido programadas este año, y el Año Nuevo Chino van incluidas en todas las expresiones. Para su información, nosotros no sacamos procesiones y perfectamente son abordables igual que ha ocurrido con otras celebraciones en Semana Santa.

(Rumores).

Cuando hablamos de desarrollo también afecta a variables como el empoderamiento, participación, transparencia, responsabilidad y corresponsabilidad. Le

instamos a cumplir la Carta de Roma. El señor Saura no ha hablado de cultura en su intervención y casi me veo tentada para preguntarle sin mirar al móvil si nos podría decir cuál es la estrategia desde su área respecto a la Agenda ODS y 2030; sin mirar al móvil, por favor. Y le instamos a que cumpla con la Carta de Roma y garantizar esos cinco puntos que todo gobierno tiene que apoyar a la ciudadanía: descubrir, crear, compartir, disfrutar y proteger.

Respecto al eje estratégico Madrid, responsable, transparente y fácil; en este eje, de verdad, la mayoría de las actuaciones no se corresponden con ningún objetivo de desarrollo sostenible y la razón es sencilla: los avances en materia de transparencia y participación ciudadana simplemente son nulos, más bien estamos ante un retroceso.

Una de las actuaciones que más nos ha chocado al leer su plan de Gobierno es la del desarrollo de los planes de acción de la Alianza de Gobierno Abierto en el que hemos pasado de ser protagonistas y dar ejemplo a ser los que dejan de cumplir los compromisos y ahí estamos, enhorabuena por el logro. Y de su participación efectiva, efectivísima porque no ha hecho más que eliminar los espacios y cualquier rastro de participación en la ciudad.

La creación de la Oficina Digital del Ayuntamiento de Madrid o la aprobación de la estrategia digital yo de verdad que la espero con ansias para mirarla. Muchos de los que aquí estamos presentes podrán empatizar conmigo cuando digo que el día que funcione el Registro Electrónico sin fallos empezaré a crear en la transformación digital de este Ayuntamiento. Ustedes presentan un plan de localización de ODS que tiene las mismas limitaciones y la poca ambición que el plan de gobierno. Han pasado dos años de mandato y no hay avances en ninguno de los ejes que plantean. De hecho, como hemos visto, hay retrocesos en cada uno de ellos.

El Presidente: Muchas gracias, señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Voy acabando.

Les proponemos en cualquier caso que sigan por la senda marcada por la Agenda 2030 y les hacemos una propuesta concreta: la creación de un anexo en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid donde se mida el impacto de los presupuestos y los objetivos de desarrollo sostenible.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Douas.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de siete minutos el señor Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Bueno, vaya batiburrillo de cuestiones que han traído ustedes a las intervenciones.

Pero, en primer lugar, señor Barrero, señora Maysoun, han dicho que no nos importa nada la Agenda 2030. Quiero dejar constancia en este Pleno que de los cien comentarios y dieciséis entidades que se tomaron la molestia de mandar alguna observación al contenido de la Estrategia de ODS de la ciudad de Madrid ninguna de ellas fue ni de Más Madrid ni del Partido Socialista...

(Aplausos).

...que llevan el pin puesto como lo llevo yo pero, cuando llega la hora de pedirles a ustedes contribuciones, aportaciones, enriquecimientos, ni una línea enviaron y no solo no enviaron, pidieron ampliar el plazo de uno a dos meses. Pasaron los dos meses, cero aportaciones del Partido Socialista y cero aportaciones de Más Madrid, y ahora vienen aquí con la retahíla de observaciones que no hicieron en su momento y además que muchas de ellas están totalmente fuera de lugar.

Ustedes en cuatro años no consiguieron aprobar una estrategia de los ODS. Ustedes sabrán por qué, si fueron cuestiones internas o cuáles. Nosotros antes de la mitad de este mandato hemos dado cumplimiento al objetivo que teníamos y al acuerdo del Pleno.

Además, señor Barrero, dice usted que esto lo tendría que aprobar el Pleno y no la Junta de Gobierno. Puede usted leerse las proposiciones que trae a este Pleno y que aprueba en este Pleno por unanimidad que dice textualmente: Elaboración y aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la Estrategia de los ODS de Madrid. Usted votó esto y ahora me viene con un cambio de opinión. Por otro lado, que el Gobierno de España todos los documentos relativos a la Agenda 2030 y a los ODS, por ejemplo las recientes directrices generales aprobadas por el Gobierno de España, ¿Han sido aprobadas, dónde? En el Consejo de Ministros. ¿Dónde no han sido aprobadas? En el Congreso de los Diputados. Por tanto, váyase usted con el mensaje a casa y dígame al Gobierno de España que a partir de ahora la Estrategia ODS de España se trate y se apruebe en el Congreso de los Diputados.

Han mencionado una miriada de asuntos de detalle, pero le quiero decir lo siguiente: este Gobierno a través de su programa operativo de Gobierno, que no es lo mismo que la estrategia pero lógicamente están coordinados y alineados, está haciendo más en los planos que usted ha mencionado en estos dos años de lo que hizo el Gobierno anterior en cuatro y todavía nos quedan dos para acabar de mejorar esos indicadores.

La tarjeta familias se ha tratado hoy aquí, 800 al mes que se están concediendo.

El personal de servicios sociales se ha incrementado en un 20 % en el año 2020 y se va a incrementar en la misma cuantía, similar, en el año 2021 para acumular un incremento del 40 % en la plantilla de servicios sociales, incremento que no se produjo ni en esa cuantía ni en ninguna similar en el mandato pasado.

Se han abierto cuatro escuelas infantiles ya, siete más se van a abrir en este mandato para hacer un total de once escuelas infantiles.

El Plan Sures tiene una dotación de 300 millones de euros al año que esperamos aumentar con los fondos de recuperación y resiliencia, etcétera.

¿Ambición? Su estrategia, bueno, su estrategia no, su borrador de estrategia contemplaba un objetivo de reducción del 40 % en las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030. Nuestra estrategia, la estrategia de la ciudad de Madrid aprobada recientemente, contempla una reducción del 65 %, por encima de la que ustedes marcaban y, por cierto, también por encima de la reducción que marca el Gobierno de España en la Ley de Cambio Climático recientemente tramitada.

En definitiva, tenemos un Equipo de Gobierno que en cuatro años no aprobó una estrategia de los ODS frente a un Gobierno que antes de la mitad del mandato, y con una pandemia por en medio, por cierto, la ha aprobado completa en las condiciones y contenidos que le he referido. Tenían ustedes un borrador con 30 metas y 57 indicadores, muchas de las metas sin especificar y les presentamos una estrategia mucho más detallada, completa y actualizada con 104 metas y 160 indicadores. Su borrador de estrategia no tenía ni valores base ni valor objetivo y esto se presenta en la estrategia actual.

En definitiva, hemos dado cumplimiento antes, mejor y de una manera más completa a lo que significa la Estrategia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid, y lo hemos hecho y lo vamos a hacer.

También ha mencionado usted a Naciones Unidas. Ya le he referido las colaboraciones que tenemos y que vamos a reforzar con ONU-Habitat, con PNUD y con otros organismos internacionales. Con ONU-Habitat singularmente estamos trabajando en el desarrollo, estamos apoyando desde el Ayuntamiento de Madrid el desarrollo de un marco de monitoreo global de la sostenibilidad urbana especialmente en lo que se refiere a los ODS y a la nueva agenda urbana. Y también estamos trabajando con otras entidades como me he referido anteriormente.

Y respecto a la intervención del señor Martínez Vidal, le quiero referir que la Agenda 2030 fue aprobada por 193 países del mundo, países del norte, del sur, del este y del oeste, países de todos los signos con gobiernos de todos los signos políticos. La están desarrollando, aplicando y localizando países y ciudades de todo el mundo en su ámbito competencial, de todos los colores políticos también. Una cosa es que a usted no le guste el color político o la estrategia que pueda hacer el Gobierno de España y otra cosa es que la Agenda 2030 esté vinculada de la misma manera a todos los gobiernos locales, regionales o nacionales a lo largo del mundo. Desde luego, lo que usted ha dicho en su intervención no está en la Agenda 2030, lo que usted ha dicho y ha leído, y me parece mucho más ideológico su discurso que el contenido actualmente de la Agenda 2030.

Le invito, entiendo que lo ha hecho, a leer el contenido de la estrategia que hemos aprobado. Por cierto, que VOX votó a favor de esta proposición a la que me he referido, votó a favor de que se elaborara y se aprobara esta estrategia. Por tanto, estamos dando

también satisfacción a la expresión del voto del Grupo Municipal VOX en ese Pleno y le invito a que me diga si está en contra de que se reduzca a la mitad la población en riesgo de pobreza; si está en contra de que los contratos públicos adjudicados por el Ayuntamiento a través de la contratación municipal sean al menos el 50 % a pymes y autónomos; si está en contra de que la inversión en conservación de zonas verdes incremente de los 2 €/m² en 2015 a los 6 €/m² que planteamos en la estrategia para el año 2030; si está en contra, por cierto, de que fomentemos la actividad deportiva en personas mayores pasando de 13.000 a 26.000 usuarios, personas mayores de los servicios deportivos; si está en contra en reducir un 50 % el número de muertos y lesiones graves en accidentes de tráfico, en reducir la tasa de paro o en mejorar también el índice de percepción de seguridad en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Saura.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 47.- Pregunta n.º 2021/8000609, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué opinión le merece la invasión de cocinas fantasma en la ciudad de Madrid".

El Presidente: Tiene la palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien. Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que vamos conociendo ya todos el fenómeno del que hablamos. Las cocinas fantasma son un tipo de negocio nuevo que se va instalando en nuestra ciudad. Son cocinas industriales de grandes dimensiones que se instalan en zonas residenciales. De la treintena de instalaciones en estudio en la capital nosotros tenemos localizadas más de 180 cocinas industriales en 12 emplazamientos, especialmente problemáticos, en Tetuán, en Salamanca, en Chamartín, en Centro, Arganzuela o en Puente de Vallecas. Hay que decirlo de forma clara o al menos así lo entendemos desde Más Madrid, las cocinas fantasma, las cocinas industriales son incompatibles con su localización en las zonas residenciales. Son actividades molestas por el ruido que generan, por los olores que generan, por el tráfico de los *riders* y los camiones yendo y viniendo, por el enorme número de residuos que generan. Son una actividad industrial que es incompatible con la convivencia y con los entornos seguros y saludables tanto para los vecinos como para los colegios.

Ante un problema nuevo, como este del que estamos hablando, un problema que es nuevo y que es grave, yo creo que un gobierno puede hacer dos cosas:

la primera es negar y minimizar; la segunda es afrontar. Por ahora el Gobierno del señor Almeida se ha quedado en la opción uno, en la de negar el problema y en el de minimizarlo. Yo les pido, le pregunto, le exijo como representante de Más Madrid, de muchos vecinos y vecinas, que dé un paso al frente, que haga algo para solucionar este grave problema.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, si fuera Mónica García en este momento me levantaba, pero no para responderla sino para irme. Si fuera Pablo Iglesias estaría ya fuera atusándome el moño con indignación al grito de fascistas, y si fuera Ángel Gabilondo estaría esperando una llamada de Iván Redondo a ver qué hacía. Porque hoy ustedes han votado en contra de dos proposiciones: una, para condenar la violencia de VOX; y la otra, para condenar los escraches. En contra, Más Madrid y el Partido Socialista. Por menos de esto ustedes se fueron rasgándose las vestiduras de un debate el viernes pasado en la *Cadena Ser...*

(Aplausos).

...y han querido hacer de la confrontación y el odio el eje central de esta campaña.

Pero yo le voy a responder por varias razones: en primer lugar, porque no tenemos su hipocresía; en segundo lugar, porque no nos consideramos en la situación de superioridad en la que ustedes se instalan repartiéndome camés de demócratas a unos y otros en función de sus intereses; pero, en tercer lugar, porque a diferencia de ustedes nosotros condenamos toda la violencia. Para nosotros la violencia no es admisible ni tolerable en función de quién la ejerce y quién la recibe, que es lo que les pasa a ustedes.

(Aplausos).

Por eso, señora Maestre, en vez de escaparme como Mónica García, rasgándome las vestiduras, le digo que este Equipo de Gobierno está poniendo todos los medios necesarios para minimizar todas las molestias que se producen como consecuencia de la instalación de estas cocinas de acuerdo a la legalidad vigente, pero teniendo claro que nuestra prioridad es proteger a los vecinos.

Aproveche su segundo turno, condene lo que sucedió en Vallecas, condene los escraches a los políticos y haga al menos ese ejercicio de dignidad.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo de un minuto y treinta y cinco segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Vecinos y vecinas de Madrid, el alcalde acaba de dar un fantástico ejemplo

de por qué es mucho más, mucho antes, dedica mucho más tiempo, mucha más inteligencia y muchas más palabras a ser el portavoz del Partido Popular que el alcalde de la ciudad de Madrid, mucha más preocupación, mucha más inteligencia y muchos más equipos trabajando para hacerle a usted sus discursos, mucho más en esa campaña del Partido Popular nacional que en sus obligaciones como alcalde de Madrid.

Creo que es una vergüenza que ante una pregunta muy concreta, muy directa, muy relacionada con la vida de miles de vecinos usted salga con el factor Almeida ¿no?, con el estilo Almeida, que es Sánchez, que es la Moncloa, que es Iglesias, que es el moño, que le ha faltado el chalé y Venezuela, lo digo por si quiere hacer el pack completo en la próxima intervención, a ver si consigue usted meter esas dos palabras dentro de una pregunta sobre un problema de Madrid, que afecta a los vecinos de Madrid, que se encuentran un día en Prosperidad con una chimenea de 25 m de alto de la que sale humo y ruido en su casa y en su patio de vecinos; o los padres y las madres del Colegio Público Miguel de Unamuno donde se encuentran un día con cuatro enormes chimeneas que dan al patio de sus hijos y de sus hijas. Para estos vecinos, para estas vecinas, para estas familias el alcalde de Madrid por ahora tiene que decir ¿qué? Nada, que está de campaña y como está de campaña tiene que hablar de otras cosas que no son las que de verdad importan. Y mire, yo en eso y nosotras en eso nos hemos especializado, en hablar en Madrid de lo que de verdad importa, que son los problemas de Madrid sin las grandes palabras abstractas, sin hablar de la Moncloa porque yo no estoy en campaña para ninguna elección nacional y creo que usted tampoco debería estarlo, usted debería estar aquí defendiendo los intereses de Madrid, preocupándose de los problemas de los vecinos de Madrid y dejando atrás la campaña del portavoz del Partido Popular.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el señor Almeida por un tiempo de un minuto veintiún segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, permítame dirigirme a los vecinos, vecinas y vecines de Madrid...

(Risas).

...porque a diferencia del Equipo de Gobierno del que usted formaba parte, que no hizo nada, porque estas cocinas vienen de su Equipo de Gobierno porque las primeras licencias se concedieron por el señor Calvo, concejal de Desarrollo Urbano, con el que usted ahora no se habla pero convendría que descolgara el teléfono y le preguntara por qué concedía estas licencias.

(Aplausos).

Vecina, vecino, vecine, espere un momento, por favor, señora Maestre, porque le voy a explicar lo que estamos haciendo, lo que ustedes no hicieron, cuatro acciones:

En primer lugar, ¿qué estamos haciendo? Intensificar la campaña de inspecciones para garantizar

que se ajusta a la legalidad vigente y a la normativa aplicable.

Segundo, vamos a revisar toda la normativa del Plan General en el ámbito industrial, y de hecho antes de verano va a ir una modificación del Plan General a la Junta de Gobierno para precisamente aquilatar que no se produzca ningún tipo de molestia por estas actividades a los vecinos.

Tercero, vamos a exigir un estudio de movilidad para que con carácter previo veamos todas las afecciones que se puedan producir como consecuencia de la instalación de estas cocinas.

Y, en cuarto lugar, además, nos vamos a dirigir a la Comunidad de Madrid para que modifique el Anexo Quinto de la Ley de Evaluación Ambiental para que se someta a declaración de evaluación ambiental la instalación de estas cocinas.

Y ahora si quiere hablamos de quién trabaja por Madrid y quién simplemente lo que ha hecho ha sido exhibirse durante cuatro años en el Gobierno sin pegar un palo al agua y ahora está desesperada porque no pone una sola medida encima de la mesa.

(Aplausos).

De vez en cuando hablen de medidas y no se limiten únicamente a justificar y no condenar la violencia contra otras formaciones políticas.

Gracias, señora Maestre.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con las preguntas.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 48.- Pregunta n.º 2021/8000611, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "qué proyectos y sobre qué materias tiene ya ultimados y/o en trámites de elaboración el gobierno municipal, susceptibles de ser presentados para ser financiados con los fondos Next Generation EU".

El Presidente: Tiene la palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente.

La doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Begoña Villacís Sánchez: Este Gobierno, áreas y distritos están trabajando de una forma intensa y muy coordinada ante la oportunidad por parte del Ayuntamiento de Madrid de recibir fondos europeos para la ciudad de Madrid.

Nos hemos dotado de una estructura reforzada y con una dirección estratégica en la que estamos Vicealcaldía, Hacienda y Personal y Coordinación General de la Alcaldía desde donde estamos organizando a todas las áreas para la elaboración de estos proyectos. De hecho, la cartera de proyectos ya la tenemos prácticamente cerrada. Son más de cien proyectos, un total de 3.000 millones de euros de los cuales 70 aproximadamente ya los hemos trasladado, manifestaciones de interés que ya los hemos trasladado. No obstante, insisto, estamos en una situación de mucha incertidumbre, no solo este Ayuntamiento sino otros muchos, porque no se está considerando la importancia que tienen las instituciones locales para la ejecución de otros posibles fondos que esperemos que lleguen.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

Aprovechamos para agradecer a los servicios de limpieza, a Rafaela y a Sagrario, que nos limpian la tribuna cada Pleno.

Señora López Araujo, tiene usted la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes de nuevo y ya por última vez.

Mire, les hago esta pregunta porque nos preocupa, y mucho, señora Villacís, que Madrid también se quede atrás en esta oportunidad histórica; nos preocupa porque estos fondos tienen cuatro ejes y, por desgracia, señor Almeida y señora Villacís, ninguno de los cuatro son su fuerte en este Gobierno:

Es la transición ecológica, en un gobierno que hace peatonalizaciones de 100 m, señor Almeida, y que es incapaz de construir carriles bici; aunque parece que por fin anuncian el carril bici de Castellana, que es el único que saben que existe.

Es la transformación digital, en una administración que está en el mejor de los casos en el siglo XX y habitualmente en el siglo XIX.

Es la cohesión social y territorial, en una ciudad cada día más desigual, aunque VOX parece que también se ha vuelto negacionista de este tema, donde tenemos una diferencia de esperanza de vida entre distintos barrios de casi de diez años.

Es la igualdad de género, señor Anierte, en una ciudad en la que suprimen la Dirección General de Igualdad y en una ciudad donde históricamente se han desperdiciado estos fondos.

Les invito a que hagan un ejercicio, cojan la web del Ayuntamiento de Madrid y busquen: fondos europeos. ¿Saben qué es lo que sale? ¿Sabe qué es lo

que sale, señor Almeida? Sale: no hay información disponible.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

¡Ah!, porque no existían los fondos europeos antes, ¿verdad? Si es que es su victimismo le pierde.

¿Sabe si busca en Barcelona qué sale? Porque parece ser que para Barcelona sí que existía esa información. Bueno, pues el primer resultado es información sobre un proyecto de lucha contra la desigualdad, se ve que las prioridades del Ayuntamiento de Barcelona y del Ayuntamiento de Madrid no son las mismas.

Está bien, me puede decir que, claro, que es que esto viene del Gobierno anterior, que ya les veo yo por dónde vienen, así que me veo obligada a sacarles qué es lo que ha sucedido en la Comunidad de Madrid, donde llevan gobernando veinticinco años y ustedes les llevan apoyando ya casi seis, por supuesto gratis. Pues lo que ha pasado es que la Comunidad de Madrid ha desperdiciado ya 1.000 millones de euros que podrían estar generando 20.000 empleos directos. Fondos Feder, por ejemplo, ¿cuánto se ha aprovechado?, un 6 %, han desperdiciado ustedes 493 millones de euros. Cuando hable con la señora Ayuso, por favor, recuérdesele.

Y es que esta vez tenemos una oportunidad histórica para reducir la vergonzante desigualdad que tiene esta ciudad, señor Almeida, para convertir a Madrid en una ciudad verde, que no lo están haciendo, para crear empleo, para modernizar nuestra economía, para hacerla más resiliente, para todas esas cosas de las que hablábamos en Metrópoli 2.

Y, señora Villacís, cuando le preguntamos qué, nos dice muchos números, pero no nos ha dicho ni un solo ejemplo. El señor Redondo nos hablaba antes y nos decía que sí, que la paz en el mundo y que el amor de los pueblos... ¿Qué y dónde? Dejen de poner excusas, dejen de hablar del Gobierno central y dígnanos qué proyectos y a qué quieren destinarlo y en qué va a mejorar la vida de los madrileños, de las madrileñas y especialmente de los del sur.

Pónganse a ello porque está en su mano transformar la ciudad Madrid, no tienen excusas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra la señora Villacís por un tiempo de dos minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señora Araujo, el señor Pedro Sánchez desde el pasado noviembre ha presentado el plan de resiliencia y el nombre completo, lo ha presentado una, lo ha presentado dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y hasta nueve veces.

(Aplausos).

Esa es la gestión del Partido Socialista, pero la realidad es que, desde que empezó, a día de hoy no sabemos nada, lo único que sabemos es que la última vez que se tuvieron que ejecutar fondos europeos en Europa se ejecutó el 35 %, estamos a la cola de Europa. Insistimos los ayuntamientos en decir que si no se cuenta con las instituciones locales va a ser imposible mejorar esa ejecución del presupuesto.

¿Qué estamos haciendo en Madrid? Hemos presentado más de 3.000 millones en proyectos, 70 ya están presentados, de los que todavía no hemos tenido ninguna respuesta, dígaselo a sus compañeros, por favor: proyectos como la rehabilitación de los barrios con necesidades de financiación de 443 millones de euros, proyectos de transformación de transporte urbano y metropolitano y zonas de bajas emisiones en Madrid por valor de más de 1.300 millones de euros.

Quiero recordarle, ha hablado usted de ejecución de fondos europeos, que el año pasado, en el año 2020, este Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Madrid, se gastó 15 millones de euros de los fondos europeos, de los fondos Feder, principalmente, no, principalmente no, únicamente en el sureste de la ciudad Madrid. Así que, señora Araujo, si viene a hacer esta intervención por lo menos prepáraselo un poco más.

El objeto de estos proyectos, de los que ya hemos realizado, está: la renaturalización de la ciudad, la gestión de los residuos, economía circular, energía renovable, digitalización de la Administración, impulso de la actividad económica, empleo innovador, movilidad sostenible, calidad del aire, política de familias, infancia y juventud, infraestructuras, cohesión social y territorial, y regeneración urbana, entre otros. Son proyectos tangibles, que además confían en la colaboración público-privada, algo a lo que ustedes tienen alergia, y que nos va a hacer infinitamente más eficaces a nosotros que a ustedes.

Yo estoy deseando que lleguen esos fondos, estoy deseando que lleguen esos fondos, que nos lleguen a los ayuntamientos porque hay un partido que no es municipalista en este país, y ese es el Partido Socialista, y estoy deseando que a la vuelta de algunos años usted y yo estemos sentadas aquí para comparar los datos de ejecución.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 49.- Pregunta n.º 2021/8000612, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer cuáles son los cambios que está incorporando el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, "con respecto al modelo de gestión de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, en los pliegos del nuevo contrato

de apoyo a la gestión de la atención personalizada y como afectan estos cambios a la plantilla municipal”.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Barrero, tiene tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, la damos por reproducida.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Saavedra, tiene tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Barrero, estamos ultimando los últimos detalles, valga la redundancia, del pliego y luego se pasarán a los informes oportunos, pero es un contrato más novedoso desde el punto de vista tecnológico.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, cada vez que usted habla, señora Saavedra, nos deja cada vez más inquietos. Todos sabemos que ustedes van a hacer un cambio de modelo de gestión y, desde luego, usted está obligada como responsable del área a dar seguridad a toda la plantilla de Línea Madrid porque hasta ahora todas sus intervenciones y acciones han generado inquietud y preocupación entre los empleados públicos.

Mire, es aquí, en el Pleno de todos los madrileños y madrileñas, donde tiene que rendir cuentas ante la ciudadanía. Mi deber como Oposición es fiscalizar sus actuaciones en el Gobierno y que los ciudadanos y vecinos y, en este caso, los empleados y empleadas públicas municipales de esta ciudad lo conozcan.

Mire, me voy de portavoz de esta área como llegué, trayendo al Pleno la defensa de la gestión directa y la municipalización de las oficinas de atención a la ciudadanía, y con el mismo afán le digo que aquí no sobra nadie, ni la empresa ni los empleados públicos de este servicio. Y le volvemos a insistir, la empresa privada debe estar en el 010 y los empleados y empleadas públicas en las oficinas de atención a la ciudadanía, y ese es el óptimo equilibrio entre la colaboración público-privada de este servicio.

Y, mire, sus datos me avalan a mí y a este grupo municipal y no a sus decisiones o a sus futuras decisiones: con la remunicipalización de las oficinas, que es uno de los servicios más valorados por los madrileños, la encuesta de satisfacción de los usuarios y usuarias durante el año 2019 fue del 97 % y en el año 2020 fue del 98,6 %, a pesar de todos los problemas que hemos llegado a tener; a mayor municipalización, mayor satisfacción. Otro dato: en el 2020 se ha dado el

pico más alto de satisfacción global interanual de este servicio, con un 9,09 % en el año 2020, cuando la mínima fue en el año 2005, con un 7,66 %, año donde usted no se encontraba, pero la empresa era la que realizaba este servicio. Y el 010, de gestión privada, como un levísimo descenso de satisfacción de usuarios y usuarias, bajando del 92,6 % en 2019 al 92,13 en el año 2020, y aquí le doy el mismo dato, que la máxima valoración global interanual de satisfacción, según sus datos, es del año 2019 en un 8,97 % y el mínimo, que fue en el 2013, fue del 7,81 %. Mire, suyos son los datos, saque sus conclusiones.

Tiene a la plantilla otra vez inquieta y preocupada porque su directora general no genera estabilidad en el servicio ni con los trabajadores ni con los sindicatos, todos ellos esperando que les diga qué va a pasar con quienes hace meses concursaron a estos puestos, y no dan soluciones. Les han pedido una reunión, escúchenlos y no tarden tantos meses como la última vez.

Ustedes siguen desde el Gobierno de este Ayuntamiento atando y anclando las privatizaciones: véase la Banda Municipal, la instalación deportiva, la Torre España o la posible privatización de la EMT, y esta es su política, señores de Ciudadanos, le siguen haciendo el juego a sus socios de gobierno, mientras les mantienen en sus sillones, y no piensan en los intereses de los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Y, si no, justifíqueme la necesidad de privatizar este servicio en términos de rentabilidad o económicos o de satisfacción, como yo le he dado.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Saavedra por un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Barrero, yo se lo justifico cuando quiera y cuando usted me muestre la fuente de sus datos, no tengo ningún problema. Yo también le voy a mostrar una serie de datos que la verdad es que valoran de una forma adecuada, de una manera extraordinaria la colaboración público-privada; sí, la colaboración público-privada, pruébenla que no da alergia. ¿Sabe usted que la empresa privada es la que genera empleo, es la que crea empleo?, que no hay que estigmatizar a la empresa privada, que las fórmulas de colaboración público-privadas funcionan.

Le voy a señalar, señor Barrero, porque es necesario, este nuevo contrato de asistencia a la ciudadanía y le voy a hacer referencia a cuatro razones, hay muchas más, ¿eh?:

La primera, que el contrato de Manuela Carmena, el Gobierno al que usted apoyó con una fe ciega, contemplaba únicamente 22 millones de servicios y los madrileños requerían muchas más atenciones, no con

el covid sino ya de antes, y el nuevo contrato va a atender a las necesidades de los madrileños, el nuevo contrato contempla 29 millones de servicios en cuatro años, 8 millones de servicios anuales.

En segundo lugar, el nuevo contrato va a contemplar el teletrabajo, que ha venido para quedarse y es una realidad, que se pueda llevar a cabo desempeñar el trabajo de forma remota en la empresa privada que resulte adjudicataria.

En tercer lugar, la colaboración público-privada; nosotros en el 010 vamos a implantar, vamos a volver al sistema de colaboración público-privada. ¿Saben qué? Que este sistema de colaboración público-privada pues funciona. Es que Manuela Carmena cuando llegó al Ayuntamiento de Madrid tenía ansias por remunicipalizar, había que remunicipalizar lo que sea. De hecho, en su programa electoral habló de remunicipalizar el servicio de recogida de basuras, pero llegó al Ayuntamiento de Madrid y los técnicos le advirtieron que había unos contratos en vigor y que no se podía y entonces buscó, de una manera incansable, algún servicio o algún ámbito que se pudiera remunicipalizar y se encontró con una de las niñas bonitas del Ayuntamiento de Madrid, que es el servicio de atención a la ciudadanía de manera presencial; y Manuela Carmena lo remunicipalizó, señor Barrero, simplemente porque quería remunicipalizar algo, esas ansias de remunicipalizar que comparte con la señora Colau, por cierto, que le ha salido mal porque está denunciada ante el Tribunal de Cuentas.

Pues bien, la cuarta razón para modificar este contrato, para llevar a cabo un nuevo contrato, plantear un nuevo contrato es la oficina de atención virtual: es fundamental articular un sistema virtual de atención de tal manera que los ciudadanos puedan contactar con el servicio de asistencia a la ciudadanía y realizar sus gestiones de manera virtual.

Yo le quiero señalar que no infunda miedo, que yo me comprometo aquí, en este Pleno, y no tengo ningún problema en comprometerme, a que todos los funcionarios de Línea Madrid con el nuevo sistema de colaboración, con el nuevo modelo de colaboración público-privada, que, por cierto, era el de antes, el que siempre ha funcionado en el Ayuntamiento de Madrid...

El Presidente: Concluya, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** ...van a seguir siendo trabajadores de Línea Madrid, no van a ver perjudicados sus derechos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 50.- Pregunta n.º 2021/8000614, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuáles han sido los motivos por los que el Ayuntamiento de Madrid ha decidido no continuar con el programa Bolsa de vivienda en alquiler del Distrito de Villaverde".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

De nuevo, buenas tardes.

Les voy a leer un testimonio que llegó a mi grupo a principios de este mes, y decía literalmente: «Soy Miguel Sánchez. En el año 2018 me llamaron de la Junta Municipal de Villaverde para alquilarme un piso que tengo en la zona del Espinillo. Me comentaron que el alquiler era para dar alojamiento a mujeres maltratadas de la zona. El contrato de alquiler se hacía con la empresa Provivienda, que trabajaba para el Ayuntamiento de Madrid. La información que me dieron era que el arrendamiento sería para bastante tiempo debido a la necesidad que había con este tipo de población. La semana pasada se pusieron en contacto conmigo los trabajadores sociales de la empresa Provivienda para decirme que habían tenido una reunión con la Empresa Municipal de la Vivienda y el Ayuntamiento de Madrid donde daban de baja este servicio. Me comentaron que las familias que vivían en mi piso lo tenían que abandonar, ya que el Ayuntamiento dejaba de dar este servicio y, por lo tanto, finalizaba el contrato de arrendamiento. Según me dijeron, decía Miguel Sánchez, era porque el grupo político VOX no quería dar este tipo de ayudas a las mujeres maltratadas. Además, todo el personal que trabajaba con estas familias iba a ser despedido».

Bueno, le resumo este testimonio que hemos recibido en muy pocas palabras: cancelación de este programa de bolsa de vivienda en alquiler de Villaverde por acuerdos con VOX.

Imaginarán que me puse con este tema de inmediato. Comprobé que no solo era verdad, sino que enseguida le llegó a la propiedad de las viviendas un burofax comunicándoles oficialmente el cese del alquiler y la baja del servicio. Ante esto no hay más justificación que un déficit de gestión de ciudadanos en este Ayuntamiento. Otra vez nos venden humo, discursos vacíos, hacen castillos o nos hacen creer que sus castillos son sólidos y son castillos encima del aire.

Yo llevo apenas dos meses, pero en estos días he visto claramente que su política es en general cobarde y en violencia de género, además, es débil e insuficiente; rinden pleitesía a VOX por salvar sus escaños a costa de lo que sea, en este caso concreto el alquiler de viviendas.

Y le recuerdo que la Empresa Municipal de la Vivienda no es una inmobiliaria, es una empresa pública de carácter social y, por lo tanto, es un instrumento más para atender situaciones de vulnerabilidad o de violencia de género.

Pero bueno, esto no es nuevo, recordarán que en octubre de 2019 Ciudadanos consintió que la primera decisión que viniera de la Empresa Municipal de la Vivienda fuera permitir que se prescindiera de unas treinta personas entre educadores y mediadores vecinales; y ahora esto, que ha cogido por sorpresa a los propietarios de las viviendas, que están indignados, a la misma concesionaria, y Ciudadanos...

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene el turno la señora Saavedra por un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Yo creo que está un poco confundida porque, mire, la pasada semana se llevó a Junta de Gobierno, y le recomiendo que se informe, una medida extraordinaria, un contrato para la gestión de viviendas semiautónomas para las mujeres víctimas de violencia de género por parte del Área de Familias y el importe era de 866.000 euros.

Le voy a contestar a su pregunta, voy a intentar centrar el objeto porque usted me habla de una manera genérica de la bolsa de vivienda de alquiler en Villaverde y la verdad es que he tenido que darle varias vueltas para entender lo que usted quería decir con esta pregunta. Me imagino que usted se refiere al contrato de servicios de intermediación y acompañamiento social en el alquiler y gestión de viviendas compartidas en el distrito de Villaverde, que es un contrato que tiene un plazo de vigencia, finaliza en junio de 2021, y es un contrato que se financia con el Fondo de Reequilibrio Territorial. ¿Y por qué finaliza este contrato? Porque el Ayuntamiento de Madrid tiene medidas, un proyecto de ciudad más ambicioso para intentar ayudar a aquellas personas que se quedan fuera del mercado del alquiler a acceder a un piso en alquiler.

Y se ha puesto en marcha por parte de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo un proyecto, que se presentó en febrero de este año 2021, dotado con 30 millones de euros, en el que se han establecido medidas para estimular que haya más viviendas en el mercado destinadas a alquiler a precio asequible, a través de la cesión en usufructo por parte de los propietarios a través de una fórmula mágica que se llama seguridad jurídica. Medidas como el bono social para evitar que las personas con menos recursos destinen más del 30 % de sus recursos al alquiler de la vivienda; medidas como adelantar el pago de la fianza a los jóvenes para que puedan emanciparse, para que puedan vivir de una manera independiente.

Y no se deja fuera cuestiones o necesidades concretas, porque la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo también tiene convenios con entidades concretas para solucionar determinados problemas concretos, como pueden ser los convenios para el realojo de las familias de El Gallinero, de la Cañada Real, el Sector 6, así como también convenios y acuerdos con el Área de Familias para las víctimas de violencia de género.

Y además le puedo señalar que este proyecto que se ha puesto en marcha por este Equipo de Gobierno, está publicado en el Portal de Transparencia. Usted

puede ver todas las medidas que estamos adoptando porque, casualmente, muchas, la mayoría, son fruto de los acuerdos de la Villa y están publicadas en el Portal de Transparencia.

Yo sé que gobierno socialista y transparencia es un oxímoron, pero, bueno, yo le recomendaría que lo examinara, que lo consultara y que se informara sobre los proyectos y sobre las medidas porque nosotros estamos actuando con hechos, le guste o no le guste.

(Aplausos).

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 51.- Pregunta n.º 2021/8000631, formulada por la concejala doña María del Mar Espinosa Mesa-Moles, Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer con qué fines abre el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "veinte plazas de la Banda Sinfónica Municipal a otras administraciones en contra del criterio de sus componentes".

El Secretario General: La pregunta contenida en el punto 51 ha sido retirada por el grupo autor de la misma, el Grupo Municipal Socialista, en virtud de escrito registrado con el número 2021/0644.

(Se retira por su autora, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 52.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión 25 de marzo de 2021, por el que se aprueba la estrategia de localización de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid.

El Secretario General: Señalar que, de conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces de este Pleno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, los puntos 52 a 57, que no requieren ser votados, se darían por leídos.

El orden del día se habría sustanciado en su totalidad. No obstante, se ha presentado una posible moción de urgencia.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se

deniega la aprobación del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el incremento de aforo de la actividad de Bar-Restaurante del local sito en la calle Claudio Coello número, 10, promovido por Beespa Invest, S.L. Distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de Bar-Restaurante Tipo III en la planta baja y sótano del inmueble sito en la calle de Velázquez número 18, promovido por IPE Velázquez 18, S.L. Distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 55.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al primer trimestre de 2021, y remitido por Decreto de 5 de abril de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 56.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 20 de abril, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 57.- Dar cuenta del informe resumen de la Intervención General relativo a los resultados de control interno en el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, consorcios adscritos y sociedades mercantiles dependientes, conforme al artículo 37 Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. (Ejercicio 2020).

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 58.- Moción de urgencia n.º 2021/8000645, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que "todos los Grupos Políticos representados en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid [condenen] el ataque y

las amenazas sufridas por el Ministro de Interior, la Directora General de la Guardia Civil y el candidato de Unidas Podemos a la Presidencia de la Comunidad de Madrid en los últimos días, y que [rechacen] de manera conjunta el terror que suponen estas acciones tanto para los amenazados directamente, como para sus familiares, y el peligro que conlleva de ruptura de las libertades y la democracia en nuestro país".

El Secretario General: Moción de urgencia número 2021/0645, presentada por la concejala doña Mar Espinar Mesa-Moles del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que «todos los grupos políticos representados en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid condenen el ataque y las amenazas sufridas por el ministro del Interior, la directora general de la Guardia Civil y el candidato de Unidas Podemos a la Presidencia de la Comunidad de Madrid en los últimos días y que rechacen de manera conjunta el terror que suponen estas acciones, tanto para los amenazados directamente como para sus familiares y el peligro que conlleva de ruptura de las libertades y la democracia de nuestro país».

El Presidente: Muchas gracias.

La señora Espinar tiene un minuto para justificar la urgencia.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Los políticos nos debemos a la sociedad, somos la primera línea de defensa de la democracia; si no hacemos bien nuestro trabajo pasa el odio, la mentira y la violencia invadirán nuestras calles.

Tenemos que condenar de inmediato y todos juntos unos hechos extraordinariamente peligrosos porque, si no...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Señora Villacís, yo entiendo que usted cada vez que no es protagonista se ponga nerviosa, pero le pido por favor que respete el turno de palabra.

Señor presidente, yo lo siento, pero es que...

El Presidente: Señora Espinar, tiene un minuto, el tiempo sigue corriendo. La señora Villacís no la está molestando.

Continúe, por favor.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdona, señor Fanjul, no está parando de comentar. No lo oírás usted, pero le aseguro que si interrumpo mi intervención es porque me está molestando.

El Presidente: Por favor, continúe.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Tenemos que condenar de inmediato y todos juntos unos hechos extraordinariamente peligrosos, porque si no mostramos un frontal rechazo, porque si empezamos a jugar con el juego de las

matizaciones, si no somos capaces de ser demócratas antes que de un partido concreto, la fiesta de la convivencia se habrá acabado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de la urgencia.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Beña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Entonces, empezamos.

Tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Ellos son los rojos comunistas, nosotros los sociatas, ustedes la derechita cobarde, luego están los inmigrantes que vienen a robar; tienen balas para todos. ¿No se dan cuenta de lo peligroso que es? Por supuesto que es urgente mostrar rechazo a lo que representan unas balas con nombres y apellidos.

El miedo no cabe en democracia. Todos sabemos quién quiere soltarle la correa al Pitbull de las amenazas, todos sabemos quién disfruta dañando nuestra convivencia, algunos hasta hacen negocio personal de ello. Por eso tenemos que ponernos manos a la obra, izquierda y derecha, para cerrar esa grieta por la que un grupo de indeseables intenta destruir nuestra sociedad. Ojo, que ya han metido la patita, por eso es tan importante que les hagamos ver que aquí no tienen nada que hacer.

Hay ideas buenas y malas, ideas acertadas e ideas equivocadas; el diálogo, la argumentación y la legitimidad son los únicos termómetros que podemos usar, las balas sobran. Meter tres balas en tres sobros y enviarlas a tres personas es algo terrible. Desear en democracia que tu adversario ideológico muera es algo despreciable, despreciable y cobarde. Los valientes somos aquellos que luchamos a través de la razón, los

que rechazamos la violencia para resolver problemas. Queremos construir no destruir, construir un país para todos, por eso no podemos dejarlo pasar porque sabemos qué viene después. Los políticos hemos de convencer, hemos de dar ejemplo, hemos de ser valientes a la hora de defender nuestras reglas de juego. Nos toca hacerlo, es uno de nuestros papeles, velar por la democracia.

No se puede mirar hacia otro lado cuando alguien favorece la intimidación, cuando alguien se alimenta de la crispación, cuando alguien deja bien claro que sobramos más de la mitad de los españoles. El mal no se va solo; si no somos capaces de damos la mano y hablar un mismo idioma, apaga y vámonos. ¿De verdad nos parece aceptable que tres políticos reciban amenazas de muerte?

Señor Martínez-Almeida, señora Villacís, señora Maestre, podemos seguir teniendo miles de diferencias, no pasa nada, eso le da pimienta al ejercicio democrático. Pero, por favor, no permitamos que se normalice, que se justifique la coacción, la amenaza, por una vez en nuestras vidas estemos de acuerdo en algo sin decir la última irritante palabra, dejemos el: y tu más, por favor.

Es momento de cerrar una puerta, de cerrarla y ponerle un candado. La democracia española está por encima de todos nosotros, por encima de nuestros partidos políticos, hay quien la está poniendo en peligro y lo que yo propongo es que hoy digamos todos juntos que no.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, la verdad es que no cabe mayor escenificación de la hipocresía que la que acaba de hacer usted en este momento.

(Aplausos).

Verdaderamente es inconcebible. ¡Pero cómo pueden tener la cara tan dura! ¡Pero no se le cae de vergüenza la cara! Hombre, ¿empezar aquí a darnos lecciones a los demás de lo que es condenar, cuando en este Pleno han podido ver todos los madrileños cómo ustedes y Más Madrid se han abstenido de una condena clara y efectiva contra una serie?

(Rumores).

¡Han votado ustedes en contra, perdón, han votado ustedes en contra! Y ahora vienen a darnos lecciones de que hay que estar con las manitas unidas y todos juntos para que no nos robe la democracia. Lo que hay que hacer es no ser hipócritas.

Y mire usted, para que no le quede ninguna duda, VOX condena todos los actos de violencia, todos, sean al ministro Marlaska, sean a la directora general de la Guardia Civil, sean al exvicepresidente del Gobierno,

pero también exigimos, como le exigimos para poderle apoyar esta proposición, que ustedes añadan el párrafo de que también condenan los ataques que ha sufrido esta formación política en Vallecas. Díganlo, añádanlo, y entonces podremos votarlo porque si no nos parece que es una terrible hipocresía.

Y mire usted, nuestro grupo, no es el suyo, nuestro grupo ha interpuesto las denuncias correspondientes en estos supuestos y en otro que ha ocurrido contra otra ministra recientemente para personarnos en el procedimiento como acusación popular, para solicitar que se investigue hasta las últimas consecuencias y que se encuentre al responsable bien de haber hecho esas amenazas, o si se diera el caso, de haberse inventado esas amenazas, porque en un procedimiento de investigación judicial también a veces se descubre que hay denuncias falsas; pero, en todo caso, no seremos nosotros quienes lo digamos será la policía y los jueces.

Así que, si quiere usted coherencia, diga que acepta una enmienda *in voce* para introducir en su proposición urgente lo que acabo de decirle: que ustedes condenan expresamente las pedradas, las amenazas sufridas por este grupo político y tendrá nuestro apoyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señora Espinar, tiene usted muy poca vergüenza, tiene usted muy poca vergüenza.

(Aplausos).

Yo no sé cómo ha sido capaz de tener el desparpajo de hacer el discurso que acaba de hacer ahora mismo reclamando que le apoyemos, cuando en este mismo Pleno, este mismo día, este mismo Partido Socialista no ha querido apoyar a un grupo político que ha sido víctima de ataques en Vallecas en un mitin político, siendo atentadas sus libertades políticas, y no lo ha apoyado usted.

Cuando nosotros hemos llevado el escrache que sufrí yo embarazada de nueve meses y su concejal Ramón Silva ha dicho que él lo condena, oye, pero que yo estaba en un acto público.

(Observaciones del señor Silva Buenadicha).

Entonces, como yo estaba en un acto público, yo merezco recibir un escrache embarazada de nueve meses. Hay que tener muy poca vergüenza y, sobre todo, hay que tener muy poca decencia.

(Aplausos).

Señor Silva, me acaba de poner usted en redes sociales que lo que yo hago denunciando mi escrache es criminalizar a estos movimientos. Perdone; o sea, ¿que una se tiene que quedar calladita? Ya pueden

ustedes llamarnos concejalas, concejalos, concejales, como quieran, para poder justificar lo que me está pidiendo usted y es que yo me quede calladita; que una sufra la violencia, que una sufra el escrache, que una sufra las miradas de odio, los empujones y todo lo que hemos tenido que sufrir, que, por cierto, es que este de hemiciclo lo han padecido ellos, lo han padecido ellos y lo hemos padecido nosotros.

(Rumores).

Cuando les toque a ustedes, yo les apoyaré a ustedes. Si me entero, yo les apoyaré...

(Rumores).

Y el señor Barbero, ¿recuerdan ustedes cómo reaccionó el señor Barbero cuando padeció el escrache y cómo salimos todos a apoyarlo? ¿Verdad que no gusta?, ¿verdad que no gusta sentirse empujado?, ¿verdad que no gusta sentirse violentado?, ¿verdad que tenemos en democracia muchísimas herramientas? Tenemos plenos, tenemos manifestaciones pacíficas, tenemos votos, tenemos urnas, tenemos un montón de herramientas para defender nuestros intereses.

Pero la violencia es violencia. La violencia es violencia la sufra VOX, la sufra el Partido Popular, la sufra Ciudadanos, la sufra el Partido Socialista y la sufra Más Madrid. La sufra quien la sufra es violencia.

¿Y ahora qué quiere que hagamos, señora Espinar? Ustedes no nos han apoyado. ¿Sabe lo que se va a encontrar? Con que nosotros sí le vamos a apoyar a usted. Pero yo, al igual que los partidos que me han precedido, yo voy a condenar lo suyo, pero le voy a pedir que condene el ataque a VOX, vuelvo con lo mismo, y le voy a pedir que condene el ataque del que fuimos víctimas Ciudadanos. Y le voy a pedir que diga que los grupos políticos se comprometen a no llevar en sus listas electorales a candidatos que hayan participado en escraches y que no se hayan arrepentido y que los grupos políticos se comprometen a no pactar con partidos que lleven en sus listas o nombres a cargos públicos o personas que hayan participado en actos de acoso y que no se hayan arrepentido.

Así que tiene una nueva oportunidad. Yo voy a apoyar su propuesta, señora Mar Espinar. ¿Condena usted la violencia cuando no la sufre en carnes propias? Demuestre si entre democracia y fascismo es usted una verdadera demócrata, es su oportunidad.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Es horrible y esto también es horrible.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por el Grupo Popular.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María**

Inmaculada Sanz Otero: Muchas gracias, señor presidente.

Pues mire, como le han dicho anteriormente, señora Espinar, sus argumentos serían impecables si no los hubiera dicho en el día que los ha dicho porque toda su intervención carece de credibilidad alguna cuando ustedes hoy, como les he dicho antes, han cruzado una línea roja que yo creo que jamás el Partido Socialista había llegado a cruzar, que es no condenar la violencia contra adversarios políticos. Eso lo han hecho ustedes aquí hoy, señora Espinar.

(Aplausos).

Y se les debería caer la cara de vergüenza de adonde les está llevando ustedes el señor Sánchez de la mano del señor Pablo Iglesias porque eso no lo había hecho nunca el Partido Socialista.

Las balas sobran. ¡Claro que sobran, señora Espinar! ¿Y los adoquines en la cabeza de los militantes de VOX no sobran? ¿Y las patadas en la tripa de un policía en el suelo no sobran? ¿Todo eso no sobra? Porque ustedes hoy han votado en contra de condenar eso, señora Espinar.

Y, además, de verdad, no está usted últimamente para hablar de crispación y de odio porque su artículo el otro día en *El País* es infame.

(Aplausos).

Porque su artículo insultando y llamando despreciables a los gobernantes que no son de su partido es infame. Porque ustedes, lamentablemente, llevan más de veintiséis años, para ustedes lamentablemente, mejor para los madrileños, en los que no rascan bola en esta Comunidad Autónoma y, como no lo soportan, ahora se dedican a insultar a los madrileños; es una manera curiosa de pedir el voto pero les va a salir regular, creo yo, porque a los madrileños les gusta poco que les insulten.

En todo caso, como han hecho los anteriores partidos que me han precedido, para que quede clara y firme la condena y repulsa total y absoluta de este Gobierno y de este grupo político contra las amenazas y contra cualquier violencia recibida por cualquier partido político o por cualquier ciudadano, como hemos hecho siempre, siempre.

En segundo lugar, también decirle, señora Espinar, mostrar nuestra sorpresa, mi sorpresa, desde luego, por los agujeros de seguridad en instituciones tan críticas como el Ministerio del Interior o como la Dirección General de la Guardia Civil.

(Rumores).

Quizá, si el ministro del Interior no estuviera tan dedicado a insultar al principal partido de la Oposición, a lo mejor podría dedicarle cinco minutillos a la seguridad de esos edificios, como digo, como es la Dirección General de la Guardia Civil. Tendrá que dar explicaciones, desde luego, porque es su competencia.

Lamentablemente estas terribles amenazas no es la primera vez que ocurren contra gobernantes de todo signo político. Lo que sí que es la primera vez que ocurre es que en un mitin político de una campaña se saquen carteles con esas amenazas para además tratar

de atribuírselas a los adversarios políticos, eso tampoco había pasado en anteriores ocasiones. Y les recuerdo que solo el Gobierno de Rajoy recibió decenas de amenazas de este tipo.

Hoy, en este Pleno, el Partido Popular y Ciudadanos hemos condenado los miserables ataques a los miembros de VOX en Vallecas, los escraches sufridos por distintos políticos, como a la vicealcaldesa embarazada de nueve meses, y por supuesto las graves amenazas recibidas por ministros del Gobierno de España porque nosotros sí, siempre y en todo lugar vamos a condenar la violencia, la ejerza quien la ejerza y la ejerza contra quien la ejerza.

Mire, yo milito en un partido al que volaron el coche de su presidente para matarlo, con varios concejales asesinados, con cargos políticos públicos agredidos, el propio presidente Mariano Rajoy tuvo que sufrir una agresión, con ataques a nuestros militantes del País Vasco o de Cataluña. Los hemos visto de todos los colores, señora Espinar.

Y desde luego, como le decía, hoy ustedes han cruzado aquí una línea roja peligrosísima, que yo espero que rectifiquen después de la campaña porque además no les va a servir para nada. Hace unos días decía el señor Gabilondo: Con Pablo a ningún sitio. Ahora con Pablo hasta para no condenar la violencia contra los adversarios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra Cuca por el Grupo Más Madrid.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Queríamos plantear una transaccional *in voce* para que se incluya en el texto de la moción de urgencia a la ministra Reyes Maroto Illera, ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Bueno, a lo largo de este Pleno hemos condenado la violencia, hemos manifestado nuestra posición clara.

(Rumores).

El Presidente: Por favor.

Concluya.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Se puede hacer de diferentes maneras, se retuercen los textos pero hemos sido claros.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, por favor.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** No es el camino para conseguir el Madrid verde feminista, inclusivo, justo y equitativo por el que apostamos desde Más Madrid, no es el camino el de la amenaza, no es el camino el de sembrar el odio. Frente al odio, la

tolerancia y la empatía, garantizar la igualdad como presupuesto de la libertad.

(Rumores).

Frente al odio, votar para que los defensores del racismo y de la xenofobia, del odio contra los niños y niñas extranjeros no acompañados, contra las mujeres, los que están a favor de la deshumanización, los que quieren el PIN parental no gobiernen. Y desde Más Madrid seguimos haciendo propuestas, sobre todo para mejorar la vida de los vecinos y vecinas de Madrid.

Me sorprende extraordinariamente que el alcalde está diciendo en prensa que la izquierda no tiene ideas y montamos pollos. El único que ha montado aquí un pollo ha sido usted, al único que el presidente del Pleno ha llamado al orden ha sido a usted exclusivamente, gritos han sido los suyos.

Y en este Pleno, ¿saben lo que ustedes no han hecho? Apoyar una declaración institucional con motivo del día 3 de mayo, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en las que llevábamos medidas concretas para apoyar a las personas con problemas auditivos, para incorporar intérpretes de lengua de signos y subtítular los plenos. ¿Quién se ha opuesto? El Gobierno, la señora Villacís, la señora Sanz, no han querido apoyar esta declaración institucional.

¿Y qué ha hecho Más Madrid? Hacer propuestas, ¿propuestas para qué? A favor de la vivienda, de los barrios del sur, apostando por los barrios verdes y saludables, a favor de las mujeres emprendedoras, para cuidar y proteger a la infancia, para garantizar la salud de nuestros vecinos y nuestras vecinas; seguimos trabajando, sin ruido, con empatía, poniendo la política al servicio de la vida cotidiana.

Y quiero dedicar medio minuto para poner en valor a las personas con discapacidad. La amenaza de la ministra Reyes Maroto lo que pone de manifiesto es el empeoramiento de la salud mental en España, que se ataja con más profesionales de la salud mental, reforzando la atención especializada, ágil tanto para niños como para adultos y rechazamos los titulares que estigmatizan la enfermedad mental y a las personas que la padecen. Tiene efectos muy negativos sobre la atención de los pacientes porque favorecen el rechazo social que perciben los pacientes que pueden minimizar incluso o negarse a ir a los tratamientos o abandonarse, abandonarlos y aislarse de la sociedad.

No le he oído nada de esto a usted, señor alcalde.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra para cerrar el debate la portavoz del Grupo Socialista por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser breve, que llevamos ya un Pleno muy largo y los compañeros de prensa también creo que lo agradecerán.

Bueno, en primer lugar y para aclarar, sí decir que no vamos a aceptar ninguna enmienda porque todas las enmiendas que ustedes nos proponen...

(La señora Villacís Sánchez abandona la sesión).

No sabe cómo conseguir hoy un titular, ¿eh, Villacís?, pero la verdad es que se lo está trabajando. Se deja el móvil, lo digo para que se vaya más dignamente.

(Risas).

Espero de verdad que consiga el titular que usted hoy está buscando porque se lo está currando, ¿eh, compañeros de prensa?

(Los cuatro concejales del Grupo Municipal VOX y el resto de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, excepto el señor Serrano Patiño, abandonan la sesión).

iAh, se va con VOX! Ciudadanos y VOX juntos. Bueno, está bien.

(Risas).

En cualquier caso, antes de que el señor Smith abandone el Pleno, sí quería decirle que no pretendía darle ninguna lección, que me alegro de que hoy usted condene estos altercados y le invito a que dé un pasito más y el próximo que dé sea que deje usted de provocarlos para que no se hagan.

A la señora Sanz, creo de verdad que la posición de mi grupo, al igual que la de Más Madrid, ha sido clara, siempre hemos condenado toda la violencia sufrida para los partidos políticos y para cualquier persona, pero no hoy, cada vez que se ha producido.

Y en cuanto a la crítica que ha hecho usted de mi tribuna, en primer lugar, agradecerle que lo lea; y en segundo lugar, claro, ustedes, la derecha, para mí son un error ideológico y una aberración gestora, pero se lo digo yo que soy de izquierdas, o sea, tampoco se preocupen ustedes tanto. Pero sí mantengo lo que dije: la derecha de Ayuso no es una derecha decente, se pongan como se pongan, no lo es, es una derecha obscena.

(Rumores).

¿Sabe lo que es una derecha decente? Mire, el alcalde Martínez-Almeida una vez la conoció, pregúntele a él.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar en los términos que dicte el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se acaba de manifestar, pero para que quede constancia...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, está hablando el señor secretario general.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: La de Más Madrid sí la aceptamos, la que incluye a Reyes Maroto. Perdón.

El Secretario General: A ver, eso es. Iba a hacer la pregunta y la hago.

Todos los grupos habían presentado propuestas de acuerdo transaccional, primero ha sido VOX, lo que pasa que al ausentarse de la sala... ¿Queda algún miembro del Grupo Municipal VOX en remoto?

(Rumores).

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: No, a estas horas no suelen.

(Risas).

El Secretario General: También estaríamos ante la misma situación al abandonar la sala el Grupo Municipal Ciudadanos. Podríamos entender que decae la propuesta de acuerdo transaccional al quedarse sin defensa.

¿Me pueden confirmar los servicios de la sala si queda algún concejal del Grupo Municipal VOX o del Grupo Municipal Ciudadanos? ¿O se han ausentado o desconectado?

(Rumores).

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: No se preocupe, señor secretario, no la vamos a aceptar, en cualquier caso.

El Secretario General: Bueno, pues entonces del Grupo Municipal VOX me dicen que no quedan concejales ni aquí ni allá, se tiene por decaída su propuesta.

Del Grupo Municipal Ciudadanos sí se puede mantener puesto que queda al menos un concejal en remoto que estamos viendo, el señor Serrano Patiño.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Vais a tener que adoptarlo en el PP.

El Secretario General: ¿Se acepta la propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Ciudadanos?

(El señor Serrano Patiño abandona la sesión).

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: No.

El Secretario General: No se acepta.

El Grupo Municipal del Partido Popular también ha presentado una. ¿Se acepta?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: No.

El Secretario General: No.

Y por fin, efectivamente, hay una propuesta de acuerdo transaccional del Grupo Municipal Más Madrid, que entiendo que sí se acepta.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí se acepta.

El Secretario General: ¿Podemos hacer una única votación integrando...?

(Rumores).

Igual estoy diciendo alguna bobada y me callo, ¿eh?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Es que el concejal de Ciudadanos se ha ido, perdón, es que no se si lo ha visto.

El Secretario General: ¿Se ha marchado al final? ¿Qué hacemos con él? ¿Lo declaramos decaído entonces?

El Presidente: Sí, y continuamos, por favor.

El Secretario General: Bien.

Entonces solo centrar el punto de la votación. Yo creo que se puede hacer con una única votación, integrando o añadiendo la adición que propone el Grupo Más Madrid en relación con la ministra Reyes Maroto, una única votación.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

El Secretario General: No hay más asuntos.

El Presidente: Levantamos la sesión.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por unanimidad, y aprobado el contenido de la moción por unanimidad).

* * * *

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos).